

PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA PARCIALIDAD DE
NASTAR, RESGUARDO INDÍGENA DE PASTÁS, MUNICIPIO DE ALDANA,
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

AURA MARINA DERAZO CEBALLOS
ANA ELIZABETH VALLEJO ENRÍQUEZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
SAN JUAN DE PASTO
2010

PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA PARCIALIDAD DE
NASTAR, RESGUARDO INDÍGENA DE PASTÁS, MUNICIPIO DE ALDANA,
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

AURA MARINA DERAZO CEBALLOS
ANA ELIZABETH VALLEJO ENRÍQUEZ

Trabajo de Grado Presentado como Requisito Parcial para optar al título de
Geógrafo

Asesor:
CARLOS ALBERTO TORRES BURBANO
Geógrafo con énfasis en Planificación Regional

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SAN JUAN DE PASTO
2010

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son responsabilidad exclusiva de sus autores”

Art. 1 del Acuerdo No. 324 de Octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Firma del director de Tesis

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, abril de 2010

DEDICATORIA

En este momento, cuando se ha logrado alcanzar la meta de ser profesional, es importante y merecido hacer un reconocimiento especial como símbolo de agradecimiento, dedicando el fruto de mis esfuerzos a aquellas personas que han sido y seguirán siendo la base fundamental de mi vida, porque es a ellas a quienes les debo todo lo que soy hoy en día:

A mi mamá Blanca Nelly Ceballos

Por ser mi amiga, mi consejera, mi compañera de cada día a pesar de la distancia, y porque ha dado todo de sí misma para que yo sea feliz.

A mi papá Luis Gonzalo Derazo Q.

Por ser mi mejor ejemplo de responsabilidad, paciencia, comprensión y bondad, cualidades que lo han constituido como un ser al que admiro.

A mis padrinos Olga Marina Ceballos y Luis Juvencio Pastás

Por brindarme siempre su apoyo incondicional y por haberme permitido hacer parte de su hogar.

A mis abuelos Aura Ceballos, Beatriz Quitiaquez y Antonio Derazo

Por brindarme los consejos y enseñanzas que les ha dejado la experiencia de los años y porque afortunadamente los tengo con vida para que compartan conmigo este triunfo.

AURA MARINA DERAZO CEBALLOS

DEDICATORIA

Dedico la presente tesis y toda mi carrera universitaria a Dios, por ser quien ha estado a mi lado en todo momento, dándome las fuerzas y bendiciones necesarias para continuar día tras día y seguir adelante afrontando difíciles situaciones.

Porque no existe nada mas valioso y grandioso en la vida, que el de poder contar con la existencia de mis padres, ellos, quienes me enseñaron desde pequeña a luchar para alcanzar mis metas e ideales, su amor, su cariño, su apoyo y sus sabios y prácticos consejos han sido para mí el estímulo más significativo e importante para crecer como persona, como profesional y para formarme como un ser integral, y de quienes hoy me siento muy orgullosa. **Es a mi mamá Ana Julia Enríquez y a mi papá Hugo Germán Vallejo Ortega** a quien les debo todo, y por eso les dedico mi trabajo de grado con todo mi amor y cariño. ¡Los quiero mucho!

Mis hermanos, Iván y Mireya, quienes han sido incondicionales en cada etapa de mi vida, los que siempre han estado a mi lado apoyándome, los que me han demostrado un cariño inigualable, personas capaces de darlo todo por el bien de su familia, por ser la fuente de mi inspiración y motivación para seguir adelante y así, poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor. ¡A ellos muchas gracias por todo!.

A mis abuelitos, en especial a Juan Evangelista Vallejo, a pesar de que no están conmigo en estos momentos, se que sus almas si lo están. ¡Gracias!, por sus sabidurías, consejos, enseñanzas, y por haber inculcado en cada uno de nosotros el liderazgo y la unidad familiar. Les agradezco por haber hecho de mis tíos personas con cualidades maravillosas, y en especial por mi padre y mi madre, por ser personas con perseverancia y constancia que siempre los ha caracterizado. Abuelitos, que desde el cielo se que están orgullosos deseando lo mejor para mí y mis familiares, en su memoria he logrado realizar este proyecto y por eso también se los dedico, sus recuerdos siempre vivirán en mi y en la memoria de quienes siempre los hemos querido. ¡Los extraño mucho!.

A todos mis familiares, primos y tíos en especial a: Cecilia, Jesús, Manuel, Gonzalo y Francisco Vallejo, y a Raquelita, gracias por haberme contribuido en este largo caminar; a mis maestros de Primaria, Secundaria y de la UDENAR, a mis amigos y compañeros de GEOGRAFÍA, a mi comunidad lleña y a mis vecinos de Pasto, que aunque me resulta muy difícil poder nombrarlos en tan poco espacio, les doy las gracias por haber creído y confiado siempre en mi.

Y a los que participaron directa o indirectamente en la elaboración de mi tesis.

¡A todos ellos muchas gracias por haber influido positivamente en mi formación!.

ANA ELIZABETH VALLEJO ENRÍQUEZ.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras del presente trabajo agradecemos a Dios por la vida y la salud concedida, además de la sabiduría que guió el camino para poder terminar con satisfacción nuestro trabajo de grado.

También, expresamos agradecimientos a nuestro asesor de tesis Carlos Alberto Torres, resaltando sus cualidades que como persona y docente lo caracterizan, gracias por brindarnos su tiempo, paciencia y dedicación y por haber compartido sus amplios e importantes conocimientos a lo largo de todo este proceso, lo cual sirvió de base para orientar y hacer posible la culminación exitosa de esta investigación; las enseñanzas y experiencias adquiridas sin duda alguna se conservarán y serán practicadas en cada una de nuestras vidas personales y profesionales.

A los jurados evaluadores de la tesis: Julián Alberto Rengifo y Oscar Fernando Benavides, les agradecemos por sus valiosos aportes y por las sugerencias realizadas, las cuales permitieron que el trabajo de grado lograra cumplir con los objetivos planteados.

Agradecemos a las entidades locales Cabildo Indígena de Pastás y Alcaldía Municipal de Aldana, además a los Centros Educativos Muesás Centro y Alto Muesás por el apoyo y aporte de información que fue de gran importancia para el desarrollo del proyecto de grado.

A las Juntas de Acción Comunal de las veredas Santa Bárbara, El Rosa y Muesás y a la comunidad en general de la parcialidad de Nostar les agradecemos especialmente por haber hecho parte de este trabajo, ya que con su buena voluntad y colaboración se logró construir de manera conjunta la propuesta deseada para la parcialidad; además, agradecemos a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron para que podamos realizar y culminar este trabajo.

A nuestros amigos y compañeros del Programa de Geografía de la Universidad de Nariño caracterizados por su humildad, compañerismo y liderazgo, les agradecemos por todos los momentos compartidos y por los conocimientos aprendidos durante esta etapa de la vida.

CONTENIDO

	pág.
GLOSARIO	19
RESUMEN	23
ABSTRACT	24
INTRODUCCIÓN	25
1. PROBLEMA	26
1.1 PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	26
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	26
2. JUSTIFICACIÓN	27
3. OBJETIVOS	29
3.1 OBJETIVO GENERAL	29
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	29
4. MARCO REFERENCIAL	30
4.1 MARCO CONTEXTUAL	30
4.1.1 Generalidades del Municipio de Aldana	30
4.1.2 Generalidades del área de estudio	32
4.2 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	32
4.2.1 Ordenamiento territorial	32
4.2.1.1 Ordenamiento territorial en los países Latinoamericanos	37
4.2.1.2 Síntesis conceptual ordenamiento territorial en Europa y Latinoamérica	41
4.2.1.3 Otras experiencias de ordenamiento territorial	42

4.2.1.4 Ordenamiento territorial en el contexto nacional colombiano	46
4.2.1.5 Ordenamiento territorial en el Departamento de Nariño	49
4.2.1.6 Ordenamiento territorial en el Municipio de Aldana	53
4.2.1.7 Conceptualización del ordenamiento territorial	54
4.2.2 El territorio	59
4.2.3 La planificación	60
4.2.4 El espacio rural	62
4.2.5 Breves anotaciones sobre los pueblos indígenas	64
4.2.6 Aspectos relacionados con el marco metodológico	66
4.3 MARCO LEGAL	68
5. METODOLOGÍA	71
5.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y PROCESO METODOLÓGICO	71
6. ANÁLISIS Y RESULTADOS	80
6.1 DIAGNÓSTICO	80
6.1.1 Subsistema físico-biótico	80
6.1.1.1 Climatología	80
6.1.1.2 Zonas de vida	88
6.1.1.3 Hidrología	88
6.1.1.4 Geología	93
6.1.1.5 Geomorfología	96
6.1.1.6 Suelos	100
6.1.1.7 Cobertura y uso actual del suelo	103

6.1.1.8 Amenazas	107
6.1.1.9 Problemas ambientales	111
6.1.1.10 Flora y fauna	113
6.1.1.11 Principales problemas, limitantes y potencialidades del subsistema físico-biótico	117
6.1.2 Subsistema social	118
6.1.2.1 Proceso de ocupación y poblamiento	119
6.1.2.2 Demografía	129
6.1.2.3 Servicios básicos y sociales de la población	132
6.1.2.4 Infraestructura	138
6.1.2.5 Organización y participación social	141
6.1.2.6 Aspectos culturales	143
6.1.2.7 Principales problemas, limitantes y potencialidades del subsistema social	149
6.1.3 Subsistema económico	151
6.1.3.1 Subsector agrícola	152
6.1.3.2 Subsector pecuario	155
6.1.3.3 Otras actividades económicas	156
6.1.3.4 Tenencia y distribución de la tierra	157
6.1.3.5 Principales problemas, limitantes y potencialidades del subsistema económico	159

6.1.4 Uso recomendado parcialidad de Nastar	160
6.1.5 Conflictos de uso de suelo	163
6.2 PROSPECTIVA TERRITORIAL	165
6.2.1 Conflictos de uso de suelo y percepción comunitaria	166
6.2.2 Identificación de variables esenciales dentro del proceso prospectivo	167
6.2.3 Construcción de escenarios	168
6.3 CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA	177
6.3.1 Manipulación y análisis espacial	177
6.3.2 Categorías de uso y manejo de suelo	178
6.3.3. Estrategias integrales para el desarrollo	185
7. CONCLUSIONES	191
8. RECOMENDACIONES	193
BIBLIOGRAFÍA	195
ANEXOS	201

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Coordenadas planas y geográficas de localización de la Parcialidad de Nastar	32
Tabla 2. Unidades geológicas Parcialidad de Nastar	96
Tabla 3. Pendientes Parcialidad de Nastar	100
Tabla 4. Unidades de suelos Parcialidad de Nastar	103
Tabla 5. Cobertura y uso actual del suelo Parcialidad de Nastar	106
Tabla 6. Población Parcialidad de Nastar	129
Tabla 7. Población por edades en la Parcialidad de Nastar	130
Tabla 8. Régimen de salud de la población en la Parcialidad de Nastar	133
Tabla 9. Número de estudiantes Centro Educativo Alto Muesás	134
Tabla 10. Número de estudiantes Centro Educativo Muesás Centro	135
Tabla 11. Grado de escolaridad de la población de la Parcialidad de Nastar	135
Tabla 12. Clases de predios en la Parcialidad de Nastar	157
Tabla 13. Tamaño de los predios en la Parcialidad de Nastar	158
Tabla 14. Conflicto de uso de uso de suelo en la Parcialidad de Nastar	165
Tabla 15. Categorías de uso y manejo de suelo para la Parcialidad de Nastar	185

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Mapa de parcialidades del Resguardo de Pastás en el Mpio de Aldana	31
Figura 2. Mapa base de la Parcialidad de Nastar	33
Figura 3. Mapa de veredas de la Parcialidad de Nastar	34
Figura 4. Modelo conceptual del proceso metodológico	78
Figura 5. Esquema metodológico	79
Figura 6. Mapa zonas de vida Parcialidad de Nastar.	89
Figura 7. Mapa de hidrografía Parcialidad de Nastar.	91
Figura 8. Quebrada Cantorés	93
Figura 9. Quebrada El Rosa	93
Figura 10. Ciénaga Larga	93
Figura 11. Totora en la Ciénaga Larga	93
Figura 12. Mapa geológico de la Parcialidad de Nastar.	95
Figura 13. Mapa de geomorfología Parcialidad de Nastar	97
Figura 14. Planicies	98
Figura 15. Lomerios	98
Figura 16. Laderas	98
Figura 17. Mapa de pendientes Parcialidad de Nastar	99
Figura 18. Mapa de suelos Parcialidad de Nastar	102
Figura 19. Mapa de cobertura y uso actual del suelo Parcialidad de Nastar	104
Figura 20. Derrumbe vía vereda Santa Bárbara	108

Figura 21. Deslizamiento vía vereda Santa Bárbara	108
Figura 22. Cultivos cercanos a torre de energía eléctrica	111
Figura 23. Torre de energía eléctrica	111
Figura 24. Lavaderos sobre la Q. Cantores	110
Figura 25. Contaminación Ciénaga Larga	112
Figura 26. Mapa de distribución de viviendas en la Parcialidad de Nastar	126
Figura 27. Vía en la vereda Sta Bárbara	139
Figura 28. Vía vereda El Chorrillo-El Rosa	139
Figura 29. Salón comunal vereda Muesás	141
Figura 30. Cultivo de papa	153
Figura 31. Verduras y hortalizas	153
Figura 32. Cultivo de haba	154
Figura 33. Cultivo de maíz	154
Figura 34. Cultivo de ulloco	155
Figura 35. Cultivo de oca	155
Figura 36. Ganadería de leche	156
Figura 37. Ganadería extensiva en pastos mejorados	156
Figura 38. Mapa de uso recomendado Parcialidad de Nastar	162
Figura 39. Mapa de conflictos de uso Parcialidad de Nastar	164
Figura 40. Participación comunitaria vereda Santa Bárbara	171
Figura 41. Participación comunitaria vereda Muesás	173
Figura 42. Representación gráfica del uso recomendado para la Parcialidad de Nastar	175

Figura 43. Cartografía social de la Parcialidad de Nastar	175
Figura 44. Mapa de categorías de uso y manejo del suelo Parcialidad de Nastar	183

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Organización y división territorial del Municipio de Aldana y del Resguardo Indígena de Pastás	30
Cuadro 2. Flora más representativa de la Parcialidad de Nastar	113
Cuadro 3. Fauna más representativa de la Parcialidad de Nastar	116
Cuadro 4. Muestras de apellidos existentes en la Parcialidad de Nastar	122
Cuadro 5. Movilidad de la población de la Parcialidad de Nastar	131
Cuadro 6. Escenario tendencial de la Parcialidad de Nastar	169
Cuadro 7. Escenarios alternativos de la Parcialidad de Nastar	171
Cuadro 8. Escenario concertado para la Parcialidad de Nastar	175
Cuadro 9. Acciones y estrategias para el subsistema físico-biótico	186
Cuadro 10. Acciones y estrategias para el subsistema social	187
Cuadro 11. Acciones y estrategias para el subsistema económico	189

LISTA DE GRÁFICAS

	pág.
Grafica 1. Temperatura media periodo 1995-2005 Parcialidad de Nastar	81
Grafica 2. Media mensual de temperatura (1995-2005) Parcialidad de Nastar	81
Grafica 3. Precipitación total periodo 1995-2005 Parcialidad de Nastar	82
Gráfica 4. Media mensual de precipitacion (1995-2005) Parcialidad de Nastar	83
Gráfica 5. Evaporación anual periodo 1995-2005 Parcialidad de Nastar	84
Gráfica 6. Media mensual de evaporacion (1995-2005) Parcialidad de Nastar	84
Gráfica 7. Brillo solar periodo 1995-2005 Parcialidad de Nastar	85
Gráfica 8. Media mensual de brillo solar (1995-2005) Parcialidad de Nastar	85
Gráfica 9. Humedad relativa periodo 1995-2005 Parcialidad de Nastar	86
Gráfica 10. Media mensual de humedad relativa (1995-2005) Parcialidad de Nastar	86
Grafica 11. Velocidad del viento periodo 1995- 2005 Parcialidad de Nastar	87
Grafica 12. Media mensual de velocidad del viento (1995-2005) Parcialidad de Nastar	87
Grafica 13. Distribución de la población por vereda Parcialidad de Nastar	129
Grafica 14. Población por sexo en la Parcialidad de Nastar	130
Grafica 15. Población por categorías de edad en la Parcialidad de Nastar	131
Grafica 16. Tipo de vivienda en la Parcialidad de Nastar	132
Grafica 17. Grado de escolaridad de la población en la parcialidad de Nastar	136
Grafica 18. Tenencia de la tierra en la parcialidad de Nastar	158
Grafica 19. Tamaño de los predios en la parcialidad de Nastar	159

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Personas entrevistadas	202
Anexo B. Preguntas entrevista semi-estructurada	203

GLOSARIO

Aforo: proceso mediante el cual se determina el volumen de agua que circula por una sección en la unidad de tiempo.

Ayllu: organización originaria y ancestral andina más amplia después de la familia, es la reunión de un grupo de familias que mantiene una identidad cultural en la organización y visión natural y cósmica del territorio, la autoridad, las labores agrícolas, las creencias, los valores y principios.

Cacicazgo: importante forma de gobierno en las comarcas indígenas, estructura político-organizativa, estos recibían el nombre del cacique mayor, ejercía su gobierno a los cacicazgos menores, los cuales estaban compuestos por uno o varios ayllus.

Cabildo: representa la parte administrativa de un resguardo, es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por estos, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar actividades que atribuyen las leyes, usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

Cartografía: comprende una serie de técnicas para el trazado de mapas.

Categoría de uso y manejo del suelo: área para la cual se destina un determinado uso de acuerdo a las potencialidades y limitantes.

Cobertura del suelo: atributo de la tierra que ocupa una porción de la superficie, sus diferentes características conforman distintos tipos ya sean vegetales o hídricas.

Conflicto de uso de suelo: resultado de las incompatibilidades que se presentan entre el uso actual y el uso que debería tener de acuerdo a las características y potencialidades.

Comunidad: organización social cuyos miembros se unen para participar en objetivos comunes, la integran individuos unidos por vínculos naturales o espontáneos y por objetivos que trascienden a los particulares.

Cosmovisión indígena: forma de concebir el mundo, de mirar, analizar o interpretar la vida, es el pensamiento propio.

Desarrollo sostenible: satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro, para atender sus propias necesidades.

Derecho mayor: derecho que tienen los indígenas por haber sido los primeros pobladores de su territorio y que por heredad de sus caciques y mayores tiene que defenderlo, cuidarlo y habitarlo, de acuerdo a sus autoridades propias, sus usos y costumbres.

Diagnóstico: proceso inicial que permite evaluar e identificar la situación actual del territorio, para determinar cuál es la problemática existente, los limitantes y las potencialidades.

Diagnóstico rural participativo: técnica que busca estimular un proceso de empoderamiento de la población mediante su participación, el agente externo hace funciones no de investigador sino de facilitador.

Entidad territorial indígena: figura constitucional que reglamenta la organización de los territorios habitados por comunidades indígenas, las cuales se benefician de las transferencias nacionales; establecen gobiernos locales autónomos, con funciones específicas y recursos propios.

Escenario: conjunto coherente de hipótesis o una totalidad compuesta por la descripción de una situación futura y por la secuencia de eventos que permiten la evolución de la situación original a la mencionada situación futura.

Espacio geográfico: es el objeto de estudio de la geografía y se constituye como el escenario donde se generan prácticas sociales, económicas, políticas y culturales.

Fuero indígena: comprende las normas sobre derechos de los pueblos indígenas y grupos étnicos, incluye leyes, decretos y resoluciones especiales y normas específicas en su beneficio, expuestas en leyes generales de la república.

Imagen de satélite: representación visual de la información capturada por un sensor montado en un satélite artificial.

Investigación acción participativa: método cualitativo, es un enfoque y una metodología de investigación, aplicada a estudios sobre realidades humanas, realizada participativamente, no solo por expertos, sino con la participación de la comunidad involucrada en ella.

Junta de acción comunal: organización civil que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades, sirven como medio de interlocución con los gobiernos nacional, departamental y municipal y buscan la creación de

espacios de participación que ayuden al desarrollo en barrios, corregimientos y veredas.

Limitante: conjunto de elementos cualidades y condiciones internas y externas del territorio que constituyen una restricción, obstáculo o desventaja para el logro de la imagen objetivo o escenarios futuros.

Modelamiento: corresponde a una serie de operaciones analíticas realizadas mediante los sistemas de información geográfica con el fin de producir nueva información con base en la existente, para dar solución a un problema específico.

Ordenamiento territorial: serie de estrategias encaminadas a orientar y regular el uso y ocupación del espacio, teniendo como base principal una visión prospectiva y de integralidad del territorio siendo acorde con las potencialidades y limitaciones del medio; además, este proceso se debe llevar a cabo con la activa participación de la comunidad y demás actores involucrados para conocer su visión, expectativas y planteamientos.

Parcialidad o comunidad indígena: grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades.

Participación comunitaria: acto de voluntad de la comunidad para estar involucrada y ser tenida en cuenta en todo proceso para ser parte de la toma de decisiones y no esperar pasivamente las medidas favorables a su destino.

Planificación: proceso mediante el cual se prepara y se lleva a cabo una serie de acciones encaminadas a conseguir un fin.

Plan de ordenamiento territorial: conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

Plan de vida: proceso protagonizado por los indígenas, de visualización de su futuro y planteamiento de una reorganización de sus comunidades, se constituye como un esfuerzo organizativo llevado a cabo para elaborar un estatuto de vida como pueblo, es decir como colectividad que se representa como una unidad social definida por la etnicidad en el contexto de un país multiétnico y pluricultural.

Potencialidad: conjunto de elementos, cualidades y condiciones internas y externas del territorio que constituyen una fortaleza, oportunidad o ventaja para el logro de la imagen objetivo o escenarios futuros.

Problema: elementos, estructuras, procesos o condiciones cuya aparición, existencia, funcionamiento o dinámica es valorado como inadecuada, perjudicial, respecto a unos objetivos o propósitos que se han establecido.

Prospectiva: técnica de la planeación estratégica, consiste en construir el futuro desde el presente.

Pueblo indígena: grupos, comunidades, parcialidades e individuos descendientes de los pueblos originarios de América que tengan conciencia de su identidad étnica y cultural, manteniendo usos y valores de su cultura tradicional, así como instituciones de gobierno de control social y sistemas normativos propios.

Resguardo indígena: institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas y es de propiedad colectiva.

Sistemas de información geográfica: conjunto de métodos, herramientas y datos que están diseñados para actuar coordinada y lógicamente para capturar, almacenar, analizar, transformar y presentar toda la información geográfica y de sus atributos con el fin de satisfacer múltiples propósitos.

Suelo rural: categoría de terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y de actividades análogas.

Territorio: es el sustento físico-material, no es un contenido, es una construcción social y natural y debe ser entendido como el sustento de la existencia social, pero también de otros seres.

Uso de suelo: aprovechamiento que se le da a las diferentes coberturas para desarrollar diferentes actividades tales como agricultura, ganadería.

Uso recomendado: uso de suelo que se propone para el territorio, una vez conocidas sus potencialidades y limitaciones.

Vereda: división político-administrativa o delimitación territorial para del área rural de un municipio.

Variable esencial: aspectos o factores del territorio que tienen mayor influencia sobre los demás, acelerando o retardando el desarrollo territorial.

Vector: formato de información geográfica representada por líneas, puntos y polígonos.

RESUMEN

El ordenamiento territorial se ha constituido como un proceso de gran importancia en el contexto nacional e internacional, a nivel regional este es un tema reciente y que se encuentra en continua evolución; por lo tanto, la propuesta del presente trabajo se incluye como aporte a estos procesos, principalmente en lo que tiene que ver con la integración de la cosmovisión indígena del Resguardo de Pastás y los conocimientos proporcionados por la ciencia geográfica.

Inicialmente, se presenta el marco referencial en el cual se muestra el área de estudio, las bases teórico-conceptuales de ordenamiento territorial y demás temáticas tenidas en cuenta a lo largo de la propuesta y también, las bases legales que fundamentaron el desarrollo del trabajo. El proceso metodológico se enmarcó dentro de la línea de investigación de Ordenamiento Territorial, con la aplicación de un método cualicuantitativo, el cual, permite complementar los dos métodos, enriqueciendo la investigación; el proceso se orientó siguiendo tres fases: diagnóstico, prospectiva y consolidación de la propuesta, en las cuales la participación comunitaria fue de gran importancia.

En el diagnóstico se describen las características que evidencian la situación actual de la Parcialidad en cada uno de los subsistemas físico-biótico, social y económico, permitiendo identificar las potencialidades, limitantes y problemas, lo cual se constituyó como la base fundamental para continuar con el proceso de construcción de la propuesta.

Teniendo como base la información y el análisis aportado por el diagnóstico se construyó la prospectiva, la cual hace referencia a la visión de futuro para la Parcialidad de Nastar en un horizonte de doce años; por lo tanto, se presentan los escenarios tendencial, alternativo y concertado resultantes del trabajo realizado con los aportes, expectativas y propuestas de la comunidad.

Finalmente, se presenta la consolidación de la propuesta como tal, en esta parte se realiza la espacialización del escenario concertado mediante la aplicación de operaciones que permiten desarrollar procesos de modelamiento a través de los sistemas de información geográfica (SIG), además, se realiza la descripción y análisis de las características de cada una de las categorías de uso de suelo propuestas y se plantean las acciones y estrategias integrales para cada subsistema del territorio. De esta manera, se cuenta con una propuesta de ordenamiento territorial para la Parcialidad de Nastar, la cual contribuirá a orientar de manera eficiente posteriores procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Palabras claves: Ordenamiento territorial, parcialidad, resguardo, uso de suelo, diagnóstico, prospectiva.

ABSTRACT

Land use planning has been a highly important process in the national and international context, but at the regional level it is still a recent issue which is continuously evolving; therefore, the proposal of this work is a contribution to these processes, with the main aim of integrating the indigenous worldview of the Reservation of Pastas with the knowledge provided by the geographic science.

Initially, a referential framework is presented to show the study area, the theoretical and conceptual bases for land planning, and other subjects taken into account throughout the proposal, in addition, the legal bases that justified the development of work are also given.

The methodology was framed within the research line of Land Planning, with the application of a qualitative-quantitative method, which can complement the two method, improving the research; the process was done by three stages: diagnosis, forecasting and consolidation of the proposal, in which community participation was of great importance.

The diagnosis describes the features that show the current status of the Partiality within each physical-biotic, economic and social subsystem, which allow the identification of the potentialities, constraints and problems, which were the fundamental basis for continuing the construction of the proposal.

The proposal was constructed in based on the information and analysis provided by the diagnosis, which refers to the Nastar's future vision for a twelve-year horizon; therefore, three scenarios are presented baseline, alternative and concluded, which result from work done with the contributions, expectations and proposals of the community.

The final section includes the constructed proposal, this part performs the spatial planning of the concerted areas by applying operations that enable modeling through geographic information systems (GIS), additionally, this part contains descriptions and analyses for the characteristics of each proposed category of land use, and raises the actions and comprehensive strategies for each subsystem of the territory.

Thus, we have a land use proposal for the Partiality of Nastar, which will help the effective guidance of subsequent planning and land management processes.

Keywords: Land planning, partiality, reservation, land use, diagnosis, forecasting.

INTRODUCCIÓN

El ordenamiento territorial comprende una serie de estrategias encaminadas a orientar y regular el uso y ocupación del espacio, teniendo como base principal una visión prospectiva e integral del territorio, además de la activa participación comunitaria; en Colombia estos temas toman relevancia con la promulgación de la Constitución Política de 1991 y más específicamente con la Ley 388 de 1997, sin embargo esta ley tiene un énfasis urbano considerando poco importantes las áreas rurales y para los territorios indígenas aún no se ha estipulado una legislación especial en estos temas, de tal manera que los municipios dentro de la formulación de los planes de ordenamiento territorial y demás, los han involucrado dentro de lo que corresponde a suelo rural, lo que significa que no se están desarrollando procesos de ordenamiento acordes con estos espacios que presentan características muy específicas, por lo tanto surge la necesidad y la preocupación de tener en cuenta estas debilidades y hacer nuevos planteamientos que contribuyan a enriquecer los verdaderos principios que guían el ordenamiento territorial y que sean aplicables en las comunidades indígenas.

Realizar una Propuesta de Ordenamiento Territorial en la Parcialidad de Nastar, Resguardo de Pastás del Municipio de Aldana significa reconocer la identidad de un pueblo indígena, sus costumbres, tradiciones, formas de vida, pensamiento y la visión integral como base para la subsistencia; por lo tanto, la propuesta ha sido el resultado de un proceso llevado a cabo con la participación de la comunidad que allí habita, partiendo desde la identificación de la situación actual del territorio hasta la consolidación de la propuesta como tal, apoyados con el saber de la ciencia geográfica. En tal sentido, se puede demostrar como la geografía logra insertarse cada vez más en los distintos ámbitos ya sean urbanos, rurales o de connotación indígena, aportando con nuevas perspectivas investigativas e innovadoras principalmente hacia la línea de investigación que para el caso particular corresponde a la de Ordenamiento Territorial.

La propuesta de ordenamiento planteada como resultado final de esta investigación se constituye para la parcialidad como un instrumento construido de manera participativa, el cual orientará la toma de decisiones en cuanto al uso y ocupación del suelo permitiendo minimizar los impactos generados hasta el momento y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, enfocando el desarrollo hacia la sostenibilidad.

1. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el Municipio de Aldana hay carencia de procesos adecuados de ordenamiento territorial, principalmente para las áreas rurales y más aún teniendo en cuenta que en su mayor parte corresponde a territorio indígena; el hecho de que todavía no se hayan reconocido las Entidades Territoriales Indígenas (ETIS) hace que estos espacios se los incluya con la figura de territorios de usos de suelo rural dentro de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial que según la Ley 388 de 1997 estableció para todos los municipios, sin embargo, el enfoque urbano de esta ley la hace poco aplicable para el área de estudio; además para el caso particular, en el Municipio de Aldana, no se han brindado los debidos espacios para la participación activa de la comunidad como principal actor en la toma de decisiones, porque no se ha tenido en cuenta el verdadero enfoque que debe tener el ordenamiento territorial, así mismo su elaboración ha obedecido simplemente al cumplimiento de la Ley lo que hace que el Esquema de Ordenamiento Territorial permanezca como un documento al que se le da poca importancia ya que no se lo conoce a profundidad, y por ende no se lo aplica.

La ausencia de un verdadero ordenamiento territorial en los territorios indígenas significa que no se han reconocido las características propias de estos espacios y que no se cuenta con una herramienta que oriente las acciones necesarias para el desarrollo integral del territorio tomando como base el adecuado uso y ocupación del suelo donde se involucren todos los aspectos social, económico, ambiental, político, cultural. Por tal motivo, en la actualidad se reflejan una serie de problemáticas tales como desconocimiento de potencialidades y restricciones del medio, deterioro de los recursos naturales, conflictos de uso, localización inadecuada de asentamientos e infraestructura, carencia de servicios básicos y sociales, desinterés por fortalecer la base productiva, baja rentabilidad en las actividades productivas, desconocimiento y desarraigo cultural y prácticas ancestrales, pérdida del sentido de pertenencia del territorio lo que conlleva a que la población salga en busca de mejores oportunidades de trabajo y bienestar.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo lograr un adecuado ordenamiento territorial en la Parcialidad de Nastar del Resguardo Indígena de Pastás, Municipio de Aldana?

2. JUSTIFICACIÓN

El área rural dentro del Municipio de Aldana al igual que en la mayoría de los municipios de Nariño ocupa una mayor extensión que el área urbana y además corresponde a territorio indígena; sin embargo, a este sector no se lo considera un factor importante y dinamizador, por ende, es necesario desarrollar el proceso de ordenamiento territorial desde estos espacios, ya que se identificaría de manera más específica las potencialidades y limitaciones del territorio permitiendo tener un instrumento construido de manera integral para que oriente la toma de decisiones en las diferentes actividades que se vayan a adelantar.

Es importante que en el Municipio de Aldana se establezcan acciones y estrategias apropiadas que permitan equilibrar las relaciones de la población con su territorio para que las actuales problemáticas no se incrementen, por tal razón, surgió la necesidad de elaborar una “propuesta de ordenamiento territorial en la Parcialidad de Nastar, Resguardo Indígena de Pastás del Municipio de Aldana”; si bien es cierto, el Resguardo de Pastás ha sido muy afectado por modelos de occidentalización y modernización, sin embargo, se tiene una historia y aún se conservan algunas de sus tradiciones entre las cuales están costumbres, creencias, el profundo significado de territorio y de comunidad; características que hasta ahora los identifica como población indígena.

La presente propuesta se elaboró de manera holística y con amplia participación de la comunidad quien como actor social, conoce la verdadera realidad del medio en que vive, además, por ser el área de estudio una unidad pequeña facilita tener un conocimiento más detallado y permite un acercamiento más directo con la población; de esta manera y teniendo como referencia el análisis integral de los subsistemas del territorio físico-biótico, social y económico, incluyendo también en este proceso la cosmovisión indígena se ha logrado definir unos usos de suelo más adecuados, así mismo, que la comunidad reconozca sus fortalezas y se involucre en el cambio buscando soluciones a la problemática vivida en este espacio, de igual manera impulsar la valoración y el reconocimiento del significado de parcialidad en un territorio indígena.

La propuesta se constituye como el proceso inicial de ordenamiento territorial en áreas rurales y de connotación indígena del municipio; además, se configura como un aporte para la ciencia geográfica porque se enmarca dentro de la línea de investigación de Ordenamiento Territorial, con nuevas perspectivas investigativas e innovadoras, involucrando a uno de los ámbitos de estudio como lo es el sector rural e indígena y la importancia que adquiere la comunidad en estos procesos.

La articulación lograda con las autoridades locales, principalmente el Cabildo Indígena de Pastás a lo largo de este proceso contribuyó a proyectar hacia la sociedad la importancia de la Geografía, y a que se construya de manera integral

dicha propuesta para que pueda aportar en el ajuste del actual Esquema de Ordenamiento Territorial y al Plan de Vida del Resguardo, para la formulación de nuevos planes, programas y proyectos donde se tenga en cuenta las verdaderas necesidades de la población y las potencialidades que ofrece el territorio.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Construir una Propuesta de Ordenamiento Territorial en la Parcialidad de Nasta, Resguardo Indígena de Pastás, Municipio de Aldana, Departamento de Nariño.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar el diagnóstico físico-biótico y socioeconómico del área de estudio.

Elaborar la prospectiva territorial como estrategia para el diseño de escenarios futuros.

Consolidar la propuesta final de ordenamiento territorial en base a criterios previamente establecidos.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO CONTEXTUAL

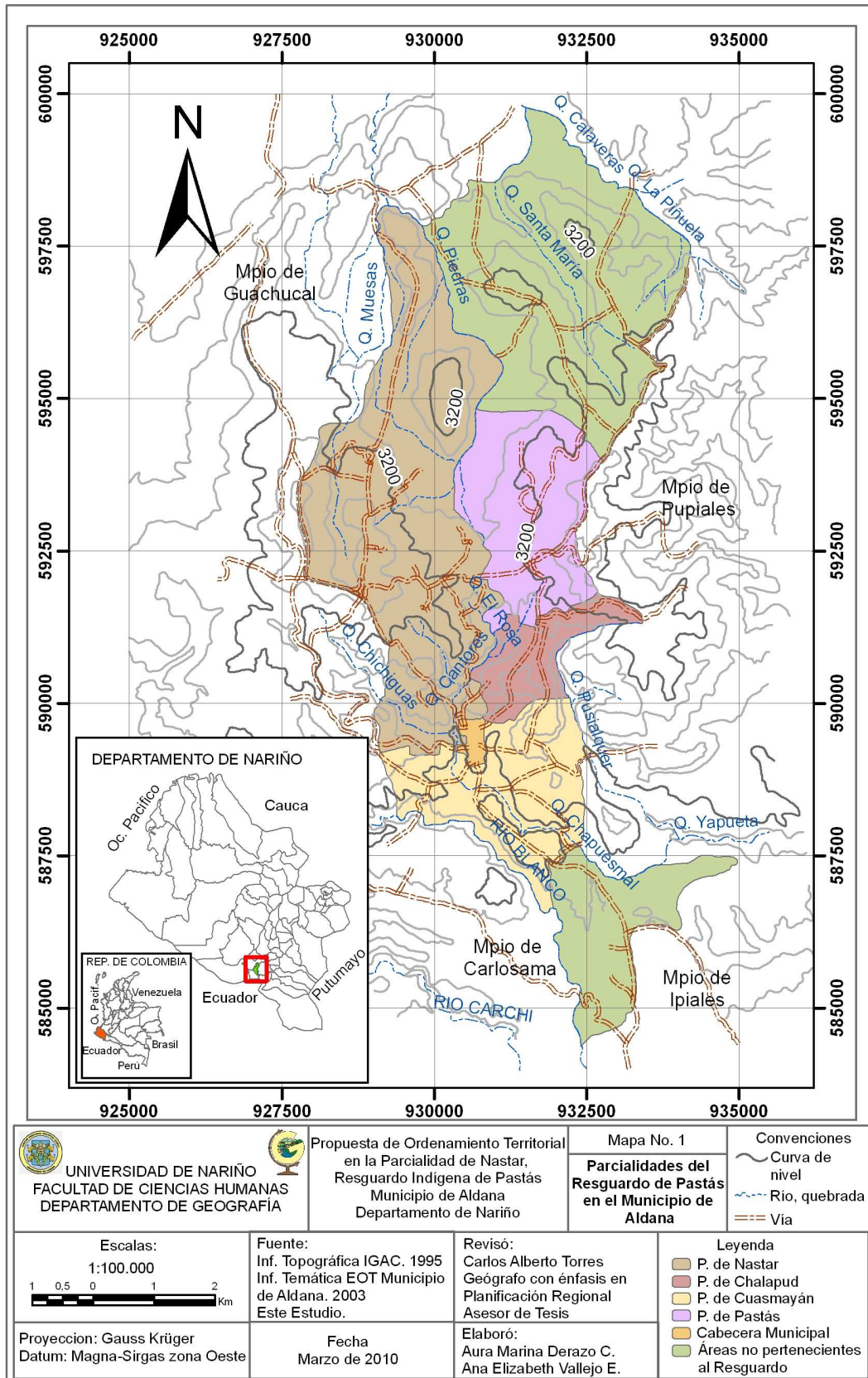
4.1.1 Generalidades del Municipio de Aldana. El Municipio de Aldana se encuentra localizado en la zona Sur del Departamento de Nariño y al Sur Occidente de la República de Colombia, el 62.45% del área total del municipio corresponde al Resguardo Indígena de Pastás, perteneciente al pueblo de los Pastos; razón por la cual se ha integrado la división político administrativa del municipio dada por veredas con la división y organización territorial del resguardo constituida por parcialidades (cuadro 1 y figura 1).

Cuadro 1. Organización y división territorial del Municipio de Aldana y del Resguardo Indígena de Pastás.

CABECERA MUNICIPAL
VEREDAS QUE NO PERTENECEN AL RESGUARDO DE PASTÁS
1. Vereda Caupuerán
2. Vereda San Luis
3. Vereda Santa María
VEREDAS QUE PERTENECEN AL RESGUARDO DE PASTÁS
Parcialidad de Chalapud
4. Vereda Chitaíra
5. Vereda Guespud
Parcialidad de Cuasmayán
6. Vereda Chapuesmal
7. Vereda La Laguna
8. Vereda Pambarrosa
Parcialidad de Nastar
9. Vereda El Rosa
10. Vereda Muesás
11. Vereda Santa Bárbara
Parcialidad de Pastás
12. Vereda Chaquilulo
13. Vereda El Chorrillo

Fuente: EOT del Municipio de Aldana 2003-2012. Acuerdo municipal.

Figura 1. Mapa de parcialidades del Resguardo de Pastás en el Mpio de Aldana.



4.1.2 Generalidades del área de estudio. La Parcialidad de Nastar pertenece al Resguardo Indígena de Pastás; tiene una extensión de 1627.2 Ha, está conformada por las veredas Muesás, El Rosa y Santa Bárbara (figuras 2 y 3); limita por el Norte con el Municipio de Guachucal, por el Sur con la cabecera municipal y la Parcialidad de Cuasmayán (veredas Pambarrosa, La Laguna y Chapuesmal), por el Occidente con los Municipios de Guachucal y Carlosama y por el Oriente con la vereda Caupuerán y las Parcialidades de Pastás (veredas Chorrillo y Chaquilulo) y Chalapud (veredas Chitaira y Guespud).

A continuación se muestran las coordenadas entre las cuales se localiza la Parcialidad de Nastar (tabla 1).

Tabla 1. Coordenadas planas y geográficas de localización de la Parcialidad de Nastar.

Coordenadas planas		Coordenadas geográficas	
X máxima	598161 m.	Latitud Norte máx.	0° 57' 45.9"
X mínima	589156 m.	Latitud Norte min.	0° 52' 52.7"
Y máxima	931142 m.	Longitud Oeste máx.	77° 43' 38.8"
Y mínima	927769 m.	Longitud Oeste min.	77° 41' 49.7"

Fuente: Este estudio.

4.2 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

4.2.1 Ordenamiento territorial. Los orígenes del concepto de ordenamiento territorial, su esencia, o sus antecedentes, es un tema muy amplio y tratado durante los últimos veinte (20) años en Europa y en Latinoamérica, esta noción surgió en Alemania y en Francia asociada a intentos de política y planificación que buscaban la solución a problemas de localización industrial, mineras y de aglomeraciones urbanas, derivados de la creciente demanda de viviendas y ausencia de zonas verdes en el caso de Alemania, y a un desarrollo de la planificación centralizada para la localización de actividades económicas e infraestructuras en los años cincuenta en el caso de Francia¹.

Este concepto, que se acuña en Europa a mediados del Siglo XX, se empieza a entender desde allí como una disciplina científica, una técnica administrativa y una política para el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio².

¹ CARRIÓN BARRERO Gustavo Adolfo. Debilidades del Nivel Regional en el Ordenamiento Territorial Colombiano. Aproximación desde la normatividad Política Administrativa y de Usos del Suelo. En: Revista Arquitectura, Ciudad y Entorno-ACE. Año III, No 7. 2008. p. 145.

² Ibid., p. 145.

Figura 2. Mapa base de la Parcialidad de Nastar.

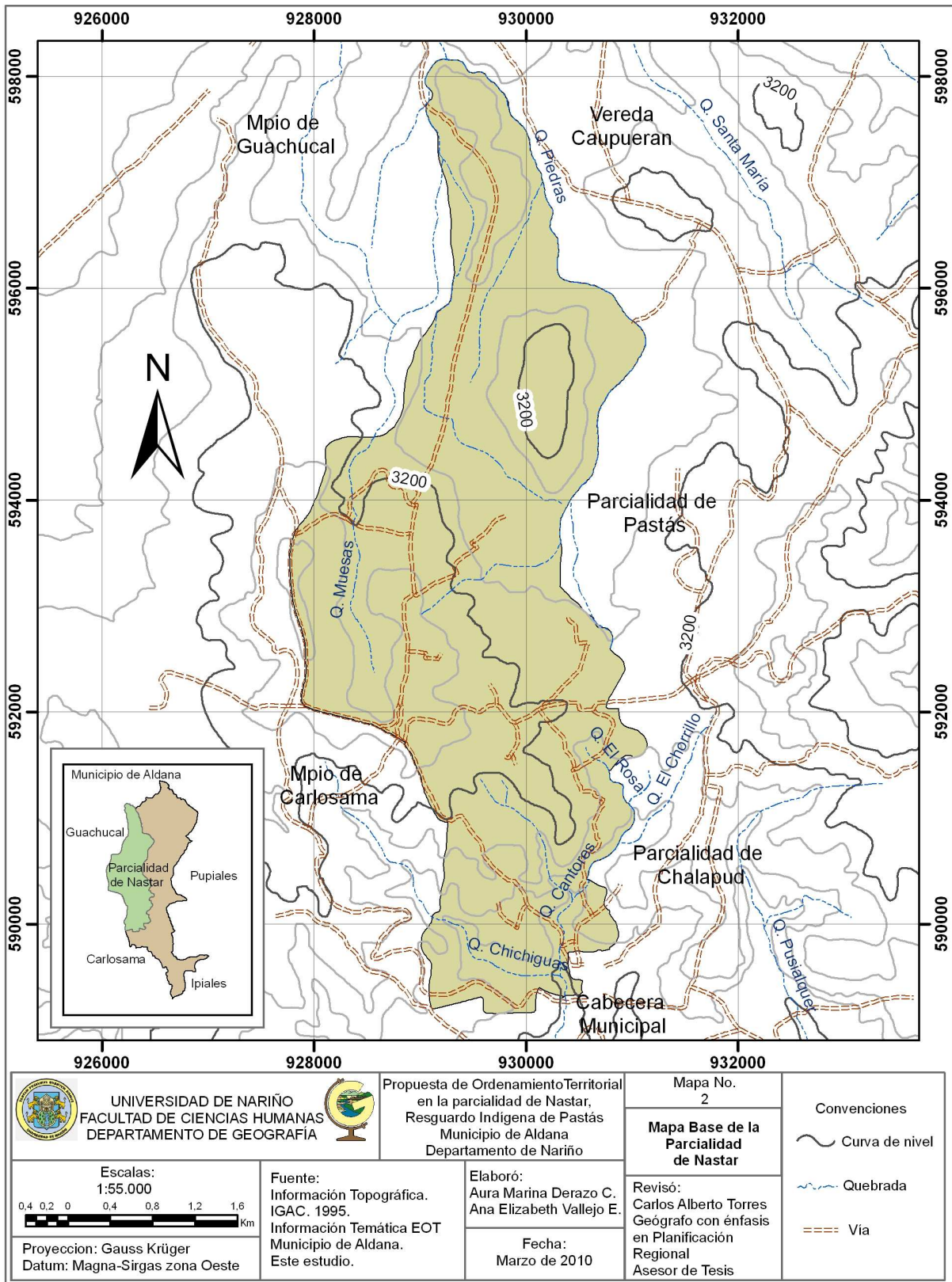
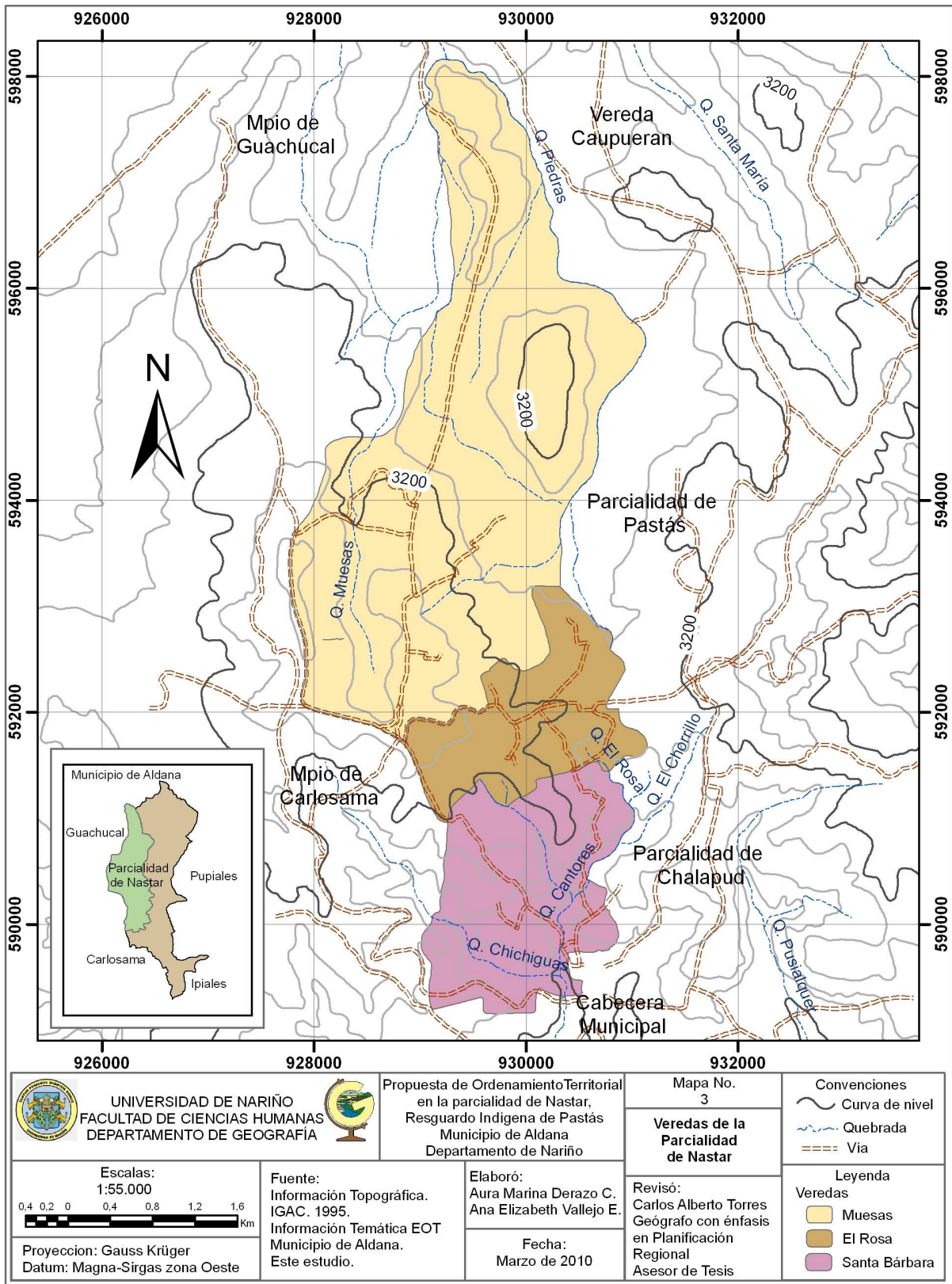


Figura 3. Mapa de veredas de la Parcialidad de Nastar.



Este es uno de los primeros continentes donde el ordenamiento territorial ha sido algo fundamental y según como lo plantea Massiris³ se ha manejado dentro de un contexto tanto interno (nacional) como externo (internacional), incluyendo puntos como la organización y funcionamiento del espacio europeo y los escenarios de uso y ocupación de su territorio interno, a diversas escalas jerarquizadas.

En el contexto internacional, el ordenamiento territorial europeo es guiado por la "Carta Europea de Ordenación del Territorio", suscrita por todos los países de la Comunidad Europea, como resultado de la Conferencia de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio⁴.

Es importante mencionar algunas características de ordenamiento territorial en algunos países europeos.

- **Ordenamiento territorial en Alemania:** la división político-administrativa de este país se constituye en los siguientes niveles: el nivel nacional (federal), el nivel estatal (Länder) dividido en regiones, las regiones se subdividen en distritos y municipios⁵.

El Ordenamiento Territorial (OT) se entiende en el sentido de planificación física espacial con un fuerte énfasis ambiental. La formulación y ejecución de estos planes se sustenta en un marco normativo sistemático y completo, con un cubrimiento total del país, a partir de planes y programas de nivel regional y subregional y amplia participación social en el proceso ordenador. Es notable, además, la estrecha coordinación entre las políticas ambientales y el OT que se manifiesta en la integración de ambas políticas en un único ministerio, el fuerte peso de los temas ambientales en los contenidos de los planes territoriales regionales y subregionales y la exigencia de evaluación de impacto territorial (EIT) como un primer nivel de evaluación de impacto ambiental (EIA) de las obras y proyectos de inversión que se realicen⁶.

De acuerdo a la división del territorio en Alemania se tienen diversos instrumentos para el ordenamiento territorial, para el caso del nivel regional están los planes o programas territoriales regionales (PTR) de los Länder y los planes territoriales subregionales (PTS), en el nivel subregional se elaboran planes subregionales de mancomunidades, distritos o áreas metropolitanas⁷.

³ MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia. 2000. [Citado: 20 de enero de 2007]. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

⁴ Ibid., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

⁵ Ibid., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

⁶ Ibid., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

⁷ Ibid., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

En el nivel local (municipal) se elaboran dos tipos de planes: el "Plan de uso de la tierra" (PUS) y los planes urbanísticos o de construcción (PC); tal como lo describe Müller, el PUS se elabora a diez años, previo estudio diagnóstico para identificar y valorar los escenarios de desarrollo futuro. Anexo al PUS se elabora un plan de manejo ambiental el cual es requisito indispensable para su aprobación y en los PC se abarcan sólo una porción de municipios que puede ser un nuevo barrio, un lote o edificio, etc. son de carácter indefinido y se acompañan de un "Plan de Ordenamiento Ambiental" para evitar efectos ambientalmente degradantes⁸.

- Ordenamiento territorial en Francia: Francia es un Estado que se caracteriza como lo menciona Massiris⁹ por ser unitario con descentralización administrativa en el ámbito regional; su organización administrativa se estructura a partir de cuatro niveles territoriales: Nación, regiones, departamentos y municipios.

Con relación a las características sobresalientes de la política de ordenamiento territorial francés para Hildenbrand¹⁰:

“Se entiende como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial integral, centrada en el desarrollo económico y en la planificación de infraestructuras y equipamientos, predominio de la posición fuerte del Estado central en la planificación económica y el urbanismo, gran atención a los cambios y tendencias de desarrollo económico, tecnológico y social, poco protagonismo de los temas ambientales en los planes, amplia organización institucional, diferencia clara entre la planificación espacial y la planificación sectorial”.

En la década de los cincuenta se creó la "Dirección General de Ordenación del Territorio" y se presentó el primer Plan Nacional de ordenamiento territorial, a partir de la década de los 60's se creó el "Comité Interministerial de Ordenación del Territorio" CIAT y en 1963 la "Delegación para el Manejo del Territorio y la Acción Regional" DATAR que hoy son las instituciones más importantes¹¹. El Fundamento jurídico se inició en 1967 con la "Ley de Orientación del Suelo" y continuó con la "Ley de Montaña" de 1985, en 1995 se aprobó la Ley 95-115 sobre "Orientación para la Ordenación y el Desarrollo del Territorio" que constituye el principal soporte legal actual, además creó el "Consejo Nacional de Ordenación y

⁸ MULLER, Jan. El sistema de ordenamiento territorial en Alemania. Citado por MASSIRIS CABEZA, Ángel. OT: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia. [Citado: 20 de enero de 2007]. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

⁹ MASSIRIS, Op. cit., Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia.

¹⁰ HILDENBRAND Andreas. Política de Ordenación del Territorio en Europa. Citado por MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia. [Citado: 20 de enero de 2007]. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

¹¹ Ibid., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

Desarrollo Territorial"; en este mismo año la DATAR elaboró el documento "Diseñar la Francia del año 2015"¹².

Un instrumento esencial de concertación y coordinación de la política de desarrollo y ordenamiento territorial lo constituyen los denominados "contratos", los cuales se realizan, especialmente, entre el Estado central y las regiones, definen las acciones que el Estado y la respectiva región se comprometen a realizar y financiar conjuntamente durante el periodo de duración del plan¹³.

En el nivel regional, las regiones promueven el desarrollo económico, social, sanitario, cultural, científico y la ordenación del territorio orientado a asegurar la preservación de su identidad dentro del respeto de la integridad, la autonomía y atribuciones de los departamentos y municipios, además estas participan en la elaboración e implementación del plan nacional de desarrollo y formulan y ejecutan sus propios planes: "Plan Regional de Desarrollo Económico y Social", el "Esquema Regional de Ordenación y Desarrollo del Territorio" y los planes y "Esquemas Regionales para Políticas Sectoriales" con incidencia territorial¹⁴.

En el nivel subregional, los departamentos no formulan planes, sus competencias de ordenación se limitan al medio rural, a partir de planes sectoriales con incidencia territorial, especialmente relacionados con el equipamiento rural, el transporte intermunicipal y la protección, gestión y apertura al público de espacios naturales sensibles. Este nivel incluye también las mancomunidades o agrupaciones voluntarias de municipios, las áreas metropolitanas, distritos y comunidades urbanas, los cuales elaboran "Programas Intermunicipales de Desarrollo y Ordenación del Territorio" y "Esquemas Directores de ordenamiento territorial"¹⁵.

En el nivel local, las leyes de descentralización de los años ochenta transfirieron a los municipios competencias en materia de infraestructura local, urbanismo y conservación ambiental y concesión de licencias de construcción; los municipios elaboran "Planes de Ocupación del Suelo"¹⁶.

4.2.1.1 Ordenamiento territorial en países Latinoamericanos. El ordenamiento territorial (OT) se ha asumido principalmente como un desarrollo de técnicas de planificación de usos del suelo, planificación ambiental y planificación

¹² MASSIRIS, Op. cit., Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia.

¹³ Ibid., Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>.

¹⁴ Ibid., Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>.

¹⁵ Ibid., Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>.

¹⁶ Ibid., Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>.

socioeconómica, que se desarrollaron en el continente desde la segunda mitad del siglo XX¹⁷.

Los procesos de OT en América Latina como se refiere Massiris¹⁸ es una experiencia reciente, son muy pocos los países en donde estos procesos ya están consolidados; la visión global de OT se intentó construir en 1989, como resultado del interés de la región por definir una posición general sobre el problema del medio ambiente y el desarrollo, para presentarla en la Conferencia de Río realizada en 1992; con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se conformó una comisión encargada de elaborar dicha posición, la cual estuvo integrada por representantes de diferentes países.

El documento final de este trabajo se conoció en 1990 bajo el título de "Nuestra Propia Agenda sobre Desarrollo y Medio Ambiente", en el cual se hace un diagnóstico de la realidad de los países latinoamericanos y se proponen las bases para la construcción de la estrategia de desarrollo sustentable. Una de las líneas maestras es el ordenamiento del territorio, basado en la "distribución geográfica de la población y sus actividades de acuerdo con la integridad y potencialidad de los recursos naturales que conforman el entorno físico-biótico, todo ello en la búsqueda de unas condiciones de vida mejores"¹⁹.

Es importante mencionar algunas características del ordenamiento territorial en algunos países de America Latina:

- **Ordenamiento territorial en Venezuela:** el sistema político-administrativo es federal, estructurado territorialmente a partir de estados y municipios²⁰, la discusión sobre el ordenamiento territorial en Venezuela data de la segunda mitad de la década de los 70's, de la que resultó la Ley Orgánica de OT adoptada en 1983, con dicha Ley El Congreso de La República de Venezuela²¹ define el ordenamiento territorial como la "Regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales del desarrollo integral".

¹⁷ MASSIRIS CABEZA, Ángel. Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Ordenamiento Territorial. Citado por CARRIÓN BARRERO, Gustavo Adolfo. Op. cit., p. 146.

¹⁸ MASSIRIS, Op. Cit., Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia.

¹⁹ Ibid., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

²⁰ Ibid., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

²¹ REPÚBLICA DE VENEZUELA. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. Citado por MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia. [Citado: 20 de enero de 2007]. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

Algunas de las finalidades que establece la Ley de 1983 para el OT son: definición de los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades y limitaciones ecológicas, establecimiento de criterios prospectivos y de los principios que orienten los procesos de urbanización, industrialización, desarrollo regional armónico que permita corregir y superar el desequilibrio entre las grandes ciudades y el resto del país, desarrollo agrícola y ordenamiento rural integrados, para mejorar las condiciones de habitabilidad del medio rural y favorecer las actividades agropecuarias, desconcentración urbana, definición de corredores viales y grandes redes de transporte²².

Tanto la definición como los alcances planteados, precisan como interés fundamental del OT venezolano, la búsqueda del "desarrollo integral", entendido desde el punto de vista del mayor bienestar de la población, la protección y valorización del ambiente y la seguridad y defensa nacional²³.

La gestión del ordenamiento territorial venezolano se realiza a partir de cuatro niveles, a saber: nacional, regional, estatal y municipal. En el ámbito nacional se define una estrategia, una política y un plan nacional de OT que constituyen marcos de referencia para los niveles regional, estatal y municipal. En el ámbito regional y estatal, las regiones y estados constituyen espacios básicos de la planificación del desarrollo económico y social y del ordenamiento territorial, las regiones pueden elaborar planes regionales; antes de ser aprobados, estos planes son sometidos al conocimiento público, la comunidad organizada podrá enriquecerlos con sus aportes. En el ámbito municipal, los municipios elaboran planes de ordenación urbanística, los cuales deben someterse a un período de audiencia pública de 60 días continuos²⁴.

- Ordenamiento territorial en Bolivia: la organización territorial se estructura a partir de departamentos divididos en provincias y éstas en cantones.

El Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la República de Bolivia²⁵ ha definido el OT como "proceso organizador del uso y ocupación del territorio para la aplicación de los lineamientos estratégicos del desarrollo sostenible; tiene como objetivo, lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población y la optimización del uso de los recursos naturales; además, permite la articulación de las dimensiones sectorial y territorial, normando el empleo del territorio y promoviendo la superación de las desigualdades regionales y sociales".

²² Op. cit., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

²³ MASSIRIS, Op. cit., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

²⁴ Ibid., Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>.

²⁵ REPÚBLICA DE BOLIVIA, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Citado por MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia. [Citado: 20 de enero de 2.007]. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>.

La organización institucional del ordenamiento territorial boliviano se estructura a partir del Consejo Nacional de Desarrollo (CODENA) que establece la política nacional de desarrollo. Del CODENA depende el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (MDSMA), del que, a su vez, hace parte la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), encargada de orientar los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial²⁶.

Los instrumentos de gestión los constituyen planes, normas y procedimientos, el marco orientador lo aporta el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), además se encuentran un conjunto de normas que regulan aspectos ambientales, administrativos, de participación social, financieros, institucionales y lógicamente, las relativas a aspectos específicos del ordenamiento territorial. Dentro de este contexto se formula un Marco General de Ordenamiento Territorial (MARGOT) que es un instrumento técnico-político, orientador, desde una perspectiva nacional, del proceso de OT a escala municipal y departamental, los que en forma posterior y mediante un procedimiento de agregación articulada y compatibilizada, conforman el Plan Nacional de OT (PNOT)²⁷.

- Ordenamiento territorial en Honduras. La organización político-administrativa se estructura a partir de departamentos y municipios.

Según la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto los inicios del ordenamiento territorial (OT) en este país se remontan a 1994, cuando surge el documento "Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sustentable en Honduras", elaborado por dicha Secretaría; en este documento se entiende el OT como "combinación constructiva y sustentable de los factores de desarrollo: población, infraestructura y recursos naturales", para lograr, "en el largo plazo, una estructura del territorio armónica, con marcado énfasis en el desarrollo humano sustentable y en un equilibrio propicio entre los procesos de desarrollo hacia dentro y hacia fuera"²⁸.

El OT de Honduras propone establecer políticas de intervención espacial que impulsen acciones nacionales en los ámbitos productivo, social y ambiental; el cual requiere de información territorial confiable, suficiente, actualizada y desagregada que permita crear instrumentos de planificación y promoción como el montaje de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Además dentro de los temas a considerar en los Planes de Ordenamiento Territorial están: ordenamiento

²⁶ MASSIRIS, Op. cit., Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia.

²⁷ Ibid., p. 17.

²⁸ REPUBLICA DE HONDURAS, Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto. Citado por MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

demográfico, de cuencas hidrográficas, de áreas costeras, de áreas forestales y de infraestructura productiva (sistemas de riego, red vial, servicios)²⁹.

- **Ordenamiento territorial en Uruguay:** la organización político-administrativa se estructura a partir de departamentos y municipios; el ordenamiento territorial es manejado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, creado en 1990, a través de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT), entidad responsable de la formulación de las políticas nacionales de ordenamiento territorial y de los controles necesarios, a efectos de promover el desarrollo del territorio a escala nacional y en un marco regional, tutelando sus recursos e impidiendo los desequilibrios; sin embargo, todavía no existen a escala nacional, normas que aborden de manera integral el concepto de ordenamiento territorial³⁰.

La DINOT elaboró un informe en 1996 sobre "Directrices de Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Uruguay", que constituye el marco rector de las acciones departamentales, metropolitanas y municipales³¹.

El 18 de diciembre de 2007 fue aprobada por la Cámara de Senadores la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Uruguay, la nueva Ley establece el marco regulador general para el ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. En su texto se definen las competencias e instrumentos de planificación, participación y actuación en la materia; orienta el proceso de ordenamiento del territorio hacia la consecución de objetivos de interés nacional y general, además, diseñan los instrumentos de ejecución de los planes y de actuación territorial³².

4.2.1.2 Síntesis conceptual del ordenamiento territorial en Europa y Latinoamérica. Las experiencias de ordenamiento territorial (OT) en algunos países europeos y latinoamericanos según como lo analiza Massiris³³ muestran que el OT se lo ha concebido a partir de dos enfoques, el primer enfoque como planificación física a escala regional, subregional y local, con énfasis en el uso y ocupación del territorio, a partir de la coordinación de los aspectos territoriales de las políticas sectoriales y la coordinación del planeamiento urbanístico municipal, como es el caso de Alemania, y el segundo enfoque como planificación territorial integral vinculada estrechamente con la parte económica y social, con el objeto de

²⁹ MASSIRIS, Op. cit., Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia.

³⁰ Ibid., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

³¹ Ibid., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

³² MUNDOGEO. Geoinformación para Todos. Uruguay Cuenta con su Primer Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. [Citado: 20 de enero de 2009]. Disponible en: <http://www.mundogeo.com.br/noticias-diarias.php?id_noticia=11397&lang_id=2>.

³³ MASSIRIS, Op. cit., Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia.

garantizar el equilibrio en el desarrollo regional. Además, el principal objeto del OT es actuar sobre el orden territorial existente para inducir nuevos escenarios de desarrollo, uso y ocupación del territorio que se ajusten a una imagen objetivo previamente concertada por la sociedad.

En el mundo Massiris reconoce los siguientes problemas concernientes al OT: conflictos de uso de la tierra por incompatibilidad, aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales, expansión urbana desordenada, desequilibrios en el acceso a servicios públicos y sociales en áreas urbanas y rurales, desequilibrios territoriales de la distribución de actividades y oportunidades de empleo³⁴.

Las políticas de OT permiten alcanzar los siguientes logros: la definición de los mejores usos de los espacios de acuerdo con las potencialidades y limitantes presentes en el territorio, la orientación de los procesos de urbanización e industrialización, la articulación e integración del territorio tanto internamente como con el exterior, una mayor habitabilidad del medio rural, la protección del patrimonio natural y cultural, prevención de desastres de origen natural y antrópico y fortalecimiento de la competitividad de los territorios³⁵.

4.2.1.3 Otras Experiencias de ordenamiento territorial. Se han desarrollado experiencias de ordenamiento territorial que han surgido desde las particularidades de cada espacio, porque existe la necesidad de presentar nuevos planteamientos que complementen las falencias presentes en las políticas de ordenamiento territorial; para lo cual, se tiene como muestra algunas de estas experiencias que han sido desarrolladas principalmente con comunidades rurales e indígenas y donde la participación es fundamental en estos procesos.

- Diagnóstico y Propuesta de Ordenamiento Urbano Rural Participativo del centro Poblado de Chinchero. Este poblado se ubica a 29 Km. al noreste de la ciudad del Cusco capital del distrito del mismo nombre y al extremo Este de la Provincia de Urubamba en el Perú; se realizó como parte del Proyecto Nacional “Mejorando Mi Pueblo” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y tiene como objetivo general el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores asentados en el centro poblado y la Provincia de Urubamba, así mismo lograr el mejoramiento de la calidad urbana del Pueblo, para el desarrollo del proyecto se contó con la participación de la comunidad y organizaciones de los diferentes sectores del centro poblado³⁶.
- Ordenamiento territorial comunitario: un plan de uso del suelo y una estrategia de desarrollo intercomunitario en Oaxaca, México. Entre 1997 y 1998 los

³⁴ Op. cit., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

³⁵ Ibid., Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

³⁶ MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO. Diagnóstico y Propuesta de Ordenamiento Urbano Rural Participativo del centro Poblado de Chinchero. 2006. p. 2 y 10.

comuneros del municipio de Santa María Huatulco, del estado de Oaxaca marcaron la pauta de un proceso de trabajo compartido entre las autoridades agrarias, la asamblea general y el Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental (GAIA). Este proceso contó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo Mundial para la Naturaleza, y fue denominado “Planeando Juntos el Uso de la Tierra Comunal”.

Se realizaron cinco talleres regionales de planeación comunitaria y un quinto taller de integración que permitieron definir tres elementos indispensables para reposicionar los procedimientos comunitarios ante la nueva realidad que representó para la región, el impulso del desarrollo turístico de Huatulco:

1. El Plan de Ordenación Territorial
2. El reconocimiento del Sistema Comunal de Áreas Protegidas (SCAP)
3. El Plan Estratégico de Manejo y Protección de los Recursos Naturales.

El interés comunitario dio prioridad a dos sistemas de manejo de los recursos: el sistema agrícola y forestal (agroforestería) y el sistema comunal de áreas protegidas (SCAP). Para implementar un Programa de Agroforestería a nivel comunal, se conformó un equipo de técnicos comunitarios, reconocidos por la Asamblea General y respaldados por el Comisariado de Bienes Comunales, quienes a partir de talleres de capacitación comenzaron a apoyar a los productores interesados en reorientar sus técnicas de producción, rescatando el concepto de bien y de bienestar común que se había diluido gravemente durante las últimas décadas³⁷.

- Ciencia, Comunidades Indígenas y Manejo de Recursos Naturales, un caso de Investigación Participativa en México. Se aborda el papel de la investigación participativa o manejo participativo, entre el sector académico y la comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro, en Michoacán México y se basa en la evaluación de los recursos naturales como base para su manejo y conservación. Se presenta la aplicación de sistemas de información geográfica y percepción remota como herramientas de automatización e integración para el manejo sustentable de los recursos naturales y el ordenamiento territorial de la comunidad.

También, se utilizaron unidades de paisaje como un modelo descriptivo y operativo, las cuales fueron evaluadas en términos de su aptitud, proceso denominado como evaluación de tierras; cada unidad tuvo un cierto grado de aptitud para uno o más sistemas productivos, de lo cual resultó la definición de

³⁷ GONZÁLEZ, Marco A. y MIRANDA, Martha E. Ordenamiento Territorial Comunitario: un Plan de Uso del Suelo y una Estrategia de Desarrollo Intercomunitario en Oaxaca, México. [Citado: septiembre 17 de 2008]. Disponible en: <<http://www.raises.org/documentacion/documentos/gestion/ordenamiento-territorial.pdf>>.

Unidades de Manejo Básicas para la toma de decisiones comunitarias y fueron uno de los ejes fundamentales del plan integral de manejo³⁸.

- Ordenamiento territorial en la Amazonía colombiana. Los Pueblos Indígenas vienen organizando y haciendo explícitas sus propuestas de ordenamiento territorial, como una estrategia de fortalecimiento cultural, proyectando hacia el futuro los sistemas de conocimiento indígena y construyendo el camino para consolidar las Entidades Territoriales Indígenas (ETIS), con el objeto de garantizar el ejercicio de sus derechos constitucionales.

El ordenamiento territorial indígena se está desarrollando, en la mayor parte de la región, a partir de cinco ejes fundamentales: educación, salud, medio ambiente, desarrollo socioeconómico y gobierno propio, todos necesariamente relacionados y dependientes dentro de una concepción integral del territorio; este esfuerzo ha requerido la articulación de los sistemas de conocimiento indígena con el sistema occidental en la reconstrucción de los conceptos político-administrativos ajustados a este territorio³⁹.

- Proyecto Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Ordenamiento Territorial Rural Sostenible. Se concentra en apoyar los procesos de ordenamiento territorial rural a través de la planificación del uso de la tierra, realizando actividades de campo en áreas piloto. También es parte de sus actividades la difusión del tema del ordenamiento territorial rural en la región, así como el fomento de nuevas iniciativas⁴⁰.

Para llevar a cabo la estrategia de trabajo se estableció Cartas de Acuerdos con las instituciones contrapartes en Bolivia y Perú que permiten un apoyo financiero a las actividades que se generan y al cronograma de éstas. Las áreas piloto fueron los municipios de Coocapirhua y Tiquipaya en el departamento de Cochabamba, Bolivia y la Cuenca Piuray-Ccorimarca en el departamento del Cusco Perú⁴¹.

- El Ordenamiento Territorial Rural "Comuna Parque" en Santo Domingo, (Valparaíso, Chile). La comuna tiene un 0.02 % de espacio urbano, el resto es territorio rural, sus autoridades están dispuestas a transformar a Santo Domingo en "Comuna Parque" rescatando y preservando las especies

³⁸ BOCCO Gerardo, VELÁZQUEZ Alejandro y TORRES Alejandro. Ciencia, Comunidades Indígenas y Manejo de Recursos Naturales. Un caso de Investigación Participativa en México. [Citado: Enero 20 de 2009]. Disponible en: <http://indy2.igeograf.unam.mx/dote/_private/bocco.pdf>.

³⁹ CONSOLIDACIÓN AMAZÓNICA COLOMBIA-COAMA. Ordenamiento territorial. [Citado: Enero 30 de 2009]. Disponible en: <http://www.coama.org.co/espanol/legis_ordterritorial.php>.

⁴⁰ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION-FAO. Proyecto Regional de FAO "Ordenamiento Territorial Rural Sostenible". [Citado: 12 de marzo de 2008]. Disponible en: <<http://www.rlc.fao.org/proyecto/139jpn/ordenam.htm>>.

⁴¹ Ibid., Disponible en: <<http://www.rlc.fao.org/proyecto/139jpn/ordenam.htm>>.

naturales existentes (comunidades bióticas), sin olvidar sus tradiciones de balneario litoral con abundantes espacios verdes y edificación de baja altura rodeada de jardines. También es necesario combinar el uso del espacio marítimo con el espacio rural interior; se establece que la planificación del espacio rural es importante para consolidar el futuro de la comuna, conservando su "patrimonio rural" y proyectando esta idea para los próximos cincuenta (50) años⁴².

El proyecto de ordenamiento territorial del espacio rural ha sido posible gracias a un convenio entre la Municipalidad y la Universidad Católica de Santiago (Facultad de Agronomía y Forestal) junto a la Corporación Chile Ambiente; de este modo, se ha propuesto un modelo global de ordenamiento territorial con tres componentes: una imagen georeferenciada con una base de datos de apoyo; un escenario futuro, con la imagen deseada de "Comuna Parque"; y la consulta y sensibilización⁴³.

- Proyecto de Autonomía del Pueblo Kichwa de Pastaza: región amazónica ecuatoriana. Es una propuesta de autonomía de los pueblos indígenas de la provincia de Pastaza, Ecuador, sustentada en el marco constitucional de las Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI) que junto con la provincias, cantones y parroquias representan la división político administrativa del país; por lo tanto, el Pueblo Kichwa se propone impulsar y poner en vigencia un modelo de autonomía dentro de este territorio ancestral, para lo cual viene trabajando sobre este objetivo desde hace veinte años, contando con un territorio de 20000 km², de los cuales el 70% se encuentra con títulos de propiedad y el restante 30% aún está por legalizarse⁴⁴.

El pueblo Kichwa define el territorio como: "el espacio de vida común en el que existe y se desarrolla nuestra cultura, nuestro gobierno, nuestras relaciones familiares comunitarias e intercomunitarias, nuestra economía, en donde existen nuestros recursos naturales; es el espacio donde siempre hemos vivido, donde vivimos y donde siempre viviremos"⁴⁵.

Con la constitución de la Circunscripción Territorial Autónoma del Pueblo Kichwa de Pastaza no se pretende crear un estado dentro de otro estado; no es para estar en contra de los municipios, consejos provinciales, ni del estado ecuatoriano; es para garantizar la aplicación, el respeto y el ejercicio de los derechos colectivos. Por otra parte, la creación de la CTI autónoma posibilita

⁴² CHILE. Ordenamiento Territorial Rural "Comuna Parque" en Santo Domingo. [Citado: 12 de marzo de 2008]. Disponible en: < <http://www.municipium.cl/Banco/Chile/Ambiente/ordenamiento.html>>.

⁴³ Ibid., Disponible en: < <http://www.municipium.cl/Banco/Chile/Ambiente/ordenamiento.html>>.

⁴⁴ VITERI GUALINGA, Leonardo. Pueblos Indígenas, Estado y Democracia. Proyecto de autonomía del Pueblo Kichwa de Pastaza: región amazónica ecuatoriana. [Citado: 18 de noviembre de 2009]. Disponible en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/davalos/CapViteriG.pdf>>.

⁴⁵ Ibid., Disponible en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/davalos/CapViteriG.pdf>>.

tener una interrelación y una efectiva coordinación interinstitucional para el desarrollo de nuestros pueblos, es decir, disminuye los niveles de una relación de dependencia y clientelar, como ha sido costumbre gobernar este país y las provincias, así como permite conducir nuestro propio destino⁴⁶.

4.2.1.4 Ordenamiento territorial en el contexto nacional colombiano. Los conflictos internos de la República la cual ha vivido en periódicos estados de sublevación en diferentes regiones, han hecho que el ordenamiento del territorio sea visto mas como una consecuencia de la guerra que como política de estado⁴⁷.

La herencia colonial de la división territorial posteriormente llamada política, hace del poblamiento del territorio una extensión de la distribución colonial, el poblamiento de Colombia tiene como base las gobernaciones de Cartagena, Popayán y Cundinamarca (incluye a Bogotá) y se puebla en los valles a partir de los dos grandes ríos que cruzan su territorio de sur a norte el río Grande de la Magdalena y el río Cauca afluente de este último. En estos dos valles interandinos surgen los grandes centros urbanos de la colonia y posterior República, y donde se entretiene su malla vial y económica la cual perdura hasta el día de hoy⁴⁸.

Con el paso del tiempo en Colombia al igual que en los demás países europeos y latinoamericanos se ha ido desarrollando el proceso de ordenamiento territorial a través de las diferentes normas constitucionales.

Constitución de Cúcuta de 1821: estableció un sistema unitario, dividió el territorio en departamentos, provincias, cantones y parroquias, administradas por intendentes y gobernadores.

Constitución de 1830: mantuvo la estructura y cambió el nombre de intendente por prefecto.

Constitución de 1832: disuelta la Gran Colombia, dividió el territorio en provincias, cantones y distritos parroquiales y delegó a los entes territoriales: la promoción de obras públicas y la organización de la policía.

Constitución de 1853: estableció el denominado sistemas Centro-Federal y concedió a las provincias “el poder constitucional” de disponer lo conveniente a su organización, régimen y administración interna sin evadir el régimen y las competencias nacionales, reservó a las provincias o secciones territoriales el poder territorial en toda amplitud y autorizó la creación de legislaturas

⁴⁶ Op. cit., Disponible en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/davalos/CapViteriG.pdf>>.

⁴⁷ OVIEDO AREVALO, Ricardo. Estado del Arte del Ordenamiento Territorial en Colombia. En: Revista de Investigación Geográfica. San Juan de Pasto. No. 3; Segundo Semestre de 2001; p. 42.

⁴⁸ Ibid., p. 42.

provinciales, de elección popular con funciones legislativas y de elección popular de gobernador.

Constitución de 1863: estableció un sistema federal con las siguientes características: poder constituyente a los estados, clausula general de competencia, organización de los ejércitos y fijación del régimen municipal por los estados.

Constitución de 1886: estableció y definió un Estado unitario fuerte y descentralizado a los estados federales los llamó departamentos, al gobernador gerente del poder central; se unificó la legislación, las asambleas departamentales adquirieron el carácter de corporaciones administrativas, los departamentos se dividieron en provincias y estas en distritos municipales; los baldíos, minas y salinas de los estados pasaron a propiedad de la nación⁴⁹.

Las Constituciones previas a la de 1991 están enfocadas principalmente a la división político-administrativa del territorio que se considera como una fase inicial para hablar y desarrollar procesos de ordenamiento territorial.

La perspectiva del ordenamiento territorial en Colombia se amplía a través de la promulgación de la Constitución de 1991, en la cual el título XI se refiere a la organización territorial, además, establece dos artículos transitorios, uno de ellos el Art. 38, que permitió la creación de una Comisión de Ordenamiento Territorial (COT), “encargada de realizar los estudios y formular ante las autoridades competentes las recomendaciones que considere del caso para acomodar la división territorial del país a las disposiciones de la Constitución y fija un periodo de tres años”⁵⁰. Además hay que tener en cuenta que buena parte de los conceptos técnicos que alimentaron en principio a la COT, provenían de los ya trabajados en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)⁵¹.

La Constitución de 1991 plantea un nuevo orden territorial basado en cinco componentes básicos:

- a. Ordenamiento Político-Administrativo
- b. Ordenamiento del Desarrollo Municipal
- c. Ordenamiento Ambiental
- d. Desarrollo Regional Armónico
- e. Ordenamiento del Desarrollo Social Urbano y Rural⁵².

⁴⁹ PEDREROS NARVÁEZ, Yimmy. Ordenamiento territorial y regional. En: Revista Debate. San Juan de Pasto. Vol. 2, No. 1. p. 46.

⁵⁰ OVIEDO, Op. cit., p. 49.

⁵¹ GARCIA GARCÍA, Reinaldo. Visión Geográfica de la Propuesta de Ordenamiento Territorial en Colombia. p. 15.

⁵² MASSIRIS, Op. cit., Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

Los procesos de ordenamiento se fueron reglamentando con nuevas leyes, tales como, la Ley 152 de 1994 que reglamenta la elaboración de los "planes de desarrollo" por parte de las entidades territoriales; y la Ley 388 de 1997 sobre Ordenamiento y Desarrollo Territorial la cual complementó la Ley 9 de 1989 sobre Reforma Urbana.

El Departamento de Antioquia en el año de 1991 realiza el primer plan de ordenamiento territorial departamental del que se ha tenido referencia en el país, y en el cual la Gobernación de Antioquia define el ordenamiento territorial como la "concreción espacial de las políticas ambientales, sociales, culturales y económicas, que permiten superar las dificultades presentes de la sociedad antioqueña" todo dentro del contexto de la planeación estratégica, prospectiva y participante⁵³.

Se han generalizado en el país dos concepciones: una que concibe al ordenamiento territorial (OT) en términos urbanísticos y la otra en términos político-administrativos, ambas, por supuesto, alejadas de la visión comprehensiva que caracteriza a las políticas de OT de la mayoría de los países del mundo; la primera por la amplia dedicación que la Ley 388 le hace al tema urbano debido a que esta nació por la necesidad de introducir cambios a la Ley de Reforma Urbana, sin embargo, estableció fundamentos conceptuales y metodológicos de un ordenamiento más rico en su visión territorial; y la otra concepción, considerando el ordenamiento territorial en términos de reorganización político-administrativa del territorio, en lo que contribuyó la Constitución de 1991 relacionando al OT con la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales, además de la conformación de nuevas entidades⁵⁴.

La reubicación de asentamientos poblacionales se constituye como la puesta en práctica de uno de los principios del ordenamiento territorial como lo es el de orientar y regular el uso y ocupación del suelo de acuerdo con las potencialidades y limitaciones del medio; en este caso es importante mencionar la experiencia de reubicación del casco urbano del Municipio de San Cayetano en el Departamento de Cundinamarca entre los años 1999 y 2001, debido a procesos geológicos evidenciados con la presencia de agrietamientos.

El Instituto de Investigaciones en Geociencias, Minería y Química (INGEOMINAS) como ente técnico de la Nación, recomendó el sitio para la reubicación del centro urbano de San Cayetano, el cual fue concertado con la comunidad mediante una votación entre dos propuestas. Para la reubicación fue necesario realizar trámites ante la respectiva corporación autónoma regional (CAR) para la obtención de la

⁵³ GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Ordenamiento territorial. Citado por MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia. [Citado: 20 de enero de 2007]. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>.

⁵⁴ MASSIRIS, Ángel. Ordenamiento Territorial: hacia un futuro soñado. En: Perspectiva Geográfica. Documento de Trabajo.

licencia ambiental y la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial y la compra de los predios donde se construyó el pueblo⁵⁵. Además, se está adelantando las gestiones pertinentes para llevar a cabo el mismo proceso en el casco urbano en el Municipio de Páez (Belalcázar) en el Departamento del Cauca como medida del gobierno nacional tomada a inicios del año 2009, frente a los riesgos que generaría una nueva erupción del Volcán Nevado del Huila⁵⁶.

4.2.1.5 Ordenamiento territorial en el Departamento de Nariño. Antes de que el ordenamiento territorial se plasme como estrategia para el desarrollo territorial es importante reconocer que las sociedades indígenas como primeros pobladores se anticiparon en la práctica del desarrollo sostenible, variando sus estilos respecto a temas como el control demográfico, distribución del excedente productivo y en generar los patrones de ocupación (rotacional) del suelo y del bosque, las aguas, etc. estilos que no se sustraían de quienes los dominaban; los modos de ocupación del espacio por parte de las etnias precolombinas del actual Nariño equivale al primer ordenamiento territorial que se hiciera en el medio y es evidente que en la zona andina hoy nariñense se presenten modalidades de explotación microvertical de los pisos térmicos diversos, con la diferencia notoria de su mayor descentralización, tanto orgánica como de potencial apropiación, respecto de otros lugares situados al norte o al sur de los andes de esta área⁵⁷.

Para el actual Departamento de Nariño se habla de procesos de ordenamiento territorial cuando en Pasto en el año de 1968 se inicia con la formulación del “Plan Piloto para el desarrollo urbano de Pasto” elaborado por el IGAC; la universidad Nacional elabora en 1985 el “Plan de Ordenamiento y Desarrollo”; que fue ajustado en el año 1991. Esos planes fueron elaborados por profesionales y expertos independientes de la administración pública y sin concertación con la comunidad y gremios, razón por la cual han sido documentos con un nivel técnico muy valioso pero sin ser traducidos ni implementados en las decisiones políticas referentes al territorio, muchas veces tomadas de una manera espontánea e inmediatista y con efectos reducidos para el desarrollo de Pasto⁵⁸.

La administración de Antonio Navarro inicio procesos democráticos y concertados con la comunidad construyendo de esa forma una cultura de participación sobre la

⁵⁵ COMISIÓN EUROPEA. Sistematización de Buenas Prácticas en Preparativos de Desastres y Gestión Local del Riesgo en La Región Andina, Inventario de Experiencias: La Reubicación de San Cayetano. [Citado: 16 de enero de 2009]. Disponible en: <http://www.reddesastres.org/fileadmin/documentos/Experiencias_Compiladas_Andino/Colombia/REUBICACION_CAYETANO.pdf>.

⁵⁶ EL ESPECTADOR. Gobierno reubicará el casco urbano de Belalcázar (Cauca). [Citado: 3 de febrero de 2009]. Disponible en: <<http://www.elespectador.com/belalcazar/articulo109524-gobierno-reubicara-el-casco-urbano-de-belalcazar-cauca>>.

⁵⁷ MUÑOZ M. Sonia y RIASCOS C. Dally Nancy. Reseña Histórica del Ordenamiento Territorial en el Departamento de Nariño. San Juan de Pasto. 2000. p. 20 y 42.

⁵⁸ HOEFLICH, Sara. El Plan de ordenamiento y su Implantación en Pasto. En: Revista de Investigación Geográfica. San Juan de Pasto. No. 3; Segundo Semestre de 2001; p. 33.

cual podía iniciar el plan de ordenamiento, contando desde el principio con mucha iniciativa y apoyo en la participación comunitaria⁵⁹. Es importante además mencionar que a partir de la ley de Reforma Urbana de 1989, es cuando se inicia en los municipios procesos de ordenamiento espacial que se plasman en la existencia en algunos casos de planes de ordenamiento urbano y código de urbanismo⁶⁰.

La Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO) en el año de 1993 conformó un equipo denominado unidad de planificación ambiental, que estuvo vigente hasta 1996. Con la promulgación de la Ley 388 de 1997 y su decreto reglamentario No. 879 de 1998 y la expedición de la Ley 507 de 1999, modificatoria de la primera, se inicia un proceso nuevo para los municipios del país y del Departamento de Nariño que visto de manera general representa para las autoridades ambientales como CORPONARIÑO, la gran oportunidad para lograr insertar dentro de los procesos de planeación del desarrollo la dimensión ambiental.

En tal sentido las administraciones municipales deben orientar y racionalizar las intervenciones sobre el territorio, el enfoque del desarrollo y el aprovechamiento sostenible de los recursos definiendo espacios con diferentes tipos de usos del suelo y tratamientos⁶¹.

CORPONARIÑO en 1997 conforma dentro de la oficina de planeación el Equipo Técnico de Ordenamiento Territorial (ETOT), en donde el grupo de profesionales hace indispensable el trabajo de capacitación, acompañamiento y asistencia técnica en el diagnóstico y formulación de los Planes como también en el monitoreo y evaluación de los mismos para lograr con ello establecer un análisis crítico-constructivo de los impactos ocasionados por los procesos de ordenamiento en el departamento⁶².

Como lo menciona Judith Martínez⁶³ se puede hablar de tres procesos en los que enmarcaron las funciones del ETOT:

1. Capacitación a funcionarios de la administración municipal y otras instituciones.
2. Se realizó un sistema de información con el fin de organizar lo que ya se había recolectado para lo cual se contó con el apoyo de Planeación Departamental.

⁵⁹ Op. cit., p. 33.

⁶⁰ ARCINIEGAS E. Solange. Asesoría a los Equipos Técnicos de las Diferentes Administraciones Municipales del Departamento de Nariño en la Elaboración de los POT. Aspectos Climatológicos y Cartografía Básica. San Juan de Pasto. 2001. p. 24.

⁶¹ Ibid., p. 43.

⁶² Ibid., p. 20.

⁶³ MARTÍNEZ, Judith. Coordinadora II Laboratorio de Paz. San Juan de Pasto. Entrevista realizada 8 de abril de 2008.

3. Se hizo un proceso de gestión que consistió en que además de los convenios existentes se dé a conocer el trabajo adelantado por CORPONARIÑO, ante los ministerios del Interior, Medio Ambiente y de Desarrollo en ese entonces.

CORPONARIÑO se constituye en una instancia de aprobación de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), en lo que hace referencia a sus aspectos ambientales para lo cual se hace necesario establecer los alcances y contenidos de los determinantes ambientales mediante la Resolución No. 230 de 1999 para la formulación, evaluación y aprobación de los POT⁶⁴.

En el Departamento de Nariño los primeros municipios que formularon sus Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial fueron para el año de 1999 el Municipio de Pasto, para el año 2000 los municipios de Ancuya, Ipiales, Albán, Los Andes, Arboleda, Cuaspud, Providencia y Samaniego y los municipios restantes para los siguientes años con excepción de los Municipios de Mosquera, Nariño, Santa Bárbara y el Charco que aún no cuentan con su respectivo plan de ordenamiento debido a dificultades relacionadas con conflictos armados y amenazas naturales⁶⁵; cabe mencionar que la formulación de estos planes se realizó sin tener los conocimientos suficientes, además de la falta de experiencia que permita desarrollar procesos de ordenamiento territorial, por tal razón los hace poco aplicables a la realidad del municipio.

Es importante destacar que en el Departamento de Nariño, en los procesos de ordenamiento territorial las amenazas naturales se han constituido como un factor de gran importancia, a la hora de definir la ocupación del suelo principalmente con viviendas; situación que se evidencia en las poblaciones de Genoy, Mapachico y la Florida, para las cuales se propone un reasentamiento debido a que se encuentran en una zona de alto riesgo por la erupción del volcán Galeras; sin embargo, estos procesos todavía no han logrado ningún resultado debido a la falta de concertación con la comunidad, desconociendo las condiciones socioculturales de quienes habitan el área de influencia y por lo tanto planteando “soluciones” que van en contra de las formas de vida de la población que se caracteriza por ser rural e indígena.

Es así, como el gobernador del Cabildo Indígena del Corregimiento de Genoy Gregorio Aparicio Pachichana manifiesta que la inteligencia y los sabios consejos de sus antepasados no los ha hecho reclinar y que este pueblo ha vivido ocho mil años en toda el área que rodea al Galeras y que en estos momentos las autoridades se han equivocado exigiendo que se haga un reasentamiento por el volcán, al que ellos lo consideran como un “papá”. En el momento en que se informó del reasentamiento, el cabildo inició un proceso de rescate de la dignidad

⁶⁴ ARCINIEGAS, Op. cit., p. 43.

⁶⁵ CORPONARIÑO. Estado de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal. 2008.

de los habitantes del resguardo indígena y de sus culturas, lo que ha llevado a una unión entre sus habitantes⁶⁶.

El “taita”, como llaman a Galeras es considerado para ellos como ese ser que les da calor, vida, oxígeno y ha sido el que los ha llevado a sobrevivir durante muchos años. Además, los indígenas tienen el pensamiento de que cada 70 años o más, el volcán hace sus erupciones y eso es una manera de expresar que Galeras está “vivo”⁶⁷.

Reconocer la visión y pensamiento propio de las comunidades indígenas es fundamental para adelantar los procesos de ordenamiento territorial, por tal razón, es importante destacar al pueblo Awá del Departamento de Nariño, que ha sido uno de los que ha logrado mantenerse unificado y así mismo, conservar y vivenciar su cosmovisión. El pueblo Inkal Awá (gente de la montaña), conserva una rica tradición cultural fundamentada en la relación gente-naturaleza, todo lo que existe en su mundo material y espiritual ha sido gente Awá; gente y naturaleza no son dos conceptos separados, ni pueden considerarse categorías jerárquicas, sino por el contrario, existe un diálogo permanente basado en un origen común que implica concepciones, creencias, comportamientos y prácticas de mutuo respeto, complementariedad y convivencia; hasta el punto de que el uso indebido de la naturaleza o el irrespeto de dichas prácticas tiene como consecuencia la enfermedad y el desorden que debe ser tratado por la medicina tradicional⁶⁸.

Por ejemplo, existe la prohibición de recoger o tocar las flores de la montaña, las cuales únicamente pueden ser usadas por los médicos tradicionales en sus rituales de curación, con lo cual se garantiza la reproducción vegetal; igualmente, existe la prohibición de recoger los frutos caídos en el suelo, los cuales pertenecen a los animales de la montaña y al ser ingeridos por la gente producen enfermedades tradicionales como el chutún; así mismo, la relación con elementos de la naturaleza tales como la montaña (selva brava o virgen), con las quebradas y ríos, implican un proceso de acercamiento y diálogo que genera ciertas obligaciones de respeto mutuo cuya trasgresión produce temor y acarrea consecuencias perjudiciales⁶⁹.

La tradición cultural del pueblo indígena Awá ha funcionado como una estrategia de conservación de la naturaleza; desarrollando técnicas y conocimientos que le han permitido el aprovechamiento de recursos de flora y fauna y el uso de los suelos de vegas con fines productivos, sin destruir las grandes extensiones de la

⁶⁶ DIARIO DEL SUR. Genoy se defenderá con la vida. Cabildo indígena, atropellado por reasentamiento. [Citado: 24 de septiembre de 2009]. Disponible en: < <http://www.diariodelsur.com.co/mayo/24/inf12.php>>.

⁶⁷ Ibid., Disponible en: < <http://www.diariodelsur.com.co/mayo/24/inf12.php>>.

⁶⁸ FONDO DE ALIANZAS PARA ECOSISTEMAS CRÍTICOS-CEPF. Informe Final de Terminación del Proyecto. [Citado: 27 de octubre de 2009]. Disponible en: <http://www.cepf.net/Documents/Final.UNIPA_%20Informe.pdf>.

⁶⁹ Ibid., Disponible en: <http://www.cepf.net/Documents/Final.UNIPA_%20Informe.pdf>.

selva húmeda tropical que ocupa, con lo cual se ha garantizado la supervivencia de la comunidad indígena⁷⁰.

Es importante tener en cuenta que la cosmovisión del Pueblo Awá se ha visto fortalecida y reconocida mediante el desarrollo de proyectos como: la Implementación del Plan de Manejo y Ordenamiento Cultural y Ambiental del territorio Awá en los Municipios de Barbacoas y Tumaco del Departamento de Nariño, liderado por la Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA) y el Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos (CEPF-CI) en el año 2004, y con el cual se logró integrar el conocimiento tradicional y la percepción del territorio local con análisis técnicos, para generar una visión integral del territorio en el contexto del proceso histórico y socio-cultural de cambio; además, permitió la identificación y la aplicación de una normatividad cultural ambiental interna⁷¹.

En la actualidad, los indígenas Awá afrontan una crítica situación generada por intereses económicos externos, conflicto armado y las políticas del mismo Estado, las cuales se implementan sin ser concertadas, desconociendo su plan de vida; razón por la cual, la existencia y cosmovisión de estos pueblos está siendo afectada de manera considerable, el conflicto entre los grupos armados ha sido una de las principales causas que han generado el desplazamiento forzado de los indígenas con el fin de apropiarse de su territorio.

4.2.1.6 Ordenamiento territorial en el Municipio de Aldana. El ordenamiento territorial es un tema reciente por lo tanto este proceso toma iniciativa a través de la promulgación de la Ley 388 de 1997 según la cual “los municipios y distritos deberán adoptar los POT municipales al cual se refiere el artículo 41 de la ley 152 de 1994 y que se lo considera como el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal”⁷². Es importante mencionar que dentro del municipio en cumplimiento de la ley 152 de 1994 se han formulado los Planes de Desarrollo, que también se los debe considerar dentro de los procesos de planificación, previos a la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). En el año 2003 después de pasar por una serie de requerimientos necesarios para cumplir con lo expedido fue aprobado el EOT para el municipio por parte de CORPONARIÑO como autoridad ambiental y el Concejo Municipal.

En el Municipio de Aldana la mayor parte del territorio hace parte del Resguardo Indígena de Pastás, razón por la cual también se ha llevado a cabo la formulación de los Planes de Vida, como una forma de planificación desde la visión de las comunidades indígenas, que en realidad involucra a todo el municipio ya que por parte de las autoridades indígenas se ha mantenido el interés por vincular a todos.

⁷⁰ Op. cit., Disponible en: <http://www.cepf.net/Documents/Final.UNIPA_%20Informe.pdf>.

⁷¹ Ibid., Disponible en: <http://www.cepf.net/Documents/Final.UNIPA_%20Informe.pdf>.

⁷² REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Ley 388 de 1997.

En el Municipio de Aldana se evidencian principalmente procesos de planificación, los cuales no han funcionado de manera articulada y razón por la cual no se ha construido una visión a largo plazo que contribuya a desarrollar enfoques de ordenamiento territorial; además, el desconocimiento y la falta de interés por parte de las autoridades locales ha dificultado aún más la implementación y la debida aplicación de dichos procesos.

También, es importante destacar que el Reglamento Interno es uno de los procesos que actualmente se están adelantando en el Resguardo Indígena de Pastás, liderado por la Asociación Shaquiñan del pueblo de los Pastos y con el cual se pretende establecer lineamientos que permitan mejorar la convivencia y cambiar las formas como se está manejando el territorio, es decir, lograr un adecuado uso, administración y manejo de la tierra, teniendo como base el pensamiento indígena y la autonomía.

4.2.1.7 Conceptualización del ordenamiento territorial. La Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) en 1992, asume su primera definición de OT, en términos de "conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos, buscando un desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio considerado y la armonía con el medio ambiente"⁷³.

Jaime Buenahora Febres-Cordero, Viceministro de Gobierno, concibió el ordenamiento territorial desde el punto de vista de organización político-administrativa del país, en cuanto a límites, competencias y atribuciones de las entidades territoriales⁷⁴. El Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de la Unidad de Desarrollo Territorial, planteó que "con la ordenación del territorio se pretende coordinar las acciones de los sectores público y privado que resultan en impactos en las formas de ocupación territorial; se busca en última instancia transformar el espacio conformado naturalmente y el construido social y económicamente sin ningún orden, para más eficiente la asignación de la inversión pública y privada y elevar la calidad de vida de la población, manteniendo la armonía con la naturaleza"⁷⁵.

⁷³ COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-COT. Boletín de la COT No. 3. Citado por MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia. [Citado: 20 de enero de 2007]. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

⁷⁴ BUENAHORA, Jaime. El Ordenamiento Territorial, premisa para la descentralización del país. Citado por MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia.

⁷⁵ GONZALES, Camilo. Geografía política y ordenamiento territorial. Citado por MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia. [Citado: 20 de enero de 2007]. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

Camilo Domínguez, del departamento de Geografía de la Universidad Nacional, consideró que "al hablar de ordenamiento territorial (OT) nos estamos refiriendo a las relaciones entre factores geográficos y entidades políticas, a la forma cómo se realiza la organización humana del espacio y las influencias histórico-culturales que actúan sobre su estructura"⁷⁶.

Ángel Massiris define el OT como:

"Una política integral del Estado, concebida a largo plazo (20-30 años), para intervenir y modificar la organización espacial del territorio, orientar previsoriamente su ocupación y armonizar u optimizar su aprovechamiento, teniendo en cuenta las potencialidades y limitaciones del medio biofísico, socioeconómico, cultural y político-administrativo; así como, los intereses de los actores sociales del territorio considerado. Todo ello, guiado por principios de desarrollo sustentable, valoración del medio ambiente y elevación de la calidad de vida"⁷⁷.

Norelia Pabón, de la Universidad Tecnológica de Pereira, consideró que el OT:

"Se refiere a un proceso social de ocupación y utilización del espacio geográfico, percibido con sentido de pertenencia, que lo hace definido y limitado, es decir, un territorio, manifiesto y expresado en un mapa político. Con un contenido social de estructuras económicas, culturales y políticas interrelacionadas dinámicamente y considerando la manera de cómo interactúan estas estructuras sociales con la organización espacial en períodos históricos concretos"⁷⁸.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) define el OT como "política de Estado e instrumento de planificación que permite una apropiada organización político-administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente"⁷⁹.

⁷⁶ MASSIRIS, Op. cit., Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia.

⁷⁷ MASSIRIS CABEZA, Ángel. Bases Teórico-metodológicas para estudios de ordenamiento territorial. En: Misión Local: Órgano de difusión del Instituto de Desarrollo del Distrito Capital y la Participación Ciudadana y Comunitaria -IDCAP- de la Universidad Distrital. Bogotá. Año 2, No. 2 (enero-marzo. 1993); p. 43-87

⁷⁸ PABON, Norelia. El problema del ordenamiento territorial de Risaralda. Citado por MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos conceptuales y Legales realizados en Colombia. [Citado: 20 de enero de 2007]. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>.

⁷⁹ IGAC. Bases Conceptuales y Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. 1997. p. 32.

Massiris tiene en cuenta cinco puntos centrales que definen la naturaleza del ordenamiento territorial:

- Como política de estado, porque concierne a toda la sociedad, al conjunto de las actividades económicas y a las actuaciones públicas y privadas.
- Como política de largo plazo le concierne el establecimiento de escenarios de uso y ocupación del territorio a ser alcanzados en un tiempo determinado.
- Como instrumento de planificación está sujeto a los procedimientos técnicos, políticos y administrativos de la planeación que incluyen actividades de diagnóstico y prospectiva territorial, formulación de objetivos, elaboración de los lineamientos estratégicos y determinación de las acciones por realizar.
- Debe conciliar el proceso de desarrollo económico con la forma de ocupación territorial a la que se aspira buscando coherencia entre las relaciones sociales y la articulación del espacio.
- Tiene como fin último elevar el nivel de vida de la población⁸⁰.

La Ley 388 de 1997 en su art. 5 define el Ordenamiento Territorial (OT) como:

“Conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales”⁸¹.

Teniendo en cuenta que el área de estudio corresponde a zonas rurales de connotación indígena, es importante ampliar los conceptos de ordenamiento territorial desde un enfoque más rural y desde la visión de los pueblos indígenas.

⁸⁰ MASSIRIS CABEZA, Ángel. Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Ordenamiento Territorial. Tunja. 2005. p. 17.

⁸¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA, Op.cit., Ley 388 de 1997. p. 90.

Massiris⁸² define los planes de ordenamiento rural como los que se concentran en la organización y control de la localización de actividades agrícolas, extractivas, forestales, industriales, etc., buscando que éstas se desarrollen de manera ecológicamente sostenible. Así mismo, estos planes se proponen elevar las condiciones de vida de la población campesina, la desconcentración de la propiedad sobre la tierra y el acceso a la misma de los pequeños productores, la accesibilidad a centros de mercado, entre otros.

Se plantea que el Ordenamiento Territorial Rural se basa en una planificación efectiva y eficaz del capital natural, económico y social, que en su conjunto integra a los recursos en los que interactúa el ordenamiento; a fin de obtener una optimización en el uso de estos, tendiente a un desarrollo y al mismo tiempo a su conservación, es así, como se entiende porque es necesario partir de la construcción de un equipo metodológico que desarrolle las propuestas integrales del ordenamiento, nada valen los recursos y capitales si no hay capacidades y voluntad de realizarlo y más aún de su aplicación, por ello el equipo conviene que este compuesto por instituciones, grupos integrales y por organismos gubernamentales, de esta manera se logra un soporte al desarrollo en conjunto para el ordenamiento⁸³.

En los territorios indígenas el ordenamiento territorial es manejado por el pensamiento y la sabiduría de la comunidad, el manejo comunitario acerca de la reorganización de la tierra mediante la concertación y el consenso intercultural, entonces el fin principal de ser indígena está enmarcado en el concepto de integralidad, desde este punto de vista hay una relación íntima entre el indígena y el entorno que lo rodea es decir, el medio ambiente, y por varios años desde la existencia de las poblaciones milenarias el ordenamiento parte desde el entorno y termina en el entorno ligado a las actividades sociales, de tal forma que se le da un nivel jerárquico a la madre naturaleza y por tanto todas las actividades desarrolladas se realizan con cierta medida de respeto y divinidad⁸⁴.

Los pueblos indígenas plantean que el ordenamiento territorial debe ser utilizado como una estrategia para generar alternativas al desarrollo y por tanto debe: generar dinámicas endógenas y su proyección hacia escenarios territoriales mayores, propiciar la participación directa y profunda de las comunidades en la construcción de las alternativas, garantizar que las alternativas al desarrollo se autoregulen y se hagan sostenibles en el tiempo, abordar las alternativas al desarrollo desde una mirada integral, evitando su sesgo hacia el crecimiento económico, articular los procesos de carácter macrosocial con los de carácter microsocioal, profundizar y potenciar el sentido colectivo y comunitario, lograr la

⁸² MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento territorial y procesos de construcción regional. [Citado: 8 de febrero de 2008]. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/masir/presen.htm>>.

⁸³ FAO. El Proceso de Planificación y su Aporte al Ordenamiento Territorial Rural. [Citado: 23 de febrero de 2008]. Disponible en: <<http://www.rlc.fao.org/proyecto/139jpn/document/docfin/doctec02.pdf>>.

⁸⁴ RESGUARDO INDÍGENA DE PASTAS. Plan de Vida. 2003. p. 67.

satisfacción colectiva de las necesidades vitales, reivindicar los principios éticos propios, tales como: apoyo mutuo, solidaridad y reciprocidad⁸⁵.

Las organizaciones indígenas de la región comprendida entre el bajo Caquetá, Mirití-Paraná, bajo Apaporis y Pirá-Paraná plantean que aunque sus territorios ya están ordenados, los están empezando a ordenar. La primera parte de la idea anterior parte de las especificidades étnicas y se refiere a su cosmogonía, a sus tradiciones y narrativas orales, a su forma de vida y de relaciones entre ellos y con la naturaleza; mientras la segunda parte, se refiere al proceso por el cual cada organización está buscando la regulación de sus relaciones internas en el contexto contemporáneo y de sus relaciones con el Estado y el resto de la Nación⁸⁶.

En el discurso indígena, el OT, estrechamente articulado con los Planes de Vida (herramienta de planeación participativa), es una estrategia para el fortalecimiento étnico, ya que lo interpretan como uno de los mecanismos para consolidar sus planteamientos sobre autonomía y control territorial, mediante las Entidades Territoriales Indígenas. Esto implica que sus formas de gobierno sean reconocidas por el conjunto de la Nación y del Estado, para que puedan decidir sobre su desarrollo, acceder y controlar los recursos que satisfagan sus necesidades y especialmente, mantener la identidad cultural y las formas organizativas propias, para poderse proyectar hacia el futuro; pues un Estado-nación no puede ser multiétnico y pluricultural sin asegurar las condiciones mínimas para la supervivencia y el desarrollo de los grupos étnicos y socioculturalmente diferenciados⁸⁷.

Los conceptos de ordenamiento territorial rural se enfocan hacia la intervención de áreas rurales y se lo toma de manera muy superficial, pensando que únicamente tiene que ver con actividades primarias con lo cual se estaría desconociendo el legado histórico y la visión de la comunidad que allí habita; con la visión de las comunidades indígenas se puede enriquecer y fortalecer el concepto de ordenamiento territorial desde una concepción más integral y participativa.

Tomando como base las diferentes formas de entender el ordenamiento territorial, en síntesis, se lo podría definir como una serie de estrategias encaminadas a orientar y regular el uso y ocupación del espacio, teniendo como base principal una visión prospectiva y de integralidad del territorio siendo acorde con las potencialidades y limitaciones del medio; además, este proceso se debe llevar a

⁸⁵ ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA-ONIC. Diagnóstico sobre la Actual Situación Territorial de los Pueblos Indígenas de Colombia. Citado por ECHAVARRIA, Cristina. Reflexión Sobre el Sentido de Territorio para los Pueblos Indígenas en el Contexto del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Minero. [Citado: 15 de enero de 2009]. Disponible en: <<https://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/123456789/31833/2/echavarria.doc>>.

⁸⁶ FRANKY, Carlos E. Avances de Investigación, el Ordenamiento Territorial Indígena. Instituto Amazónico de Investigaciones-IMANI. [Citado: 8 de octubre de 2008]. Disponible en: <<http://www.unal.edu.co/imani/pdf/NOTIMANI/noti7ai.pdf>>.

⁸⁷ Ibid., Disponible en: <<http://www.unal.edu.co/imani/pdf/NOTIMANI/noti7ai.pdf>>.

cabo con la activa participación de la comunidad y demás actores involucrados para conocer su visión, expectativas y planteamientos, para que de manera concertada y coordinada se construyan propuestas sólidas y eficientes que permitan alcanzar las finalidades del ordenamiento territorial, siendo la prioridad de todo este proceso lograr el desarrollo integral para el territorio.

4.2.2 El territorio. El presente trabajo se enmarca dentro de un contexto de ordenamiento sobre el territorio y por ende es necesario contar con bases teóricas sobre este tema.

El territorio es el espacio geográfico dónde se ordena y dispone el uso y manejo del suelo y se reglamentan todas las acciones que se dan entre los agentes que lo ocupan e intervienen y sus recursos: bosques, ríos, suelos, biota, aire, etc., cuyos fines son sociales⁸⁸. “El territorio es el sustento físico-material, no es un contenido, es una construcción social y natural y debe ser entendido como el sustento de la existencia social, pero también de otros seres⁸⁹.”

El territorio debe ser comprendido y analizado con una visión histórica, dado que en él se han ido plasmando las acciones en el pasado y las tendencias que se vislumbran mostrando la realidad concreta en que nos movemos; así mismo, sobre el territorio a de construirse nuestro futuro y el cual requiere de visiones prospectivas y de largo alcance⁹⁰.

Para los pueblos indígenas la visión de territorio es concebido de una manera más amplia: “el territorio no es simplemente el espacio geográfico delimitado por convenio, el territorio es algo que vive y permite la vida, en él se desenvuelve la memoria que nos cohesiona como unidad de diferencias; el territorio, ámbito espacial de nuestras vidas, es el mismo que debe ser protegido por nuestros pueblos del desequilibrio, pues necesitamos de él para sobrevivir con identidad, existe una reciprocidad entre él y nosotros, que se manifiesta en el equilibrio social que permite un aprovechamiento sustentable de los recursos de que nos provee éste; el equilibrio social debe manifestarse en la protección del territorio para proveer a las futuras generaciones de un espacio rico en recursos y lleno de memoria”⁹¹.

En este sentido es importante señalar que para los pueblos indígenas el territorio se entiende y se vive de manera integral, es decir, que abarca el suelo y el

⁸⁸ DUQUE, Gonzalo. Notas al Margen sobre Ordenamiento Territorial y Participación Comunitaria. [Citado: 20 de marzo de 2008]. Disponible en: <http://www.geocities.com/gonzaloduquee_00/ordenamiento-territorial.ppt>.

⁸⁹ ANÁLISIS REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Apuntes de Clase. 13 de septiembre de 2006.

⁹⁰ MARQUEZ POBLETE, Marco Aurelio. El Ordenamiento Territorial de los Espacios Rurales en Chile. [Citado: 21 de marzo de 2008]. Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/196/19607306.pdf>>.

⁹¹ PIÑACUE, Jesús. Líder indígena. Citado por ECHAVARRIA Cristina. Disponible en: <<https://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/123456789/31833/2/echavarría.doc>>.

subsuelo, el aire, las aguas y otros recursos naturales y sus correlaciones intrínsecas con identidad y formas de vida de sus grupos sociales⁹².

Ramiro Estacio, senador indígena afirma: “el territorio para nosotros es un organismo vivo que siente, piensa, respira, que tiene derechos, memoria e historia que habla, que contiene los elementos vitales para la vida y que da el sustento a las colectividades humanas; el territorio no es un pedazo de tierra que sirve para vivir de ella, sino con ella, no para explotarla en beneficio individual sino para cuidarla en beneficio colectivo, es patrimonio de todos que hay que proteger y cuidar, por lo tanto todas las leyes deben servir para tal fin”⁹³.

Los pueblos indígenas tienen un arraigo con el territorio que va más allá de la concepción material de las cosas, sus principios están basados en el pensamiento de la cosmovisión, la relación del hombre con la tierra, el bien y el mal, el cielo y el infierno, la luz y la oscuridad, dos componentes unidos, inherentes al ser, lo espiritual y lo material⁹⁴.

En conclusión, el territorio tiene un gran significado social y por eso es fundamental considerar estos aspectos para poder realizar un adecuado ordenamiento territorial.

4.2.3 La planificación. Teniendo en cuenta que el ordenamiento territorial es un proceso planificado, es relevante contar con algunas apreciaciones sobre este término.

Para Boisier Sergio⁹⁵ la planificación se entiende como el proceso mediante el cual se prepara y se lleva a cabo una serie de acciones encaminadas a conseguir un fin.

Como objetivos de la planificación del territorio, están relacionados los que promueven un uso ordenado del capital natural, social y económico, sin duda con el adecuado equilibrio entre estos se logra un uso racional de los recursos que sustentan a las poblaciones de zonas marginadas, por otra parte la implementación de estrategias de planificación territorial también contribuyen a

⁹² ECHAVARRIA, Cristina. Reflexión Sobre el Sentido de Territorio para los Pueblos Indígenas en el Contexto del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Minero. [Citado: 15 de enero de 2009]. Disponible en: <<https://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/123456789/31833/2/echavarria.doc>>.

⁹³ ESTACIO, Ramiro. Ley de Desarrollo Rural debe beneficiar a víctimas de la violencia: Autoridades Indígenas. [Citado: 10 de enero de 2009]. Disponible en: <<http://www.polodemocratico.net/Ley-de-Desarrollo-Rural-debe>>.

⁹⁴ AGREDO C. Gustavo Adolfo. El Territorio y su Significado para los Pueblos Indígenas. En: Revista Luna Azul. Manizales. No. 23, Julio-Diciembre de 2006. [Citado: 4 de noviembre de 2008]. Disponible en: <http://www.lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/9d89c967Revista23_6.pdf>.

⁹⁵ BOISIER Sergio. “Comentarios sobre planificación regional, CEPAL Santiago, Chile. Citado por PANTOJA Mario. ¿Ha servido de algo?, La planificación regional. (Documento de trabajo).

una seguridad alimentaria para la comunidad rural en la medida que proporciona un manejo adecuado de sus bienes, de este modo, la planificación cumple como medio de respuesta a problemáticas del manejo sustentable de los recursos⁹⁶.

La planificación participativa integral supone la expresión y la interpretación de las aspiraciones y expectativas de todo el grupo, en la medida que se debe participar responsablemente en el sentido de mejorar las condiciones de vida, salud, vivienda, educación dentro de un marco autónomo cultural⁹⁷.

La planificación es entendida como un proceso cuya validación es ante todo social, como resultado de la participación del Estado y en especial de los diferentes actores que conforman la sociedad, quienes deben ser constructores de su futuro. La población tiene la posibilidad de tomar decisiones y de ser protagonista de su destino, implica fortalecer cambios en la estructura de poder y democratización de la gestión⁹⁸.

Como proceso planificado el ordenamiento territorial se expresa mediante planes que constituyen su principal instrumento; y por ende, está sujeto a los procedimientos de la planificación en la cual las metas, objetivos, políticas, proyectos y acciones se formulan a partir del conocimiento e interpretación de la realidad, lo que sirve como base al diseño y elaboración de modelos territoriales futuros o imagen objetivo, los cuales a su vez son el punto de partida para la formulación, discusión y aprobación del modelo territorial que se pretende alcanzar con el plan y su ejecución⁹⁹.

El ordenamiento territorial se convierte en un proceso aplicable y eficiente, a través de los planes de ordenamiento territorial como el instrumento necesario para llevar a cabo tal fin. Sólo mediante la participación comunitaria el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es una práctica simple y útil, con posibilidades de largo plazo, los actores sociales y comunitarios se sirven de los actores técnicos y administrativos para tomar decisiones mediadas por el análisis de información adecuada, suficiente y pertinente, preparada para este efecto y consistente con el plan de desarrollo¹⁰⁰.

La Ley 388 de 1997¹⁰¹ define los planes como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para

⁹⁶ FAO, Op. cit., disponible en: <<http://www.rlc.fao.org/proyecto/139jpn/document/docfin/doctec02.pdf>>.

⁹⁷ MUÑOZ VALLEJO, Hugo Ricardo. Elementos de un Modelo de Planificación Participativa Integral en la Comunidad Indígena de los Pastos en el departamento de Nariño. San Juan de Pasto. 2000. p. 36.

⁹⁸ PUENTES PALENCIA, Jairo. El Desarrollo y Búsqueda de Paradigmas. En: Sociología modernidad y desarrollo. Primera edición. San Juan de Pasto. 2003. p. 188-189.

⁹⁹ MASSIRIS, Op. cit., Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Ordenamiento Territorial. p. 21.

¹⁰⁰ DUQUE, Op.cit., Disponible en: <http://www.geocities.com/gonzaloduquee_00//ordenamiento-territorial.ppt>.

¹⁰¹ REPUBLICA DE COLOMBIA, Op. cit., Ley 388 de 1997. p. 92.

orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo y se denominaran de la siguiente manera:

- Planes de Ordenamiento Territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los distritos y municipios con población superior a los 100.000 habitantes.
- Planes básicos de Ordenamiento Territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes.
- Esquemas de Ordenamiento Territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población inferior a los 30.000 habitantes.

El esquema de ordenamiento territorial del municipio donde se encuentra el área de estudio sirvió como base para adelantar la propuesta, debido a que este ya reglamenta unos determinados usos de suelo presentándolos de manera general, además de proporcionar información adicional para el diagnóstico.

4.2.4 El Espacio rural. Considerar la conceptualización de espacios rurales es fundamental dentro del presente trabajo para tener una visión clara sobre el contexto en el cual se planteó la propuesta; de acuerdo a la Ley 388 de 1997 en su Art. 33 define el suelo rural como la categoría de terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas¹⁰².

El ámbito rural deja de ser considerado unánimemente como el espacio que sustenta la producción de alimentos, tal como se lo veía hasta no hace mucho tiempo; hoy se lo concibe como un ámbito de múltiples actividades, entre las cuales la producción alimenticia en su primera fase es sólo una más, quizás aún la más importante, pero ya no la única¹⁰³.

Lo que se denomina “rural” es en realidad una categoría espacial-geográfica que no define en absoluto actividades económicas, dado que en las zonas rurales las actividades pueden ser agrícolas o no agrícolas. Además, como lo han demostrado exhaustivamente recientes investigaciones, las actividades agrícolas se están reduciendo en las zonas rurales desde el punto de vista del número de personas involucradas y de los ingresos generados, en tanto que las actividades

¹⁰² Op. cit., p. 114.

¹⁰³ POSADA, Marcelo. El Espacio Rural entre la Producción y el Consumo: Algunas Referencias para el caso Argentino. En: Revista Eure. Santiago. Vol. 25, No. 75 (Septiembre de 1999). [Citado 21 Abril 2008]. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611999007500003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0250-7161>.

no agrícolas están aumentando, en particular aquellas ligadas a la prestación de servicios¹⁰⁴.

El senador indígena Ramiro Estacio manifiesta: "para nosotros los indígenas, lo rural no se refiere simplemente a la producción agropecuaria que tiene lugar en partes alejadas de los centros urbanos y de las grandes ciudades; tenemos al respecto un concepto más amplio e integral, el concepto de territorio que incluye centros urbanos, áreas de cultivo y de conservación"¹⁰⁵.

Dentro de este contexto, es válido incluir también algunos apuntes sobre la perspectiva de desarrollo en ámbitos rurales; se tiene como referencia que solo a partir de los años 70's se plantea el desarrollo rural independientemente del desarrollo económico, pasando a primer plano la equidad, por lo cual se le asigna un papel importante a la agricultura y a la ruralidad¹⁰⁶.

El Banco Mundial¹⁰⁷ ve el "Desarrollo Rural como una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida económico y social de grupos específicos de la población", un desarrollo integral equilibrado que promueva una diversificación de la actividad económica sin perder de vista la identidad cultural de las zonas rurales ni la preservación de sus valores ambientales, culturales, históricos y patrimoniales.

Las corrientes de desarrollo que se han originado recientemente son:

- a. Desarrollo Rural Endógeno, se define como "un proceso tendiente a incrementar el bienestar de la comunidad rural, mediante el establecimiento de actividades económicas y socioculturales utilizando básicamente, sus propios recursos humanos y materiales".
- b. Desarrollo Rural Integrado, es "la integración de todas las potencialidades de aprovechamiento de los recursos existentes en la zona".
- c. Desarrollo Rural con Enfoque Local, es "el proceso de organización del futuro de un territorio, y es el resultado del esfuerzo de planificación y concertación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar recursos humanos y materiales de un territorio dado, manteniendo una negociación o

¹⁰⁴ GRACIANO DA SILBA, José. Espacio Rural y Dimensión Territorial del Desarrollo en los países del MERCOSUR. Capítulo 4. [Citado: 20 de febrero de 2008]. Disponible en: <<http://www.fao.org/docrep/006/y4940s/y4940s09.htm>>.

¹⁰⁵ ESTACIO, Op. cit., Disponible en: <<http://www.polodemocratico.net/Ley-de-Desarrollo-Rural-debe>>.

¹⁰⁶ GASTO Juan y ARAMGUIZ Ivonne. Ordenamiento Territorial Rural en Escala Comunal, Bases Conceptuales y Metodología. [Citado: 15 de marzo de 2008]. Disponible en: <http://www.cartografia.cl/download/05-Territorio_Rural.pdf>.

¹⁰⁷ Ibid., Disponible en: <http://www.cartografia.cl/download/05-Territorio_Rural.pdf>.

diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos en donde se integran y de los que dependen"¹⁰⁸.

El desarrollo rural representa una situación de progreso y vida digna sostenible en el tiempo, puesto que los habitantes del sector rural cuentan y participan en opciones sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales, las cuales en conjunto traen condiciones favorables en el entorno¹⁰⁹.

En cada proceso de planificación territorial se debe incorporar el componente de desarrollo rural participativo, el cual apunta al establecimiento de un compromiso por parte de los involucrados en el proceso de cada proyecto de desarrollo, se busca el acuerdo de la población beneficiaria con el equipo interdisciplinario de profesionales que llevarán a cabo las actividades técnicas del proyecto, por medio del consenso se busca el acuerdo y se ahonda en el saber y las visiones de los miembros de la comunidad mujeres, hombres, jóvenes y ancianos, así como, de los grupos de campesinos que se dedican a la agricultura y la ganadería¹¹⁰.

Desde la visión occidental se postula el desarrollo como instrumento para conquistar la escasez y se traza como metas la acumulación, el crecimiento económico y la productividad; por su parte, los pueblos indígenas motivados, no por el producir más, sino por el mejor vivir, consideran que el desperdicio y el exceso son prácticas que lastiman la armonía de la vida", por eso las alternativas al desarrollo surgen construyendo sobre sus propias tradiciones de conocimiento y saber, se levantan a partir del respeto a la diferencia y a la diversidad, para contribuir en la construcción de sociedades diversas y pluralistas¹¹¹.

4.2.5 Breves anotaciones sobre los pueblos indígenas. Partiendo del hecho de que el presente trabajo se desarrolló con una comunidad indígena es fundamental tener claridad sobre algunos conceptos manejados a lo largo de la elaboración de la propuesta.

Lo que ampara a los pueblos indígenas es el **derecho mayor**, que se constituye como el derecho que tienen los indígenas por haber sido los primeros pobladores de su territorio y que por heredad de sus caciques y mayores tienen que defenderlo, cuidarlo y habitarlo, de acuerdo a sus autoridades propias, sus usos y costumbres; este beneficio se da por ser legítimos americanos no venidos de lugares extraños¹¹². Con base en el derecho mayor se ha podido recuperar el

¹⁰⁸ Op. cit., Disponible en: <http://www.cartografia.cl/download/05-Territorio_Rural.pdf>.

¹⁰⁹ UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Las Posibilidades de Desarrollo Rural en una Región en Crisis. San Juan de Pasto. 2007. p. 29.

¹¹⁰ FAO, Op. cit., p. 2.

¹¹¹ ECHAVARRÍA, Op. cit., Disponible en: <[https://idl-](https://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/123456789/31833/2/echavarria.doc)

[bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/123456789/31833/2/echavarria.doc](https://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/123456789/31833/2/echavarria.doc)>.

¹¹² ALCALDIA MUNICIPAL DE ALDANA. Esquema de ordenamiento Territorial. 2003. p. 408.

territorio y exigir los derechos, es algo que no está escrito, es regresar a la historia a lo que dicen los Mayores¹¹³.

Se entiende como **pueblos indígenas**, a los grupos, comunidades, parcialidades e individuos descendientes de los pueblos originarios de América que tengan conciencia de su identidad étnica y cultural, manteniendo usos y valores de su cultura tradicional, así como instituciones de gobierno de control social y sistemas normativos propios¹¹⁴.

El pueblo indígena está conformado por **resguardos** que se definen como una "Naturaleza Jurídica y son propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de los cuales constituyen y conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política tienen, el carácter de inalienable, imprescriptibles e inembargables, por ningún motivo los integrantes de la comunidad indígena podrían enajenar a cualquier título, arrendar por cuenta propia o hipotecar los terrenos que constituyen el resguardo"¹¹⁵. Los resguardos indígenas fueron instaurados por los españoles como medida frente al descenso de la población indígena, adoptando después esta institución como forma de reclamar las tierras que les pertenecía.

La **comunidad o parcialidad indígena** es el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes¹¹⁶.

La parcialidad es tomada como una división territorial que corresponde a la adoptada desde los tiempos de los cacicazgos y que luego con la reestructuración operada en la colonia sigue subsistiendo en cabeza de los resguardos, la denominación de parcialidad que desde el punto de vista de la etnohistoria corresponde cada una de ellas a los denominados Ayllus, y que estos a su vez es la concentración de determinadas familias extensas viviendo en determinado territorio y que su apellido sirve para bautizar el área que habita¹¹⁷.

¹¹³ PUENAYAN, Anibal. Indígena del Pueblo de los Pastos. Minga de Pensamiento Resguardo Indígena del Gran Cumbal.

¹¹⁴ PIÑACUE, Jesús Enrique. Líder indígena. Citado por AGREDO C. Gustavo Adolfo. El Territorio y su Significado para los Pueblos Indígenas. En: Revista Luna Azul. Manizales. No. 23, Julio-Diciembre de 2006. [Citado: 4 de noviembre de 2008]. Disponible en: <http://www.lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/9d89c967Revista23_6.pdf>.

¹¹⁵ ALCALDIA MUNICIPAL DE ALDANA. Op. cit., p. 108.

¹¹⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA, Decreto 2164 de 1995. Reglamento de Tierras para Indígenas. p. 2.

¹¹⁷ ALCALDIA MUNICIPAL DE ALDANA, Op. cit., p. 50.

En el resguardo indígena el **Cabildo** representa la parte administrativa, es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por estos, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar actividades que atribuyen las leyes, usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad¹¹⁸.

Por lo tanto, las parcialidades son comunidades de indígenas, los resguardos son los territorios que aquellas explotan y los cabildos constituyen las corporaciones que gobiernan y representan las parcialidades ante las autoridades¹¹⁹.

En cuanto a los procesos de planificación propios llevados a cabo dentro de un resguardo indígena se encuentra el **plan de vida** que es un proceso protagonizado por los indígenas, de visualización de su futuro y planteamiento de una reorganización de sus comunidades. Se constituye como un esfuerzo organizativo llevado a cabo para elaborar un estatuto de vida como pueblo, es decir como colectividad que se representa como una unidad social definida por la etnicidad en el contexto de un país multiétnico y pluricultural¹²⁰.

No ha sido un ejercicio de una comisión encargada para redactar un documento, ha sido un proceso organizativo en el que los grupos han invertido en la generalidad de los casos entre dos y cinco años y recursos técnicos, humanos y financieros en la mayoría de los casos bastante importantes, ha sido una experiencia que repasa, repiensa y se plantea las bases para la sobrevivencia y la reafirmación de su etnicidad¹²¹.

4.2.6 Aspectos relacionados con el marco metodológico. Teniendo en cuenta el enfoque metodológico aplicado en la propuesta, es importante considerar algunos aspectos conceptuales relacionados con la investigación cualitativa, dentro de ello se destaca la importancia de la **participación comunitaria**; partiendo, de que la comunidad se define como el tipo de organización social cuyos miembros se unen para participar en objetivos comunes, la integran individuos unidos por vínculos naturales o espontáneos y por objetivos que trascienden a los particulares, el interés del individuo se identifica con los intereses del conjunto¹²²; también, el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), señala que: "la comunidad es la unidad básica donde se desarrollan y reproducen todas las prácticas culturales, que caracterizan

¹¹⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA, Op.cit., Decreto 2164 de 1995. p. 2.

¹¹⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Fuero Indígena Colombiano. 1983. p. 271.

¹²⁰ PABON, Martha. Procesos Sociales, Formulación de los Planes de Vida y Normatividad. Antecedentes y Propuesta de Temas Estratégicos para una Política de Planes de Vida Indígenas. Santa fe de Bogotá. 2007. p. 13.

¹²¹ Ibid., p.15.

¹²² ENCARTA. "Comunidad." Microsoft® Student 2008 [DVD]. Microsoft Corporation, 2007.

a un pueblo o nacionalidad, así mismo, constituye el conjunto de familias asentadas en un territorio determinado, que se identifican como parte de un pueblo o nacionalidad, que basan su modo de vida en una práctica colectiva de reciprocidad y solidaridad, con un sistema de organización político, administrativo, espiritual y cultural colectivos"¹²³.

Todo proceso que busque desarrollo comunitario debe ser conocido, discutido y concertado entre los pobladores, para ser llevado a proyecto o actividad, involucrando la participación comunitaria¹²⁴, que se entiende en su forma más elemental como un acto de voluntad, de tomar posición en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonista, según Claude Lefort define la participación como: "el sentimiento de los ciudadanos de estar involucrados en el juego político, de ser tomados en cuenta en el debate político y no en el sentimiento de tener que esperar pasivamente las medidas favorables a su destino"¹²⁵.

Uno de los métodos cualitativos es la **investigación acción participativa (IAP)** es un enfoque investigativo y una metodología de investigación, aplicada a estudios sobre realidades humanas, como enfoque se refiere a una orientación teórica (filosofía, marco teórico) en torno a cómo investigar, como metodología hace referencia a procedimientos específicos para llevar adelante una investigación, estudio científico diferente a la investigación tradicional; implica la presencia real, concreta y en interrelación de la investigación, la acción y la participación¹²⁶.

Es una investigación - acción realizada participativamente, no solo por expertos, sino con la participación de la comunidad involucrada en ella; quiere superar la investigación al servicio de unos pocos (una clase privilegiada) y la investigación para las universidades y bibliotecas, sino que también debe estar al servicio de la colectividad, busca ayudarlo a resolver sus problemas, necesidades y a planificar su vida; la meta es que la comunidad vaya siendo la autogestora del proceso, apropiándose de él, y teniendo un control operativo (saber hacer), lógico (entender) y crítico (juzgar) de él¹²⁷.

Para aplicar estas concepciones de la IAP se cuenta con técnicas como el **diagnóstico rural participativo (DRP)** que busca estimular un proceso de empoderamiento de la población mediante su participación, el agente externo

¹²³ CODENPE. Citado por REPÚBLICA DEL ECUADOR-Ministerio de Obras Publicas. Estrategia para la Participación de los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos en la Ejecución del Programa de Caminos Vecinales. Quito. 2004. p. 9.

¹²⁴ UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Op. cit., p. 29.

¹²⁵ LEFORTE, Claude. La Representación no Agota la Democracia. Citado por MUÑOZ VALLEJO, Hugo Ricardo. Elementos de un Modelo de Planificación Participativa Integral en la Comunidad Indígena de los Pastos en el departamento de Nariño. San Juan de Pasto. 2000. p. 50.

¹²⁶ ROJAS, José Raúl. Investigación Acción Participativa. [Citado: 21 de marzo de 2008]. Disponible en: <<http://www.amauta-international.com/iap.html>>.

¹²⁷ Ibid., Disponible en: <<http://www.amauta-international.com/iap.html>>.

hace funciones no de investigador sino de facilitador, y la información obtenida se analiza y gestiona por la propia población local, que determina con sus prioridades el diseño de los proyectos¹²⁸; no sólo atribuye valor al conocimiento de la gente rural, sino también a sus capacidades de diagnóstico y análisis, el agente externo pasa de ser “el que explicita información” a ser “el que cataliza la generación de información”, y la gente local pasa de ser “la que se investiga” a “la que investiga”; el conocimiento de los actores rurales no se limita a su sistema agrario, sino que incluye toda su vivencia social y económica, y es capaz de denominar y visualizar su complejidad¹²⁹.

La investigación se ve enriquecida cuando los investigadores hacen parte del contexto o se introducen en éste, con el ánimo de aportar al desarrollo territorial, como sucedió para el caso del presente trabajo, lo que generó una mayor apropiación de las realidades vividas en la Parcialidad de Nastár, y de esta manera, se facilitó el acercamiento con la comunidad para lograr la integración de los conocimientos proporcionados por la ciencia geográfica con las expectativas y experiencias de quienes habitan el área de estudio.

4.3 MARCO LEGAL

A continuación, se presenta el marco jurídico relacionado con el ordenamiento territorial en Colombia, además de la normatividad para comunidades indígenas, el cual sirvió de base para fundamentar la realización de la propuesta.

Con la Constitución Política de 1991 nace en Colombia una nueva organización territorial con tres niveles de división político-administrativa (nación, departamento y municipio), pero también establece la creación de provincias y de entidades territoriales indígenas; además, de otras disposiciones que hacen referencia a temas relacionados con el ordenamiento territorial por lo cual se constituyó en el soporte legal para la elaboración de la Propuesta de Ordenamiento Territorial.

Ley 89 de 1890: otorga la facultad de organizarse jurídicamente a través de los cabildos y la de designar a sus autoridades tradicionales para ejercer la representatividad de las comunidades frente al Estado y frente a los particulares; es importante destacarla porque se constituye como el proceso inicial de reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas y por lo tanto, ha sido la base legal para seguir fortaleciéndose.

¹²⁸ DICCIONARIO DE ACCIÓN HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. Diagnóstico Rural Rápido. [Citado: 28 de marzo de 2008]. Disponible en: <<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/77>>.

¹²⁹ LAFRAYA Susana y LOBILLO José. Los Métodos del Diagnóstico Rural Rápido y Participativo. [Citado: 27 de marzo de 2008]. Disponible en: <<http://www.pronaf.gov.br/dater/arquivos/1049212319.pdf>>.

Ley 21 de 1991: aprobada mediante el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), reconoce y protege los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales de los pueblos indígenas y es aplicable para el área de estudio porque corresponde a una parcialidad de un resguardo indígena.

Ley 99 de 1993: corresponde a la Ley Ambiental la cual retoma y desarrolla varias categorías de ordenamiento ambiental del Código de Recursos Naturales Renovables e introduce elementos importantes relacionados con la dimensión ambiental del ordenamiento territorial, y esta dimensión es fundamental en el momento de definir los usos de suelo para que estos sean acordes con el medio y evitar los impactos ambientales.

Ley Orgánica 152 de 1994: del Plan de Desarrollo, establece la obligatoriedad de los municipios para realizar planes de ordenamiento territorial (Art. 41) complementarios al plan de desarrollo e introduce los consejos territoriales de planeación y algunas normas de organización y articulación de la planeación regional y de las distintas entidades territoriales.

Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial: establece el marco conceptual e instrumental para formular y ejecutar planes municipales y distritales de ordenamiento territorial. Esta ley abarca directrices con enfoques urbanos, por lo tanto no se orienta hacia el ordenamiento territorial de las áreas rurales y mucho menos se ajusta para los territorios indígenas, es así, como se declara inexecutable el art. 7 de esta ley mediante la Sentencia C-795 de 2000, en la cual se considera que a los pueblos indígenas no se los debe incluir en el proceso de ordenamiento territorial como lo menciona la Ley ya que se estaría desconociendo la autonomía de las comunidades indígenas y además se acarrean intervenciones, acciones, políticas sobre la utilización, explotación de los recursos naturales y del suelo desde la óptica urbana y bajo las perspectivas de la teoría de desarrollo que tiene la sociedad “mayoritaria”, pero no involucra las perspectivas y visión que sobre el suelo, los recursos naturales y el desarrollo tienen los pueblos indígenas¹³⁰.

Decreto 1449 de 1977: reglamenta las obligaciones de los propietarios de los predios rurales con relación a la protección y conservación de los recursos naturales, razón por la cual se constituye en la base legal para lograr acuerdos con la comunidad acerca de los usos de suelo.

Decreto 2164 de 1995: por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas en el territorio nacional; además, incluye definiciones relaciones con la temática y teniendo en cuenta que el área de

¹³⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Corte Constitucional. Sentencia C-795 de 2000.

estudio corresponde a un territorio indígena es importante conocer la legislación existente para estos espacios.

Decreto 1320 de 1998: por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio. Esta legislación permite que la comunidad indígena sea involucrada en los diferentes procesos que se vayan a adelantar en su territorio.

Decreto 3600 de 2007: está relacionado con los determinantes de ordenamiento del suelo rural y el desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo, además adopta otras disposiciones. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expidió este decreto con el fin de poner orden a la urbanización indiscriminada y frenar la industrialización no planificada en el suelo rural, que atenta contra la preservación de los recursos naturales, se lo estableció principalmente para regular actividades industriales y los usos de vivienda campestre en zonas rurales de grandes regiones urbanas de Colombia, con este se lograría que los usos y ocupación del suelo rural fueran establecidos o incluidos en los planes de ordenamiento municipal¹³¹.

Este Decreto es reglamentario y complementa la Ley 388 de 1997, que por su enfoque urbano era necesario generar directrices para las áreas rurales, se evidencia que el decreto continua desconociendo el verdadero interés y significado de los espacios rurales, ya que únicamente logra alcanzar una visión orientada a las grandes urbes y se hace poco aplicable para las zonas con características eminentemente rurales.

¹³¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Minambiente Expide Decreto para Frenar Industrialización no Planificada en Suelo Rural. [Citado: 23 enero de 2009]. Disponible en: <http://www1.minambiente.gov.co/noticias_home_2007/octubre/021007_decreto_industrializacion/decreto_industrializacion.html>.

5. METODOLOGÍA

5.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y PROCESO METODOLÓGICO

Para el desarrollo de la propuesta en la Parcialidad de Nastar, fue tenida en cuenta la línea de investigación de Ordenamiento Territorial, con la tendencia actual denominada investigación cualicuantitativa, evitando la separación entre los temas cualitativos y cuantitativos ya que los dos son complementarios. La parte cualitativa está relacionada con la realización de descripciones detalladas en situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables; se tiene en cuenta la parte subjetiva y no únicamente se preocupa por generalizar sino que hay un interés por profundizar, se aplicó el método cualitativo investigación acción participación porque gira en torno a la planificación, observación, participación, reflexión y acción ya que la definición del problema, su tratamiento y solución cuenta con la participación activa y dinámica de los actores e investigadores, contribuye a la construcción, cultivo y desarrollo del pensamiento político, de la construcción de conciencia social, compromiso con la realidad económica, política y social.

Los métodos cuantitativos permitieron recoger y analizar datos sobre variables cuantificables y para el caso particular fueron necesarios para determinar las características físico-bióticas, además, contribuyó en la organización de la información mediante la estadística descriptiva con tablas, gráficos, mapas, base de datos y parámetros con lo que se logró recopilar la información y visualizarla mejor para deducir otras conclusiones.

La participación activa de la comunidad a lo largo de todo el proceso se constituyó en la base primordial para el desarrollo de la propuesta desde la identificación de problemas y potencialidades que dentro de cada dimensión económica, social, ambiental, cultural y política existen, hasta la construcción de la propuesta como tal; y algunos aspectos de la metodología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para la formulación de los planes de ordenamiento territorial municipal sirvieron para orientar de manera consecuente los diferentes aspectos a trabajar, para finalmente lograr el cumplimiento de los objetivos planteados.

Para la realización de la cartografía del área de estudio se tomó como base la información topográfica de las planchas 447-II B/D del IGAC a escala 1:25000 y el mapa general del Municipio de Aldana contenido en el Esquema de Ordenamiento Territorial; utilizándose además, como herramientas los softwares AutoCad, ArcView 3.2 y ArcGis 9.2, permitiendo la generación de cartografía con un nivel de detalle a escala 1:25000.

El proceso metodológico consta de las siguientes fases (figura 4):

FASE 1: DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es la base fundamental para adelantar los procesos de ordenamiento territorial ya que permite la caracterización y análisis integral de la situación actual del territorio y la identificación de problemas, debilidades y potencialidades por cada uno de los subsistemas físico-biótico, social y económico.

Como actividades preliminares dentro de esta fase se realizó la presentación del proyecto a la Alcaldía municipal, Cabildo Indígena de Pastás y Juntas de Acción Comunal (JAC) de las veredas que hacen parte de la Parcialidad de Nastár; situación que permitió dar a conocer los propósitos que se habían planteado para este trabajo y así mismo, lograr que se involucren en el proceso de desarrollo de la propuesta.

Teniendo en cuenta que el territorio es un sistema, para facilitar su análisis y obtener mejores resultados se lo interpretó desde tres subsistemas físico-biótico, social, y económico; en el primero, se analizaron elementos bióticos y abióticos y se determinaron las características o atributos naturales del territorio teniendo en cuenta la hidrología, climatología, geología, geomorfología, zonas de vida, flora y fauna, descripción de riesgos y amenazas, problemas ambientales y además, fue muy importante la definición de la cobertura y uso actual del suelo ya que sirvió de base para determinar los impactos que se están generando y de esta manera, orientar usos de suelo más adecuados.

La información que se generó fue retomada en parte, de estudios previos realizados por instituciones como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el Instituto de Investigaciones en Geociencias, Minería y Química (INGEOMINAS) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), además de la interpretación, tanto de fotografías aéreas como de la imagen de satélite ASTER de agosto 4 de 2004 (proveída por el Grupo de Investigación Páramos de Nariño), también, fue necesario la realización de trabajo comunitario y de campo para complementar y recolectar la información.

El análisis de los subsistemas social y económico, se realizó en base a la combinación de tres fuentes de información, una de ellas es el censo poblacional del año 2009 del Resguardo Indígena de Pastás, del cual se tomó los datos de las veredas correspondientes al área de estudio, para determinar entre otros aspectos el de la población, que para la Parcialidad de Nastar corresponde a 1095 habitantes; también se tuvo en cuenta la información proporcionada por el SISBEN II (Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales) del Municipio de Aldana y además se utilizaron las técnicas de diagnóstico rápido participativo (DRP) que permitieron incluir la participación

comunitaria en todo el proceso; de esta manera se logró identificar aspectos sobre historia resaltando el proceso de evolución y organización del espacio de la Parcialidad de Nastar, también, se analizaron características sociales tales como la demografía, servicios públicos y sociales, movimientos espaciales de la población, infraestructura, organización y participación de la comunidad; en la parte cultural se recogió información en cuanto a costumbres, tradiciones, mitos, leyendas, medicina tradicional y la percepción del territorio; en lo que tiene que ver con lo económico, se tuvo en cuenta las principales actividades a las cuales se dedican los habitantes de la parcialidad, la estructura productiva y la tenencia de la tierra.

Las técnicas DRP que se tuvieron en cuenta fueron:

- **Mapa Parlante:** permitió que la comunidad reconociera su entorno dibujando principalmente vías, viviendas, salones comunales, capilla, canchas deportivas, recursos naturales, actividades económicas, problemas ambientales y veredas vecinas, construyéndose de esta manera una cartografía social.
- **Entrevista Semi-estructurada y Abierta:** permitió acercamientos de manera informal especialmente con las personas de la tercera edad y líderes comunitarios facilitando la recopilación de información sobre historia y organización social.
- **Estrategias comunicativas:** se relacionó la imagen o dibujo de una “carita alegre” con las potencialidades y la de una “carita triste” con los problemas, para que la comunidad identifique con mayor facilidad lo que mira en su territorio.
- **Conversatorios:** fueron de gran importancia ya que abrió la posibilidad de que la comunidad expresara sus opiniones con mayor facilidad para socializar, concertar y complementar la temática tratada.

Durante el proceso de esta fase se fue espacializando la información generando mapas temáticos de geología, geomorfología, pendientes, suelos, zonas de vida, cobertura y uso actual, uso recomendado, conflictos de uso y distribución de viviendas; finalmente, se realizó una síntesis espacial integrando los tres subsistemas, obteniéndose de esta manera una visión general de la situación actual de la Parcialidad de Nastar.

FASE 2: PROSPECTIVA TERRITORIAL

Con la realización del diagnóstico se obtuvo información base acerca de la situación actual de la parcialidad, además, de la identificación de los principales

actores que deberían hacer parte de la fase prospectiva; en este proceso el taller se constituyó en el principal medio para la construcción participativa de los escenarios futuros, razón por la cual se lo denominó “Construyamos juntos el presente y futuro de la Parcialidad de Nastar”.

En cada una de las veredas se construyó una visión futura preliminar, posteriormente en el taller final se integraron las expectativas resultantes y con el desarrollo de un proceso más detallado se generó el escenario deseado para toda la parcialidad.

Las técnicas DRP que se utilizaron fueron:

- **Visión de Futuro:** permitió que los participantes por medio de dibujos plasmen la visión de la parcialidad en el largo plazo, contribuyendo a la construcción de escenarios futuros.
 - **Lluvia de ideas:** permitió que la comunidad presentara sus ideas y aportes de manera espontánea.
 - **Conversatorios:** permitió articular los aportes y opiniones de los participantes con los conocimientos de las investigadoras generando debate, para finalmente tomar decisiones de manera concertada.
- **Presentación de conflictos de uso e identificación de variables esenciales.** Con la comunidad se analizó el significado de los términos prospectiva territorial, escenario, uso de suelo y conflicto de uso para lograr una mejor comprensión de la temática trabajada. Inicialmente se presentó el mapa de conflictos de uso haciendo el respectivo análisis, el cual sirvió como soporte para mostrar los desequilibrios que se están presentando en la parcialidad, como consecuencia del uso inadecuado del suelo por las actividades agrícolas y pecuarias y que por lo tanto, es necesario plantear nuevas alternativas para corregir y minimizar los impactos generados hasta el momento; posteriormente, tomando como base los tres subsistemas del territorio físico-biótico, social y económico, se listó los diferentes aspectos analizados en cada uno y con la comunidad se pasó a determinar cuáles de esos merecen especial atención desde el presente, sin olvidar que el territorio es un sistema y por lo tanto todo está relacionado, un factor puede condicionar el comportamiento de otro y por ende, pueden retardar o acelerar los procesos de desarrollo, estos aspectos se constituyeron como variables esenciales para la construcción de los escenarios futuros.

- **Construcción de escenarios.** Un concepto clave de la prospectiva es el de escenario, Godet¹³² lo define como un juego coherente de hipótesis o una totalidad compuesta por la descripción de una situación futura y por la secuencia de eventos que permiten la evolución de la situación original a la mencionada situación futura; para el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, un escenario es un propósito de desarrollo a largo plazo, es el máximo reto de una generación que determina sus compromisos a largo plazo y cuyo principal objetivo es cohesionar la energía y el entusiasmo de una comunidad por una causa, con el objeto de cumplir con el propósito de desarrollo¹³³.

Los escenarios que se tuvieron en cuenta fueron el tendencial, alternativo y concertado; se planteó a la comunidad que se visualice el futuro de la parcialidad en el horizonte de doce años, tomando como base que este es el periodo de vigencia de un plan o esquema de ordenamiento territorial.

Escenario Tendencial: es la extrapolación de tendencias respecto a los principales problemas territoriales¹³⁴, es aquel en donde la situación actual se proyecta hacia el futuro sin hacer ningún cambio en el presente¹³⁵.

Una vez analizada la situación de la parcialidad en el presente, se pasó a resolver el siguiente interrogante ¿Qué pasará con la parcialidad de aquí a doce años si dejamos que las cosas sigan como están?, tomando como base las variables esenciales se hizo la respectiva proyección de estas hacia el futuro, analizando además otras situaciones relacionadas; de esta manera se logró que la comunidad a través de lluvia de ideas y por medio de dibujos construyera de manera colectiva la situación futura de la parcialidad.

Escenarios alternativos: son aquellos que pueden variar según las acciones que se tomen en el presente, pueden ser múltiples escenarios¹³⁶. Visualizada la parcialidad de acuerdo a sus tendencias se planteó a la comunidad la siguiente pregunta ¿Qué podemos hacer para lograr un futuro mejor?, de esta manera se comenzó a pensar en alternativas que permitieron imaginar el futuro de la parcialidad en otras condiciones solucionando los problemas, aprovechando las potencialidades y además, plasmando las expectativas de la comunidad.

¹³² GODET, Michel. De la Anticipación a la Acción: Manual de Prospectiva y Estrategia. Citado por MASSIRIS CABEZA, Angel. Guía de OT. Pag.82 y 84.

¹³³ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Estado del Arte para la construcción de Visiones. Citado por MASSIRIS. Guía de OT. Pag.82 y 84.

¹³⁴ MASSIRIS, Angel. Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Ordenamiento Territorial. Tunja. 2005. p. 84.

¹³⁵ IGAC. Guía de Participación Comunitaria para la Formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial. Bogotá. 2004. p. 32.

¹³⁶ Ibid., p. 32.

Escenario concertado: es aquel que finalmente se escoge, partiendo de un análisis de los escenarios tendencial y alterno, la comunidad decide que quiere para su territorio y partiendo de allí se comienzan a definir las acciones a tomar hoy para llegar a ese escenario¹³⁷.

Visualizadas las tendencias de la parcialidad y los escenarios alternos, se dio paso a la toma de decisiones teniendo como base las propuestas de la comunidad y los conocimientos aportados por las coordinadoras del taller desde la perspectiva de la geografía; se presentó a la comunidad el mapa de uso recomendado para la parcialidad, explicando cada una de las categorías de uso de suelo propuestas y también los criterios que se habían tenido en cuenta para definirlos.

Se procedió a realizar la respectiva comparación de cada una de las categorías de uso recomendado con los escenarios alternativos planteados, generándose un ámbito de debate, al analizar que tan viables eran las propuestas recomendadas para tomar decisiones adecuadas en cuanto al uso del suelo deseado para la parcialidad, posteriormente se pasó a plantear el interrogante ¿cómo se lograría que los usos de suelo acordados se cumplan?, para dar respuesta a éste, se plantearon las acciones y estrategias necesarias que permitan lograr el escenario concertado.

FASE 3: CONSOLIDACION DE LA PROPUESTA

Se constituyó como la etapa final de todo el proceso, y se desarrolló a partir de la agrupación y complementación de los resultados de las fases de diagnóstico y prospectiva.

- **Manipulación y análisis.** Desarrollada la fase prospectiva se procedió a espacializar el escenario que se había concertado para la Parcialidad de Nastar en la fase prospectiva, con el apoyo de los sistemas de información geográfica (SIG) y utilizando el software ArcGis 9.2, se hizo la manipulación y análisis de la información geográfica de tipo vectorial que se había ingresado desde la fase de diagnóstico en la base de datos y que está representada gráficamente por capas de diferentes temas (pendientes, geomorfología, suelos, hidrografía, etc.), se aplicaron diferentes funciones de análisis espacial, tales como recuperación, superposición y conectividad; además, se contaba con los criterios de decisión básicos que orientaron el proceso de modelamiento, para que se generará la nueva información requerida.
- **Categorías de uso y manejo de suelo.** Definidas y espacializadas las categorías de uso de suelo, por cada una se describió la localización, el área que ocupa, el objetivo de su establecimiento, el manejo y los respectivos

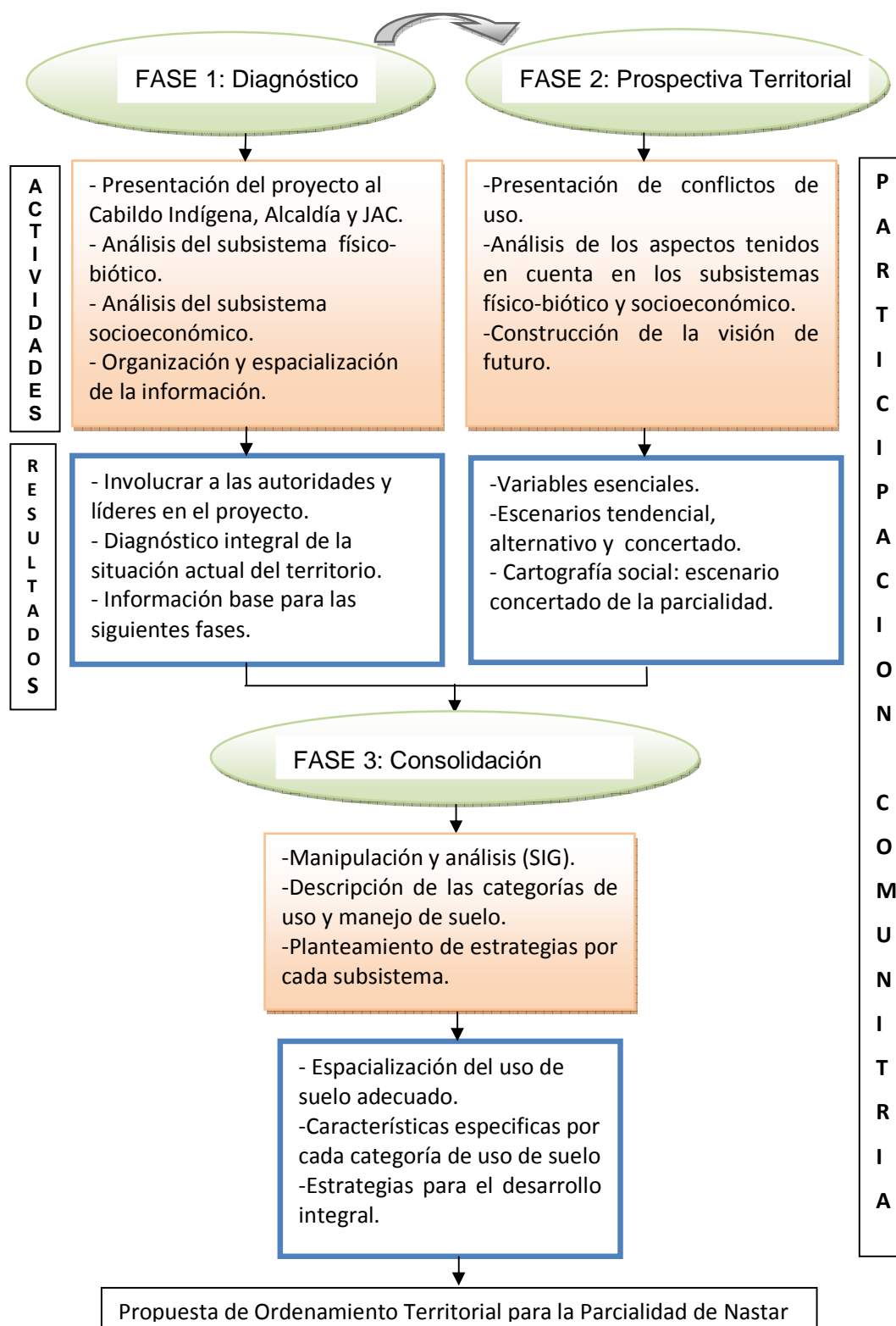
¹³⁷ Op. cit., p. 33.

tratamientos de acuerdo a los usos principal, compatible o complementario, condicionado o restringido y prohibido, finalmente, se explicaron las estrategias generales necesarias para lograr lo planteado.

- **Estrategias integrales para el desarrollo.** Teniendo en cuenta que una de las cualidades del ordenamiento territorial es ser integral, se plantearon acciones y estrategias con sus respectivos objetivos por cada uno de los subsistemas, las cuales permitirán que los usos de suelo planteados sean eficientes y que a la vez incluyan otras problemáticas, necesidades, expectativas y potencialidades identificadas con la comunidad a lo largo de todo el proceso.

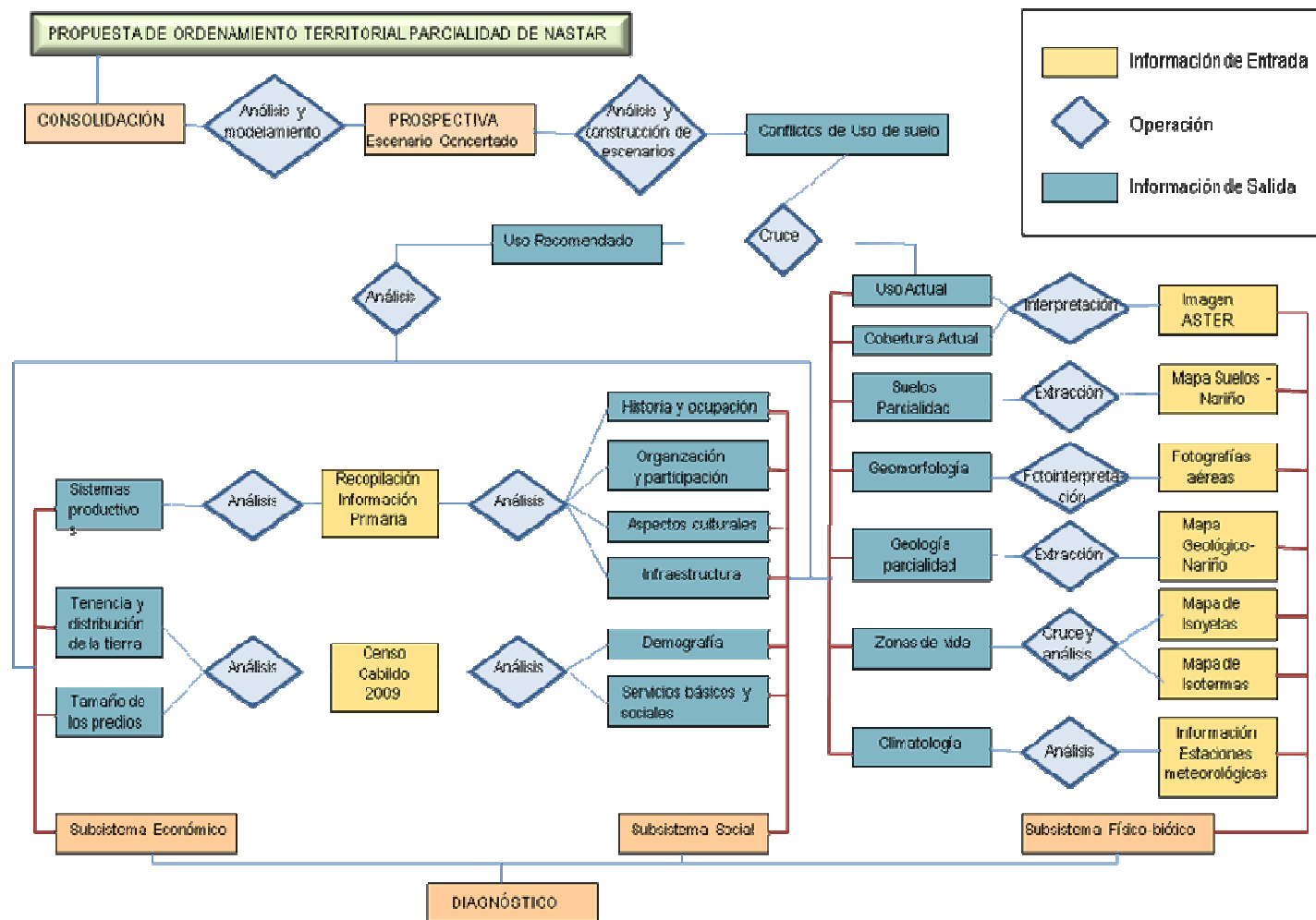
También es importante destacar que siguiendo las fases metodológicas se estableció un modelo conceptual de doble entrada (figura 5), el cual representa los procedimientos realizados mediante el cruce y análisis de información tanto primaria como secundaria y que en la respectiva figura se la denomina como información de entrada, con la cual se generó una nueva información que se constituye como la de salida, siendo necesaria y de gran importancia para cada una de las fases: diagnóstico, prospectiva territorial y finalmente en la consolidación de la propuesta como tal; todo este proceso se apoyó teniendo como base las herramientas proporcionadas por los sistemas de información geográfica (SIG).

Figura 4. Esquema metodológico.



Fuente: Este estudio.

Figura 5. Modelo conceptual del proceso metodológico.



Fuente: Este estudio.

6. ANÁLISIS Y RESULTADOS

6.1 DIAGNÓSTICO

6.1.1 Subsistema físico-biótico. El subsistema físico-biótico es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que interactúan entre sí, entre los que se encuentran la climatología, las rocas, el suelo, el relieve, el agua, la fauna y la cobertura vegetal¹³⁸, su análisis se hace con el fin de determinar en el territorio las características o atributos físicos, valorar las potencialidades, estimar la fragilidad o vulnerabilidad y conocer las amenazas y riesgos para las vidas humanas¹³⁹.

6.1.1.1 Climatología

El clima es un factor importante del ambiente global, interviene en todos sus procesos y a la vez es afectado por la variedad de interacciones entre las diversas esferas del ecosistema planetario, el clima se percibe como el conjunto de condiciones atmosféricas predominantes, durante un periodo de tiempo y un lugar determinado¹⁴⁰.

Colombia por encontrarse en la zona intertropical donde los rayos solares caen perpendicularmente a la tierra, las variaciones climáticas están relacionadas y tienen su origen en factores como los altitudinales, antrópicos, edafológicos, geomorfológicos; por lo cual, no se generan estaciones sino únicamente periodos secos y periodos de lluvia y por tal razón existe una gran biodiversidad.

Para el análisis climatológico del presente estudio se tomaron los registros de la estación San Luis de los años 1995-2005, siendo esta la más cercana al área de estudio; dicha estación se localiza en el Municipio de Aldana a una altura de 2961 msnm, es de tipo climatológica principal (C.P), por lo tanto, los parámetros que se analizaron fueron precipitación, temperatura media, humedad relativa, evaporación, brillo solar y velocidad del viento.

- Temperatura media: por encontrarse el área de estudio en la región andina, el régimen de la temperatura del aire se particulariza por la presencia de los llamados pisos térmicos, consistentes en la disminución de la temperatura media del aire a medida que aumenta la altura sobre el nivel del mar, en

¹³⁸ IGAC. Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Santa Fe de Bogotá. 1997. p. 58.

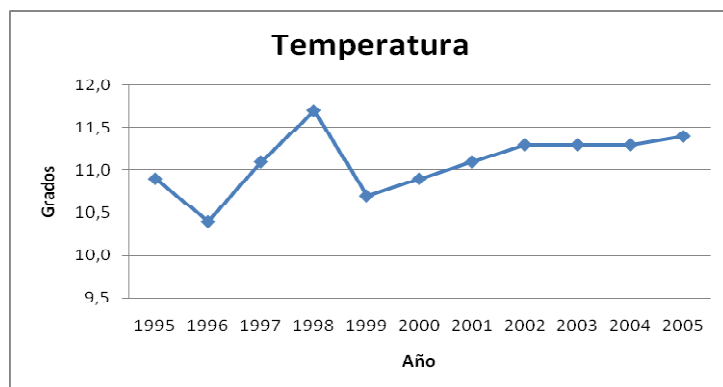
¹³⁹ MASSIRIS, Op. Cit., Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Ordenamiento Territorial. p.76.

¹⁴⁰ INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM. El Medio Ambiente en Colombia. La Atmosfera, el Tiempo y el Clima. Bogotá. 2001. p. 35.

- promedio, el valor vertical de la temperatura con la altura disminuye 0,625 °C cada 100 m¹⁴¹.

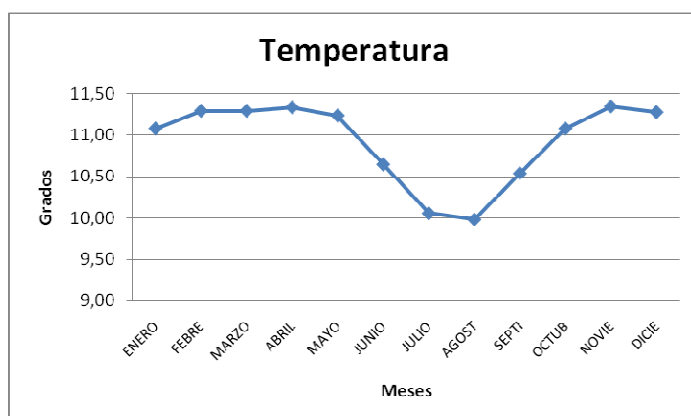
En el periodo 1995-2005 se identificó que el mayor grado de temperatura se registró en el año de 1998 con 11.7°C y el valor menor para el año 1996 con 10.4°C, (gráfica 1). En cuanto a los valores medios mensuales se tiene que en el mes de noviembre se registró el máximo valor de temperatura con 11.34°C y en el mes de agosto con un valor mínimo de 9.98°C (gráfica 2); es decir, se presenta una oscilación de 1.36°C; por lo tanto, para la zona se estima que el valor promedio de temperatura es de 10.93°C.

Gráfica 1. Temperatura media periodo 1995-2005 Parcialidad de Nastar.



Fuente: Datos IDEAM, Estacion San Luis. Este análisis.

Gráfica 2. Media mensual de temperatura (1995-2005) Parcialidad de Nastar.



Fuente: Datos IDEAM, Estacion San Luis. Este análisis.

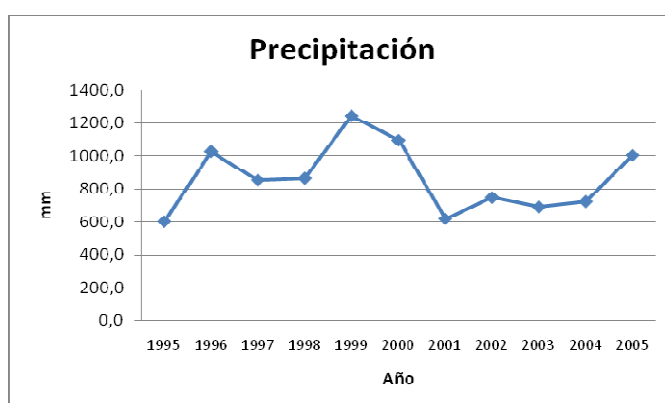
¹⁴¹Op. cit., p. 61.

- **Precipitación total:** el régimen normal de la precipitación está determinado por la situación geográfica y por la influencia de algunos factores importantes, tales como la circulación atmosférica, el relieve, la integración entre la tierra y el mar, la influencia de áreas selváticas o boscosas¹⁴².

La posición geográfica de Colombia en la zona ecuatorial la sitúa bajo la influencia de los vientos alisios del noreste y sureste, estas corrientes de aire cálido y húmedo, provenientes de latitudes subtropicales de los dos hemisferios, confluyen en una franja denominada Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT); la cual favorece el desarrollo de nubosidad y de lluvias, se mueve latitudinalmente siguiendo el desplazamiento aparente del sol con respecto a la tierra, con un retraso aproximado de dos meses, en ese desplazamiento, la ZCIT pasa sobre el territorio colombiano en dos ocasiones cada año; el desplazamiento de la ZCIT y la acción de factores físico-geográficos regionales, como la orografía, determinan el régimen de lluvias en las regiones de Colombia¹⁴³.

Para el área de estudio, se puede identificar la presencia de una oscilación de 637.9 mm/año; el valor anual de precipitación tiene múltiples variaciones, registrándose el máximo para el año de 1999 con 1242.4 mm y el valor mínimo en el año 1995 con una precipitación de 604.5 mm (gráfica 3); analizando la media mensual durante el periodo 1995-2005 (gráfica 4), se determinó que los valores mínimos de precipitación se dieron en el mes de agosto con un valor de 32.7 mm, dado que en esta época la ZCIT se encuentra en el norte de la zona ecuatorial y el único factor que influye son los vientos alisios del sureste, los cuales son fríos y secos. El valor máximo se registró en el mes de diciembre con 96.1 mm, dado que posiblemente el periodo de lluvias se prolongo hasta este mes; por lo tanto, el valor promedio de precipitación para la zona corresponde a 861.82 mm/año.

Gráfica 3. Precipitación total periodo 1995-2005 Parcialidad de Nastar.

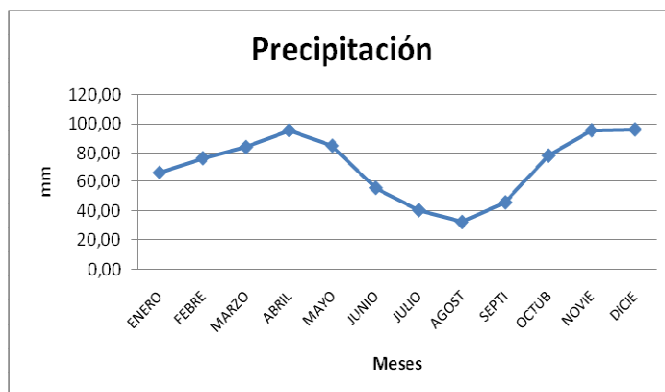


Fuente: Datos IDEAM, Estación San Luis. Este análisis.

¹⁴² Op. cit., p. 61.

¹⁴³ Ibid., p. 61.

Gráfica 4. Media mensual de precipitación (1995-2005) Parcialidad de Nastar.



Fuente: Datos IDEAM, Estacion San Luis. Este análisis.

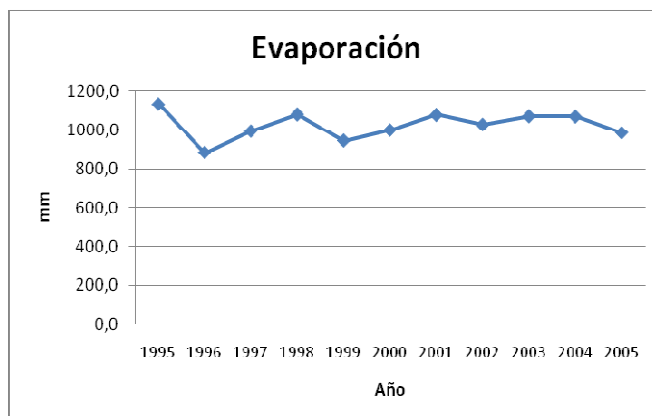
- Evaporación: la evaporación es la emisión espontánea de vapor de agua, a una temperatura inferior al punto de ebullición, la transferencia del agua desde la superficie terrestre a la atmósfera se efectúa por tres procesos diferentes: por evaporación en estado líquido, por sublimación o transformación del hielo y por transpiración de las plantas¹⁴⁴.

El análisis de los datos suministrados por la Estación San Luis indican que se presenta una oscilación de 301.1 mm/año y que la evaporación más alta se registró en el año 1995 con un valor de 1134.6 mm y la más baja para el año 1996 con un valor de 833.5 mm (gráfica 5). Analizando la media mensual durante el periodo 1995-2005 (gráfica 6), se identifica que el valor máximo se registró en el mes de octubre con 99.7 mm, esto se debe a que corresponde a una época de lluvia porque la ZCIT está pasando por la zona ecuatorial y por lo tanto, hay mayor cantidad de agua en la superficie; y el valor mínimo se presentó en el mes de junio con 76.1 mm, debido a que la normal solar se encuentra en el hemisferio norte por consiguiente sigue un periodo de poca precipitación.

Se estima que el valor promedio de evaporación para la zona es de 1024.76 mm/año.

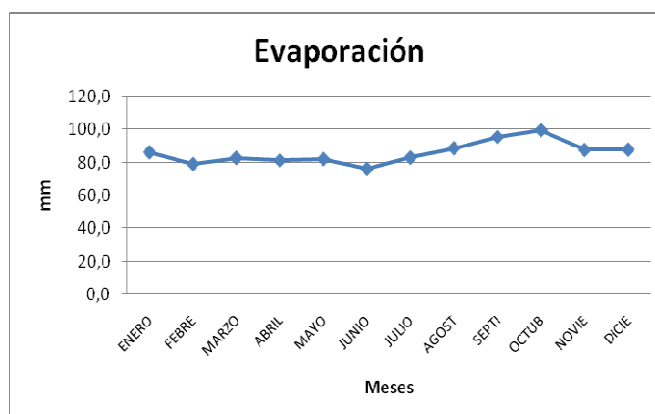
¹⁴⁴ Op. Cit., p. 71.

Gráfica 5. Evaporación anual periodo 1995-2005 Parcialidad de Nastar.



Fuente: Datos IDEAM, Estacion San Luis. Este análisis.

Gráfica 6. Media mensual de evaporación (1995-2005) Parcialidad de Nastar.



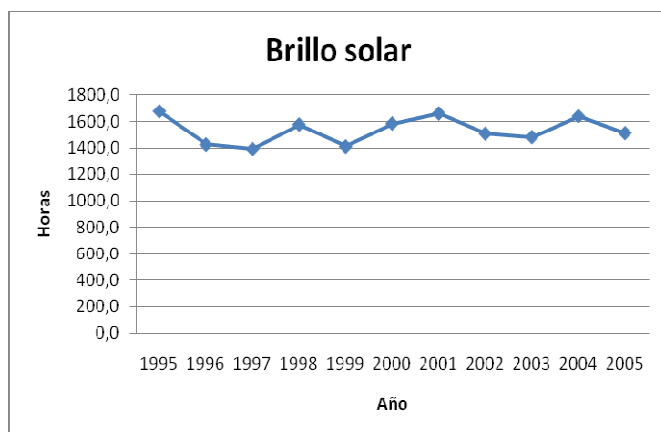
Fuente: Datos IDEAM, Estacion San Luis. Este análisis.

- **Brillo solar:** la principal fuente de energía para casi todos los procesos atmosféricos la constituye la energía radiada por el sol hacia la tierra.

El análisis anual de brillo solar permitió identificar que se presenta una oscilación de 264 horas y el valor máximo que se registró fue de 1675.4 horas para el año 1995 y el valor mínimo fue de 1411.4 horas para el año de 1999 (gráfica 7). Analizando los valores medios mensuales durante el periodo 1995-2005 se identifica que en el mes de julio se registró el valor más alto de brillo solar con 143.84 horas, época que se caracteriza por ser periodo de verano, y los valores mínimos se presentaron durante el mes de marzo con 101.31 horas por ser una época de invierno como influencia de la ZCIT (gráfica 8).

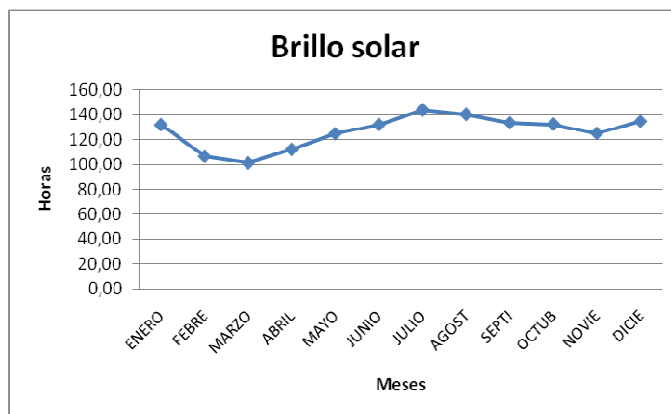
El valor promedio de brillo solar para el área de estudio corresponde a 1533.26 horas anuales.

Gráfica 7. Brillo solar periodo 1995-2005 Parcialidad de Nastar.



Fuente: Datos IDEAM, Estacion San Luis. Este análisis.

Gráfica 8. Media mensual de brillo solar (1995-2005) Parcialidad de Nastar.

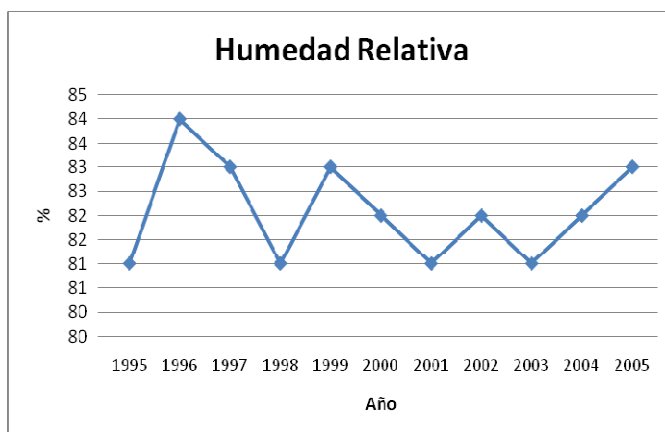


Fuente: Datos IDEAM, Estacion San Luis. Este análisis.

- Humedad relativa: es la cantidad de vapor de agua contenido en el aire; el análisis de este parámetro climático indica que la zona es muy húmeda registrándose el valor máximo para el año 1996 con 84% de humedad y un valor mínimo para los años 1995, 1998, 2001 y 2003 con 81% (gráfica 9), y los medios mensuales indican que hay una oscilación de 3.7% y que los meses de abril y mayo es cuando se registra mayor humedad con 84.8% debido a que en esta época se inicia el incremento de precipitaciones y en el mes de octubre se

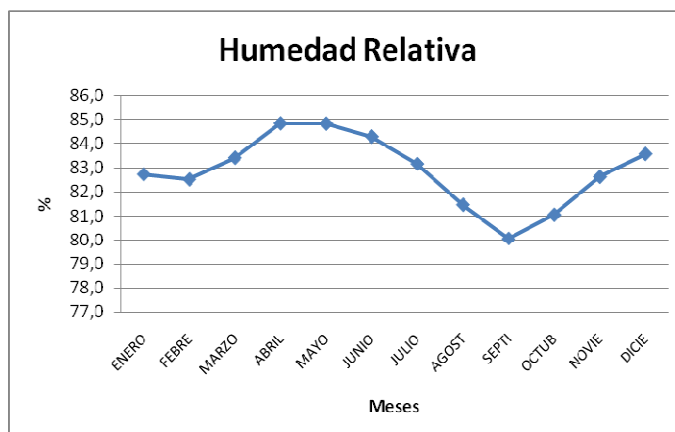
registra un valor de 81.1% (gráfica 10) dado que las precipitaciones son escasas porque apenas se está iniciando la época de invierno. Para la zona de estudio se estima que el promedio de humedad relativa corresponde a un valor de 82.9% mensual.

Gráfica 9. Humedad relativa periodo 1995-2005 Parcialidad de Nastar.



Fuente: Datos IDEAM, Estacion San Luis. Este análisis.

Gráfica 10. Media mensual de humedad relativa (1995-2005) Parcialidad de Nastar.



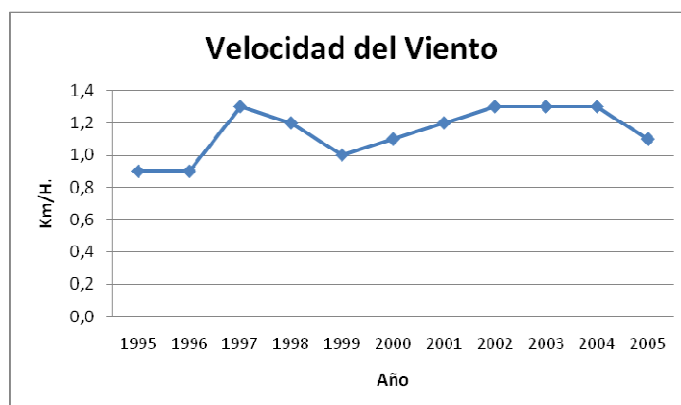
Fuente: Datos IDEAM, Estacion San Luis. Este análisis.

- Velocidad del viento: El viento es el movimiento del aire en la atmosfera producido por causas naturales, para el caso de la zona tropical existe la influencia de los vientos alisios del noreste y del sureste.

El análisis de este parámetro permitió identificar que el máximo valor se registró para los años 1997, 2002, 2003 y 2004 con 1.3 km/h y el valor mínimo para los años 1995 y 1996 (gráfica 11) con 0.9 km/h, es decir una oscilación de 0.4 km/h. y los valores medios mensuales (gráfica 12) indican que en el mes de agosto se registró el valor máximo con 1.57 km/h debido a la influencia de los vientos alisios del sureste y el valor mínimo se registró en el mes de marzo con 0.84 km/h, ya que en esta época hay mayor presencia de nubosidad, lo cual contribuye a la disminución de la velocidad del viento.

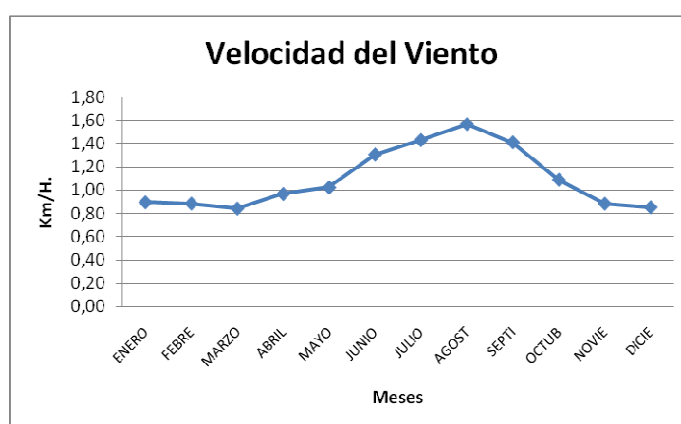
Se considera que el valor promedio de velocidad del viento para la zona corresponde a 1.09 km/h.

Gráfica 11. Velocidad del viento periodo 1995- 2005 Parcialidad de Nastar.



Fuente: Datos IDEAM, Estacion San Luis. Este análisis.

Gráfica 12. Media mensual de velocidad del viento (1995-2005) Parcialidad de Nastar.



Fuente: Datos IDEAM, Estacion San Luis. Este análisis.

6.1.1.2 Zonas de vida.

Para la identificación de las zonas de vida en la Parcialidad de Nastar se tomó como referencia el Sistema de Zonas de Vida y Formaciones Vegetales de Leslie Holdridge, el cual se fundamenta en la biotemperatura media anual, en la precipitación promedia anual y en la evapotranspiración.

Una zona de vida o formación vegetal viene a ser un conjunto de asociaciones vegetales dentro de una división natural del clima, y que tomando en cuenta las condiciones edáficas y las etapas de sucesión, se tiene una fisonomía similar en cualquier parte del mundo¹⁴⁵.

La Parcialidad de Nastar se encuentra dentro de la zona de vida bosque húmedo montano (bh-M) (figura 6); la cual se caracteriza por tener temperaturas de 6 a 12°C y una precipitación de 500 a 1000 mm/año, con una altura que va desde los 3000 msnm aproximadamente, presenta un relieve suave por hacer parte del Altiplano Túquerres-Ipiales para el caso del área de estudio. Las coberturas naturales han sido transformadas casi en su totalidad por el desarrollo de actividades antrópicas como la ganadería y la agricultura, razón por la cual se identifican pastos naturales y manejados, además de cultivos de tipo transitorio, la vegetación nativa únicamente se la encuentra en las riveras de quebradas y como cercas vivas.

6.1.1.3 Hidrología.

La hidrología estudia las propiedades, distribución y circulación del agua en la superficie terrestre y en el subsuelo, el agua además forma parte de todos los procesos productivos y extractivos, siendo un recurso vital para los diferentes ecosistemas¹⁴⁶.

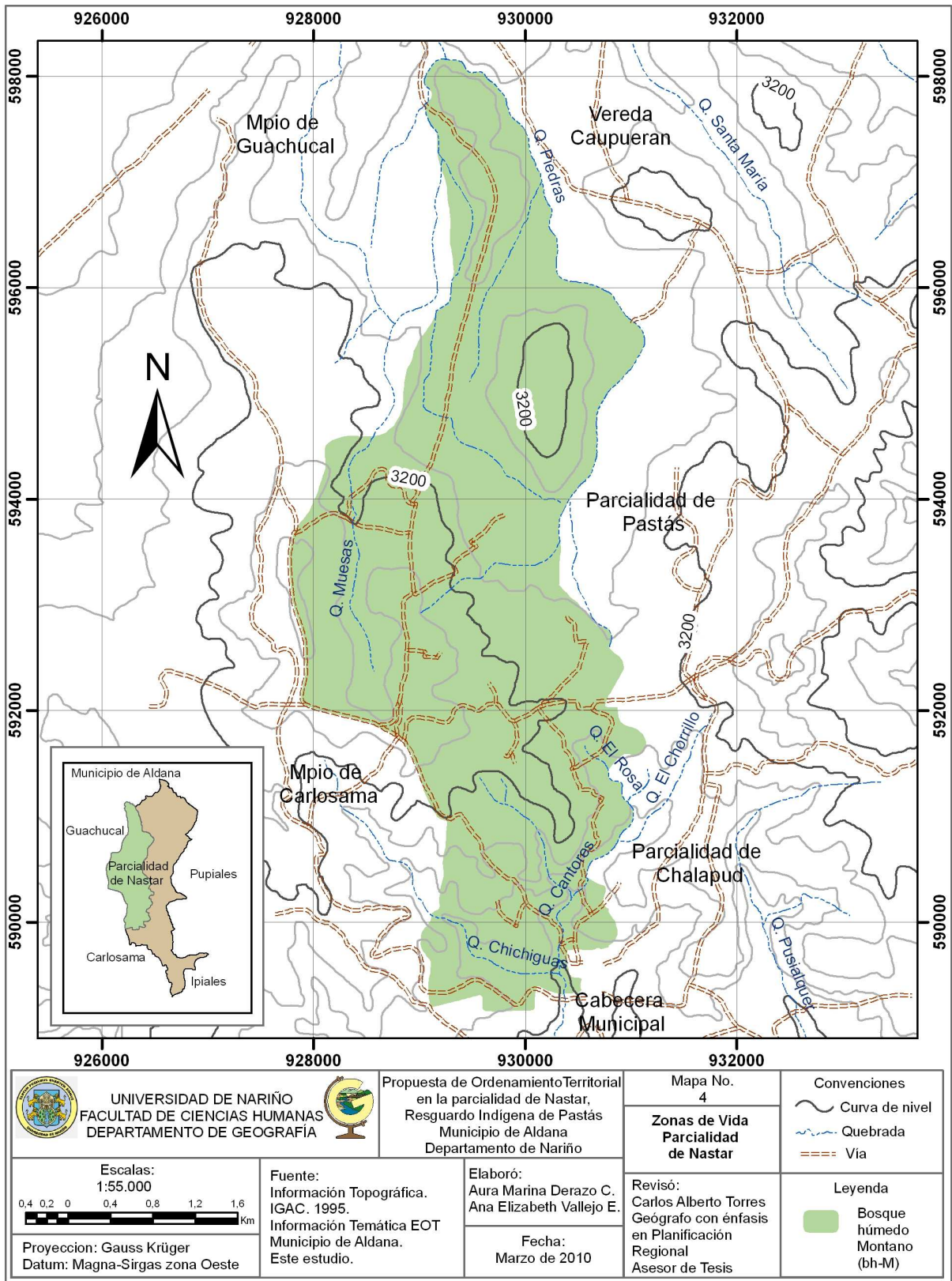
El agua es uno de los recursos más importantes en la Parcialidad de Nastar y se lo identifica en corrientes de agua como las quebradas, las cuales son alimentadas por arroyos y ciénagas (figura 7); es importante destacar que se realizaron aforos sencillos que permitieron determinar datos aproximados sobre el caudal para algunos casos, a continuación se describen las principales fuentes hídricas del área de estudio:

- Quebrada Chichiguas: nace a una altura de 3200 msnm en el Municipio de Carlosama desembocando sobre la quebrada Cantorés a una altura aproximada de 3000 msnm en la vereda Santa Bárbara de la Parcialidad de Nastar, tiene una

¹⁴⁵ MATERIAL DE CLASE. Guía Taller de Fotointerpretación. Semestre IV. 2005.

¹⁴⁶ IGAC, Op. cit., Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. p. 64.

Figura 6. Mapa zonas de vida Parcialidad de Nastar.



orientación de norte a oriente; el valor para el caudal aproximadamente es de 15 L/s, esta fuente hídrica se la está aprovechando para el abastecimiento del acueducto municipal y la ganadería; hacia la parte baja de la quebrada se evidencia desprotección del cauce por ausencia de vegetación, además se presentan problemas de contaminación generados por el desarrollo inadecuado de actividades agrícolas y pecuarias.

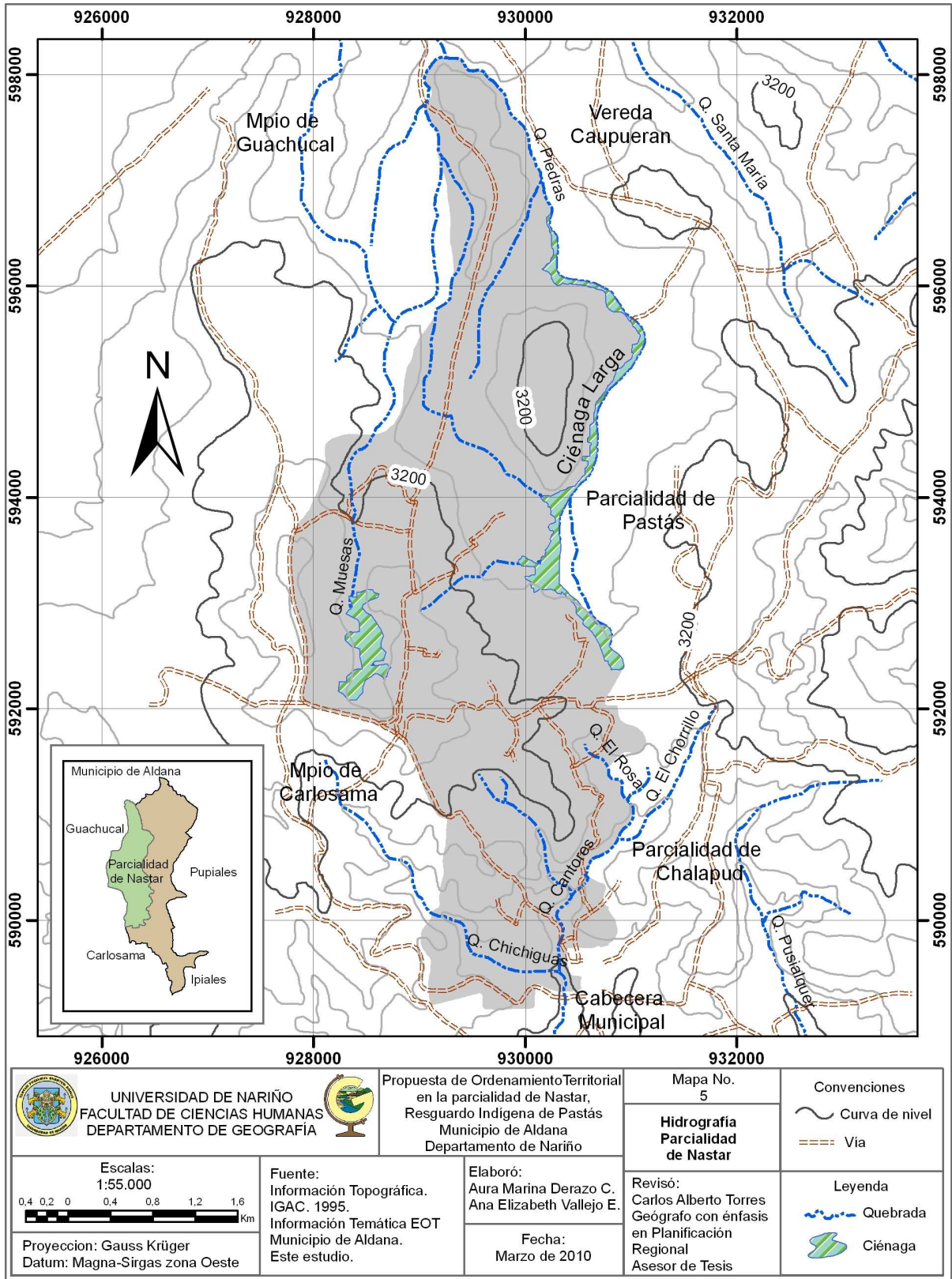
- Quebrada Cantorés: se forma al unirse las quebradas El Rosa y El Chorrillo a una altura aproximada de 3073 msnm, tiene una orientación de norte a sur y en su recorrido recibe aguas provenientes de numerosos arroyos de los diferentes predios (figura 8), se estima para el caudal un valor aproximado de 18 L/s, esta fuente hídrica se la está aprovechando para el abastecimiento de la bocatoma del acueducto municipal, para fumigación de cultivos, sistemas de riego para el cultivo de papa, verduras, hortalizas y también es utilizada como abrevadero para el ganado.

La ausencia de vegetación es uno de los problemas que se evidencian hacia el sur de la vereda Santa Bárbara lo que ha ocasionado desestabilización de los suelos, proceso que se ve acelerado principalmente en el cruce de las vías que de Santa Bárbara conduce al sector Alto Muesás y a la vereda El Rosa. La contaminación hídrica es otra de las problemáticas que se manifiesta de manera considerable generada por el mal manejo de residuos sólidos y líquidos de agroquímicos, el estiércol del ganado que se encuentra en cercanías a la quebrada y también el lavado de ropa que en ocasiones se hace directamente sobre la misma, además, en este sector es característico la presencia de viviendas cercanas a la fuente hídrica y con ello la cría de especies menores como cerdos y aves que incrementan la contaminación del agua.

- Quebrada Muesás: se encuentra localizada hacia el occidente de la parcialidad nace a una altura aproximada de 3240 msnm, en una área de ciénaga, su recorrido es en sentido sur-norte, presenta un caudal promedio de 7.7 L/s¹⁴⁷. Los principales usos que se le dan a esta fuente hídrica es el abastecimiento de la bocatoma del acueducto en el sector Muesás Centro y para la ganadería, el principal problema que se identificó es la desprotección del nacimiento y el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias para las cuales se han realizado varios drenajes con el fin de extraer el agua para que los suelos se compacten y puedan ser aprovechados, situación que conlleva a que la retención de agua sea de menor proporción disminuyendo el caudal de la quebrada.

¹⁴⁷ ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALDANA, Op. cit., Esquema de Ordenamiento Territorial. p. 150.

Figura 7. Mapa de hidrografía Parcialidad de Nastar.



- Quebrada El Rosa: nace en la vereda El Rosa a una altura aproximada de 3144 msnm (figura 9), sirve de límite natural entre las veredas Santa Bárbara y El Chorrillo, desemboca sobre la quebrada Cantorés a una altura de 3073 msnm, presenta un caudal aproximado de 5.6 L/s, a lo largo de su recorrido se alimenta de varios arroyos; el principal uso que se le está dando es como abrevadero para el ganado y para las actividades agrícolas, es importante destacar que en cuanto a la cobertura vegetal se están presentando procesos de regeneración natural con especies principalmente nativas.

- Quebrada Piedras: se forma de las aguas de la Ciénaga Larga, corre en un sentido sur-norte hasta depositar sus aguas en el río Común del Municipio de Guachucal, tiene un caudal de 21.01 L/s en verano y de 47.4 L/s en invierno¹⁴⁸; se constituye como el límite natural entre las veredas Muesás y Caupuerán. Se ha visto muy afectada principalmente por las actividades pecuarias que amplían su frontera desprotegiendo la fuente hídrica, además por ser zona de ciénaga mediante drenajes los propietarios de los predios aledaños han logrado extraer el agua para compactar los suelos y poder aprovecharlos.

- Ciénaga Larga: esta fuente hídrica ha sido considerada como un reservorio de agua de gran importancia tanto para el Municipio de Aldana, como también para el Resguardo Indígena de Pastás (figuras 10 y 11), comprende una extensión de 99.5 Ha. de las cuales 42.4 Ha. corresponden a la Parcialidad de Nastar en las veredas Muesás y El Rosa, las 51.1 Ha. restantes se encuentran en las veredas El Chaquilulo y Caupuerán; generalmente esta área ha sido afectada por una serie de procesos que finalmente están llevando a que sus características bióticas se reduzcan y en un momento dado lleguen a desaparecer en su totalidad; por ejemplo, la introducción de actividades agrícolas y pecuarias están generando la compactación de los suelos y procesos de extinción de especies de flora y fauna, influyendo también en la reducción de los niveles de agua y humedad; situación que se agrava cada vez más porque los propietarios de los predios cercanos a esta área están corriendo las cercas, disminuyendo aun más el área de ciénaga; además la plantación de especies exóticas como eucalipto, pino y ciprés no están generando ningún beneficio para las fuentes hídricas.

¹⁴⁸ Op. cit., p. 146.

Figura 8. Quebrada Cantorés.



Fuente: Este estudio.

Figura 9. Quebrada El Rosa.



Fuente: Este estudio.

Figura 10. Ciénaga Larga



Fuente: Este estudio.

Figura 11. Totora en la Ciénaga Larga.



Fuente: Este estudio.

6.1.1.4 Geología.

La geología aporta especialmente conocimientos de la estructura y la dinámica terrestre, así mismo, suministra información relacionada con la ocurrencia de desastres naturales, bien sea por las características tectónicas o estructurales, por sismicidad o por la naturaleza litológica (composición y estado de las rocas)¹⁴⁹.

La descripción de la geología para la Parcialidad de Nastar se realizó teniendo como base la información contenida en el mapa geológico del Departamento de Nariño, plancha 447 a escala 1:100000 del año 2004.

¹⁴⁹ IGAC, Op. cit., Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. p. 64.

La Parcialidad de Nastar hace parte del altiplano Túquerres-Ipiales razón por la cual su proceso geológico está relacionado con el levantamiento de los Andes occidentales que se acelera desde el mesozoico; hace cinco a tres millones de años se agudiza la actividad volcánica, como resultado de los bruscos movimientos ascensionales y la formación de fallas, aparecen depresiones que dan lugar a numerosos lagos interandinos; los más extensos se localizan entre Túquerres y Cumbal, rodeados de bosques y otros depósitos lacustres menores¹⁵⁰.

En la Parcialidad de Nastar se identificaron dos unidades geológicas (figura 12) que son resultado de los procesos ocurridos en la era cenozoica, en los periodos terciario y cuaternario donde la actividad orogénica fue intensa, desarrollándose la orogenia alpina, responsable de las cadenas montañosas actuales; la temperatura ambiente fue descendiendo progresivamente, el clima se hizo cada vez más frío hasta producirse las glaciaciones características del principio del periodo cuaternario.

Se identifican rocas ígneas extrusivas del periodo terciario, época neógena, que se manifiesta con la unidad denominada Andesitas de Macas (N2amc), que se localiza hacia el sur-occidente de la parcialidad con un área de 395,63 Ha. corresponden a flujos de lavas auto-brechadas, masivas, afaníticas con plagioclasa, clino y ortopiroxeno en matriz vítrea oscura. Por debajo de más de 6 m. de depósitos de loess y de cenizas volcánicas, afloran flujos de lava superpuestos con espesores que oscilan entre 5 y 10 m. para cada unidad¹⁵¹.

También se encuentran rocas sedimentarias del pleistoceno, perteneciente al periodo cuaternario el cual se extiende hasta la actualidad y se manifiesta con la unidad llamada Depósitos de Cenizas Rumichaca (Q1dcr), se caracteriza por ser la que ocupa la mayor parte de la parcialidad abarcando todas las veredas, en una extensión de 1231,58 Ha. (tabla 2) presenta depósitos arenosos, limo-arenosos intercalados con pómez de caída, aportes aluviales y coluviales, que han suavizado la topografía de la zona¹⁵².

La edad de los Depósitos de Cenizas de Rumichaca es muy amplia en términos de tiempo, puede abarcar desde finales del Plioceno, por reposar discordantemente sobre las lavas andesíticas del Guáitara, y se podría extender hasta el reciente por la formación de suelos de edades posteriores a la erupción del Soche¹⁵³.

¹⁵⁰ CERON Benhur y ZARAMA Rosa. Historia Socioespacial de Túquerres siglo XVI-XX de Barbaocoas hacia el Horizonte Nacional. San Juan de Pasto. 2003. p. 15.

¹⁵¹ INGEOMINAS. Geología de la Plancha 447. Memoria Explicativa. Medellín. 2002. p. 47 y 49.

¹⁵² *Ibid.*, p. 75.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 78.

Figura 12. Mapa geológico de la Parcialidad de Nastar.

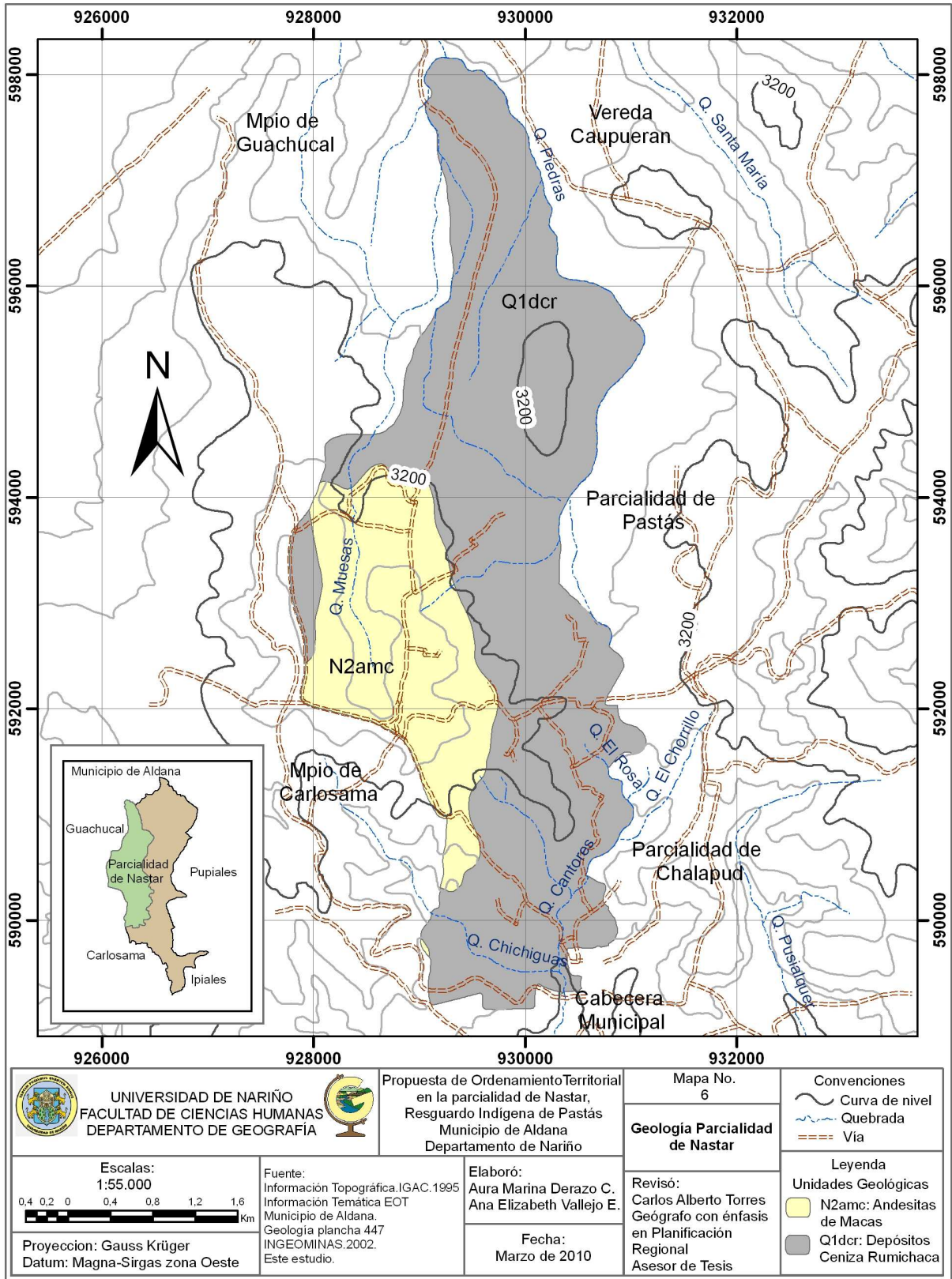


Tabla 2. Unidades geológicas Parcialidad de Nastar.

Unidades	Hectáreas	%
Q1dcr	1231.58	75.686
N2amc	395.63	24.313
Total	1627.226	100

Fuente: Este estudio.

6.1.1.5 Geomorfología.

La geomorfología describe las formas del relieve tanto estructural como superficial, para el ordenamiento territorial el conocimiento de esas características permite definir la conveniencia o no de asignar determinados usos o actividades en el territorio¹⁵⁴.

El Municipio de Aldana por hacer parte del altiplano Túquerres-Ipiales presenta un relieve suave, razón por la cual la geomorfología de la parcialidad se caracteriza por presentar lomeríos bajos de disección incipiente con cimas planas debido a depósitos volcánicos; las geoformas identificadas se encuentran dentro de los modelados deposicional y denudacional (figura 13); además, se tiene que los puntos de mayor altitud en la Parcialidad de Nastar corresponden al Alto de Yanguimbud que se encuentra a una altura de 3325 msnm, Alto Muesás a 3310 msnm y La Loma Cantorés a 3227 msnm.

- Modelado deposicional: es el resultado de procesos de acumulación, las geoformas que más se destacan son planicies y lomeríos (figuras 14 y 15), las planicies están asociadas a depósitos aluviales provenientes de una antigua laguna razón por la cual en su mayoría son áreas de ciénagas y zonas inundables, ocupan una extensión de 280,19 Ha.

Las lomas se las identifica distribuidas en toda la parcialidad, han sido el resultado de depósitos volcánicos principalmente cenizas, las cuales han modificado el terreno generando formas redondeadas y con inclinaciones suaves, ocupan una extensión de 1072,57 Ha.

¹⁵⁴ IGAC, Op. cit., Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. p. 64.

Figura 13. Mapa de geomorfología Parcialidad de Nastar.

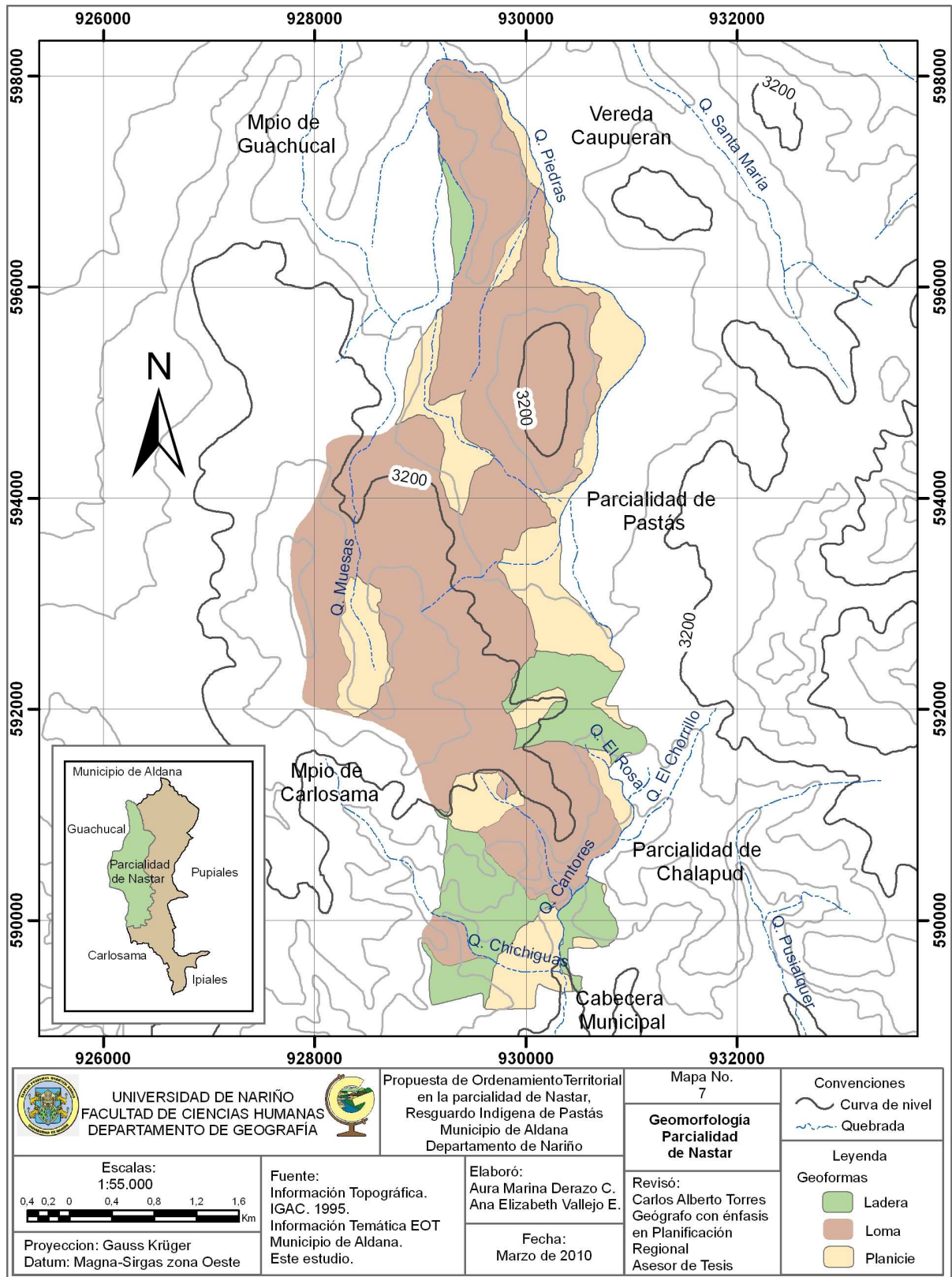


Figura 14. Planicies.



Fuente: Este estudio.

Figura 15. Lomerios.



Fuente: Este estudio.

- Modelado denudacional: su formación se debe principalmente al arrastre de material generado por acción de las corrientes hídricas (figura 16), en este caso la quebrada Cantores ha sido uno de los agentes formadores de laderas pronunciadas en la vereda Santa Bárbara y para el caso de la vereda El Rosa las laderas identificadas se caracterizan por ser más suaves debido a que han influido otros procesos en su formación, esta geoforma ocupa una extensión de 274,43 Ha.

Figura 16. Laderas.



Fuente: Este estudio.

- **Pendientes:** En la Parcialidad de Nastar la pendiente se caracteriza en su mayor parte por ser ligeramente inclinada, equivaliendo a un 48.51% y plana o casi plana en un 45.11%; mientras que las pendientes moderada y fuertemente inclinadas son las que ocupan la menor extensión (tabla 3 y figura 17).

Figura 17. Mapa de pendientes Parcialidad de Nastar.

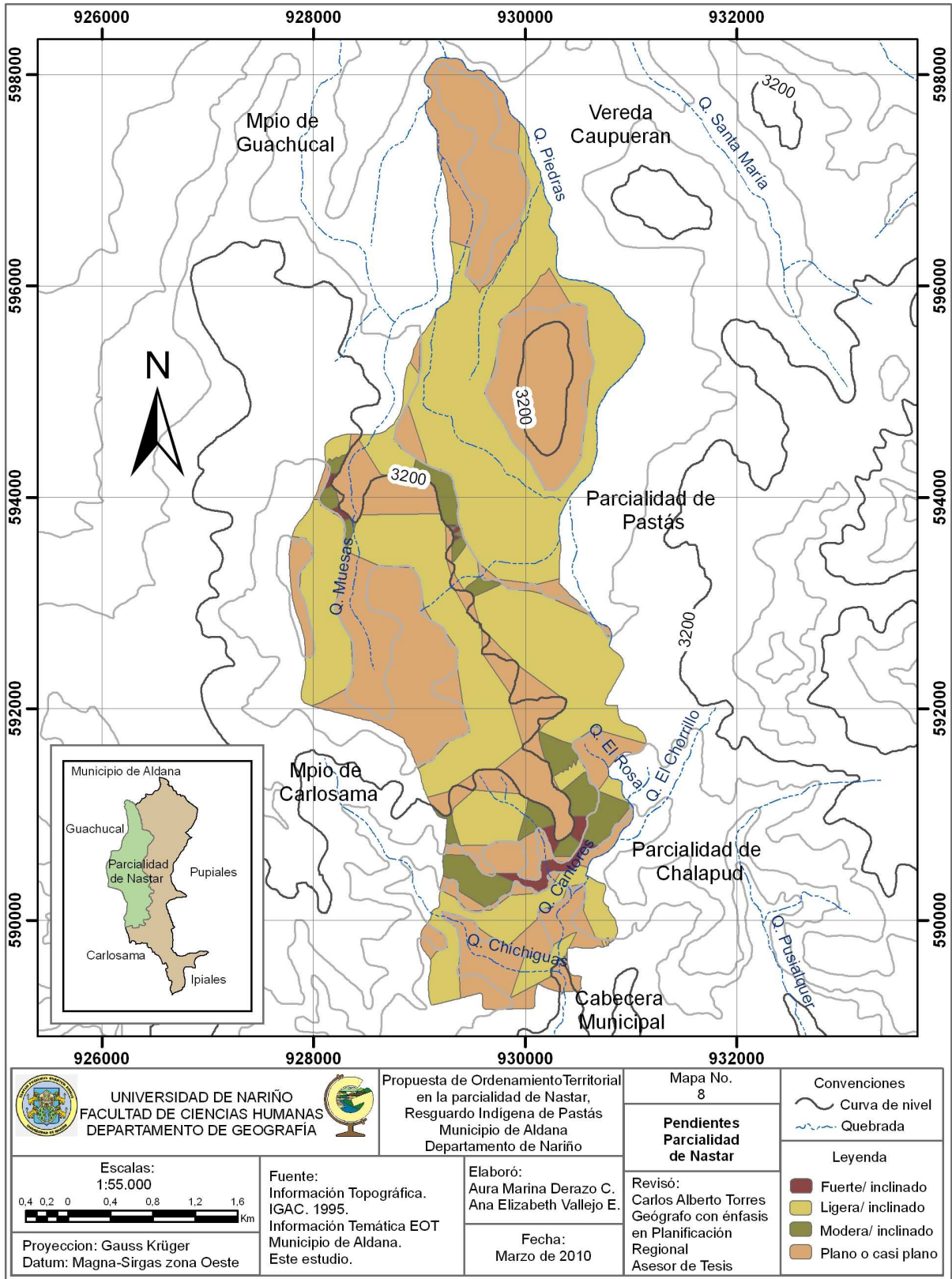


Tabla 3. Pendientes Parcialidad de Nastar.

Pendiente	Rango (%)	Ha	%
Plano o casi plano	0 – 1,47	734,16	45,11
Ligeramente inclinado	1,47 – 5,89	789,41	48,51
Moderadamente inclinado u ondulado	5,89 – 13,27	86,49	5,31
Fuertemente inclinado u ondulado	13,27 – 22,12	17,14	1,06

Fuente: Este estudio.

6.1.1.6 Suelos.

El suelo es considerado como el soporte de las actividades del hombre ya sean productivas o de infraestructura y además es el receptor de impactos tales como la erosión y la compactación; por tal razón, su conocimiento en el ordenamiento territorial es indispensable con el fin de darle una adecuada utilización, para lograr su aprovechamiento eficiente y evitar su degradación¹⁵⁵.

La caracterización de los suelos para la Parcialidad de Nastar se hizo en base al Estudio General de Suelos del Departamento de Nariño realizado por el IGAC en el año 2000 a escala 1:100000, los símbolos de las unidades cartográficas están constituidos por tres letras mayúsculas, seguidas por una o dos letras minúsculas; la primera letra mayúscula corresponde al paisaje, la segunda letra mayúscula indica el clima ambiental, la tercera letra mayúscula corresponde a la unidad de suelos y componentes taxonómicos (consociación, asociación, complejo, inasociación o grupo indiferenciado), la primera letra minúscula indica el grado de la pendiente y la segunda letra indica inundación o encharcamiento¹⁵⁶.

En la Parcialidad de Nastar se identificaron cinco unidades de suelos (figura 18 y tabla 4), es importante destacar que todas se encuentran en paisaje de altiplanicie y en un clima frío húmedo y muy húmedo, a continuación se describen algunas características particulares por cada unidad.

ALBa y ALBb: estas unidades ocupan una extensión de 113,43 y 183,44 Ha. respectivamente, se caracterizan por presentar una pendiente plana a ligeramente inclinada, con un tipo de relieve de mesas y una litología y sedimentos de mantos de ceniza volcánica sobre tobas de ceniza y lapilli ó sobre andesitas. En cuanto a las características físicas los suelos son en general profundos y muy profundos,

¹⁵⁵ IGAC, Op. cit., Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. p.

66.

¹⁵⁶ IGAC. Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento de Nariño. Leyenda Explicativa. Bogotá. 2004. sp.

texturas moderadamente gruesas y finas, bien drenados, fuerte y moderadamente ácidos, fertilidad alta y media, y son altos en materia orgánica. Se presentan las consociaciones Pachic Melanudands, Pachic Fulvudands, Vitric Hapludands y Typic Paleudults¹⁵⁷.

Estas unidades se las identifica en las veredas Muesás y El Rosa, ocupando el 18,29 % del área total de la Parcialidad de Nastar, donde el uso actual de la tierra corresponde principalmente a agrícola y pecuario.

ALDd y ALDe: estas unidades ocupan una extensión de 1290,49 y 27,87 Ha. respectivamente, se caracterizan por presentar una pendiente fuertemente inclinada a ondulada y quebrada a moderadamente escarpada, con un tipo de relieve de lomeríos y una litología y sedimentos de mantos de ceniza volcánica sobre tobas de ceniza y lapilli ó sobre andesitas. En cuanto a las características físicas los suelos van de profundos a moderadamente profundos, con textura moderadamente gruesa, bien drenada, fuerte y moderadamente ácida, fertilidad alta y altos en materia orgánica. Se presentan las consociaciones Pachic Melanudands, Typic Hapludands, Acrudoxic Placudands, Humic Dystrudepts e Histic Humaquepts¹⁵⁸.

La unidad ALDd ocupa la mayor parte de la Parcialidad de Nastar por lo cual corresponde al 79,30% del área total y la unidad ALDe se la identifica en la vereda Santa Bárbara en una extensión muy pequeña con relación a las demás unidades equivaliendo al 1,71% del total del área de estudio; el uso actual en estas unidades corresponde principalmente a agrícola, pecuario y conservación.

ALFf: esta unidad ocupa una extensión de 11,97 Ha. se caracteriza por presentar una pendiente escarpada, con un tipo de relieve de cañones y una litología y sedimentos de mantos de ceniza volcánica sobre tobas de ceniza y lapilli. En cuanto a las características físicas los suelos son moderadamente profundos, texturas moderadamente finas, cascajosos y pedregosos, excesivamente drenados, fuertemente ácidos, fertilidad moderada, altos en materia orgánica; y en una menor proporción de los componentes no hay desarrollo de suelos, se encuentran las consociaciones Typic Hapludands y Misceláneo de cenizas¹⁵⁹.

Esta unidad se la identifica en la vereda Muesás, ocupando la extensión más pequeña con relación a las demás unidades, cubriendo un 0,73% del área total de la parcialidad, donde el uso actual corresponde principalmente a pecuario y barreras rompe-viento.

¹⁵⁷ Op. cit., sp.

¹⁵⁸ Ibid., sp.

¹⁵⁹ Ibid., sp.

Figura 18. Mapa de suelos Parcialidad de Nastar.

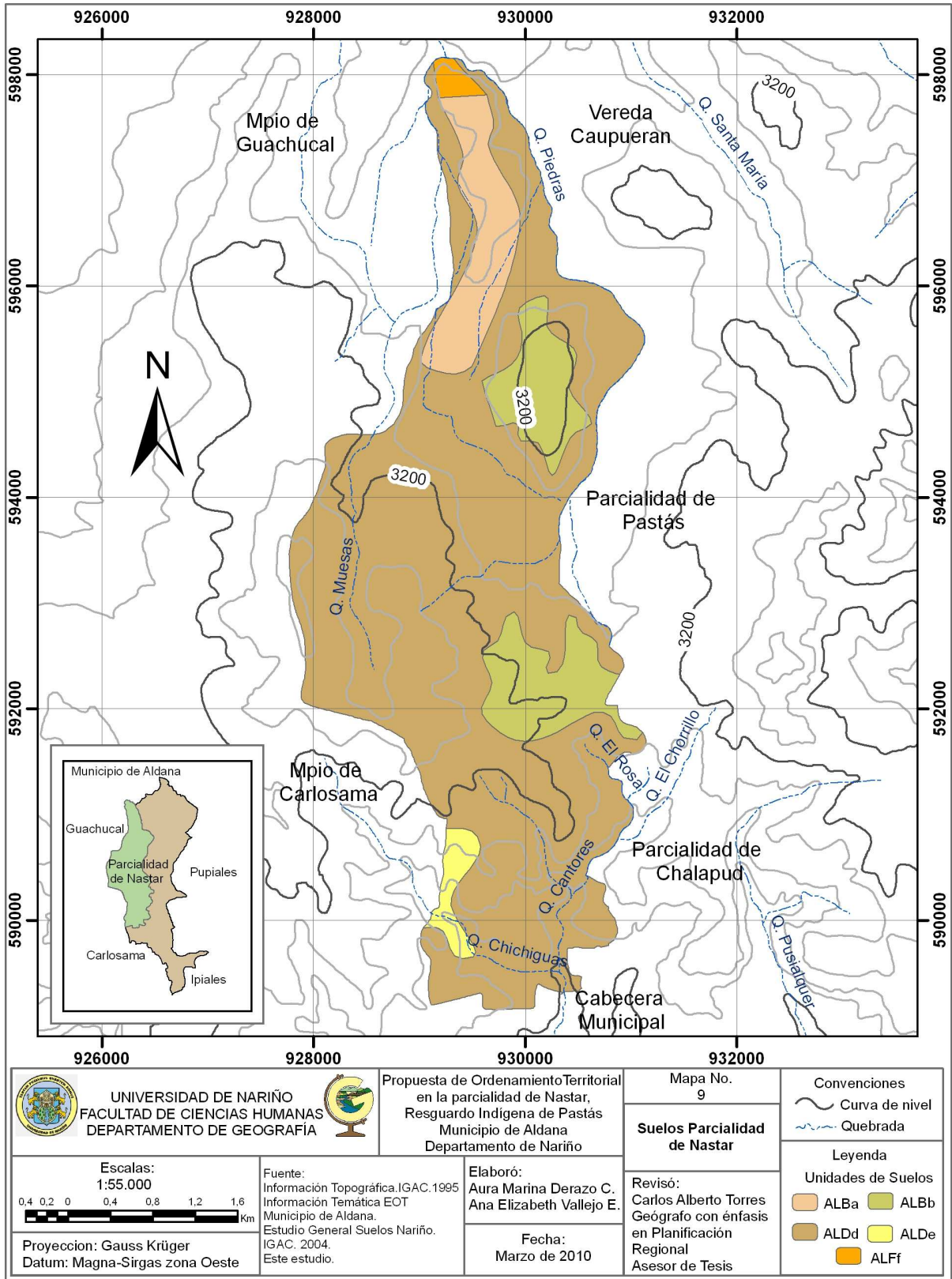


Tabla 4. Unidades de suelos Parcialidad de Nastar.

Unidad de suelos	Has	%
ALBa	113.4363	6.97
ALBb	183.4464	11.24
ALDd	1290.496	79.30
ALDe	27.8781	1.71
ALFf	11.9702	0.73
Total	1627.227	100

Fuente: Este estudio.

6.1.1.7 Cobertura y uso actual del suelo.

El estudio de la cobertura y uso actual del suelo en una determinada región, permite definir la interacción de las especies reinantes en el lugar, con los factores circundantes tanto naturales o bióticos, como artificiales, es el caso de la intervención del hombre en busca de satisfacer sus necesidades¹⁶⁰.

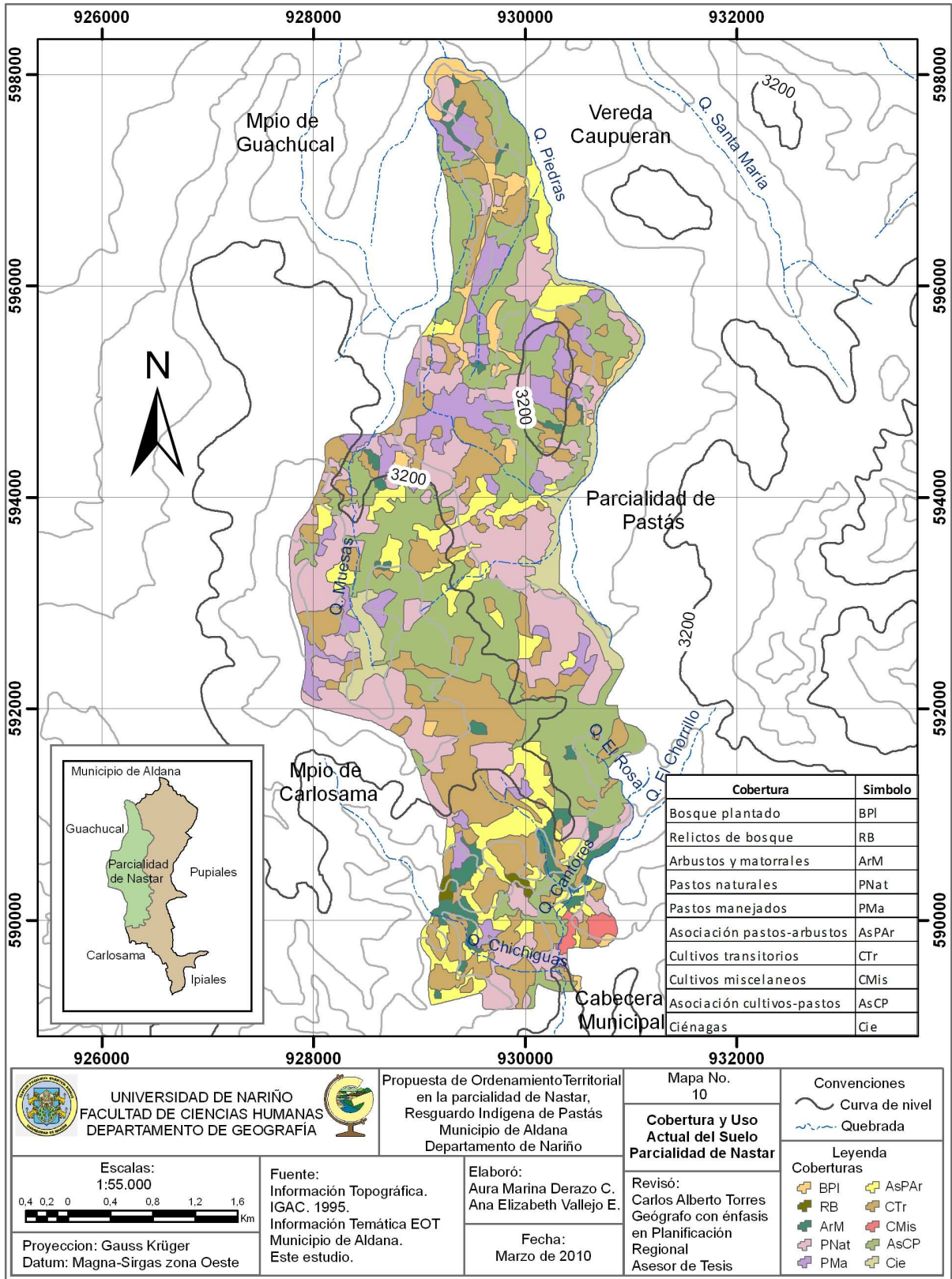
Las coberturas identificadas en la Parcialidad de Nastar fueron cuerpos de agua, pastos, cultivos y vegetación analizando por cada una los respectivos usos (tabla 5 y figura 19).

Bosques

- Bosque plantado: se identifica principalmente en las veredas Muesás y Santa Bárbara ocupando una extensión de 45,27 Ha. es decir un 2,78% del área total de la parcialidad, predominando especies exóticas como pino (*Pinus sp.*), ciprés (*Cupressus Lusitanica*) y eucalipto (*Eucalyptus Globulus*), el uso principal es como barrera rompe-viento dado que la zona al ser plana se ve afectada por fuertes corrientes de aire.
- Relictos de bosque: se identifican en la vereda Santa Bárbara ocupando un área de 4,99 Ha. (0,30%), corresponde a vegetación nativa principalmente de estrato arbustivo predominando especies tales como amarillo (*Aniba sp.*), cortadera (*Cortaderia Nítida (H.B.K.) pilger*), aliso (*Alnus Jorullensis*) y cerote (*Hesperomeles Glabrata H.B.K*) principalmente; son zonas donde la intervención del ser humano no ha sido de manera considerable y además se están dando procesos de regeneración natural; el uso principal es de conservación, recuperación, hábitat para especies de fauna silvestre y para extracción de leña.

¹⁶⁰ ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIENDAMO. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. p. 233.

Figura 19. Mapa de cobertura y uso actual del suelo Parcialidad de Nastar.



Arbustales

- Arbustos y matorrales: esta cobertura se distribuye en la parcialidad con pequeños parches ocupando un área de 45,63 Ha. (2,8%) predominando especies tales como chilca (*Bacharis Floribunda*), ivilan (*Monnina Aestuans D.C.*), mora (*Rubus Bogotensis*), espina (*Barnadesia Spinosa L.f.*), colla (*Bubbleya Coriácea*) y marco (*Franserio Artenisiades*). El uso principal es como cercas vivas razón por la cual se las encuentra a los lados de las vías y en la división de predios, además, tienen la función de proteger algunas fuentes hídricas y albergar especies de fauna silvestre, de igual manera la comunidad los aprovecha para la extracción de leña.

Pastos

- Pastos naturales: se distribuyen en toda la parcialidad ocupando una extensión de 356,73 Ha. (21,9%) siendo el kikuyo (*Pennisetum Clandestinum Hochst*) la especie más predominante; el uso principal es la ganadería extensiva con ganado de razas comunes, además se los utiliza para la alimentación de especies menores como cuyes y cerdos.
- Pastos manejados: se distribuyen en toda la parcialidad concentrándose principalmente en la vereda Muesás, ocupa una extensión de 140.59 Ha. (8.6%) predominando variedades tales como raigrás (*Lolium Perene*), avena (*Sativa L.*) y trébol (*Trifolium Repens L.*), el uso principal es para el desarrollo de ganadería semi-intensiva y para la alimentación de algunas especies menores principalmente los cuyes.
- Asociación pastos-arbustos: corresponde a pequeñas zonas en donde se combinan la cobertura de pastos con la de arbustos y se distribuye en la mayor parte de la parcialidad ocupando una extensión de 156,6 Ha. (9,6%). El uso principal de esta asociación corresponde a pecuario, cercas vivas, conservación y protección.

Cultivos

- Cultivos transitorios: son aquellos que se caracterizan por tener un periodo vegetativo relativamente corto (3-12 meses), esta cobertura se distribuye en toda la parcialidad con una extensión de 351,60 Ha. (21,60%); predomina el cultivo de papa (*Solanum Tubertosum*) en sus diferentes variedades tales como parda pastusa, parda suprema, capira, amarilla y morasurco razón por la

cual el uso principal es agrícola y la producción se destina a la comercialización, abastecimiento de las familias y para la alimentación de especies menores principalmente los cerdos.

- Cultivos misceláneos: se identifican al sur oriente de la parcialidad en la vereda Santa Bárbara abarcando un área de 9,92 Ha. (0,60%); corresponden a zonas pequeñas donde se combinan diferentes cultivos como maíz (*Sea Mays*), papa (*Solanum Tubertosum*), ulloco (*Ullucus Tuber*), oca (*Oxalis Tuberosa*) verduras y hortalizas (repollo, acelga, zanahoria, lechuga, coliflor, brócoli, cilantro, perejil), por lo tanto, el uso es agrícola y los diferentes cultivos se destinan al autoconsumo familiar y la comercialización.
- Asociación cultivos-pastos: se distribuye en toda la parcialidad con un área de 450,81 Ha. (27,7%) lo que indica que abarca la mayor extensión con relación a las demás coberturas; esta asociación se caracteriza porque en los terrenos se identifica una combinación de diferentes franjas de cultivos y pastos ya sean naturales o manejados. El uso es agrícola con cultivos principalmente transitorios, y pecuario ya que los pastos son utilizados como forraje para la alimentación del ganado y las especies menores.

Cuerpos de agua

- Ciénagas: esta cobertura se la identifica principalmente hacia el extremo oriente de la parcialidad en donde se la conoce como Ciénaga Larga, además se encuentra otra área cenagosa hacia el occidente de la vereda Muesás con una menor extensión; estos cuerpos de agua ocupan una extensión de 65,07 Ha. (3,99%) y se caracterizan porque el nivel freático es muy alto, dentro de la vegetación la totora (*Juncus sp.*) es una de las especies más representativas; el uso principal corresponde a conservación, protección de fauna silvestre y la belleza paisajística.

Tabla 5. Cobertura y uso actual del suelo Parcialidad de Nastar.

Gran cobertura	Cobertura	Símbolo cartográfico	Uso	Especies predominantes	Área (Ha)	%
Bosque	Bosque plantado	BPI	Barrera rompeviento	Pino, eucalipto, ciprés	45,27	2,78
	Relictos de bosque	RB	Conservación, recuperación, extracción	Amarillo, cortadera, aliso, cerote	4,99	0,30
Arbustales	Arbustos y matorrales	ArM	Conservación, cerca viva, extracción	Chilca, ivilan, marco, colla	45,63	2,80

Continuación tabla 5. Cobertura y uso actual del suelo Parcialidad de Nastar.

Pastos	Pastos naturales	PNat	Ganadería extensiva y especies menores	Kikuyo	356,73	21,92
	Pastos manejados	PMa	Ganadería semi-intensiva, especies menores	Raigrás, avena y trébol	140,59	8,63
	Asociación pastos-arbustos	AsPAr	Pecuario, cercas vivas, conservación y protección.	Kikuyo, saboya, pasto azul, chilca, ivilan, marco	156,56	9,62
Cultivos	Transitorios	CTr	Agrícola	Papa	351,60	21,60
	Misceláneos	CMis	Agrícola	Maíz, papa, ulloco, repollo, acelga, zanahoria, lechuga, coliflor, brócoli	9,92	0,60
	Asociación cultivos-pastos	AsCP	Pecuario y agrícola	Papa, kikuyo, saboya, pasto azul	450,81	27,70
Cuerpos de agua	Ciénagas	Cie	Conservación, protección, paisajístico	Totora	65,07	3,99

Fuente: Este estudio.

Con relación a lo anterior, se puede identificar que las coberturas naturales en la parcialidad han sido reemplazadas casi en su totalidad con pastos y cultivos como producto de la acción antrópica, conservándose únicamente áreas correspondientes a ciénagas.

6.1.1.8 Amenazas.

Una amenaza se la define como la probabilidad de ocurrencia de un evento o resultado no deseable con cierta intensidad en cierto sitio y en un cierto periodo de tiempo, que ocurre ya sea por forma natural o antrópica y es potencialmente destructivo para las comunidades y la infraestructura¹⁶¹.

En la Parcialidad de Nastar se identificaron amenazas geodinámicas, hidroclimáticas y antrópicas.

¹⁶¹ MARTÍNEZ, Martha. La Dinámica de los Sistemas Morfogénicos como Amenaza Natural y Social. En: Revista de Investigación Geográfica. San Juan de Pasto. No. 3; Segundo Semestre de 2001; p. 145.

- Amenazas geodinámicas: este tipo de amenazas están relacionadas con procesos de remoción en masa que se los identifica principalmente en el cruce de vías terciarias que tienen mayor afluencia vehicular y que cortan zonas de pendientes fuertes, como ocurre en la vía que comunica la vereda Santa Bárbara con El Rosa en donde se presentan derrumbes y deslizamientos (figuras 20 y 21) especialmente en el sitio del cruce de la quebrada Cantorés, proceso que también está asociado por el flujo vehicular de carga pesada y las épocas de lluvia que contribuyen a incrementar la inestabilidad de los suelos; esta situación también se evidencia en la vía que conduce de la vereda Santa Bárbara al sector Alto Muesás, en lugares de pendientes fuertes y vegetación escasa, factores que pueden acelerar estos procesos y que por lo tanto, pueden afectar los cultivos más próximos a la vía.

Figura 20. Derrumbe vía vereda Santa Bárbara.



Fuente: Este Estudio.

Figura 21. Deslizamiento vía vereda Santa Bárbara.



Fuente: Este Estudio.

Teniendo en cuenta que la Parcialidad de Nastar hace parte del Municipio de Aldana es importante considerar las eventualidades que se han presentado con relación a los sismos, ya que se encuentra dentro de una zona con alta probabilidad sísmica; históricamente desde 1566 la actividad sísmica del sur del Departamento de Nariño cuenta con registros de epicentros en los Municipios de Funes (6 eventos), Imues (1 evento), Túquerres (4 eventos), Cumbal (2 eventos) y Guachucal (1 evento).

Los epicentros de una serie de sacudidas en 1923 fueron localizados en la frontera entre Ecuador y Colombia y el daño ocurrió en un área relativamente pequeña, situada entre las poblaciones de Ipiales y Tulcán, el primer temblor se sintió el día 13 de diciembre, la serie continuó hasta el día 20; como resultado de

este fueron totalmente destruidas o dañadas notablemente las poblaciones de Cumbal, Aldana, Carlosama, Chiles, Tuquerres e Ipiales¹⁶².

La amenaza por vulcanismo en el Municipio de Aldana debe ser tomada en cuenta a pesar de que la probabilidad es baja debido a la localización de los volcanes Chiles, Cumbal y Azufral respecto al municipio; sin embargo, el medio natural y las personas si pueden llegar a ser afectadas de alguna manera por las explosiones intempestivas de lava, lluvia de cenizas, gases, piroclastos, arena y posibles temblores¹⁶³.

- Amenazas hidroclimáticas: están relacionadas con sucesos de origen meteorológico, de acuerdo a la información de la comunidad se destacan las heladas y granizadas; las heladas son fenómenos que se caracterizan porque la temperatura es igual o menor a 0°C a un nivel de 2 metros sobre el nivel del suelo, es originada por enfriamiento nocturno cuando en la noche se pierde mayor cantidad de energía de la ganada durante el día desapareciendo en horas de la mañana con la salida del sol¹⁶⁴, este fenómeno es más frecuente en zonas de clima frío localizadas a más de 2500 msnm como el caso de los altiplanos y especialmente ocurren en los meses secos del año.

Es importante tener en cuenta que la topografía es un factor que influye sobre las heladas, así por ejemplo, las zonas de ladera son las menos propensas a este fenómeno, mientras que valles u hondonadas presentan mayor probabilidad de ser afectados, esto sucede porque el aire frío al ser más denso tiende a ocupar los niveles más bajos del terreno¹⁶⁵; razón por la cual en el sector Muesás Centro estos fenómenos son característicos ya que presenta un relieve en su mayor parte plano y ondulado, situación que ha dificultado la explotación del suelo principalmente con la agricultura, es por eso, que la tendencia de esta zona ha sido más hacia el desarrollo de la ganadería. Para el resto de la parcialidad al presentarse una helada, las principales consecuencias recaen sobre la agricultura con pérdidas económicas dado que los cultivos se pierden o se disminuye el rendimiento de la cosecha y también se afectan los pastos reduciéndose los forrajes para el ganado.

Las granizadas son eventualidades de difícil predicción, por lo que suceden de manera repentina, es un tipo de precipitación sólida que para su formación depende de las condiciones físicas de la atmósfera y las temperaturas de la superficie terrestre, el granizo empieza a caer cuando su peso es mayor que la fuerza del viento ascendente, la mayor frecuencia del granizo se da entre los 2000 y 3000 msnm, siendo los altiplanos las zonas más susceptibles a este

¹⁶² ALCALDIA MUNICIPAL DE ALDANA, Op. cit., Esquema de Ordenamiento Territorial. p. 199.

¹⁶³ Ibid., p. 202.

¹⁶⁴ IDEAM. Las Heladas en Colombia. 2008. p. 2.

¹⁶⁵ Ibid., p. 6

fenómeno¹⁶⁶; la principal consecuencia de esta eventualidad en la parcialidad ha sido los daños ocasionados sobre los cultivos, ya que interrumpe el crecimiento de la planta dañando las hojas y los tallos, reduciendo el rendimiento de la producción. De acuerdo a la información de la comunidad la última granizada que se presentó en la zona y que afectó principalmente los cultivos fue la sucedida los primeros días del mes de junio del año 2009.

- Amenazas antrópicas: son generadas por la acción del mismo ser humano, en la parcialidad se ha catalogado como amenaza antrópica la sobreexplotación de los suelos con el monocultivo de papa y la aplicación excesiva de productos agroquímicos generando en el recurso suelo un alto impacto de pérdida de nutrientes y contaminación; afectándose así la producción agrícola por las altas inversiones que ésta exige disminuyendo la rentabilidad económica; por otra parte la ganadería es una más de las actividades que se han ampliado de manera considerable, afectando principalmente las zonas de ladera al generar procesos de remoción en masa como las terracetos, que degradan los suelos impidiendo el normal crecimiento de los pastos y con ello la disminución de la cantidad de especies forrajeras para el ganado; además, la frontera ganadera se ha extendido hacia las zonas de fuentes hídricas especialmente las ciénagas afectando el recurso agua que puede ser aprovechado para el abastecimiento de la población.

También es importante tener en cuenta que dentro de la parcialidad se instalaron en el año 2007 tres torres de energía eléctrica con sus respectivas líneas de transmisión como parte del proyecto Interconexión con Ecuador de la Empresa Energía de Bogotá, situación que se constituye como una amenaza debido a que genera un tipo de contaminación invisible por radiaciones electromagnéticas como resultado de la transmisión de electricidad; por lo tanto, se pueden presentar impactos sobre el medio ambiente, las actividades económicas y la salud humana, ya que se evidencia una influencia directa hacia la comunidad (figuras 22 y 23) porque cerca a estas infraestructuras hay cultivos y ganado, además, no se cuenta con la información necesaria para identificar las consecuencias que se pueden originar a largo plazo.

¹⁶⁶ WIKIPEDIA. La enciclopedia Libre. El Granizo. [Citado: 3 de agosto de 2009]. Disponible en: <<http://es.wikipedia.org/wiki/Granizo>>.

Figura 22. Cultivos cercanos a torre de energía eléctrica.



Fuente: Este estudio.

Figura 23. Torre de energía eléctrica.



Fuente: Este estudio.

6.1.1.9 Problemas ambientales.

- Contaminación hídrica: la calidad del agua de las principales quebradas de la parcialidad está siendo afectada principalmente por residuos sólidos como envases, bolsas y residuos líquidos de productos agroquímicos provenientes de las actividades agrícolas; también, es factor de contaminación el estiércol del ganado que se encuentra cercano a las quebradas, el lavado de ropa que aunque es una actividad que no se realiza de manera constante de igual manera provoca alteración del agua de la quebrada Cantores (figura 24).

Es importante destacar que la Ciénaga Larga como otra de las fuentes hídricas de la parcialidad también está siendo altamente contaminada por diferentes residuos sólidos y líquidos de agroquímicos y los resultantes de actividades como paseos o visitas que se hacen a este sitio (figura 25), esta situación se identifica principalmente en la zona donde se ha construido un dique que se une con la vía que conduce a la vereda Caupuerán; la contaminación se incrementa aún más con el estiércol del ganado que se encuentra en cercanías a la ciénaga.

Figura 24. Lavaderos sobre la Q. Cantorés.



Fuente: Este estudio.

Figura 25. Contaminación Ciénaga Larga.



Fuente: Este estudio.

- Sedimentación o compactación de las ciénagas: esta problemática está siendo generada por la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, que a través de la abertura de drenajes han logrado extraer el agua que contienen los suelos, para que así estos se compacten y puedan ser aprovechados para actividades antrópicas, problema que se manifiesta en la reducción del área de las ciénagas sin tener en cuenta la importancia de este ecosistema por los servicios ambientales que ofrece como la regulación climática, la alta capacidad de absorción de agua, el alto grado de biodiversidad y la belleza paisajística.
- Perdida de la biodiversidad: en la Parcialidad de Nostar las coberturas naturales han sido y están siendo reemplazadas principalmente por pastos y cultivos lo que ha generado la extinción de flora y fauna silvestre, al destruirse los hábitats naturales, proceso que también ha sido acelerado con la plantación de especies exóticas como las coníferas entre las que se destacan el pino y eucalipto las cuales se caracterizan por ser de raíces profundas y de rápido crecimiento desplazando y extinguiendo las plantas nativas, además, generan desecación de las fuentes hídricas por el alto consumo de agua y empobrecimiento de los suelos por la extracción de nutrientes. El monocultivo de papa se convierte en otra amenaza para la biodiversidad ya que requiere de gran cantidad de agroquímicos para el control de plagas y el rendimiento del cultivo; situación que ha generado un desequilibrio ambiental que se agudiza cada vez mas.

6.1.1.10 Flora y fauna.

La identificación de las especies más representativas de flora y fauna en la Parcialidad de Nastar (cuadros 2 y 3) es de gran importancia, en primer lugar porque hacen parte de la biodiversidad que aún se conserva y además porque cumplen funciones específicas en los ecosistemas y para la comunidad; por lo tanto, es necesario plantear acciones que permitan recuperar y proteger estas especies silvestres.

Cuadro 2. Flora más representativa de la Parcialidad de Nastar.

No	Nombre común	Nombre científico	Principales usos	Estrato
1	Chilca	<i>Bacharis Floribunda</i>	Leña, protección, medicinal, cerca viva	Arbustivo
2	Marco	<i>Franserio Arteniades</i>	Leña, medicinal, cerca viva	Arbustivo
3	Colla	<i>Bubbleya Coriácea</i>	Leña, cerca viva	Arbustivo
4	Pillo-lechero	<i>Euphorbia Caracasana</i>	Leña, cercas	Arbustivo
5	Eucalipto	<i>Eucalyptus Globulus</i>	Leña, medicinal	Arbóreo
6	Pino	<i>Pinus sp.</i>	Leña, medicinal	Arbóreo
7	Arrayan	<i>Myrcianthes Rhopaloides</i>	Medicinal, leña	Arbóreo
8	Tipo	<i>Minnthostachys Mollis (Kunth)</i>	Medicinal, protección	Trepadora
9	Cordoncillo	<i>Piper Laconusum H.B.K</i>	Cerca viva, protección	Arbustivo
10	Zarcillejo	<i>Brachyotum Strigosum (L.F.)</i>	Protección	Arbustivo
11	Tauso o curuba	<i>Passiflora Cumbalencis (Karst)</i>	Frutal, medicinal	Trepadora
12	Mora	<i>Rubus Glaucus</i>	Frutal	Arbustiva
13	Mora rocota	<i>Rubus Macrocarpus</i>	Frutal	Arbustivo
14	Guanto	<i>Datura sp.</i>	Cerca viva, protección	Arbóreo
15	Floripondio	<i>Inga sp.</i>	Medicinal, cerca viva	Arbóreo
16	Orejuela	<i>Lochemilla Orbiculata (R y P)</i>	Protección	Herbáceo
17	Hierba mora	<i>Solanum Americanum Schultez</i>	Medicinal, protección	Herbáceo
18	Panconqueso	<i>Capsella Bursapastoris</i>	Forraje	Herbáceo

Continuación cuadro 2. Flora más representativa de la Parcialidad de Nastar.

19	Pispura	<i>Dalea Coerulea (L.F)</i>	Medicinal, protección	Arbustiva
20	Chochillo	<i>Lupinus Bogotensis</i>	Protección	Herbáceo
21	Pata de gallo	<i>Gaultheria Cordifolia</i> H.B.K	Protección	herbáceo
22	Corazón herido o hierba colorada	<i>Clerodendron</i> <i>Thomsonae</i>	Forraje	Herbáceo
23	Diente de león o chicoria	<i>Taraxacum Officinale</i> Weber	Medicinal, forraje	Herbáceo
24	Trébol	<i>Trifolium Repens L.</i>	Forraje	Herbáceo
25	Ortiga pequeña	<i>Urtica Dioica L.</i>	Medicinal	Herbáceo
26	Mortiño	<i>Disterigma Acuminatum</i> (H.B.K)	Protección,frutal	Herbáceo
27	Manzanita	<i>Margyricarpus Cetusus</i> R. Et P.	Protección, frutal	Herbáceo
28	Cujaca	<i>Solanum</i> <i>Asperolanatum</i>	Protección, medicinal	Arbóreo
29	Chulco	<i>Oxalis Medicaginea</i> Kunth.	Protección, medicinal	Herbáceo
30	Hierba de perro	<i>Bromus Unioloides</i> H.B.K.	Medicinal	Herbáceo
31	Pundé	<i>Hesperomeles</i> <i>Heterophyla</i>	Protección, leña	Arbóreo
32	Sauco	<i>Sambucus Peruviana</i>	Protección, medicinal	Arbustivo
33	Ivilán	<i>Monnina Aestuans D.C.</i>	Protección	Arbustivo
34	Amarillo	<i>Aniba sp.</i>	Protección, leña	Arbóreo
35	Cerote	<i>Hesperomeles Glabrata</i> H.B.K	Protección, leña	Arbustivo
36	Tarta	<i>Psordea Mutisii Kunth.</i>	Leña	Arbustivo
37	Ciprés	<i>Cupressus Lusitanica</i>	Leña	Arbóreo
38	Vicundo	<i>Guzmania Cadelabrum</i> André	Protección	Liquen
39	Moridera	<i>Pernnetya Próstata</i> (Cav.)	Protección	Herbáceo
40	Sancia	<i>Coriaria Ruscifolia L.</i>	Protección, cercas vivas	Arbustivo
41	Yamata	<i>Tagetes sp.</i>	Medicinal	Herbáceo
42	Arveja de monte o arvejilla	<i>Vicia Andicola Kunth.</i>	Protección	Herbáceo
43	Verbena	<i>Verbena Brasiliensis V.</i>	Medicinal	Herbáceo
44	Espina	<i>Barnadesia Spinosa L.F</i>	Leña, cercas	Arbustivo

Continuación cuadro 2. Flora más representativa de la Parcialidad de Nastar.

45	Barrabas	<i>Rumex Crispus L.</i>	Forraje, medicinal	Arbustivo
46	Kikuyo	<i>Pennisetum Clandestinum Hochst</i>	Forraje	Herbáceo
47	Llantén	<i>Plantago Officinarum Orantz.</i>	Medicinal	Herbáceo
48	Capulí	<i>Prunus Serótino Ehru.</i>	Leña, frutal	Arbóreo
49	Aliso	<i>Alnus Jorullensis</i>	Protección, leña	Arbóreo
50	Pumamaque o mano de oso	<i>Schefflera Marginata</i>	Protección, leña	Arbóreo
51	Palo de rosa	<i>Witoto Beilschmiedia sp.</i>	Protección, leña	Arbustivo
52	Cortadera	<i>Cortaderia Nítida (H.B.K.) Pilger</i>	Protección	Herbáceo
53	Paja	<i>Calamagrostis sp.</i>	Protección	Herbáceo
54	Albarracín	<i>Bocconia Frutescens L.</i>	Protección	Arbustivo
55	Chichira	<i>Lepidium Bipinnatifidum Desv.</i>	Forraje	Herbáceo
56	Carrizo	<i>Chusquea sp.</i>	Protección	Arbustivo
57	Culantrillo	<i>Adiantum Chilense Kaulf. Vor</i>	Medicinal	Herbáceo
58	San Pedro	<i>Geranium sp.</i>	Protección	Herbáceo
59	Bejuco suave	<i>Munnozia sp.</i>	Protección	Trepadora
60	Pacunga	<i>Bidens Pilosa Var.</i>	Maleza, forraje	Herbáceo
61	Palo morado	<i>Bacharis sp.</i>	Protección	Arbustivo
62	Uvillo	<i>Pollalesta sp.</i>	Protección	Arbóreo
63		<i>Bartsia Inaecualis Benth.</i>	Protección	Herbáceo
64		<i>Salvia sp.</i>	Protección	Herbáceo
65	Napan	<i>Phenax Integrifolius Wed</i>	Medicinal	Herbáceo
66	Cerote de monte	<i>Esscallonia sp.</i>	Protección	Arbustivo
67	Hierba del cueche	<i>Peperonia sp.</i>	Medicinal, Protección.	Herbáceo
68	Flor del diablo	<i>Castilleja Fissifolia L.F.</i>	Protección	Herbáceo
69	Romerillo	<i>Hypericum Laricifolium Juss.</i>	Protección	Arbustivo
70	Hierba del llorón	<i>Pilea sp.</i>	Protección, Medicinal	Herbáceo
71		<i>Elaphoglossum</i>	Protección	Herbáceo
72	Pecosa	<i>Blechnum</i>	Protección	Herbáceo

Continuación cuadro 2. Flora más representativa de la Parcialidad de Nastar.

73	Berro	<i>Polygonaceae</i>	Protección, medicinal	Herbáceo
74	Diablo Fuerte	<i>Scrophulariaceae</i>	Protección	Herbáceo
75	Mora de castilla de monte	<i>Rubus Bogotensesis</i>	Protección, frutal	Arbustivo
76	Chimbalo	<i>Solanum sp.</i>	Protección, frutal	Herbáceo
77	Frutilla blanca	<i>Cyathula Achyranoides</i>	Protección	Trepadora
78	Rama gedionda	<i>Cleome sp.</i>	Protección	Arbustivo
79		<i>Koheleria sp.</i>	Protección	Arbustivo
80	Atusara	<i>Phyyolaca Ribinoides</i>	Protección, medicinal	Herbáceo
81	Cuas	<i>Bomarea Sp.</i>	Protección	Trepadora
82	Hierba de gallinazo	<i>Tagetes Zipaquirensis H.B.K.</i>	Protección	Herbáceo
83	Rama amarilla	<i>Miconia sp.</i>	Protección, leña	Arbustivo
84	Zapaticos	<i>Calceolaria Microbefaria Kranzlin</i>	Protección	Arbustivo
85	Ortiga Negra	<i>Urtica Longispica Killip</i>	Protección	Herbáceo
86	Canayuyo	<i>Emilia Sonchifolia D.C</i>	Forraje	Herbáceo
87	Chaquilulo	<i>Cavendishia Bracteata</i>	Protección, frutal	Arbustivo
88	Barrabacillo	<i>Rumex Acetocella L.</i>	Forraje	Herbáceo
89	Totora	<i>Juncus sp.</i>	Protección	Herbáceo

Fuente: EOT Municipio de Aldana. Herbario Universidad de Nariño. Este estudio.

Cuadro 3. Fauna más representativa de la Parcialidad de Nastar.

No.	Nombre Común	Nombre científico	Clase	Hábitat
1	Ratón de agua	<i>Letiomy sp.</i>	Mamífero	Agua
2	Zorro	<i>Átelo Cynusmicrontis</i>	Mamífero	En árboles y arbustos, zanjas
3	Chucur	<i>Mustela Frenata</i>	Mamífero	Zanjas
4	Mariposa	<i>Lepidópteras</i>	Insectos	Varios
5	Lobo	<i>Tupinambis Migra Punctatus</i>	Mamífero	Bosque
6	Raposa	<i>Didelphys Albiventris Andina</i>	Mamífero	Zanjas, en árboles y arbustos

Continuación cuadro 3. Fauna más representativa de la Parcialidad de Nastar.

7	Lagartija	<i>Anolis sp.</i>	Reptil	Tierra y en áreas con paja
8	Chiguaca	<i>Turdus Serranus</i>	Ave	Arboles, Rastrojos
9	Lechuza	<i>Chamaepetes Gaudoto</i>	Ave	En árboles y arbustos
10	Gavilán	<i>Buteo Magnirosis</i>	Ave	En árboles y arbustos
11	Gorrión	<i>Passer Domesticus</i>	Ave	Tejados, arboles
12	Curiquinga	<i>Gallinagos Nobilis</i>	Ave	En árboles y arbustos
13	Golondrina	<i>Amazona Acrocéfala</i>	Ave	Cultivos, árboles
14	Perdiz	<i>Odontho Phorus Strophium</i>	Ave	Rastrojos, árboles
15	Quinde o Picaflor	<i>Amazilia Amazilia</i>	Ave	Arboles
16	Tórtola	<i>Tardus Philomelus</i>	Ave	Tejados, árboles
17	Conejo silvestre	<i>Sylvilagos Brasilensis</i>	Mamífero	Bosque
18	Torcaza	<i>Columba Fasciata</i>	Ave	Cultivos, en árboles y arbustos
19	Cusumbe	<i>Nasua Narcia</i>	Ave	En árboles y arbustos, cultivos
20	Codorniz	<i>Nothosercus Juluis</i>	Ave	En árboles y arbustos
21	Rana	<i>Eleuthrodactylus Ocellatus</i>	Anfibio	Áreas pantanosas
22	Abeja	<i>Apis Auriculata</i>	Insecto	Varios
23	Mosquito	<i>Calex Fatignas</i>	Insecto	Varios
24	Cucarrón	<i>Carabus sp.</i>	Insecto	Varios
25	Minacur o luciérnaga	<i>Pyrophorus Nuctrienens</i>	Insecto	Varios
26	Araña	<i>Mybgatos sp.</i>	Insecto	Varios

Fuente: EOT municipio de Aldana. Plan de vida. Este estudio.

6.1.1.11 Principales problemas, limitantes y potencialidades del subsistema físico- biótico.

Potencialidades:

- Existencia de gran número de fuentes hídricas como quebradas, arroyos y ciénagas.

- Presencia de vegetación nativa principalmente como protección de las quebradas.
- Los suelos desde las características físicas en su mayoría son aptos para el aprovechamiento agrícola.
- Belleza paisajística de la Ciénaga Larga y desde los puntos más altos de la parcialidad (Loma de Cantorés, Alto Muesás y Alto de Yanguimbud)
- La Ciénaga Larga como ecosistema de gran importancia por los servicios ambientales que ofrece.

Limitantes:

- Terrenos degradados por la ganadería y la agricultura desarrollada en laderas.
- Degradación de los suelos por la intensiva actividad agrícola principalmente con el cultivo de papa.
- La ampliación de las actividades agrícolas y pecuarias hacia las áreas de ciénaga.
- Desconocimiento por parte de la comunidad acerca de la importancia de las fuentes hídricas.
- La desunión de la comunidad dificulta la ejecución de diferentes proyectos en materia ambiental.
- La comunidad no es consciente de los impactos que se ocasionan sobre el medio ambiente con las prácticas inadecuadas.

Problemas:

- Contaminación hídrica por residuos sólidos de productos agroquímicos y estiércol de ganado sobre las quebradas y en la Ciénaga Larga.
- Presencia de especies exóticas.
- Extinción de la fauna silvestre.
- Sedimentación y compactación de las ciénagas por la ampliación de actividades agropecuarias.
- Desprotección de las fuentes hídricas como quebradas y ciénagas.
- Falta de educación ambiental.
- Uso inadecuado de los recursos naturales.
- Falta de capacitación en cuanto a temas relacionados con reforestación.

6.1.2 Subsistema social. John Durston define el subsistema social como el conjunto de prácticas, costumbres, interacciones regulares e instituciones que existen en la realidad concreta y que son observables como comportamientos de las personas¹⁶⁷.

¹⁶⁷ IGAC, Op. cit., Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. p. 100.

Con el análisis de este subsistema se busca caracterizar la sociedad local, en aquellos aspectos básicos que desde el punto de vista del grupo social y de los comportamientos colectivos, inciden en los procesos de ordenamiento y planificación territorial¹⁶⁸.

6.1.2.1 Proceso de ocupación y poblamiento.

En los comienzos del siglo XVI, el Departamento de Nariño estuvo habitado por las tribus de los Quillacingas, Pastos, Chinchas, Apontes, Tabiles, Abades, Chapachicas, Chiles, Achimbiles, Iscuandés, Telembés y Tumacos, como tribus principales por su importancia y crecido número de indígenas. Otras tribus menores dependientes de los Quillacingas y Pastos eran los Túquerres, Cusanales, Cumbes y Pastás, que habitaban en la parte sur del departamento¹⁶⁹.

Su organización social aún plena de trivialidad tenía como base las creencias mitológicas y mágicas, especialmente en el dios sol, la madre tierra y los espíritus, los pocos avances y conocimientos culturales tuvieron una indirecta influencia de la cultura incaica; la economía se basaba en la recolección y algunos rudimentos de agricultura, cultivaron la papa, el maíz, la quinua, el ulloco, la oca y la patata principalmente¹⁷⁰.

Es importante recordar que los pueblos de indios se designaron inicialmente con el nombre de reducciones y más tarde se les llamó corregimientos, porque quedaron sometidos a la autoridad de un funcionario especial llamado corregidor de pueblo de indios, quien debía ejercer sobre ellos una misión tutelar análoga a la que correspondía al encomendero sobre su encomienda¹⁷¹; los resguardos por su parte fueron tierras que el estado español entregaba a los grupos indígenas para su explotación, se crearon para concentrar la mano de obra que proporcionaban los indios, las tierras del resguardo no eran negociables y un cabildo con un cacique, estaba a cargo de su dirección, manteniendo el orden, repartiendo las tierras entre las familias, recaudando los tributos para luego entregarlos al encomendero o los funcionarios reales¹⁷².

La municipalidad hoy conocida como Aldana, estuvo habitada por indígenas Pastos, los cuales se organizaron en clanes en las distintas regiones de este sector, armonizando costumbres y cultura que sería interrumpida por los conquistadores españoles, entre los cuales figuran Diego de Tapia, Pedro de

¹⁶⁸ Op. cit., p. 100.

¹⁶⁹ ALCALDIA MUNICIPAL DE ALDANA, Plan de Desarrollo. 2004-2007. p. 34.

¹⁷⁰ Ibid., p. 34.

¹⁷¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Op. Cit., Fuero Indígena Colombiano. p. 269.

¹⁷² CERON y ZARAMA, Op. cit., p. 15.

Añasco, Juan de Ampudia, Sebastián de Belalcázar, Rodrigo de Ocampo, Lorenzo de Aldana, Pedro de Puelles, entre otros¹⁷³.

Para el análisis demográfico de los curacazgos o cacicazgos de los Pastos se tiene de manera relativa unas fuentes seguras y en su medida confiables, dichas guías son los resultados de los censos y tasaciones de tributos que periódicamente se realizaban para fijarlos y recaudarlos; de la tasación de 1558 se concluye que existían pueblos con una población sobre los 4000 indígenas como en el caso de Ipiales, Mallama, Túquerres, siendo los más numerosos; y pueblos o comunidades pequeñas con menos de 1000 habitantes como Putiznam, Guytara, Guachucal y Pastás¹⁷⁴.

Si se hace una comparación entre 1558 y 1571 se aprecia un descenso poblacional en algunos casos vertiginoso de hasta el 50% como el caso de Ipiales, entre el 30 y 50% en el caso de Pastás; entre 1558 y 1590, es decir en el lapso de 32 años que están debidamente registrados, la población desaparecida es de 300 personas lo que en términos porcentuales, vendría a ser del 54,6% que es un porcentaje que se aproxima a los términos de exterminio poblacional. Esta tasa de decrecimiento de los indígenas se considera uno de los más altos de esa época dentro de los territorios no solo de la Audiencia de Quito sino de todo el Nuevo Reino de Granada¹⁷⁵.

En esta época, el cacicazgo era la más importante forma de gobierno en las comarcas indígenas y buscaba inmortalizar su nombre y eternizar su gloria fundando un caserío; el 15 de agosto del año 1728, se fundó el caserío que posteriormente sería el Municipio de Aldana en el lugar llamado el Campanario, la fundación fue liderada por el cacique Pedro Jauca Aylla, junto con su esposa Narcisa Quiscualtud, indígenas de fuerte contextura física y grandes dotes de autoridad y gobierno. Con el paso del tiempo, el caserío fue tomando forma, fue creciendo y mejorando su organización; a la muerte del cacique Jauca Aylla, la viuda Narcisa Quiscualtud contrajo matrimonio con el cacique José Pastás, indígena que poseía considerables riquezas, cualidades para gobernar, administrar y organizar la comunidad, convenció a su esposa para trasladar la comunidad al lugar que hoy ocupa la cabecera municipal de Aldana y que lo bautizaron en aquel entonces con el nombre de "Pastás" en memoria del fundador¹⁷⁶.

Haciendo referencia a la parte cronológica, el apellido y cacicazgo de Pastás existía mucho tiempo delante de llegar los conquistadores y de hecho esta nominación se ha conservado hasta la actualidad, lo que nos lleva a deducir que lo realizado por José Pastás fue un nuevo traslado del centro político del cacicazgo

¹⁷³ ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALDANA, Op. cit., Plan de Desarrollo. p. 34.

¹⁷⁴ RESGUARDO INDÍGENA DE PASTÁS. Plan de Vida. 2003. p. 69.

¹⁷⁵ Ibid., p. 70.

¹⁷⁶ Ibid., p. 63.

de la parte del Campanario, hoy vereda El Chaquilulo, al sitio donde se levanta el pueblo y que de hecho su denominación sigue siendo Pastás; de acuerdo a los “usos y costumbres” de los antiguos Pastos¹⁷⁷.

Los indígenas del pueblo de Pastás al igual que sus vecinos dentro de su estructura político-organizativa, se organizaban alrededor de los cacicazgos y que estos recibían el nombre del cacique mayor, en este caso del cacique Pastás, y ejercía su gobierno a los cacicazgos menores, los cuales estaban compuestos por uno o varios ayllus lo cual significaba que eran grandes grupos familiares que descendían de unos mismos antepasados y los unía por tanto lazos de sangre y de compartir un mismo espacio físico; los cuales posteriormente pasarían a llamarse parcialidades¹⁷⁸. Por lo tanto parcialidad significa comunidad o grupo de familias indígenas y en el Resguardo Indígena de Pastás se asume la parcialidad como una forma de organización social y desde 1870 fecha desde la cual existe documentación en la oficina del Cabildo ya se habla de cuatro parcialidades con los mismos nombres que actualmente se las conoce Nastar, Chalapud, Pastás y Cuasmayán; cuyo nombre al parecer se le atribuyó teniendo en cuenta el apellido más destacado en cada una de ellas.

Teniendo en cuenta la estructura familiar se puede deducir que en cada parcialidad, inclusive en cada vereda predominaba uno o dos apellidos sobre los demás y que a través de la investigación genealógica se puede determinar cuáles han sido las familias ancestrales de la parcialidad e inclusive del resguardo, a su vez determinar que familias indígenas han llegado de otros resguardos, lo mismo que establecer el índice de mestizaje o coloniaje que se estableció en Pastás (Cuadro 4).

En los documentos del archivo del Cabildo se puede identificar que inicialmente Pastás fue conocido con las siguientes denominaciones “Aldea de Pastás”, “Corregimiento de la Aldea de Pastás” y “Corregimiento de Pastás”, de igual manera se menciona la pertenencia al distrito municipal de Carlosama y en algunos documentos del año 1910 ya se menciona a Aldana como capital del distrito de Cuaspud; además, es importante destacar que en la población de Pastás por ser territorio indígena el Cabildo siempre ha sido reconocido como la autoridad y la parte representativa de las comunidades o parcialidades, siendo una de sus principales funciones la adjudicación de terrenos a los indígenas teniendo en cuenta que hay una propiedad colectiva y que por lo tanto únicamente se entrega el usufructo, es decir el derecho a trabajar las tierras.

¹⁷⁷ Op. cit., p. 62.

¹⁷⁸ Ibid., p. 58.

Cuadro 4. Muestras de apellidos existentes en la Parcialidad de Nastar.

Apellidos de raigambre indígena de los Pastos	Cuastumal, Quitiaquez, Pismag, Guancha, Atiz, Erika, Tupaz, Tepud, Chalapud, Pinchao, Charfuelan, Guasmayán, Tumbaquí, Telpiz, Pastás, Cultid, Quistial, Calpa, Piarpuzan, Carlosama, Colimba, Mueses, Aza, Tatalchá, Canchala, Yamá, Inguilan, Caipe, Imbacuan, Chaucanes.
Apellidos de descendencia Castellana	Rivera, Cevallos, Unigarro, Derazo, Cáliz, Velasco, Valencia, Morales, Obando, Delgado, Riascos, Vallejo, Arteaga, Rosero, Narváez, Cabrera, Montenegro, Cadena, Martínez, Coral, Acosta, Vivas, Suarez, López, Estacio, Chamorro, Burbano, De La Cruz, Díaz, Terán, Vásquez, Reina, Caicedo, Termal, Noguera, Guerrón, Bustos, Ortega, Costaín, Hernández, Pacheco, Posso, Mora, Guerrero, Benavidez.

Fuente: Plan de Vida Resguardo Indígena de Pastás. 2003.

Para reclamar las tierras que les pertenecía a los comuneros de Pastás, se pidió amparo de los terrenos ya circunscritos en las cercanías de Pastás, llamados Cerro Gordo, Cuaspud y Chunquiranga lo cual se logró mediante Real Promisión expedida por Felipe IV el 15 de mayo de 1730, de esta manera se reconoce legalmente los títulos coloniales, amparos y posesiones mediante escritura N° 264 del 25 de mayo de 1908 de la Notaria 1° de Ipiales¹⁷⁹; a partir de esta legalización ya se comienza a hablar del Resguardo Indígena de Pastás, como se lo conoce actualmente.

El 20 de agosto de 1911 la Asamblea del Departamento de Nariño mediante la ordenanza número 11, decreta que la sección de Pastás obtiene la categoría de distrito municipal tomando el nombre de Aldana, en honor al conquistador Lorenzo de Aldana, siendo Gobernador del departamento en ese entonces Gustavo A. Guerrero; además, del territorio correspondiente al Resguardo Indígena de Pastás, en el Municipio de Aldana se incluyeron otros sectores no pertenecientes a este; desde esta época se combinó la organización social y territorial del resguardo dada por parcialidades con la división político-administrativa del municipio establecida en veredas.

¹⁷⁹ MUÑOZ MEDINA Sonia Isabel y RIASCOS CASANOVA Dally Nancy. Reseña Histórica del Ordenamiento Territorial en el Departamento de Nariño. San Juan de Pasto. p. 181.

A la tierra siempre se le ha reconocido un valor muy importante, por tal razón, quienes la trabajaban identificaban sus terrenos asignándoles diferentes nombres, de acuerdo a las características específicas de cada lugar, por ejemplo la abundancia de una planta en especial o alguna leyenda conocida por tradición oral; muchos de esos nombres se han conservado hasta la actualidad en los títulos de resguardo y algunos se los ha tomado para designarlos como nombres de las veredas cuando se adquirió la categoría de municipio.

También es importante destacar que dentro del proceso histórico y de ocupación las familias de apellido Nastar, propio de esta zona, fueron de gran importancia, localizándose hacia el occidente del Resguardo Indígena de Pastás, razón por la cual una de las parcialidades tomó el nombre de Nastar y a la cual le correspondieron las veredas Muesás, El Rosa y Santa Bárbara resultantes de la división político-administrativa del municipio.

La vereda Muesás debe su nombre según los mayores porque “el Cacique llamaba Mueses, un señor dueño de todas estas tierras, que hoy han sido repartidas y están en manos de los indígenas, Santa Ana es una de las fincas que todavía existen porque todos los indígenas vendieron el derecho a un solo dueño”¹⁸⁰; según las adjudicaciones que ha realizado el Cabildo entre los años 1883 a 1907 para esta sección se habla de terrenos con las siguientes denominaciones Muesás, Muesacillo, Nastar, Yanguimbud y Aguas Gordas principalmente, de allí se toma el nombre para designar la vereda Muesás y las otras denominaciones actualmente son sectores que se encuentran dentro de esta vereda.

Muesás, hasta el año 1992 era una sola vereda, debido a la instalación del servicio de energía eléctrica, los habitantes de la zona sur decidieron separarse porque estaban siendo segregados del beneficio que se iba a obtener, sin embargo, con recursos y gestiones propias lograron adquirir este servicio, de igual manera se hizo para la construcción de la escuela; por tal razón, la vereda se encuentra dividida en dos sectores conocidos como Muesás Centro y Alto Muesás, este último lleva el nombre de una antigua finca; cabe destacar que cada uno de los sectores cuenta con su respectiva Junta de Acción Comunal (JAC) y su propio centro educativo.

Aunque no existe una posición clara acerca del origen del nombre de la vereda El Rosa se presume o se tiene versiones de que el nombre puede hacer referencia a la existencia de plantas de palo de rosa presentes en algunos de los terrenos; además, se tiene que en un principio la vereda El Rosa también perteneció a la vereda Muesás, luego se separó y se unió a la vereda El Chorrillo, la vía y la existencia de una escuela se constituyeron en factores principales para que se

¹⁸⁰ RESGUARDO INDÍGENA DE PASTÁS. Plan de Vida: “Desarrollo con Identidad”. Aldana. 2006-2007. p. 28.

diera este proceso, generando mayores beneficios para los habitantes; con el aumento de las familias este sector se vuelve a separar para conformar la vereda El Rosa, en ese entonces el Alcalde del municipio era Vicente Rosero Alomía.

Para el caso de la actual vereda Santa Bárbara ha sido muy reconocido el sector denominado como Cantorés y en donde el Cabildo ha realizado varias adjudicaciones de terrenos que llevan este nombre desde el año 1873. Según como lo afirma un poblador de la localidad a “Cantorés lo habían nombrado porque mas antes los mayores habían andado en la leña y que vieron un señor que estaba sentado en el monte con una paila grandota de cuatro orejas y con un palo meneando, ha deber sido el oro y desde entonces cuando ya han venido los otros renacientes lo dejaron de Alto Cantorés”¹⁸¹, razón por la cual se lo ha considerado como un lugar encantado.

Para que todos puedan tener acceso al servicio de energía eléctrica, el señor Onésimo Unigarro líder de la comunidad sugiere que toda la vereda tome el nombre de Santa Bárbara, como ya era conocido un sector localizado hacia el sur de Cantores en cercanías a la cabecera municipal que al parecer debe su nombre a una finca y que posiblemente se confirma teniendo en cuenta que en el año 1904 el Cabildo realizó la adjudicación de un terreno denominado como Chuiguan o Santa Bárbara.

Organización y ocupación del espacio en la Parcialidad de Nastar: la organización y ocupación del espacio en la Parcialidad de Nastar se debe a factores relacionados entre sí, por ejemplo la topografía y los recursos naturales que ofrece el medio influyen en la manera como se distribuye la población; la topografía ha sido uno de los factores de mayor importancia teniendo en cuenta que por lo general para comenzar un asentamiento se buscan áreas planas y para el caso de la parcialidad altas ya que estas son bien drenadas favoreciendo la construcción de las viviendas, esta situación se la identifica en la vereda Muesás, en donde se encuentran tres sectores de concentración de la población conocidos como Muesás Centro, Alto Muesás y Alto de Yanguimbud; Muesás Centro es el de mayor importancia y el más antiguo, las primeras familias que habitaron esta zona fueron de apellido Canchala, aquí se construyó la escuela y en 1975 por la devoción a la virgen del Perpetuo Socorro se construyó la capilla, la ocupación no se dispuso hacia el oriente ya que hacia este lado se encuentra la Ciénaga Larga lo que hace que estos terrenos presenten limitaciones para los asentamientos por lo tanto se los aprovecha para otras actividades como la ganadería o la agricultura.

La misma situación se la identifica en la vereda El Rosa donde la ocupación del espacio se ha realizado principalmente de oriente a occidente, ya que hacia el

¹⁸¹ CÁLIZ, Diositeo. Habitante vereda Santa Bárbara. Entrevista realizada 10 de septiembre de 2009.

norte se encuentra la Ciénaga Larga por lo tanto los terrenos se caracterizan por ser cenagosos dificultando la construcción de las viviendas.

En la vereda Santa Bárbara las características topográficas varían con relación a las demás veredas de la parcialidad, ya que en esta se destaca un relieve de laderas hacia la loma Cantorés, sin embargo estas condiciones no han impedido la ocupación del espacio con viviendas y el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, es por eso que gran parte de la población se ha localizado en el sector conocido como Cantorés en donde el apellido Cáliz se mantiene hasta la actualidad y sigue siendo uno de los más destacados, conservándose de esta manera relaciones de parentesco entre las diferentes familias.

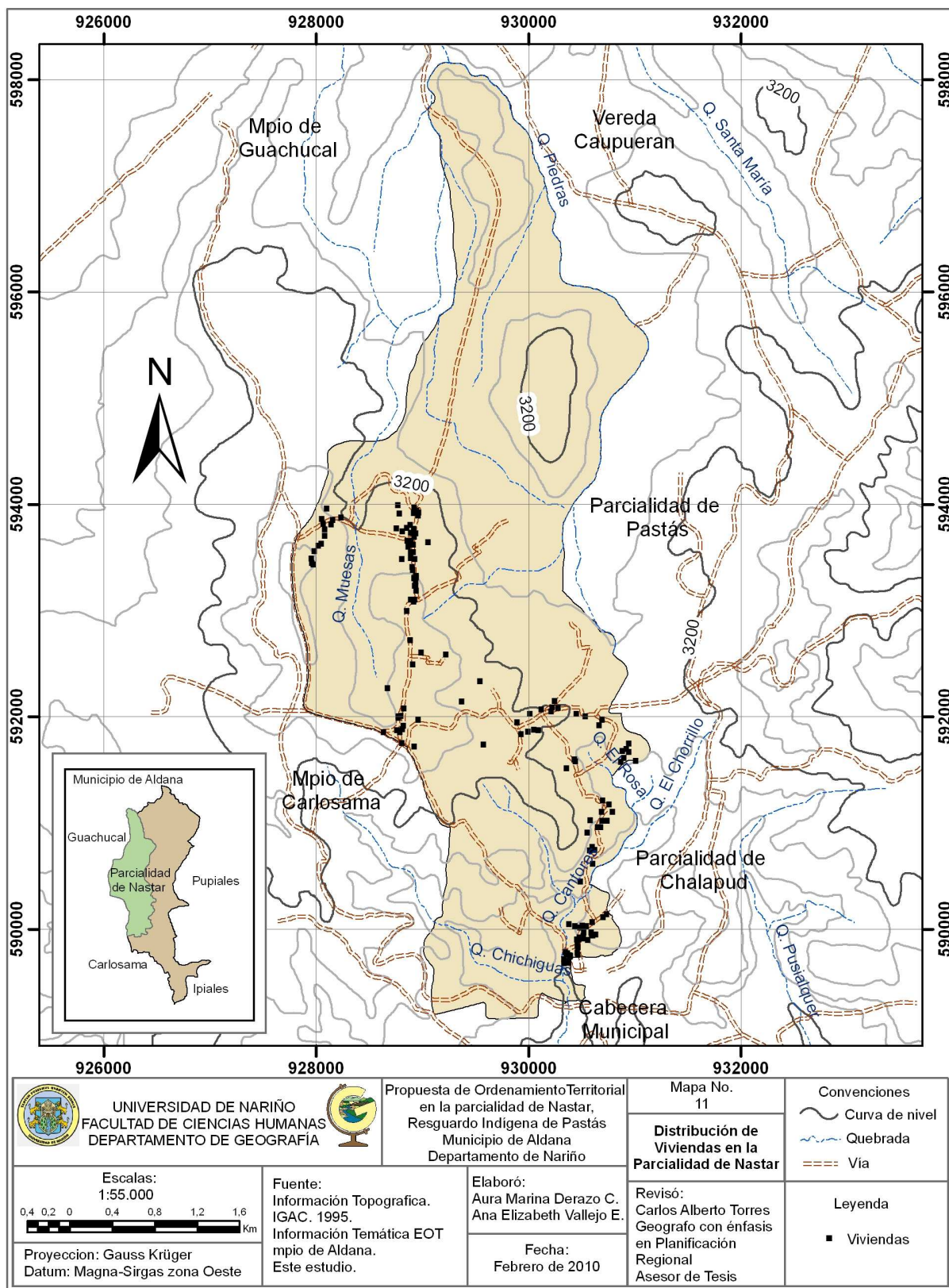
El resto de la población de la vereda que a su vez representa la mayoría se ha localizado hacia el sur oriente, donde la cercanía con la cabecera municipal ha sido un factor de gran importancia en el proceso de ocupación del espacio, ya que en este sector los habitantes han podido tener un mayor acceso a los servicios públicos y sociales, además de obtener otros beneficios.

Es importante destacar que las vías también han cumplido una función muy importante dentro de este proceso de ocupación espacial porque generan una mayor accesibilidad para los habitantes, razón por la cual la mayoría de las viviendas de estas veredas se han ubicado a lo largo de los caminos que en un tiempo fueron de herradura y que actualmente son vías de mejores condiciones que sirven de comunicación entre las veredas de la parcialidad y de estas con las demás veredas del municipio (figura 26). Además, hay que señalar que en la Parcialidad de Nastar se encuentra una vía de gran importancia conocida como “camino viejo”: “ancestralmente este fue el primer camino que conducía, en ese entonces desde el caserío de Ipiales, pasando por el caserío de Pastás y conduce hasta Guachucal, llamado Camino Real; el cual ha prestado el servicio para el comercio en ese entonces que llamaban el cacharro, lo llevaban a lomo de caballo, era la vía que conducía a Guachucal, pasando por Túquerres y se iban a los guaicos para realizar el respectivo trueque o como lo llamamos ahora el cambio de cosas, de aquí se llevaba la papa y de allá se traía, el maíz y la panela¹⁸²”.

La cercanía de la parcialidad con el Municipio de Guachucal ha generado importantes interrelaciones, principalmente para la comercialización de ganado y cerdos, hasta hace algunos años se transportaba el ganado por el camino viejo, pasando por el Alto de Yanguimbud (vereda Muesás) hasta llevarlo al mercado de Guachucal, con el paso del tiempo al ofrecer las vías un mayor acceso y facilitar el transporte utilizando vehículos de carga, se disminuye el tránsito por este camino.

¹⁸² CABRERA, Eugenio. Ex – Gobernador Cabildo Indígena de Pastás y Ex – Alcalde Municipio de Aldana. Entrevista realizada 13 de septiembre de 2009.

Figura 26. Mapa de distribución de viviendas en la Parcialidad de Nastar.



Economía tradicional en la Parcialidad de Nastar: el sustento económico de los habitantes de la Parcialidad de Nastar ha dependido tradicionalmente del desarrollo de diversas actividades, la elaboración de esteras fue una de las primeras, aprovechando como materia prima la totora, planta propia de las áreas cenagosas (cochas); además, era un trabajo realizado por hombres, mujeres y niños transmitiéndose la experiencia de generación en generación; estos tejidos tenían diferentes usos como por ejemplo para las camas, para cubrir el piso, secar el trigo, la cebada y el maíz, razón por la cual las esteras eran vendidas en la misma localidad y en otros Municipios como Guachucal, Gualmatán, Túquerres y en zonas de clima caliente se intercambiaban con otros productos, la actividad fue disminuyendo hace aproximadamente treinta años debido a los esfuerzos que requería, la disminución de la totora y los bajos ingresos que generaba.

Posteriormente se fue combinando con la elaboración de cobijas, para esta actividad se aprovechaba la lana de oveja y para tejer se utilizaba el telar o la huanga, era una labor con gran significado cultural porque representaba la habilidad de la mujer por todos los procesos que implica llevar a cabo desde la trasquilada, luego la hilada, el tejido, la hurdida, el teñido y la cardada principalmente, en todos los casos no se elaboraban para vender sino básicamente para el mismo hogar, ya que además de las cobijas se elaboraban otras prendas de vestir como las ruanas; quienes realizaban para la venta llevaban las cobijas a la ciudad de Ipiales o Tulcán para ser comercializadas, generándoles algunos ingresos económicos; con el paso del tiempo estos artículos fueron perdiendo su valor económico, ya que la aparición de la industria permitió que salieran al mercado cobijas de otra calidad y de menos peso, por lo tanto la actividad ya no era tan rentable, entonces algunos vendían la lana o tejían únicamente para la familia, además la cría de ovejas fue disminuyendo porque las tierras se estaban dedicando a las actividades agrícolas.

Es importante mencionar que hubo una época hace aproximadamente cuarenta años, en la cual se destacó la fabricación del chancuco, una bebida alcohólica que se extraía a partir del guarapo maduro (elaborado de maíz), al que se le agregaba panela dejándolo fermentar, esta actividad era ilegal, razón por la cual las ollas de preparación se enterraban fuera de la vivienda para evitar ser descubiertos por los “guardas” que al parecer eran los encargados de controlar el contrabando y que a la vez se aprovechaban de las personas sobornándolas para que no fueran llevadas hasta la ciudad de Ipiales a encerrarlas por el delito que estaban cometiendo; esta actividad era realizada principalmente por las familias más pobres que habían adquirido la experiencia para poder realizar la extracción del chancuco a pesar de que implicaba un proceso dificultoso, el producto final era vendido en la misma localidad para diferentes festividades o también se lo entregaba a otras personas que tenían contratos en otros municipios cercanos, esta actividad económica fue desapareciendo principalmente por el temor que tenía la gente a los controles ejercidos por parte de las autoridades frente a este trabajo por ser considerado como ilegal.

Con el paso del tiempo la producción agrícola fue tomando importancia, sin embargo, esta era muy diversificada conservándose el significado de shagra, no se tenía que hacer tantas inversiones en agroquímicos y se utilizaba principalmente abonos orgánicos, se sembraba trigo, maíz, cebada, haba, ulloco, oca y papa en sus diferentes clases tales como pepina vaya, pepina negra, encamizada, pamba y curipamba las cuales fueron desapareciendo, al ser reemplazadas por nuevas variedades; además, la papa era sembrada únicamente dos veces al año razón por la cual este producto era escaso en la zona, se hacía la cosecha y se tenía que esperar hasta que la semilla esté lista para una nueva siembra; este cultivo fue una de las razones principales por las cuales se comenzó a talar el bosque con la finalidad de adecuar los terrenos para dedicarlos a esta actividad, ya que la papa fue adquiriendo mayor valor económico en el mercado.

Todos estos productos eran comercializados en cantidades muy pequeñas en el Municipio de Ipiales para obtener algunos ingresos y además constituían la base alimenticia de las familias, por ejemplo el maíz tradicionalmente ha sido aprovechado de diversas maneras, desde que inicia a formar fruto (choclo) y en maduro (sarazo), utilizándolo para hacer sopas, mote, envueltos, coladas, champús, morocho (mazamorra) y chicha, adicionalmente servía para la alimentación de las gallinas.

De igual manera se fue incluyendo la ganadería de leche, como forma de aprovechar los terrenos después de haberlos dedicado a las actividades agrícolas; la leche se constituyó como un producto más en la dieta alimenticia de las familias, además hace aproximadamente treinta años cuando la producción fue destinada para la comercialización, representó la generación de ingresos adicionales para los habitantes.

A través del tiempo la relación del Resguardo con los centros de mercado de Ipiales, Guachucal y Tulcán (Ecuador) ha sido de manera permanente especialmente por la comercialización de productos agrícolas, venta de cobijas, cuyes, gallinas, cerdos y de igual manera por la compra de productos de la canasta familiar y otros artículos básicos para la familia.

La economía tradicional fue cambiando principalmente por la influencia del mercado y el capitalismo, haciendo que la producción ya no sea tan diversificada, debido a las exigencias del mercado llevando a que se cultiven productos que generen mayor rentabilidad, es así como el cultivo de papa se convierte en uno de los más importantes introduciéndose nuevas variedades y restando importancia a los demás cultivos; situaciones que también generaron cambios en las tradiciones propias una de ellas relacionada con la forma de pago del jornal siendo el dinero el que reemplazó el pago que se hacía en especie con los mismos productos cosechados como ocas, ullocos y papas; además, para la alimentación de las familias se fueron introduciendo nuevos productos e incluso se comenzó a comprar lo que anteriormente se producía en la misma tierra.

6.1.2.2 Demografía.

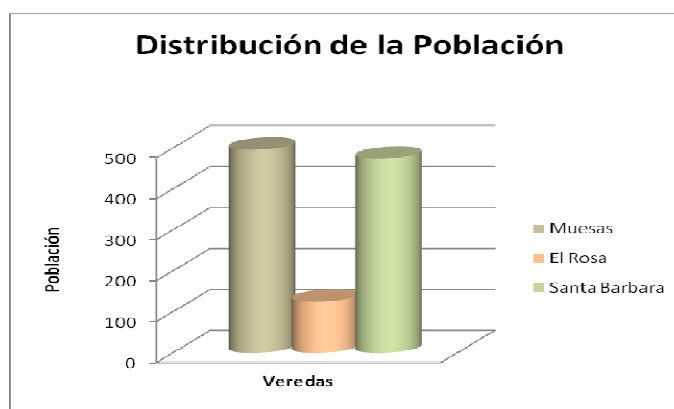
- Tamaño y distribución de la población: la Parcialidad de Nastar está conformada por las veredas Muesás, El Rosa y Santa Bárbara, en base al censo poblacional del año 2009 realizado por el Cabildo Indígena de Pastás se identificó que la parcialidad cuenta con una población total de 1095 habitantes, distribuidos en las tres veredas (tabla 6 y gráfica 13), para una densidad poblacional de 67,29 hab/km², de los cuales el 48,67% son hombres y el 51.32% son mujeres.

Tabla 6. Población Parcialidad de Nastar.

Vereda	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Muesás	261	23.82	235	21.46	496
El Rosa	64	5.84	61	5.57	125
Santa Bárbara	208	18.99	266	24.29	474
Total	533	48.67	562	51.32	1095

Fuente: Censo Cabildo Indígena de Pastás, 2009. Este estudio.

Gráfica 13. Distribución de la población por vereda en la Parcialidad de Nastar.



Fuente: Censo Cabildo Indígena de Pastas, 2009. Este estudio.

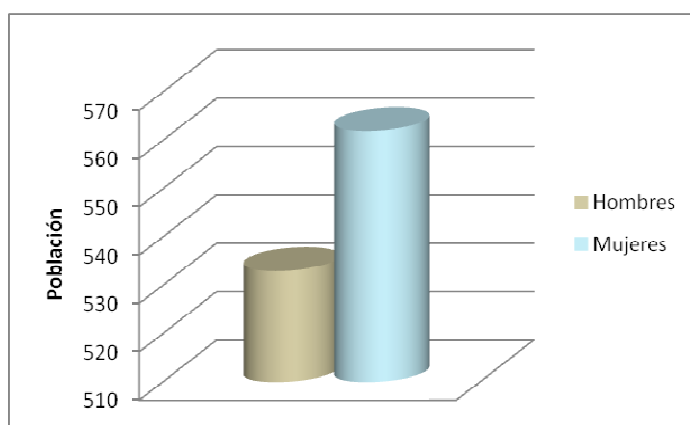
Las veredas Muesás y Santa Bárbara han tenido un proceso de ocupación mucho más largo en el tiempo con relación a la vereda El Rosa, razón por la cual concentran la mayor parte de la población; además, es importante mencionar que debido a los límites que tiene la parcialidad con el Municipio de Carlosama, algunas de las viviendas de este municipio por su cercanía al sector Alto Muesás se han integrado a esta población, siendo participes en todos los procesos.

- Estructura de las Familias: en la Parcialidad de Nastar habitan 367 familias conformadas en su mayoría por cuatro o cinco personas, conservando la

estructura tradicional de padre, madre e hijos, donde el número de hijos por familia varía de dos a cuatro en promedio y las edades de los jefes de hogar oscilan entre los 20 y 90 años.

- Composición por sexo: en la parcialidad la población de hombres es menor que la de mujeres, con una diferencia de 29 personas (gráfica 14).

Gráfica 14. Población por sexo en la Parcialidad de Nastar.



Fuente: Censo Cabildo Indígena de Pastás, 2009. Este estudio.

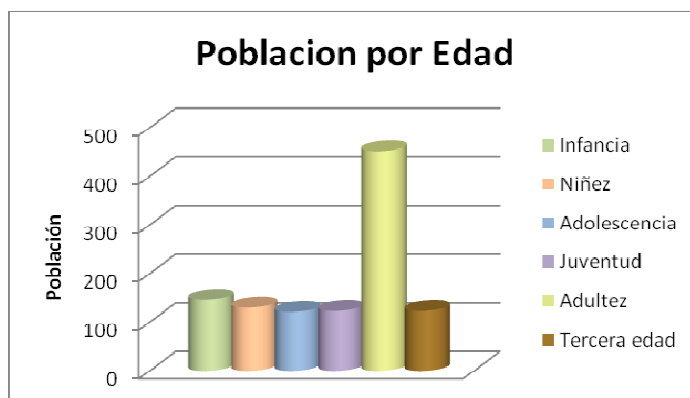
- Composición por edad: se clasificó la población en seis categorías teniendo en cuenta los rangos de edad (tabla 7 y grafica 15); se identifica que se presenta una homogeneidad en las diferentes categorías, con excepción de la adultez que a diferencia de las demás alcanza una población de 452 personas es decir un 41,2 % de la población total de la parcialidad.

Tabla 7. Población por edades en la Parcialidad de Nastar.

Categoría	Rango de edad (años)	Vereda			Total
		Muesás	El Rosa	Sta. Bárbara	
Infancia	0 - 6	57	15	74	146
Niñez	7 - 12	71	11	48	130
Adolescencia	13 - 18	39	19	63	121
Juventud	19 - 25	52	13	58	123
Adultez	26 - 60	219	50	183	452
Tercera edad	> 60	58	17	48	123
Total		496	125	474	1095

Fuente: Censo Cabildo indígena de Pastás, 2009. Este estudio.

Gráfica 15. Población por categorías de edad en la Parcialidad de Nastar.



Fuente: Censo Cabildo Indígena de Pastás, 2009. Este estudio.

- **Movilidad:** los habitantes de la parcialidad tienden a movilizarse o desplazarse dependiendo de sus necesidades tales como trabajo, comercio, salud, educación o recreación y lo hacen hacia las veredas vecinas, la cabecera municipal, el Municipio de Guachucal y la ciudad de Ipiales principalmente (cuadro 5).

Cuadro 5. Movilidad de la población de la Parcialidad de Nastar.

Motivo de desplazamiento	Lugar
Atención en la Salud	Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar Municipio de Aldana, hospital civil de Ipiales, Clínica Las Lajas y otros centros de atención particular.
Educación primaria, secundaria y superior	Cabecera municipal de Aldana, ciudad de Ipiales.
Compra de herramientas e insumos agropecuarios	Cabecera municipal de Aldana, Municipio de Guachucal, ciudad de Ipiales, ciudad de Tulcán (Ecuador).
Compra de productos de la canasta familiar	Cabecera municipal de Aldana, Municipio de Guachucal, ciudad de Ipiales.
Venta de Productos Agrícolas	Centro de acopio ciudad de Ipiales.
Venta de Productos Pecuarios	Municipio de Guachucal, ciudad de Ipiales.
Eventos culturales, recreación y deporte	Cabecera municipal de Aldana, Municipio de Guachucal, ciudad de Ipiales, Municipio de Carlosama.

Continuación cuadro 5. Movilidad de la población de la Parcialidad de Nastar.

Asuntos legales y civiles	Cabecera municipal de Aldana, casa del Cabildo Indígena de Pastás, ciudad de Ipiales.
Pago de servicios públicos	Cabecera municipal de Aldana
Trabajo	Veredas vecinas, cabecera municipal de Aldana, ciudad de Ipiales, Municipio de Guachucal.

Fuente: Este estudio.

6.1.2.3 Servicios básicos y sociales de la población.

- Vivienda: en la Parcialidad de Nastar existen alrededor de 352 viviendas, donde el 65,9% son propias, el 19,3% son de tipo familiar cuando la vivienda pertenece a los padres y en la misma conviven las hijas madres solteras y las familias recientemente organizadas; el 9,09% son arrendadas y el 5,6% son prestadas (gráfica 16).

Características de la vivienda: la vivienda en la Parcialidad de Nastar se caracteriza principalmente por ser de tipo tradicional, ya que hace parte de un área rural, situación que se puede evidenciar por ejemplo, en el material del techo destacándose la teja y el eternit y en el material de las paredes la tapia y el adobe; sin embargo, se empieza a percibir una tendencia con miras a la construcción de viviendas más modernas.

Gráfica 16. Tipo de vivienda en la Parcialidad de Nastar.



Fuente: Censo Cabildo Indígena de Pastás, 2009. Este estudio.

Teniendo en cuenta la información socioeconómica proporcionada por el SISBEN II (Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales) del Municipio de Aldana, se identificó que en cuanto a los materiales de construcción de la vivienda predomina para las paredes la tapia y adobe con un 64,3%, seguido por el ladrillo con un 35,4%; en lo que tiene que ver con el material de los pisos se tiene que el cemento ocupa un 62,8%, la tierra representa el 29,4%, la madera un 4,3% y finalmente la baldosa corresponde al 3,7%.

- Salud: los habitantes de la Parcialidad de Nastar para adquirir este servicio asisten al centro de salud Nuestra Señora del Pilar, localizado en la cabecera municipal, el cual cuenta con cuatro médicos generales, dos odontólogos, tres enfermeros profesionales, cuatro auxiliares de enfermería, dos bacteriólogas, siete promotoras de salud que prestan el servicio a las veredas, dos personas para farmacia y el personal administrativo conformado por el director, subdirector, auxiliar administrativo, contador y de control interno¹⁸³.

Ofrece los servicios de consulta médica general, odontológica, urgencias de baja complejidad, control de crecimiento y desarrollo, control prenatal, citologías, planificación familiar, estudios de laboratorio, farmacia, brigadas médicas en las diferentes veredas y jornadas de vacunación, además brinda la disponibilidad de ambulancia las 24 horas del día.

Régimen de salud de la población: La población de la Parcialidad de Nastar se encuentra afiliada en un 96,34% al régimen subsidiado, principalmente en las entidades prestadoras de salud (EPS) Emssanar y Mallamas siendo esta última de carácter indígena razón por la cual cubre esta zona del Resguardo Indígena de Pastás; el 1,73% de la población está afiliada al régimen contributivo, el 0,27% está registrado en el SISBEN y el 1,64% no está afiliado a ninguna entidad (tabla 8).

Tabla 8. Régimen de salud de la población en la Parcialidad de Nastar.

Vereda	Subsidiado	Contributivo	SISBEN	No tiene	Total
Muesás	469	17	2	8	496
El Rosa	120	0	0	5	125
Santa Bárbara	466	2	1	5	474
Total	1055	19	3	18	1095
%	96.34	1.73	0.27	1.64	100

Fuente: Censo Cabildo Indígena de Pastás, 2009. Este estudio.

¹⁸³ MONTENEGRO, Carmen Alicia. Subdirectora Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar. Entrevista realizada 8 de mayo de 2009.

- Educación: La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar presta el servicio de educación para la parcialidad por medio de los centros educativos Muesás Centro y Alto Muesás ofreciendo la enseñanza de básica primaria la cual es complementada en los centros educativos localizados en la cabecera municipal.

Centro educativo Alto Muesás: asociado a la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, la educación es brindada por una docente especializada en pedagogía de la recreación ecológica y que además cumple la función de ser directora del centro educativo desde el año 2005, la metodología utilizada es por medio de guías y actividades las cuales sirven para orientar el proceso de enseñanza. A inicios del periodo académico se matricularon 26 estudiantes, sin embargo, a lo largo del año lectivo se presentó una deserción estudiantil de 7 alumnos, por lo tanto únicamente se cuenta con 19 estudiantes distribuidos en cada grado (tabla 9), los cuales provienen de las veredas Muesás y El Rosa y de los Municipios de Guachucal y Carlosama¹⁸⁴.

Las principales problemáticas que enfrenta el centro educativo están relacionadas con la falta de material didáctico, la inexistencia de un aula de informática, la adecuación de la cancha deportiva y el escaso apoyo por parte del Cabildo indígena y la alcaldía municipal, además del desinterés mostrado por parte de los padres de familia sobre la importancia de la educación.

Tabla 9. Número de estudiantes Centro Educativo Alto Muesás.

Grado	Estudiantes
Preescolar	4
Primero	3
Segundo	1
Tercero	4
Cuarto	4
Quinto	3
Total	19

Fuente: Entrevista a Gloria Taramuel, Directora Centro Educativo. Este estudio.

Centro Educativo Muesás Centro: asociado a la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, la educación es brindada por dos docentes, licenciados en

¹⁸⁴ TARAMUEL, Gloria Erlinda. Directora Centro Educativo Alto Muesás. Entrevista realizada 7 de septiembre de 2009.

educación primaria y educación básica con énfasis en ciencias naturales; cuenta con 32 estudiantes matriculados los cuales están distribuidos en los diferentes grados (tabla 10).

Tabla 10. Número de estudiantes Centro Educativo Muesás Centro.

Grado	Estudiantes
Primero	9
Segundo	10
Tercero	5
Cuarto	5
Quinto	3
Total	32

Fuente: Entrevista a Marco Tulio Cuaical, Director Centro Educativo. Este estudio.

Las principales problemáticas que presenta este centro educativo están relacionadas con la carencia de mobiliario y la necesidad de una adecuada aula de informática, además hay falta de interés por parte de las autoridades tanto del resguardo como del municipio en cuanto al apoyo que necesitan los centros educativos del área rural para brindar y garantizar calidad educativa.

Grado de escolaridad: en la Parcialidad de Nastar se tuvo en cuenta varios niveles que permitieron analizar el grado de escolaridad de la población (tabla 11 y gráfica 6); en los cuales se identifica que existe un grado de escolaridad muy bajo, debido a que la primaria incompleta alcanza un número de 388 personas, es decir el 35,4% del total de la población y se distribuye especialmente en adultos y personas de la tercera edad; principalmente adultos y jóvenes con primaria completa alcanzan una cifra de 276 personas que equivale a un 25,2% del total; finalmente, se tiene que 204 personas entre niños y adolescentes se encuentran. Estos datos indican que la prestación del servicio de educación ha sido de difícil acceso por bajos recursos económicos y por la falta de políticas gubernamentales tanto del estado como del municipio que permitan impulsar este servicio.

Tabla 11. Grado de escolaridad de la población en la Parcialidad de Nastar.

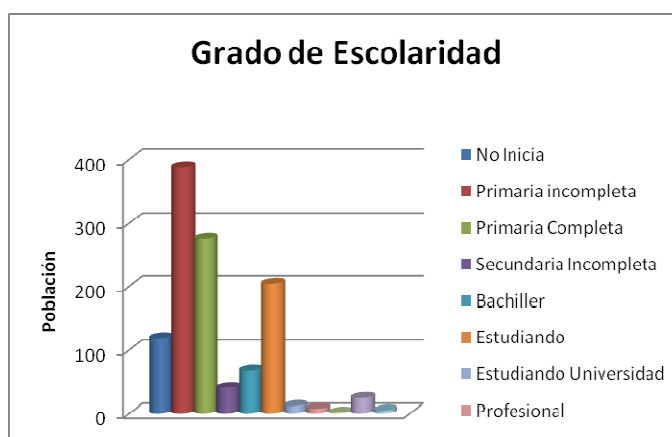
Escolaridad	Veredas			TOTAL
	Muesás	El Rosa	Santa Bárbara	
No Inicia	42	11	66	119
Primaria Incompleta	170	36	132	388
Primaria Completa	115	41	120	276

Continuación tabla 11. Grado de escolaridad de la población en la Parcialidad de Nastar.

Secundaria Incompleta	18	3	19	40
Bachiller	30	4	33	67
Estudiando	99	20	85	204
Estudiando Universidad	7	2	3	12
Profesional	3	0	5	8
Técnico	2	0	0	2
Analfabetismo adulto	9	7	8	24
Analfabetismo niño(a)	1	1	3	5
TOTAL	496	125	474	1095

Fuente: Censo Cabildo Indígena de Pastás, 2009. Este estudio.

Gráfica 17. Grado de escolaridad de la población en la Parcialidad de Nastar.



Fuente: Censo Cabildo Indígena de Pastás, 2009. Este estudio.

- **Servicio de agua potable:** el acueducto municipal abastece a la mayoría de los habitantes de la vereda Santa Bárbara prestando un servicio de buena calidad, para el caso de la vereda Muesás, el sector Muesás Centro es el único que cuenta con este servicio aunque no se lo está brindando de manera permanente debido al deterioro de las fuentes hídricas; la vereda El Rosa y el sector Alto Muesás no cuentan con agua potable, por lo tanto, el agua para el consumo humano proviene de aljibes; esta situación evidencia la necesidad de ampliar la cobertura y mejorar el suministro de agua en la Parcialidad de Nastar debido a que este es uno de los servicios básicos para la población ya que el agua debe recibir el respectivo tratamiento antes de ser consumida, lo cual contribuye a minimizar las enfermedades causadas por microorganismos y a mejorar la calidad de vida.

- Manejo de aguas residuales: en la Parcialidad de Nastar el servicio de alcantarillado es mínimo cubriendo únicamente la vereda Santa Bárbara en un 14%, correspondiente a once viviendas¹⁸⁵; para el resto de la parcialidad el manejo que se hace a las aguas residuales consiste en conducir las por medio de acequias al aire libre y en algunos casos a pozos sépticos; por lo tanto, se evidencia la generación de contaminación principalmente sobre los suelos y de manera indirecta sobre aguas subterráneas, además provoca focos de contaminación ambiental y que de una u otra forma repercuten sobre la salud humana.
- Manejo de residuos sólidos: la recolección de basuras se hace únicamente en la vereda Santa Bárbara por la vía principal hasta el salón comunal, pero no todas las viviendas se acogen a este servicio ya que utilizan otras formas para desechar los residuos, además la recolección es brindada solamente los días martes de cada semana en horas de la mañana; en el resto de la parcialidad los residuos sólidos son desechados a campo abierto, los no biodegradables son quemados y en algunos casos son aprovechados como abonos orgánicos para los cultivos. En general, se evidencia que en la Parcialidad de Nastar hay una falta de capacitación para que la comunidad realice un adecuado manejo de los residuos sólidos resultantes de las actividades domésticas y agrícolas, razón por la cual se constituyen como otro de los factores de contaminación ambiental.
- Servicio de energía eléctrica: por ser el de más amplia cobertura en el Municipio de Aldana, la mayoría de los habitantes de la Parcialidad de Nastar cuentan con este servicio, lo que se constituye como una situación de gran importancia ya que además de mejorar la calidad de vida de la población, permite tener el acceso a los medios masivos de comunicación como radio y televisión.
- Servicio de transporte: en la Parcialidad de Nastar no se cuenta con servicio de transporte, por lo tanto los habitantes se movilizan principalmente a pie; para el caso de la vereda Muesás únicamente hay transporte los días domingos hasta el Municipio de Guachucal, para las demás ocasiones que tengan que trasladarse a la cabecera municipal de Aldana utilizan vehículos de servicio público de los Municipios de Guachucal y Túquerres; esta situación ha dificultado tener acceso de manera más eficiente al servicio de salud principalmente por parte de la vereda Muesas que es la más lejana, además de limitar el contacto permanente con la cabecera municipal y las autoridades locales.

¹⁸⁵ ALCALDIA MUNICIPAL DE ALDANA. Plan de Desarrollo Municipal "Aldana Nuestro Compromiso". 2008-2011. sp.

6.1.2.4 Infraestructura.

Sistema vial: se caracteriza por presentar vías terciarias y caminos de herradura que hacen posible la comunicación terrestre entre las diferentes veredas de la parcialidad y el resto del municipio. Las principales vías en la Parcialidad de Nostar son:

- Vía cabecera municipal – vereda El Rosa: es una vía terciaria que atraviesa la vereda Santa Bárbara (figura 27) y conduce hasta la vereda El Rosa, tiene una longitud de 2,8 km, incluye un puente sobre la quebrada Cantorés y tiene un ancho promedio de 5 m. el material superficial es de recebo, el flujo vehicular es bajo transitándola principalmente vehículos de carga, el mantenimiento se hace de manera esporádica por lo que la vía está en regular estado al no realizarse drenajes para las aguas superficiales deteriorando aún más la calidad de la vía.

- Vía cabecera municipal – sector Alto Muesás: es una vía terciaria que pasa por un sector de la vereda Santa Bárbara y conduce hasta el sector Alto Muesás, tiene una longitud de 3,4 km, ancho promedio de 3 m. superficialmente la vía no cuenta con ningún tipo de material, se encuentra en mal estado por no tener ninguna clase de mantenimiento y por lo tanto el flujo vehicular es bajo.

- Vía vereda Muesás – Guachucal: es una vía terciaria que comunica los sectores Alto Muesás y Muesás Centro, y la vez conduce al Municipio de Guachucal por el norte de la parcialidad, tiene una longitud de 6 km, con un ancho promedio de 4 m, el tránsito vehicular es regular, el material superficial es en recebo, se encuentra en buen estado a pesar de que el mantenimiento es esporádico, el hecho de que la topografía de la zona sea plana contribuye a que la vía no se deteriore de manera considerable al disminuir el arrastre de material.

- Vía sector Alto Muesás – Guachucal: es una vía terciaria que comunica el sector Alto Muesás con la vía municipal que lleva al casco urbano del Municipio de Guachucal, tiene una longitud de 0,89 km, el ancho promedio es de 5 m. el materia superficial es recebo, se encuentra en buen estado, el mantenimiento que se le hace es mínimo y el flujo vehicular es regular.

- Vía vereda El Chorrillo – vereda El Rosa: es una vía terciaria que comunica las veredas El Chorrillo y El Rosa (figura 28) tiene una longitud de 1,8 km, de los cuales 1 km. pasa por la vereda El Rosa, tiene un ancho promedio de 5 m, el materia superficial es en su mayor parte recebo, el estado en que se encuentra es regular porque el mantenimiento es mínimo, el flujo vehicular es bajo.

Figura 27. Vía en la vereda Sta Bárbara.



Fuente: Este estudio.

Figura 28. Vía vereda El Chorrillo-El Rosa.



Fuente: Este estudio.

Acueductos: en la Parcialidad de Nastar se encuentran dos plantas de acueducto, la oficina de obras públicas¹⁸⁶ las describe de la siguiente manera:

Acueducto municipal: abastece al casco urbano y la vereda Santa Bárbara con un total de 3010 beneficiarios, se cancela por el servicio \$1300 teniendo en cuenta las lecturas de los micromedidores de los cuales se encuentran instalados 559.

Las fuentes abastecedoras de este acueducto son las quebradas Cantorés y Chichiguas; en la vereda Santa Bárbara se hace la captación de la quebrada Cantorés con una bocatoma de tipo superficial y de fondo, cuenta con una rejilla de 0,6 m de largo por 0,4 m. de ancho este se conecta a un tanque de recolección por medio de una tubería de entrada de PVC 3", la capacidad total del tanque de recolección es de 1,8 m³, el tanque desarenador tiene las siguientes dimensiones 5,15 m de largo, 1,6 m. de ancho, profundidad total de 2 m. y capacidad total de 16,46 m³ y el caudal de la fuente en época de verano es de 6 L/s.

La captación de la quebrada Chichiguas se realiza de manera improvisada usando una manguera y un pequeño apozamiento; el desarenador presenta dimensiones de 8,90 m de largo, 0,99 m de ancho, 0,64 m de profundidad total y una capacidad de 5,64 m³. El tanque de almacenamiento está construido en concreto midiendo 8,90 m de largo, 4,47 m de ancho, profundidad total de 1,93 m y una capacidad de 76,78 m³, se encuentra enterrado y en buen estado; el acueducto cuenta con tres fontaneros, uno principal y dos auxiliares.

¹⁸⁶ ALCALDIA MUNICIPAL DE ALDANA. Oficina de Obras Públicas. Inventario y Análisis de Infraestructura Hidráulica de los Acueductos del Municipio de Aldana. 2008.

Acueducto vereda Muesás: cuenta con un sistema de bombeo que se encuentra en buen estado, las fuentes abastecedoras son pequeños riachuelos que se encuentran dentro de la microcuenca Muesás; se hacen tres captaciones, la bocatoma está constituida por una estructura en concreto, variando las dimensiones del tanque, la rejilla y las varillas, el tanque de almacenamiento se encuentra enterrado y tiene una capacidad de 30,64 m³ aproximadamente, sobre este tanque está construido un cuarto en el cual se realiza la cloración y el bombeo del líquido hasta el tanque de distribución ubicado a 200 m. y que tiene una capacidad de 18,50 m³.

Infraestructura institucional:

- Centros Educativos: en la Parcialidad de Nastar se identifican dos instituciones, la primera denominada Centro Educativo Muesás Centro, la cual cuenta con tres aulas, baño, restaurante y comedor, además de una cancha deportiva. El Centro Educativo Alto Muesás cuenta con un salón de clases, un aula múltiple, baño, restaurante y cancha deportiva.

- Centro de Acopio y Enfriamiento de Leche: se localiza hacia el sur de la parcialidad, en la vereda Santa Bárbara, se construyó en el año 2009, cuenta con un tanque de almacenamiento de leche con una capacidad de 6000 litros, presenta todos los servicios básicos, además tiene una planta de tratamiento para aguas residuales; el responsable es ASOPROCOLYDA (Asociación de Productores y Comercializadores de Leche y Desarrollo Alternativo) y se creó con el fin de apoyar la actividad ganadera del Municipio de Aldana.

- Capilla de la Virgen del Perpetuo Socorro: localizada en la vereda Muesás se constituye como una institución de tipo religioso, la cual fue construida en el año de 1975.

- Salones comunales: las veredas Muesás (figura 29), Santa Bárbara, El Rosa y los sectores Alto Muesás y Santa Bárbara Bajo cuentan con su respectivo salón comunal, los cuales cumplen la función de brindar espacios para reuniones comunitarias y para el desarrollo de diferentes eventos.

- Canchas deportivas: las veredas El Rosa, Santa Bárbara y el sector Santa Bárbara Bajo cuentan con polideportivo donde se practican deportes como baloncesto, microfútbol y voleibol, y la vereda Muesás cuenta con un estadio para la práctica del fútbol.

Figura 29. Salón comunal vereda Muesás.



Fuente: Este estudio.

6.1.2.5 Organización y participación social.

- ❖ Juntas de acción comunal (JAC): la JAC es la organización encargada de representar y de velar por las necesidades de la comunidad en cada una de las veredas; en la Parcialidad de Nastar se encuentran cinco juntas de acción comunal conformadas y legalizadas actualmente mediante la Resolución No. 2201 de 2008; hay que tener en cuenta que la vereda Muesás está dividida en dos sectores y cada uno ha conformado su junta de acción comunal, situación similar se presenta para el caso de la vereda Santa Bárbara.
- ❖ Grupos asociativos: en la Parcialidad de Nastar los productores se encuentran organizados en cuatro grupos asociativos que son:
 - Asociación Avícola los Ángeles: es una organización familiar de la vereda Santa Bárbara que por su amplia experiencia en el sector avícola y por el afán de buscar alternativas de trabajo, se dedicaron a esta actividad; en la actualidad cuentan con un galpón manejado artesanalmente por lo que no presenta las condiciones adecuadas de explotación, impidiendo la existencia de un buen rendimiento en la producción, además no cuentan con la capacitación necesaria sobre estos temas¹⁸⁷.
 - Asociación Agropecuaria Chimayoy: se organizó hace siete años, actualmente su representante legal es Humberto Germán Rosero, surgió a partir de la motivación brindada por parte de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), inicialmente la conformaron quince personas pero por dificultades de organización se fueron desintegrando, razón por la cual hasta el momento

¹⁸⁷ RESGUARDO INDÍGENA DE PASTAS, Op. cit., Plan de Vida “Desarrollo con Identidad”. p. 23.

únicamente se encuentran vinculadas cinco personas de las veredas Santa Bárbara, El Rosa, El Chorrillo y El Chaquilulo; se dedican principalmente a la cría de cuyes los cuales son comercializados principalmente en el Municipio de Cumbal, para lo cual deben cumplir con unas exigencias mínimas en cuanto a unidades, peso y color¹⁸⁸.

La asociación se ha dedicado también a las actividades agrícolas sembrando principalmente papa, haba y zanahoria, productos que han sido destinados para el autoconsumo y en una menor proporción para la comercialización; la alcaldía municipal y el Cabildo Indígena de Pastás se han convertido en el principal apoyo para que este grupo asociativo pueda alcanzar los propósitos establecidos con su creación.

- Asociación Agropecuaria Los Pastos: se conformó hace dos años en la vereda Santa Bárbara, es principalmente de tipo familiar, su representante legal es Luis Demecer Aza, se dedican a la cría de especies menores como cuyes, cerdos y conejos. Las dificultades que especialmente han tenido están relacionadas con los escasos recursos económicos debido a la falta de apoyo por parte de las autoridades locales y la carencia de programas de capacitación, situaciones que han dificultado el progreso de la asociación¹⁸⁹.

- Asociación de Productores y Comercializadores de Leche y Desarrollo Alternativo (ASOPROCOLYDA): se conformó por la influencia de entidades que cuentan con programas que apoyan proyectos alternativos en los diferentes municipios, para el caso del Municipio de Aldana se miró la posibilidad de proyectar la producción de ganado de leche; el trabajo comienza desde el año 2006 convocando a los productores para poder consolidar una asociación dedicada a la producción lechera, la cual se legalizó en el año 2007¹⁹⁰.

Dentro de las actividades desarrolladas por la asociación la capacitación dirigida a los afiliados en diferentes temáticas ha sido una de las más destacadas y la construcción de la planta de recepción y enfriamiento de leche localizada al sur de la vereda Santa Bárbara, fue uno de los últimos logros alcanzados gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del programa Áreas de Desarrollo Alternativo Municipal (ADAM), la Acción Social, el Cabildo Indígena de Pastás y la alcaldía municipal de Aldana; además, realizar el procesamiento de la leche en el mismo sector es otra de las metas que se pretende cumplir¹⁹¹.

¹⁸⁸ CUASMAYAN, Gonzalo. Integrante Asociación Agropecuaria Chimayoy. Entrevista realizada 12 de septiembre de 2009.

¹⁸⁹ AZA, Luis Demecer. Representante legal asociación Agropecuaria los Pastos. Entrevista realizada 8 de septiembre de 2009.

¹⁹⁰ CEBALLOS, Eugenio. Integrante asociación ASOPROCOLYDA. Entrevista realizada 16 de septiembre de 2009.

¹⁹¹ Ibid., sp.

En algunos casos las asociaciones no han podido adelantar proyectos y solicitar créditos debido a los procesos de legalización que aún están pendientes, principalmente por la falta de recursos económicos.

❖ Otras organizaciones comunitarias:

- Grupos de Familia: conformados por motivación de organizaciones eclesiásticas que buscan organizar a la comunidad con fines religiosos, que también se convierten en espacios que posibilitan la integración y participación de población en donde también se desarrollan otras actividades que permitan lograr el bienestar común; en las diferentes veredas de la Parcialidad de Nastar se encuentran organizados varios grupos y que por lo general cada uno está integrado por diez familias.

- Grupos deportivos y de danza: el deporte y la danza son actividades que también han generado espacios para la integración principalmente de los jóvenes y niños, en cada vereda existen grupos de danza que participan en los diferentes eventos que se organicen a nivel del resguardo o municipio; a nivel deportivo están conformados varios clubes de fútbol y baloncesto lo que indica que hay una buena integración participando en diversos campeonatos.

- Grupos de adulto mayor: los Mayores de las diferentes veredas, empiezan a trabajar en conjunto desde el periodo 1997-2000, siendo alcalde el señor Vicente Calvache, mediante el programa de atención al adulto mayor¹⁹², en la Parcialidad de Nastar están conformados tres grupos de adulto mayor, uno por cada vereda, siendo la gerontóloga la persona encargada de estos grupos, programando reuniones cada quince días para el desarrollo de actividades lúdicas y manualidades; además, es importante mencionar la participación en diferentes eventos culturales mostrando sus habilidades artísticas en la danza, el canto, el cuento y los juegos tradicionales como se pudo evidenciar en el Encuentro del Adulto Mayor que se llevó a cabo el día 5 de julio de 2009 en el Resguardo Indígena de Pastás.

6.1.2.6 Aspectos culturales.

La cultura es el modo de vida de un pueblo, integrado por sus costumbres, tradiciones, normas y expresiones artísticas, estos poseen una carga significativa que refleja una percepción y una visión del mundo específica, pues la vivencia y realidad ante la que se está presente es distinta para cada grupo social¹⁹³.

¹⁹² RESGUARDO INDÍGENA DE PASTAS, Op. cit., Plan de Vida "Desarrollo con Identidad".p. 19.

¹⁹³ EDUFUTURO. Glosario de términos. Cultura. [Citado: 17 de noviembre de 2009]. Disponible en: <<http://www.edufuturo.com/educacion.php?c=3359>>.

El Resguardo Indígena de Pastás alberga una gran riqueza cultural, a pesar de todos los procesos de modernización y aculturación de los grupos indígenas y comunidades campesinas, lo que ha provocado que se pierda la identidad y se acojan nuevas costumbres; sin embargo, el análisis de esta dimensión permite identificar manifestaciones culturales que todavía se conservan y hacer memoria de aquellas que aunque ya no se practiquen se encuentran todavía en la memoria principalmente de los mayores.

En la Parcialidad de Nastar se identifican las siguientes manifestaciones culturales:

✓ Mitos y leyendas:

- El cerro Cantorés ha sido desde hace mucho tiempo un elemento natural muy importante que encierra creencias y mitología, razón por la cual se tienen historias y versiones tales como:

“En la loma de Cantorés había mucha paja y abundaba el mortiño, aparecieron muchas lagartijas y toco llevar al padre para que celebre una misa, así disminuyeron un poco; cuando llovía formaba creciente y arrastraba ramas hasta la quebrada”¹⁹⁴.

“Los mayores habían andado en la leña y que vieron un señor que estaba sentado en el monte con una paila grandota de cuatro orejas y con un palo meneando, ha deber sido el oro y desde entonces cuando ya han venido los otros renacientes lo dejaron de Alto Cantorés”¹⁹⁵.

“En la Ciénaga Larga había una paila grandota, decían que una vez se dividió en dos la una fue a quedar en Cantorés y la otra se fue hasta San Juan”¹⁹⁶.

- Las huacas eran sitios donde los indígenas al verse amenazados por la llegada de los españoles se habían enterrado con las pertenencias más valiosas, según la creencia el 3 de mayo era conocido como “el día de las huacas”, ya que brillaban en diferentes sitios, entonces los huaqueros se disponían a ir en busca de estas; se decía también que a ciertas personas los espíritus en los sueños les revelaban el lugar donde podían encontrarlas, esto les sucedía principalmente a quienes se caracterizaban por tener buenas cualidades, mientras que a los que mostraban ambición se les desaparecía.

✓ Seres y fuerzas sobrenaturales:

¹⁹⁴ DERAZO, Antonio. Adulto Mayor de la vereda Santa Bárbara. Entrevista realizada 10 de mayo de 2009.

¹⁹⁵ CÁLIZ, Op. cit., sp.

¹⁹⁶ TORO, Luz. Habitante de la vereda El Chaquilulo. Entrevista realizada 5 de julio de 2009.

- La Vieja: es un ser sobrenatural que se encuentra en lugares sagrados como las quebradas, ciénagas, donde hay abundancia de vegetación nativa, casas abandonadas y la comunidad la describe con las siguientes características: “es una mujer con vestiduras negras, cabello largo y negro, se ríe a carcajadas o llorando a gritos y la característica más especial es el tamaño exagerado de los senos que se los llevaba hacia la espalda”, según las creencias principalmente se les aparece a las personas que lleven malas intenciones cuando van a estos lugares que son de respeto.

- El duende: es un ser representado en un hombre que se caracteriza por ser de baja estatura, inquieto y utiliza un sombrero grande, toca música alegre despertando la atención de quien la escucha, se encuentra principalmente en las quebradas y donde hay abundancia de vegetación.

- La viuda: es un espanto que sale a altas horas de la noche, se caracteriza por vestir de negro y se muestra como una mujer joven y muy bonita según la creencia principalmente se les aparece a los hombres en estado de embriaguez, los llama con picardía y de hacerle caso cae en el “entundamiento”, y no se da cuenta hacia donde lo lleva; generalmente los conduce a los cementerios o lugares apartados.

- El padre descabezado: en la vereda de Santa Bárbara se escucha frecuentemente en la comunidad que se aparece el descabezado, los adultos comentan que fue un fraile que renegó a la religión y fue condenado por Dios y aparece por las noches a las personas que se portan mal al interior del núcleo familiar¹⁹⁷.

- El guagua auca: representa un niño que murió sin ser bautizado, razón por la cual su alma esta en pena y se lo escucha llorar desconsoladamente en las noches.

Asociado a estas creencias se identifican también males como el espanto, el mal aire, el cueche y el llorón que son catalogados como enfermedades ya que afectan al organismo humano de diferentes maneras.

✓ Medicina tradicional:

La medicina tradicional es típica de las comunidades indígenas y campesinas, donde se utilizan las propiedades de las plantas y los conocimientos empíricos de las personas para curar las enfermedades, por lo general se denominan curanderos a quienes saben de plantas medicinales y de remedios de origen animal y vegetal¹⁹⁸.

¹⁹⁷ TENGANA, Martín Efraín. Diagnóstico Socio-cultural del Municipio de Aldana. Plan de Desarrollo por un Plan de Vida para el Municipio. Aldana. 2003. p. 194.

¹⁹⁸ Ibid., p. 152.

De acuerdo a sus conocimientos los curanderos tienen las siguientes denominaciones:

- Curandera de espanto: el espanto es un trastorno tan común que se presenta generalmente en los niños, generados por diversas razones pero que en algunos casos se dificulta identificarlas, para este caso existen personas y sobre todo mujeres que por su amplia experiencia y conocimiento acerca de esto temas son encargadas de curar estos males, para tal fin utilizan diversos elementos como aguardiente, cigarrillo e infusiones de plantas medicinales.

- Sobanderos y tocadores: son personas que por su experiencia se han dedicado a curar dolores musculares, inflamaciones, torceduras, lisiados, desgarres, fracturas y sacar cuerdas que son masas que se forman en los tendones cuando se contraen produciendo dolor.

- Comadronas o parteras: tienen los conocimientos necesarios y la experiencia para poder atender partos y enfermedades de las mujeres, aunque actualmente esta tarea se ha visto reducida desde que se presentaron mayores facilidades para ser atendidas en las instituciones de salud.

Estos conocimientos se han ido perdiendo en la Parcialidad de Nastar, razón por la cual cuando se necesitan los servicios de un curandero se lo tiene que buscar en otras veredas o en la ciudad de Ipiales.

✓ Costumbres y tradiciones:

- La minga: es un trabajo comunitario que se hace para lograr un objetivo común, por ejemplo es típica cuando hay que realizar el enteje de una casa y el mantenimiento de las vías; además, una característica muy importante es la abundancia de comida que se prepara para brindarles a todos los que colaboran en la actividad realizada; la minga también ha sido tomada como espacios de encuentro y de transmisión de conocimiento por lo que ha adquirido importancia denominándola como minga de pensamiento.

- Las Cabañuelas: es la creencia de que los primeros doce días del año indican el estado del tiempo para cada uno de los meses, lo cual ayuda a pronosticar las épocas de verano e invierno, actualmente esta creencia es conservada principalmente por las personas de más edad.

- Calendario lunar: la comunidad ha tomado como referencia las fases de la luna para poder orientar de la mejor manera los días propios para la siembra de los diferentes cultivos.

- Juegos tradicionales: en la comunidad tanto niños, jóvenes y adultos han buscado las formas para poder aprovechar el tiempo libre, utilizando y adecuando

elementos de la misma zona, entre los principales juegos se pueden mencionar las habas quemadas, el cuspe, el carrito del agua y la llanta; sin embargo, estos modos de recreación se han perdido casi en su totalidad por la influencia de la modernidad y los medios de comunicación.

- Utilización de alpargatas: las alpargatas se utilizaron por los hombres hasta el año 1970 aproximadamente, las llevaban sujetas a la cintura y al llegar a la iglesia se las colocaban para entrar.

- Comidas típicas: la mayoría de estas comidas provienen del maíz; el mote es una de estas, se lo consume en sopas, con café, en guiso y para degustarlo con hornado; el champús es típico principalmente de las fiestas patronales y de navidad, la chicha es una bebida característica en las fiestas de cada familia y en las mingas, también se aprovecha el maíz sarazo para la preparación de envueltos con los cuales se acompaña el café, además, se preparan arepas en callana y morocho o mazamorra; de igual manera es de gran importancia el consumo de las habas tostadas.

El cuy es otro de los platos típicos más representativos de la zona, se consume principalmente asado y acompañado de papas y ají, es característico en las fiestas o para atender las visitas que llegan de otro lugar.

- Palabras propias: es importante considerar las expresiones más comunes utilizadas en el diario vivir de la comunidad de la Parcialidad de Nastar, la mayoría de estas palabras provienen del quechua.

Achicar: apartar a los terneros de las vacas de ordeño.

Achichay: también se dice, achachay, achay, chay, expresa frío.

Achichucas: expresa calor.

Aguardese: significa que se espere.

Alhaja (o): se refiere a una persona bonita, agradable.

Atatay: se utiliza para expresar asco o algo desagradable.

Carishina: mujer que no puede cocinar.

Callana: elemento de barro de forma redonda, utilizada para azar arepas, tostar habas, café y maíz.

Chara: sopa de cebada.

Chirle: entre espeso y aguado.

Chiringo: pequeño.

Chiquillo (a): joven, muchacho.

Chulla: único, uno solo.

Chuma: borrachera, embriaguez.

Chuya: sopa poco espesa.

Cucho: rincón, espacio pequeño.

Cueche: arco iris.

Guacho: melga, surco.

Guagua: niño.
Guango: atado o manojo grande.
Guarme: mujer hábil.
Prieto: trigueño.
Sarazo: fruto empezando a madurar.
Sementera: se refiere a un área sembrada.
Shagra (chagra): diversos cultivos sembrados.
Shungo: corazón o hígado.
Tolva: es una medida utilizada para granos.
Yamura (mura): es la papa más pequeña que se utiliza para alimentar a los cerdos.

- Algunos actos sagrados del Cabildo Indígena de Pastás:

Apertura de sesión: es un acto sagrado y de mucho respeto que se hace como preámbulo a un evento importante como una asamblea de la comunidad, para iniciar la atención a la comunidad o para la posesión de tierras, mientras está abierto sesión cualquier actitud de irrespeto por parte de los presentes se cataloga como falta, que al final es castigada.

Posesión de tierras: teniendo en cuenta que en un resguardo indígena las tierras son de propiedad colectiva, el cabildo como autoridad lleva a cabo un acto sagrado de posesión de las tierras que serán entregadas a otros comuneros para que las trabajen.

Descanso de las varas de justicia: cuando está abierta la sesión y si se quiere dar un espacio para descansar o comer se hace un acto de mucho respeto, para el cual una persona de los asistentes se encarga de recibir a cada uno de los integrantes de la corporación del cabildo la insignia para colocarla en una mesa sobre un pañuelo blanco, y donde hay agua, la imagen de un santo y flores.

✓ Creencias religiosas:

Fiesta de la virgen del Perpetuo Socorro: se lleva a cabo en la vereda Muesás el día 15 de junio de cada año, es de gran importancia en la localidad aunque con el pasar del tiempo se han ido perdiendo muchas costumbres, por ejemplo, eran más destacados los actos religiosos y culturales, y era muy característico la preparación de chicha y champús por parte de los fiesteros para brindar a los invitados.

Fiesta de San Nicolás: se celebra en la vereda Muesás los primeros días del mes de diciembre de cada año, es una tradición que se ha conservado desde hace mucho tiempo.

Devoción a San Francisco de Asís: en toda la comunidad una de las características generales es la devoción por San Francisco, al cual le atribuyen un significado de gran importancia relacionándolo con la abundancia, razón por la cual le encomiendan las siembras y los animales de los cuales dependen económicamente, la fiesta se celebra los primeros días del mes de octubre.

Corrida de ángeles: es una tradición llevada a cabo el día primero del mes de noviembre, fecha en la cual se organizaban grupos principalmente de hombres y salían a visitar las casas cercanas, llevaban una campanilla y al llegar a una vivienda se decía repetidamente: “ángeles somos, del cielo bajamos, pan queremos, ¿hay por quien rezar?”, luego se rezaba el rosario pidiendo por los difuntos; además, era muy importante la abundancia de comida típica como el cuy, habas tostadas, maíz tostado y arepas asadas. Actualmente se hace principalmente por los niños como motivación de los grupos de familia.

Calentar a San Pedro: es una tradición que se llevaba a cabo en vísperas a la fiesta de San Pedro es decir el día 28 de junio de cada año, cada familia o en grupos se reunían y prendían fogatas en la noche y se repetía la siguiente frase: “San Pedro y San Pablo, abra las puertas del cielo y cierre las del infierno y vengase a calentar”.

Las formas de vida en la Parcialidad de Nastar a través del tiempo han cambiado de manera considerable, además de perderse y desconocerse muchas de las costumbres y tradiciones, para los mayores algo fundamental que se ha deteriorado es el respeto entre padres e hijos y la falta de dialogo alrededor del fogón para planear las labores y actividades que hay que desarrollar para los siguientes días y también para conservar la tradición oral contando cuentos y leyendas.

6.1.2.7 Principales problemas, limitantes y potencialidades del subsistema social.

Potencialidades:

- La existencia de un Cabildo como autoridad indígena promoviendo la importancia de la comunidad y teniendo una idea clara de que las fuentes hídricas deben ser protegidas.
- La existencia de varias organizaciones de base como las juntas de acción comunal, asociaciones, grupos de adulto mayor, grupos de familia, clubes deportivos, grupos de danza.
- La existencia de la minga como forma de organización y participación comunitaria.
- Diferentes prácticas deportivas como la chaza, el voleibol, microfútbol y futbol que fomenta en los jóvenes y demás comunidad un buen

aprovechamiento del tiempo libre, además genera una interrelación entre los diferentes participantes de la misma localidad y otras veredas.

- Participación en eventos religiosos que fomentan la integración de la comunidad.
- Hay servicio de transporte los días domingos de la vereda Muesás hasta el Municipio de Guachucal.
- Las veredas cuentan con sus respectivos salones comunales.
- El sector Muesás Centro y la vereda Santa Bárbara cuentan con el servicio de agua potable.
- La mayoría de las familias cuentan con vivienda propia.
- Se cuenta con vías principales que facilitan el acceso a las diferentes veredas.
- No hay presencia de violencia ni delincuencia común.
- Cercanía de la población del sector Santa Bárbara Bajo a la planta de acueducto.
- Cercanía a la cabecera municipal principalmente del sector de Santa Bárbara Bajo.
- El sector de Santa Bárbara Bajo cuentan con la mayoría de los servicios públicos.

Limitantes:

- El bajo nivel educativo de la mayoría de población.
- Inexistencia de educación formal y no formal para jóvenes y adultos que capacite a las personas para ser protagonistas en los procesos que busquen el desarrollo de la comunidad.
- La población no tiene interés por participar en los diferentes procesos.
- Falta de liderazgo.
- Desunión de la comunidad para presentar o gestionar diferentes proyectos.
- Desinterés por parte de las autoridades y la comunidad para generar procesos de recuperación y fortalecimiento de la cosmovisión indígena.

Problemas:

- La vereda El Rosa y el sector Alto Muesás no cuentan con servicio de acueducto.
- Desconocimiento y pérdida de la mayoría de las manifestaciones culturales propias.
- Mal manejo de los residuos sólidos y líquidos.
- Falta de apoyo y capacitación a las asociaciones haciendo que la organización se debilite.
- Falta de motivación en los jóvenes para organizarse en grupos de danza y música.

- Falta mantenimiento de las vías, especialmente la adecuación de la vía que comunica el sector Alto Muesás con la vereda El Rosa.
- La vereda Muesás no cuenta con polideportivo.
- Hace falta adecuación de los salones comunales.
- La mayoría de las viviendas no cuentan con pozos sépticos.
- Falta de capacitación en diferentes campos dirigida hacia los jóvenes.
- Falta de motivación para que la comunidad se organice en asociaciones.
- Falta implementar proyectos por parte del ente deportivo municipal.
- Falta de motivación para el desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- Falta mejoramiento de viviendas.
- Hace falta una mejor prestación del servicio de acueducto en el sector Muesás Centro.
- Falta adecuación del estadio en la vereda Muesás.
- El salón comunal del sector Muesás Centro no cuenta con sanitarios.
- El Centro Educativo Muesás Centro no cuentan con equipos adecuados para la sala de informática, hace falta una biblioteca pública y aumentar el mobiliario.
- El Centro Educativo Alto Muesás no cuenta con la dotación necesaria
- Hace falta alumbrado público.
- Hace falta la construcción de un centro de Salud Satelital en la vereda Muesás.
- Hace falta alumbrado para el polideportivo de la vereda Santa Bárbara.
- Hace falta la cerradura del polideportivo del sector Santa Bárbara Bajo.
- Falta adecuación de las lavanderías publicas de la vereda Santa Bárbara.
- Faltan canales de televisión colombianos.
- Hace falta ampliación del servicio de alcantarillado en la vereda Santa Bárbara.

6.1.3 Subsistema económico. El análisis del subsistema económico permite identificar los bienes y servicios que produce determinada sociedad, los sectores o actividades económicas dominantes, la tecnología utilizada, la comercialización y en general valorar las potencialidades y limitaciones económicas existentes y sus tendencias¹⁹⁹.

La base económica de la Parcialidad de Nostar depende principalmente del sector primario con el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias.

¹⁹⁹ IGAC, Op. cit., Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. p. 84.

6.1.3.1 Subsector agrícola.

Este subsector ha sido tradicional y logra mantenerse hasta la actualidad cubriendo una extensión de 361,52 Ha, equivalentes a un 22,2% del área total de la parcialidad, las cuales son dedicadas principalmente a cultivos de tipo transitorio como papa, haba, verduras y hortalizas; el ulloco, el maíz y la oca son cultivados en una mínima proporción destinándolos únicamente para el autoconsumo.

➤ Sistemas agrícolas:

- Cultivo de papa: la Parcialidad de Nastar se caracteriza por presentar en la mayor parte del territorio terrenos de pequeñas extensiones, principalmente hacia las veredas El Rosa y Santa Bárbara donde son aprovechados para cultivos de papa (figura 30), siendo este el más predominante en la zona; tiene un periodo vegetativo de seis meses, se siembra en diferentes variedades tales como parda, capira, morasurco y amarilla, para la producción se emplea básicamente prácticas tradicionales, haciendo la preparación del terreno para la siembra ya sea con pala o maquinaria como el tractor en algunas ocasiones, también se utiliza la yunta de bueyes, aunque esta forma de trabajo ha disminuido de manera considerable; el proceso de cultivo se continua ocupando la mano de obra familiar complementándose con la contratación de jornaleros los cuales tienen una remuneración de \$10.000 el día.

La cosecha se la realiza de forma manual, seleccionando la papa en sus tres categorías primera, segunda y tercera clase, siendo la primera (gruesa) la de mejor calidad y es la que se destina para la comercialización, la segunda clase (pareja) se la utiliza para semilla, para el autoconsumo y en menor cantidad para la venta, y la de tercera clase (yamura o mura) es aprovechada como alimento para especies menores principalmente cerdos. La comercialización de la papa se realiza en el Centro de Acopio de la ciudad de Ipiales y cuando sube el precio la venta se hace a través de intermediarios en el mismo lugar de la cosecha; en el último año el precio del bulto de papa ha variado entre \$20.000 y \$60.000 siendo la parda una de las variedades que generalmente alcanza los más altos costos en el mercado.

Los principales factores que dificultan la producción de papa son las variaciones climáticas, la presencia de plagas y enfermedades tales como la palomilla guatemalteca, la roya y el gusano blanco; situación que influye sobre el incremento de los costos de inversión debido a que se requiere comprar insumos, fertilizantes, pesticidas, fungicidas y para la cosecha el empaque también alcanza precios muy altos.

Es importante destacar que el cultivo de papa tradicionalmente ha generado empleo debido a una importante utilización de mano de obra principalmente por parte de los grandes productores, por lo tanto, las personas de la parcialidad

dedicadas al jornal contaban con trabajo y eran contratados en diferentes municipios tales como Ipiales, Carlosama y Pupiales; sin embargo, actualmente se evidencia que el trabajo ha disminuido posiblemente por la utilización de maquinaria, además, la producción en la parcialidad en su mayor parte es menor a una hectárea razón por la cual no requiere gran número de jornaleros.

Figura 30. Cultivo de papa.



Fuente: Este estudio.

- Verduras y hortalizas: se cultivan en una mínima extensión con relación al área total de la parcialidad, sembrándose principalmente zanahoria, repollo, lechuga, acelga, brócoli, espinaca y coliflor (figura 31); estos cultivos se los identifica en la vereda Santa Bárbara especialmente en huertos caseros, se utilizan abonos orgánicos y sistemas de riego; la producción es destinada básicamente para el autoconsumo familiar y para la comercialización cuando ésta es de mayor cantidad, vendiéndola directamente en la ciudad de Ipiales o dentro de la misma parcialidad.

Figura 31. Verduras y hortalizas.



Fuente: Este estudio.

- Cultivo de haba: las áreas sembradas de haba son mínimas, se la identifica principalmente en la vereda Santa Bárbara (figura 32) utilizándola como parte de la rotación de cultivos de papa, no requiere un proceso muy exigente ya que se prepara el terreno para la siembra con pala o yunta de bueyes y se utilizan abonos orgánicos; la producción es destinada básicamente para el autoconsumo, en una pequeña cantidad para la venta siendo el precio muy bajo variando entre \$15.000 y \$20.000 el bulto, el producto restante se deja como semilla; finalizada la cosecha la rama es aprovechada como alimento para especies bovinas.

Figura 32. Cultivo de haba.



Fuente: Este estudio.

- Cultivo de maíz: es un cultivo cuyo periodo vegetativo es de once a doce meses, aunque fue de gran importancia en la zona, actualmente se siembra en pequeñas cantidades haciendo parte de huertos caseros, únicamente se lo identificó en la vereda Santa Bárbara (figura 33), para la producción se utiliza técnicas tradicionales principalmente de forma manual, el producto es destinado para el autoconsumo y como alimento de especies menores como las aves.

Figura 33. Cultivo de maíz.



Fuente: Este estudio.

- Oca y Ulloco: estos tubérculos hacen parte de huertos mixtos, cultivándose en pequeñas proporciones especialmente en la vereda Santa Bárbara (figuras 34 y 35), para el proceso de cultivo se emplean técnicas tradicionales y el destino de la producción es principalmente para el autoconsumo y para la venta en el caso del ulloco en una menor cantidad variando el precio entre \$10.000 y \$30.000 el bulto.

Figura 34. Cultivo de ulloco.



Fuente: Este estudio.

Figura 35. Cultivo de oca.



Fuente: Este estudio.

6.1.3.2 Subsector pecuario.

En la Parcialidad de Nastar se identifican 497,32 Ha. de pastos naturales y manejados, los cuales son aprovechados para la producción de especies bovinas y además se destaca la cría de especies menores.

➤ Sistemas pecuarios:

- Ganadería: actualmente esta actividad ha tomado gran importancia dado que el desarrollo de actividades agrícolas implica altos costos de producción, por lo tanto, la comunidad en busca de mejores alternativas económicas a optado por el ganadería de leche (figura 36); la vereda Muesás es la que más se destaca por el desarrollo de esta actividad siendo de forma extensiva realizada en un espacio menor a 1 Ha. de pastos naturales o mejorados con aproximadamente de 1 a 5 cabezas de ganado (figura 37). Para el caso de las veredas El Rosa y Santa Bárbara la explotación ganadera es menor y se caracteriza por ser de tipo semi-intensiva utilizándose pastos naturales y mejorados.

Esta actividad se la realiza con baja asistencia técnica razón por la cual los productores no están capacitados para el manejo adecuado de praderas y la adquisición de mejores razas de ganado, la producción de leche es destinada para la comercialización en la misma localidad entregándola a la planta de recepción y

enfriamiento de ASOPROCOLYDA a un precio de \$715 por litro, también es recolectada por medio de intermediarios pagándola a un precio muy variable entre \$500 y \$650 el litro, posteriormente es transportada hasta microempresas que funcionan en el Municipio de Aldana y que realizan el procesamiento necesario para la obtención de derivados como el queso y la cuajada, parte de la producción también es llevada hasta los Municipios de Ipiales y Pupiales.

Figura 36. Ganadería de leche.



Fuente: Este estudio.

Figura 37. Ganadería extensiva en pastos mejorados.



Fuente: Este estudio.

- Especies menores: la producción de especies menores se destaca principalmente por la cría de cuyes de raza criolla desarrollada de manera tradicional generalmente por parte de las amas de casa, constituyéndose como una fuente de ingresos adicionales, al comercializarse dentro de la misma zona o por medio de intermediarios a un precio que varía entre \$8.000 y \$13.000 la unidad; la Asociación Agropecuaria Chimayoy se ha proyectado al ampliar la producción de cuyes mediante la búsqueda de mercados a nivel regional.

La cría de cerdos y aves es también una actividad de gran importancia, realizada principalmente por parte de las amas de casa para obtener ingresos que contribuyan al sustento familiar.

6.1.3.3 Otras actividades económicas.

En la Parcialidad de Nastar además de las actividades agrícolas y pecuarias se cuenta con otras fuentes de ingresos económicos relacionadas con la carpintería, modistería, albañilería, obreros de construcción y por último se destacan pequeñas tiendas identificándose ocho en la parcialidad, las cuales ofrecen

productos principalmente para la canasta familiar y que provienen en su mayoría del Ecuador.

6.1.3.4 Tenencia y distribución de la tierra.

Teniendo en cuenta que el área de estudio se encuentra dentro de un Resguardo Indígena se destaca la propiedad colectiva en su mayor parte, sin embargo, las tierras que se han entregado a las familias han adquirido un valor económico por lo que se ha incluido la relación de compra y venta, y con ello la inclusión de la división de los terrenos en predios, aunque desde la tradición indígena todavía se mantiene la “devolución de tierras” que se hace al Cabildo por parte de quien las vende y “la adjudicación y posesión de tierras” realizada por la misma autoridad indígena a quien las compra y que se constituye como el nuevo usufructuario, es decir quién las va a seguir trabajando.

En la parcialidad también se identifica la propiedad individual ya que existen predios escriturados que pagan impuestos al Estado, debido a que algunas de estas tierras pasaron a manos de personas no indígenas y también a la iglesia católica; por otra parte, el interés de los mismos indígenas para poder acceder a préstamos otorgados por los bancos, se constituyó como otro factor que condujo a que los terrenos sean pasados a escritura; todas estas situaciones han generado que la visión de colectividad vaya perdiendo importancia.

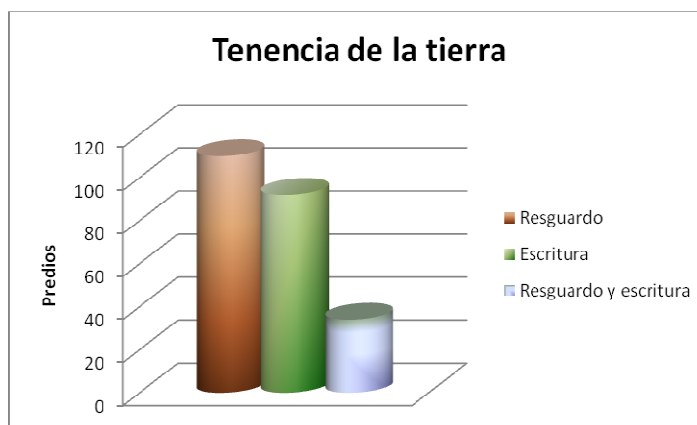
En la Parcialidad de Nastar se caracterizan principalmente los terrenos de resguardo, seguidos por los de escritura y finalmente y en menor proporción se tiene quienes poseen terrenos de las dos modalidades (tabla 12 y gráfica 18).

Tabla 12. Clases de predios en la Parcialidad de Nastar.

Vereda	Resguardo	Escritura	Resguardo y escritura
Muesás	43	47	22
El Rosa	12	13	3
Santa Bárbara	55	32	9
Total	110	92	34

Fuente: Censo Cabildo Indígena de Pastás, 2009. Este estudio.

Gráfica 18. Tenencia de la tierra en la Parcialidad de Nastar.



Fuente: Censo Cabildo Indígena de Pastás, 2009. Este estudio.

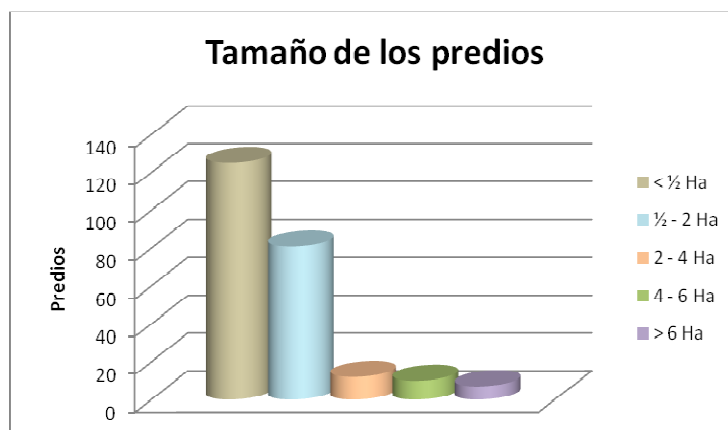
- Tamaño de los predios: en la Parcialidad de Nastar se identifica que el tamaño se concentra principalmente en predios menores a media hectárea, seguida por los que tienen entre media hasta dos hectáreas, posteriormente se encuentran los predios entre dos y seis hectáreas, y en una mínima proporción se identifica que en el sector Muesás Centro los terrenos superan las seis hectáreas (tabla 13 y gráfica 19).

Tabla 13. Tamaño de los predios en la Parcialidad de Nastar.

Vereda	Tamaño de los predios				
	< ½ Ha	½ - 2 Ha	2 - 4 Ha	4 - 6 Ha	> 6 Ha
Muesás	56	34	9	6	7
El Rosa	9	17	0	1	0
Santa Bárbara	60	30	3	3	0
Total	125	81	12	10	7

Fuente: Censo Cabildo indígena de Pastas, 2009. Este estudio.

Gráfica 19. Tamaño de los predios en la Parcialidad de Nastar.



Fuente: Censo Cabildo indígena de Pastás, 2009. Este estudio.

6.1.3.5 Principales problemas, limitantes y potencialidades del subsistema económico.

Potencialidades:

- La producción agrícola ha permitido tener un abastecimiento constante de alimentos.
- La producción de leche ha permitido tener ingresos de manera más rápida para el sustento de las familias.
- Las especies menores han sido una opción más de ingresos generando ocupación principalmente para las amas de casa.
- La existencia de actividades como carpintería, modistería, albañiles, obreros de construcción y tiendas son consideradas como otras alternativas generadoras de ingresos.
- Los terrenos que han sido adquiridos por el Cabildo están a disposición de la comunidad para que sean aprovechados con el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias.
- La mayoría de los predios son de Resguardo por lo tanto, son exonerados del pago de impuestos.
- La cercanía de la parcialidad con los centros de mercado principalmente de Ipiales, Guachucal y Tulcán (Ecuador) favorece la comercialización.
- Actualmente se está fortaleciendo la ganadería de leche

Limitantes:

- El monocultivo de papa impide diversificar la producción.

- La producción agrícola no garantiza rentabilidad para afrontar el endeudamiento que genera un crédito o préstamo.
- Desinterés por parte de la UMATA para apoyar y fortalecer la economía del resguardo indígena y el municipio.
- Falta de gestión institucional para generar nuevas alternativas económicas o mejorar la comercialización de la producción local.
- Las variaciones climáticas no favorecen la producción agrícola.
- La predominancia de una visión individualista que impide organizarse, asociarse o trabajar conjuntamente para mejorar la economía.

Problemas:

- Incremento de plagas con el monocultivo de papa.
- Altos costos de los agroquímicos utilizados para el cultivo de la papa.
- Constantes variaciones del precio de papa en el mercado.
- Falta de asistencia y capacitación técnica agropecuaria.
- Suelos deteriorados por la sobrexplotación.
- Periodos largos de verano

6.1.4 Uso recomendado Parcialidad de Nastar. Una vez realizado el respectivo análisis integral de los subsistemas físico-biótico, social y económico de la parcialidad, se tiene un conocimiento más concreto acerca de la dinámica y funcionalidad del territorio, de esta manera se determinaron los aspectos más relevantes, los cuales sirvieron como base para plantear recomendaciones de uso de suelo, dichos aspectos hacen referencia a:

- Legislación ambiental y protección de recursos naturales: el recurso hídrico en la parcialidad es de gran importancia por la presencia de varias fuentes hídricas como quebradas y ciénagas, sin embargo, estas se encuentran en un grave deterioro por lo que es necesario plantear un manejo más adecuado; por su parte el recurso suelo está siendo sobre-explotado debido al mal manejo de las actividades económicas.
- Cobertura y uso actual del suelo: permitieron analizar los usos que se están dando a las coberturas para poder recomendar usos de suelo más adecuados.
- Geomorfología: las geoformas de planicies y laderas se tomaron como criterios que ayudaron a definir el uso más adecuado.
- Distribución y concentración de la población: permitió incluir aspectos sociales, teniendo en cuenta que es la población quien ocupa y adecua el espacio de acuerdo a sus necesidades e intereses, desconociendo que el desarrollo de actividades inadecuadas pueden generar desequilibrios.
- Aspectos culturales: para tener en cuenta los comportamientos, costumbres y las formas de mirar el territorio por parte de la comunidad que habita la

parcialidad, especialmente porque hace parte de un resguardo indígena y por lo tanto, no se debe desconocer la visión y pensamiento propio.

- Principales actividades económicas: permitió identificar que actividades han sido el sustento económico de la población y como se han distribuido en el área de la parcialidad; además de los impactos que estas han ocasionado sobre el medio ambiente, por desarrollarlas de manera inadecuada.

Todos estos aspectos fueron cruzados y relacionados entre sí, ya que proporcionan información espacial (cobertura, geomorfología) y no espacial (cultura) para tener un visión integral, de esta manera se realizó operaciones de modelamiento mediante los sistemas de información geográfica (SIG), logrando así, espacializar y concretar los usos recomendados.

En base a lo planteado anteriormente se establecieron los siguientes usos recomendados (figura 38):

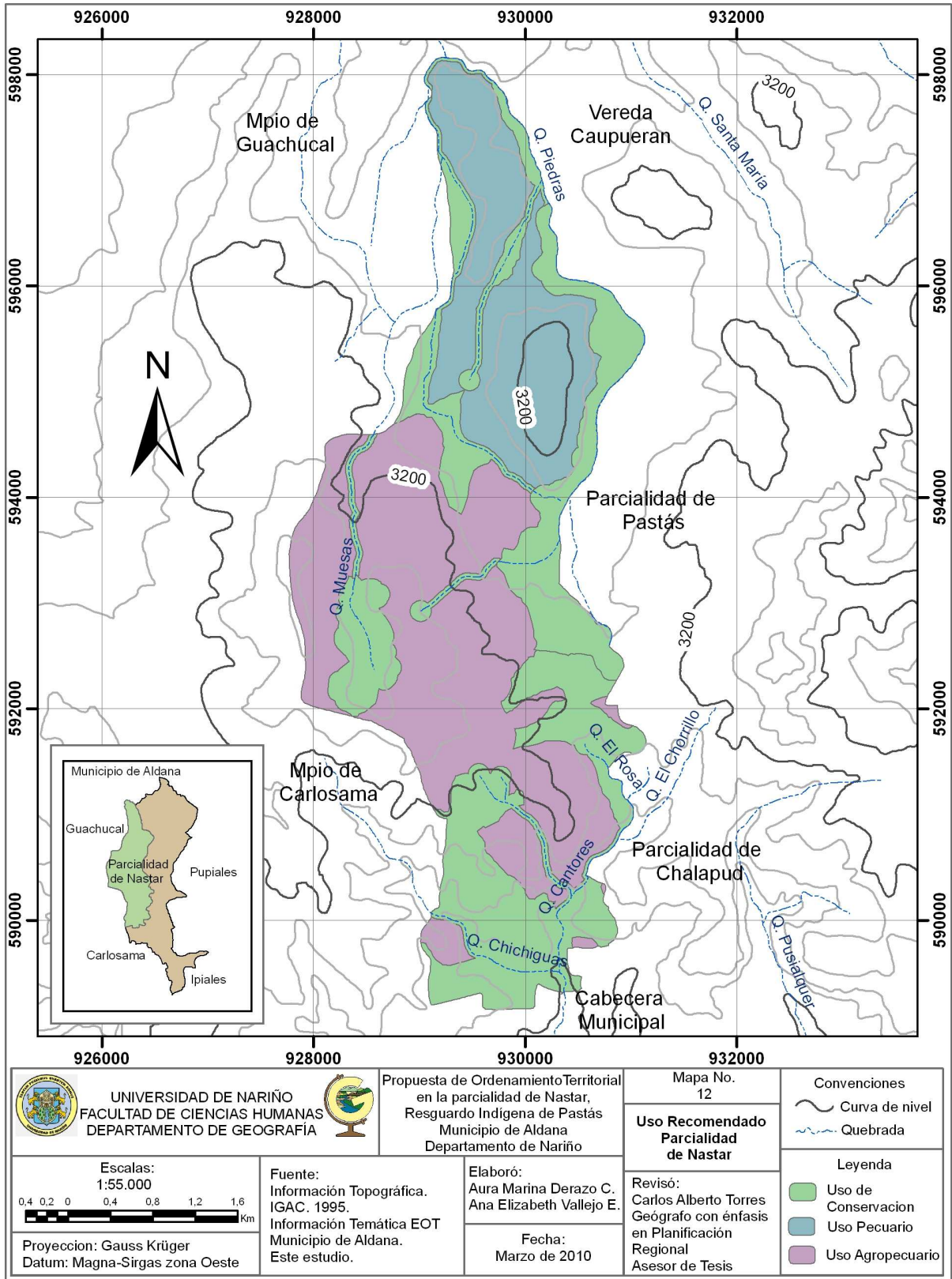
- Uso de conservación y protección: ocupa un área de 638,52 Ha. corresponde a las áreas de ciénaga las cuales son ecosistemas de gran importancia por los servicios ambientales que ofrece, sin embargo, actualmente se evidencia un alto grado de deterioro ambiental principalmente por la ampliación y mal manejo de las prácticas agrícolas y ganaderas; también, se incluyen en este uso las quebradas tanto nacimientos como riveras, que al igual que la ciénagas están siendo afectadas por las mismas actividades y por tal razón la protección es mínima y en algunos casos nula; debido a esta situación se recomienda la aplicación del decreto 1449 de 1977 el cual reglamenta dejar una franja de protección de 100 m. para los nacimientos de agua, y que en este caso se aplica también para áreas de ciénaga y para los cauces de quebradas se debe dejar una franja de protección de 30 m.²⁰⁰; en dichas franjas se propone adelantar procesos de regeneración natural y reforestación.

Se suman además a este uso las zonas planas aledañas a las fuentes hídricas, así como también las áreas de ladera en las cuales se evidencia sobre-explotación y por ende procesos erosivos, razón por la cual deben incorporarse acciones encaminadas a la recuperación.

- Uso de producción pecuaria: se localiza hacia el norte de la parcialidad ocupando un área de 339,59 Ha. se definió teniendo en cuenta que en esta zona la actividad ganadera se destaca de manera considerable por lo tanto, los suelos han sido afectados por el pisoteo del ganado, además en esta zona hay presencia de plantaciones exóticas principalmente pino y ciprés, las cuales deterioran aún más las propiedades del suelo; frente a esta situación se recomienda que se continúe

²⁰⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1449 de 1977. Obligaciones de los Propietarios de Predios con Relación a la Conservación de los Recursos Naturales Renovables. p. 2.

Figura 38. Mapa de uso recomendado Parcialidad de Nastar.



con la ganadería pero implementándose otras alternativas que contribuyan con la recuperación de los suelos lo cual se lograría mediante la plantación de especies nativas que sean resistentes a las heladas, que protejan de los vientos y que además, aporten beneficios para el ganado brindándole sombra y forraje.

- Uso de producción agropecuaria: se localiza desde la parte centro hasta el sur de la parcialidad ocupando una extensión de 649,101 Ha. esta área se caracteriza por ser minifundio en su mayor parte, lo que indica que la combinación de las actividades agrícolas y ganaderas está ejerciendo en el presente una mayor presión sobre el suelo, además, en esta zona se encuentran los diferentes asentamientos poblacionales de cada una de las veredas lo que ha hecho necesario la construcción de infraestructuras como vías, viviendas, canchas deportivas y acueductos.

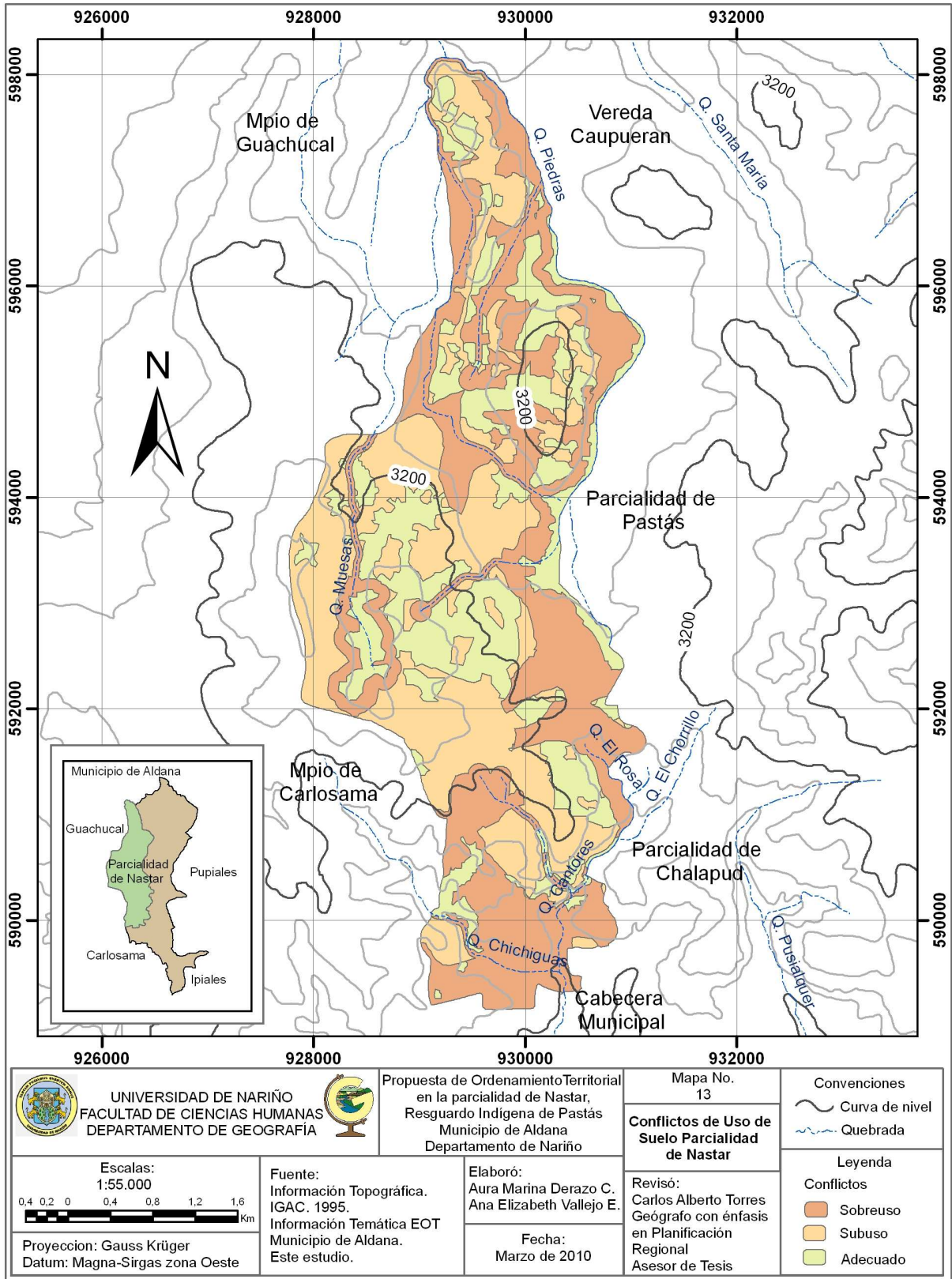
Teniendo en cuenta esta situación se recomienda que las áreas que se encuentren altamente afectadas principalmente por erosión se destinen a procesos de recuperación mediante alternativas que además generen ingresos económicos para la población; lo cual se podría lograr con la recuperación y diversificación de cultivos y la rotación de cultivos con ganadería, además de la aplicación de otras prácticas agrícolas adecuadas.

6.1.5 Conflictos de uso de suelo. Los conflictos de uso se presentan cuando los suelos son utilizados de manera inadecuada por lo tanto, se presentan incompatibilidades entre el uso actual y el uso que debería tener de acuerdo a las características y potencialidades; por lo general en la mayoría de estudios se utiliza la clasificación de los conflictos en adecuado, subuso y sobreuso; para el caso de la Parcialidad de Nastar los conflictos de uso se determinaron en base al cruce de la información de uso actual y de uso recomendado, obteniéndose los siguientes resultados (figura 39 y tabla 14):

- Adecuado: se presenta cuando el uso actual coincide con el recomendado, en la parcialidad este se distribuye en toda el área, ocupando una extensión de 419,36 Ha. equivalentes al 25,77% de la superficie total, y se evidencia en las zonas donde los usos del suelo están relacionados con la conservación como el caso de las ciénagas y donde la capacidad del suelo hace que estos puedan ser aprovechados con actividades agrícolas y pecuarias.

- Subuso: se presenta cuando el uso que se tiene actualmente exige menos de lo que el suelo puede permitir de acuerdo con sus potencialidades, este se distribuye en toda el área de la parcialidad ocupando una extensión de 555,55 Ha. equivalentes al 34,14%, y está relacionado principalmente con que los suelos se están dedicando únicamente a la agricultura o la ganadería, pudiéndose aprovechar para las dos actividades lo que generaría mayores ingresos para la población y a la vez se desarrollarían prácticas agropecuarias mas sostenibles.

Figura 39. Mapa de conflictos de uso Parcialidad de Nastar.



- Sobreuso: se presenta cuando los usos actuales superan las capacidades del suelo por lo tanto afectan sus condiciones generando impactos, es decir no coincide con el uso adecuado; para el caso de la parcialidad el sobreuso del suelo se distribuye en toda el área ocupando una extensión de 652,30 Ha. equivalentes al 101,54%, y tiene que ver principalmente con la discrepancia entre las actividades agropecuarias y la importancia de la conservación para ciénagas y quebradas ya que se han visto afectadas por las acciones antrópicas.

Tabla 14. Conflictos de uso de suelo en la Parcialidad de Nastar.

Conflicto	Hectáreas
Adecuado	419,36
Subuso	555,55
Sobreuso	652,30
Total	1627.2

Fuente: Este estudio.

6.2 PROSPECTIVA TERRITORIAL

La prospectiva es una técnica de la planeación estratégica abstraída a la planeación del desarrollo territorial que consiste en construir el futuro desde el presente, esta etapa se adelanta a partir del diagnóstico territorial, el cual aporta la información necesaria para definir las variables clave o variables estratégicas del desarrollo territorial y poder construir los escenarios hacia el futuro²⁰¹.

Teniendo como base lo planteado por Miklos y Tello la prospectiva, además de permitir el diseño del futuro aporta elementos valiosos al proceso de planeación los cuales son aplicables al ordenamiento territorial, básicamente referidos a:

- Generar visiones alternativas de futuros deseados.
- Proporcionar impulsos para la acción.
- Promover información relevante bajo un enfoque de largo plazo.
- Hacer explícitos escenarios alternativos de futuros posibles.
- Establecer valores y reglas de decisión para alcanzar el mejor futuro posible²⁰².

Para lograr que la prospectiva sea útil en el ordenamiento territorial, tiene que necesariamente insertarse en el proceso de toma de decisiones y ser sus escenarios una información valiosa para la elaboración del modelo territorial; del mismo modo, deben considerarse algunas de sus cualidades, en especial tres: su

²⁰¹ IGAC, Op. cit., Guía de Participación Comunitaria para la Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial. p. 32.

²⁰² MASSIRIS, Op.cit., Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Ordenamiento Territorial. p. 82.

carácter de largo plazo, su enfoque participante y la prevalencia de los juicios de los actores sociales y expertos sobre las mediciones cuantitativas²⁰³.

Para el desarrollo de la prospectiva en la Parcialidad de Nastar, previamente se identificaron los principales actores que de una u otra manera pueden contribuir con el cumplimiento de los propósitos resultantes de la prospectiva, entre ellos están el Cabildo Indígena, como máxima autoridad del Resguardo, la alcaldía como autoridad del municipio y la comunidad que habita en la parcialidad.

6.2.1 Conflictos de uso de suelo y percepción comunitaria. Para introducir a la comunidad en un análisis prospectivo, inicialmente se les presentó el mapa de conflictos de uso de suelo con el fin de mostrar los desequilibrios que se están presentando en la parcialidad como resultado del uso y manejo inadecuado del suelo, debido al desconocimiento de la población frente a estos temas y por la carencia de políticas que impulsen propuestas encaminadas al mejor aprovechamiento de los mismos, se mostraron situaciones como:

1. Para la ampliación de la actividad ganadera se han ido drenando parte de las áreas de ciénaga y se han corrido las cercas para que el ganado tenga más espacio, haciendo que la extensión de las ciénagas se reduzca cada vez más.
2. Los residuos sólidos y líquidos producto de las actividades agrícolas son depositados junto a las quebradas y ciénagas, contaminando estas fuentes hídricas.
3. Las plantas de eucalipto, pino y ciprés no están cumpliendo con la función de proteger las fuentes hídricas y los suelos, ya que absorben gran cantidad de agua y desplazan a las plantas nativas.
4. La actividad agrícola se ha ampliado de tal manera que en muchos sitios se siembra hasta el borde de las quebradas por lo tanto no hay ninguna protección.
5. La población de la Parcialidad de Nastar se ha dedicado especialmente al cultivo de papa, tanto que ha generado que los cultivos tradicionales se pierdan y que la producción sea poco diversificada.

Una vez presentadas estas situaciones se logró generar un ámbito reflexivo en cada uno de los participantes y causar preocupación e interés por lo que en el presente se está evidenciando y por lo que puede suceder en el futuro; entonces, de manera conjunta se comenzó a visualizar en el largo plazo una imagen de la parcialidad, orientándola hacia el alcance de un desarrollo sostenible, es decir aprovechando de manera racional los recursos naturales para que estos no se deterioren y tampoco que se llegue a afectar el sustento económico de la población.

²⁰³ Op. cit., p. 82

6.2.2 Identificación de variables esenciales dentro del proceso prospectivo.

Se analizaron los diferentes aspectos tenidos en cuenta en cada uno de los subsistemas identificando aquellos que tienen mayor influencia sobre los demás, a estos se los denominó como variables esenciales las cuales orientaron el proceso de construcción de escenarios, se obtuvieron los siguientes resultados:

Subsistema Físico-Biótico:

En este subsistema se tuvieron en cuenta elementos que son necesarios para la población y para el desarrollo de actividades productivas; es así como la población de la Parcialidad de Nastar identificó los de mayor importancia:

Quebradas y ciénagas: la comunidad considera y reconoce que el agua es un recurso natural indispensable para la vida porque abastece los acueductos y es necesaria para el desarrollo de las actividades económicas, ya sea en la agricultura (riego y fumigaciones) o la ganadería y además tiene importancia ambiental.

Suelos: porque es donde se cultiva, se produce y se recibe beneficios económicos, por lo tanto, de sus buenas condiciones depende el desarrollo de actividades productivas.

Vegetación: incluyen los arbustos y algunos relictos de bosque, toman importancia de acuerdo a la función que cumplen y al uso que se les ha dado como cercas vivas, leña, protección de fuentes hídricas y como hábitat de especies de fauna silvestre.

Heladas: se tuvieron en cuenta ya que principalmente hacia el norte de la parcialidad este fenómeno se ha constituido como un limitante para el desarrollo de actividades agrícolas a gran escala, entonces se ha optado por la ganadería.

Subsistema Social:

La comunidad inicialmente se enfocó hacia la infraestructura, sin embargo, haciendo un análisis más profundo se logró incluir otros elementos que también influyen sobre el desarrollo y en la solución de diversas problemáticas.

Población y organización social: la población es quien habita y dinamiza el territorio, por consiguiente fundamenta la toma de decisiones para el logro de su propio bienestar, y la organización social es importante porque surge a partir del liderazgo, unificando expectativas e intereses de la comunidad lo cual se ve reflejado en la conformación de juntas de acción comunal, grupos, gremios y asociaciones lo cual genera mayores posibilidades para la gestión de proyectos, créditos y capacitación.

Vías: de su buen estado depende un buen acceso para los habitantes y para la comercialización de los productos.

Educación: se constituye como apoyo y a la vez evidencia los procesos de desarrollo, también es importante desde el punto de vista de la capacitación; sin embargo, la población realizó un análisis en cuanto a la educación superior puesto que los profesionales pueden aportar por el bienestar de la comunidad, pero, no están regresando al lugar de origen y ya no trabajan directamente la tierra disminuyendo además la mano de obra familiar.

Cultura: se debe reconocer que la parcialidad hace parte de un resguardo indígena, por lo tanto hay costumbres y tradiciones las cuales se deben recuperar y conservar, sirviendo además como base para enfocarse hacia el desarrollo.

Subsistema Económico:

Agricultura: las prácticas inadecuadas han generado conflictos sobre el medio ambiente, pero esta ha sido la actividad de sustento alimenticio y de ingresos económicos de la población.

Ganadería: se ha ampliado sin respetar la protección de las fuentes hídricas, sin embargo esta actividad ha sido fuente de ingresos económicos y en el presente está adquiriendo mayor importancia.

Tenencia y distribución de la tierra: teniendo en cuenta que las tierras en su mayoría son de resguardo el cabildo como autoridad puede influir sobre su uso y manejo.

Posteriormente se realizó un análisis integral de los tres subsistemas determinando como variables esenciales las siguientes:

- Quebradas y ciénagas
- Suelos
- Agricultura
- Ganadería
- Vegetación
- Población y organización social
- Educación
- Cultura

6.2.3 Construcción de escenarios. Se planteó a la comunidad que se visualizara la parcialidad en un horizonte de doce años, y que teniendo como base ese tiempo se construyeran tres escenarios tendencial, alternativo y concertado.

- Escenario tendencial: se analizaron las tendencias de la parcialidad proyectadas en el futuro sin modificar ninguna situación desde el presente, planteándose el interrogante ¿qué pasará con la parcialidad de aquí a doce años si dejamos que las cosas sigan como están?, de esta manera cada una de las variables esenciales fueron visualizadas en el tiempo que se había establecido; a continuación se muestran los resultados de la lluvia de ideas y del análisis de los gráficos que se plasmaron en el mapa (cuadro 6 y figura 40).

Cuadro 6. Escenario tendencial de la Parcialidad de Nastar.

Variable esencial	Escenario tendencial
Quebradas y ciénagas	<ul style="list-style-type: none"> - Las quebradas se convertirán en pequeñas acequias y otras desaparecerán. - Las quebradas ya no podrán abastecer los sistemas de riego para épocas de verano. - Las quebradas ya no abastecerán los acueductos, los habitantes ya no tendrán este servicio o habrá racionamiento de agua. - La Ciénaga Larga se reducirá casi en su totalidad.
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> - Los suelos estarán deteriorados totalmente y ya no servirán para la agricultura o exigirán mayor inversión en agroquímicos. - La ocupación del suelo con nuevas viviendas se ampliará de manera considerable.
Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> - Las semillas de muchos cultivos desaparecerán. - La producción disminuirá en gran proporción. - La agricultura será una actividad menos rentable - Se incrementarán las plagas. - Disminuirá la actividad agrícola generando más desempleo. - Las exigencias del mercado en cuanto a calidad dificultarán el desarrollo de esta actividad.
Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> - La ganadería adquirirá mayor importancia, pero también implicará altos costos, debido a que los suelos estarán más deteriorados afectándose el crecimiento de los pastos, por lo tanto sería necesario incluir otras fuentes de alimentación. - Los suelos se compactarán por el excesivo pisoteo del ganado, al permanecer mucho tiempo en una misma área. - Habrá sobreoferta de leche por temporadas. - Las exigencias del mercado en cuanto a calidad dificultarán el desarrollo de esta actividad.

Continuación cuadro 6. Escenario tendencial de la Parcialidad de Nastar.

Vegetación	<ul style="list-style-type: none"> - Se extinguirán las especies de animales silvestres que aún existen, por la destrucción de los hábitats naturales. - Desaparecerán las especies de plantas nativas.
Población y organización social	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentará la población y con ello mayores necesidades. - Aumentará el desempleo. - Aumentará la delincuencia. - Aumentarán las enfermedades por consumir alimentos producidos con gran cantidad de químicos. - Se desintegrarán las pocas asociaciones que existen por falta de organización y recursos. - Habrá mayor desinterés por unirse o conformar grupos deportivos, de danza, de jóvenes o de adulto mayor.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Será más difícil acceder a la educación secundaria y superior por los altos costos. - Los jóvenes que han salido a las ciudades para estudiar una carrera profesional ya no regresarán para aportar al bienestar del resguardo y el municipio. - La comunidad no contará con una educación enfocada al medio ambiente.
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Se debilitará aún más el sentido de pertenencia por el territorio. - Desaparecerá el significado y la importancia que tiene la tierra para la comunidad indígena. - Se perderán las fiestas tradicionales, comidas típicas y otras costumbres. - Los jóvenes y niños desconocerán las costumbres propias y se perderá la identidad como indígenas. - Perderá importancia la minga como trabajo comunitario. - Las manifestaciones culturales propias serán reemplazadas por otras. - Se perderán muchos valores sociales.

Fuente: Este estudio.

Figura 40. Participación comunitaria vereda Santa Bárbara.



Fuente: Este estudio.

- Escenarios alternativos: después de haber visualizado las tendencias de la parcialidad, se planteó a los asistentes el siguiente interrogante ¿qué podemos hacer para lograr un futuro mejor?, se dio paso a la proposición de estrategias que permitan solucionar los problemas, aprovechar las potencialidades y además plasmar las expectativas de la comunidad; a continuación se muestra los escenarios que se construyeron (cuadro 7 y figura 41).

Cuadro 7. Escenarios alternativos de la Parcialidad de Nastar.

Variable esencial	Escenarios alternativos
Quebradas y ciénagas	<ul style="list-style-type: none"> - Los niños, jóvenes y adultos son educados desde la parte ambiental por lo que hay una mayor valoración de los recursos naturales. - Las quebradas tienen buen caudal. - Todas las quebradas tienen una franja de protección. - La comunidad conserva y aprovecha de manera adecuada el recurso agua. - Se reciclan todos los envases, bolsas y demás residuos sólidos de productos agroquímicos. - Están recuperadas las áreas de ciénaga de la parcialidad. - Las microcuencas tienen planes de ordenamiento y manejo ambiental. - La Ciénaga Larga se aprovecha para el ecoturismo.

Continuación cuadro 7. Escenarios alternativos de la Parcialidad de Nastar.

Suelos	<ul style="list-style-type: none"> - Se hacen estudios de suelos para identificar los requerimientos necesarios para recuperar los suelos y mejorar la producción. - Se desarrollan prácticas adecuadas de uso y manejo para la recuperación de suelos.
Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha implementado la diversificación de cultivos. - Se utilizan abonos orgánicos para la siembra. - La comunidad está capacitada en la preparación de abonos orgánicos. - Se han implementado proyectos productivos de mora y uvilla. - Se practica la rotación de cultivos con ganadería. - Hay buena asistencia técnica agrícola por parte de la UMATA.
Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad recibe capacitación y asistencia técnica en cuanto al manejo de ganado de leche. - La planta de enfriamiento se ha dedicado también al procesamiento de leche y comercialización de sus derivados. - El manejo que se le da a los pastos naturales y mejorados contribuye con la protección y recuperación de suelos. - Se ha mejorado la calidad y producción de leche.
Vegetación	<ul style="list-style-type: none"> - Los nacimientos, las riveras de las quebradas y los arroyos están reforestados con plantas nativas. - Las especies silvestres han recuperado el hábitat natural. - Las especies arbóreas y arbustivas son muy utilizadas para cercas vivas y barreras rompe vientos.

Continuación cuadro 7. Escenarios alternativos de la Parcialidad de Nastar.

Población y organización social	<ul style="list-style-type: none"> - Un gran número de viviendas cuentan con el servicio de alcantarillado y las restantes poseen adecuados pozos sépticos. - Todas las vías se encuentran en buen estado. - Todas las familias cuentan con un buen servicio de acueducto. - Las asociaciones de cuyes están muy fortalecidas por una buena producción y comercialización. - Están conformadas asociaciones dedicadas a la producción avícola, porcícola y de productos agrícolas. - Se está fomentado la organización de grupos y la participación en danza y deporte en cada vereda.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - La población tiene un mejor nivel educativo debido a los programas de alfabetización. - En los centros educativos de la parcialidad se brinda una educación enfocada hacia la protección de los recursos naturales. - Se cuenta con una educación pertinente para la comunidad indígena. - La comunidad tiene mayor acceso a la educación formal y no formal.
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad tiene identidad propia. - El cabildo es una autoridad muy fortalecida. - Toda la comunidad conoce, respeta y practica sus costumbres y tradiciones ancestrales. - La comunidad utiliza las plantas medicinales.

Fuente: Este estudio.

Figura 41. Participación comunitaria vereda Muesás.



Fuente: Este estudio.

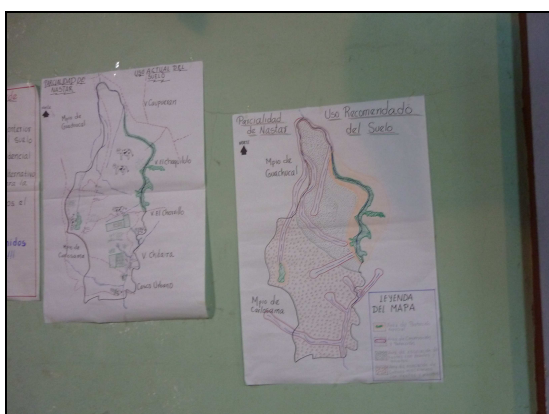
- Escenario concertado: se presentó el mapa de uso recomendado y los criterios: legislación ambiental, recursos naturales, geoformas, cobertura y uso actual del suelo, distribución y concentración de la población, aspectos culturales y actividades económicas, los cuales habían sido tenidos en cuenta para la definición de los diferentes usos, y se realizó la respectiva comparación y análisis con los escenarios alternativos, lo que permitió tomar decisiones finales relacionadas con el uso de suelo más deseado para la parcialidad (figura 42 y 43), a la vez se plantearon las acciones y estrategias que se deben llevar a cabo para alcanzar el escenario concertado respondiendo al interrogante ¿cómo se lograría que los usos de suelo acordados se cumplan?.

Al realizar la comparación entre los usos recomendados y los escenarios alternativos se tuvo lo siguiente (cuadro 8):

- Se llegó al acuerdo de que se deben proteger las ciénagas y quebradas pero de manera independiente para que puedan tener un manejo acorde con sus características; sin embargo, la legislación ambiental generaliza demasiado sin tener en cuenta las actividades económicas de la población, ya que la aplicación del decreto 1449 de 1977 exige franjas de protección de 100 m. en nacimientos y de 30 m. en riveras de quebradas lo cual afectaría a la población porque la tenencia de la tierra es minifundista, por lo tanto se acordó una franja de protección conveniente tanto para las fuentes hídricas como para los propietarios implicados, aclarando que en el momento de ejecutar la propuesta se debe decidir directamente con ellos.
- Se proponía incluir también como uso de conservación y protección las zonas planas cercanas a las quebradas y las laderas, pero se analizó que estas todavía no presentan un alto grado de degradación, por lo tanto implementando otras prácticas de manejo en las actividades agrícolas y pecuarias se podría minimizar los impactos generados sobre el suelo, además con la franja de protección asignada para las quebradas ya se están incluyendo parte de las áreas planas, y por otra parte, se tuvo en cuenta que hay asentamientos poblacionales que se incluyen en el área de conservación y protección lo cual dificulta nuevos procesos de ocupación del espacio, se decidió entonces, que las laderas y planicies se incorporen en las otras áreas que estaban por definir.
- La comunidad estuvo de acuerdo con el uso de producción agropecuaria que se habían propuesto para el resto de la parcialidad, porque el sustento económico de las familias proviene de estas actividades, sin embargo, se acordó que estas prácticas estén encaminadas hacia la sostenibilidad ambiental, con lo que se recuperarían las zonas afectadas y se evitaría que surjan otros impactos a largo plazo.

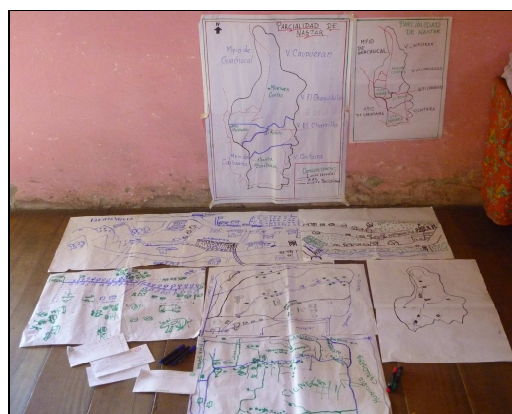
- Finalmente, se llegó al consenso de que el manejo del suelo de la parcialidad debe realizarse de acuerdo a lo planteado en el uso recomendado y que además se debe complementar con las sugerencias de la comunidad resultantes a lo largo de todo el proceso.

Figura 42. Representación gráfica del uso recomendado Parcialidad de Nastar.



Fuente: Este estudio.

Figura 43. Cartografía social de la Parcialidad de Nastar.



Fuente: Este estudio.

Cuadro 8. Escenario concertado para la Parcialidad de Nastar.

Variable esencial	Escenario concertado
Quebradas y ciénagas	<ul style="list-style-type: none"> - Las ciénagas tienen una franja de protección de 50 m. - Los nacimientos de las quebradas tienen una franja de protección de 30 m. - Las riveras de las quebradas tienen una franja de protección de 15 m. - Toda la población conserva y protege las fuentes hídricas.
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> - Los suelos son utilizados de manera adecuada. - Se desarrollan prácticas de recuperación de suelos.

Continuación cuadro 8 Escenario concertado para la Parcialidad de Nastar.

Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> - La producción agrícola está representada por cultivos de haba, ulloco, maíz, cebada, trigo, oca y papa. - Se están implementando proyectos productivos agrícolas. - Se está fomentado la agricultura orgánica. - La agricultura es una actividad rentable para la población. - Se está fomentando la huerta casera para garantizar la seguridad alimentaria.
Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> - Se está combinando los pastos con especies de árboles y arbustos que protegen los suelos y benefician al ganado. - La ganadería de leche es una actividad muy rentable. - Se practica la rotación de pastos con cultivos. - La comunidad recibe de manera continua capacitación y asistencia técnica.
Vegetación	<ul style="list-style-type: none"> - La vegetación nativa está recuperando sus espacios naturales.
Población y organización social	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad hace un buen manejo de los residuos sólidos y líquidos. - Se garantiza la prestación del servicio de acueducto para toda la población. - La comunidad está organizada a través de diferentes asociaciones, permitiéndoles la gestión de diferentes proyectos. - La comunidad se ha asociado para la producción de abonos orgánicos a mayor escala.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Hay programas continuos de educación ambiental y sensibilización frente a la conservación de los recursos naturales. - Los centros educativos de la parcialidad brindan una buena calidad educativa, enfocada hacia la protección ambiental. - La comunidad indígena recibe una educación pertinente.

Continuación cuadro 8 Escenario concertado para la Parcialidad de Nastar.

Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Con la diversificación de cultivos se está recuperando el significado de shagra. - La comunidad indígena está recuperando el significado y la valoración de la tierra. - Se ha fortalecido la relación hombre-naturaleza desde la cosmovisión indígena, partiendo de que las quebradas y ciénagas son espacios naturales sagrados, que merecen respeto y por lo tanto deben conservarse y protegerse. - La comunidad se caracteriza por tener identidad propia. - Se cuenta con diversidad de plantas nativas que son aprovechadas para la medicina tradicional.
---------	--

Fuente: Este estudio.

En base a las variables esenciales se construyó el escenario alternativo en el cual se plasmaron todas las acciones, sueños o posibilidades que puedan cumplirse en la parcialidad y en el escenario concertado se logró consolidar la propuesta de ordenamiento territorial fijado con una visión de doce años tomando los escenarios alternos que permitieran dar mayor cumplimiento a los usos de suelo más deseados para la parcialidad (figura 43); además, los resultados concretos del proceso de concertación se constituyeron como criterios de decisión que sirvieron como fuente de apoyo para la espacialización de la propuesta final.

6.3 CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA

6.3.1 Manipulación y análisis espacial. Los Sistema de Información Geográfica (SIG) se definen como un conjunto de métodos, herramientas y datos que están diseñados para actuar coordinada y lógicamente para capturar, almacenar, analizar, transformar y presentar toda la información geográfica y de sus atributos con el fin de satisfacer múltiples propósitos; surgieron como resultado de la necesidad de disponer rápidamente de información para resolver problemas y contestar a preguntas de modo inmediato, además, la tecnología SIG permite almacenar y manipular información usando geografía, analizar patrones, relaciones y tendencias en la información, todo con el interés de contribuir a la toma de mejores decisiones²⁰⁴.

²⁰⁴ INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLT. Los Sistemas de Información Geográfica. [Citado: 28 de noviembre de 2009]. Disponible en: <<http://www.humboldt.org.co/humboldt/mostrarpagina.php?codpage=70001>>.

Se espacializó el escenario que se había concertado para la Parcialidad de Nastar en la fase prospectiva con el apoyo de los SIG, teniendo en cuenta los criterios de decisión que se habían definido, los cuales se enfatizaron en las áreas para la protección y conservación de las fuentes hídricas y en base a estas se destinaron las áreas apropiadas para que la comunidad pueda desarrollar las actividades agrícolas y pecuarias de manera sostenible, lográndose así establecer las cuatro categorías de uso de suelo.

Los principales criterios de decisión tenidos en cuenta fueron:

1. Que la cobertura actual sea ciénagas.
2. Que las ciénagas tengan una franja de protección de 50 m.
3. Que las planicies cercanas a las ciénagas se incluyan en la protección.
4. Que los nacimientos de las quebradas tengan una franja de protección de 30 m.
5. Que las riveras de las quebradas tengan una franja de protección de 15 m.

Teniendo como base estos criterios se procedió a definir el esquema lógico que permitió desarrollar el proceso de modelamiento.

En el análisis espacial se utilizó herramientas de geoprocésamiento (geoprocessing); para las dos primeras áreas se aplicaron funciones de extracción de datos por medio de consultas por atributos (select by attributes), además de análisis de proximidad para definir zonas *buffer* de acuerdo a las distancias requeridas, de esta manera se generaron nuevas capas de información, las cuales fueron fusionadas con la herramienta *merge* y sirvieron como base para determinar las dos áreas restantes, en este proceso se utilizó la operación *erase* y posteriormente se volvió a fusionar nuevamente todas las capas producidas, además de delimitar únicamente el área de interés con la herramienta *clip*, finalmente se editó la información necesaria y se reclasificó, culminando de esta manera el proceso bajo una secuencia lógica.

6.3.2 Categorías de uso y manejo de suelo. Para cada una de las categorías de manejo espacializadas fue necesario describir el manejo y los respectivos tratamientos (figura 44 y tabla 15) siguiendo los tipos de uso que por lo general se utilizan en los planes de ordenamiento territorial ya sea en el área urbana o rural; las definiciones que se presentan a continuación tuvieron como referencia diversas fuentes bibliográficas.

- Uso principal: comprende la actividad o actividades que coinciden con la función específica del área y por consiguiente no generan impactos negativos.

- Uso compatible o complementario: comprende las actividades que no van en contra del uso principal, contribuyendo también con el logro de los objetivos planteados para cada área, por lo tanto no generan ningún impacto negativo.

- Uso condicionado: comprende aquellas actividades que pueden presentar alguna incompatibilidad con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad, razón por la cual se deben tener en cuenta medidas de control para evitar impactos ambientales.

- Uso prohibido: comprenden usos y actividades que presentan incompatibilidad con el uso principal, por lo tanto pueden generar graves impactos ambientales.

- Área de protección absoluta: se definió con el objetivo de proteger los ecosistemas de la Parcialidad de Nastar que se encuentran en un alto grado de deterioro ambiental, debido al inadecuado desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, razón por la cual se incluyeron en esta área las ciénagas por su importancia ambiental y ecológica y porque a la vez se constituyen en nacimientos de quebradas; esto se fundamenta de acuerdo a la ley 99 de 1993 al establecer en uno de sus principios que los nacimientos de agua y las recargas de acuífero son zonas de protección especial, además, que los propietarios de predios están comprometidos a conservar los recursos naturales como lo plantea el decreto 1449 de 1977.

Además, se incluyeron las zonas planas cercanas a las ciénagas porque sus características evidencian que también fueron áreas cenagosas; otro de los aspectos tenidos en cuenta es la cosmovisión de las comunidades indígenas, considerando los espacios naturales como las ciénagas con un significado que va más allá de la representación física, convirtiéndose en lugares sagrados a los cuales se los debe respetar y proteger ya que de ellos depende la vida del hombre y de los demás seres vivos.

Esta área ocupa una extensión de 184,1 Ha. equivalentes al 11,3 % del área total, a la cual se le debe dar los siguientes tipos de uso y manejo:

Uso principal

- Protección absoluta

Uso compatible

- Conservación
- Regeneración natural

Uso condicionado

- Investigación controlada por parte del Cabildo indígena y la administración municipal

- Ecoturismo

Uso prohibido

- Actividades agropecuarias
- Viviendas
- Vías

Las principales acciones y estrategias que se pueden establecer para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el área de protección especial son:

- Generar compromisos y gestionar los recursos necesarios por parte de las autoridades (cabildo y alcaldía) para dar cumplimiento a los objetivos planteados.
 - Generar procesos de capacitación dirigidos a los principales actores sociales para ampliar los conocimientos en cuanto al manejo adecuado de estos ecosistemas.
 - Desarrollar programas de educación ambiental dirigidos a toda la comunidad, para promover la concientización y sensibilización frente a la conservación de los recursos naturales.
 - Lograr acercamientos con los propietarios de los predios aledaños a las áreas de ciénaga para acordar sobre la manera como se va a proteger estas zonas.
 - Aislar las áreas de ciénaga utilizando cercas vivas y alambre.
 - Organizar un equipo de control y vigilancia para que las acciones y estrategias se desarrollen a cabalidad.
-
- Área de conservación y protección: las quebradas tienen una gran importancia ambiental y ecológica, sin embargo, con la ampliación de las actividades agrícolas y ganaderas estas fuentes hídricas se encuentran desprotegidas, por lo tanto se requiere dejar franjas de conservación y protección en nacimientos y riveras de quebradas; teniendo como base la ley 99 de 1993 que en uno de sus principios establece la protección especial que deben tener los nacimientos y además tomando como referencia el decreto 1449 de 1977 relacionado con los compromisos de conservación y protección que deben adquirir los dueños de los predios donde se encuentren diferentes fuentes hídricas.

El área de conservación y protección ocupa una extensión de 47,2 Ha. equivalentes al 2,9% del área total de la parcialidad, en donde se deben desarrollar los siguientes tipos de uso y manejo:

Uso principal

- Conservación y protección

Uso compatible

- Regeneración natural

- Reforestación

Uso condicionado

- Senderos ecológicos
- Ecoturismo

Uso prohibido

- Actividades agropecuarias
- Viviendas

Con el fin de lograr los objetivos planteados para esta área se deben adelantar las siguientes acciones y estrategias:

- Generar compromisos y gestionar los recursos necesarios por parte de las autoridades (cabildo y alcaldía) para dar cumplimiento a los objetivos planteados.
 - Desarrollar programas de educación ambiental en las diferentes veredas orientados hacia la importancia y valoración del recurso agua.
 - Buscar acercamientos con los propietarios de predios en donde se encuentren nacimientos de agua, arroyos o pasen corrientes de agua para lograr acuerdos que permitan adelantar las acciones de protección.
 - Establecer semilleros de plantas nativas para reforestación.
 - Lograr un buen manejo de los residuos sólidos y líquidos de los productos agroquímicos.
 - Implementar abrevaderos de agua para el ganado, evitando el contacto directo con las quebradas.
-
- Área de producción ganadera sostenible: hacia el norte de la Parcialidad de Nastar, la ganadería es una de las actividades económicas de mayor importancia, razón por la cual esta zona se la debe continuar dedicando al desarrollo de esta actividad, pero con prácticas de manejo sostenible para minimizar los impactos generados por el pisoteo del ganado y las plantaciones exóticas de pino y ciprés evitando el deterioro de los recursos naturales, logrando así, un buen desarrollo de la actividad y la recuperación de los suelos más afectados tanto en las planicies como en las laderas.

Se recomienda combinar los pastos con árboles y arbustos que protejan los suelos, que sean resistentes a las heladas, que cumplan la función de barrera rompe viento en las zonas predominantemente planas y que además aporten beneficios para el ganado brindando sombra y forraje; esta área ocupa una extensión de 402,8 Ha. equivalentes al 24,7% del total de la parcialidad y donde deben desarrollarse los siguientes tipos de uso y manejo:

Uso principal

- Producción ganadera sostenible

Uso compatible

- Bosque protector-productor
- Barreras vivas
- Reforestación
- Zonas de recuperación

Uso condicionado

- Viviendas
- Vías

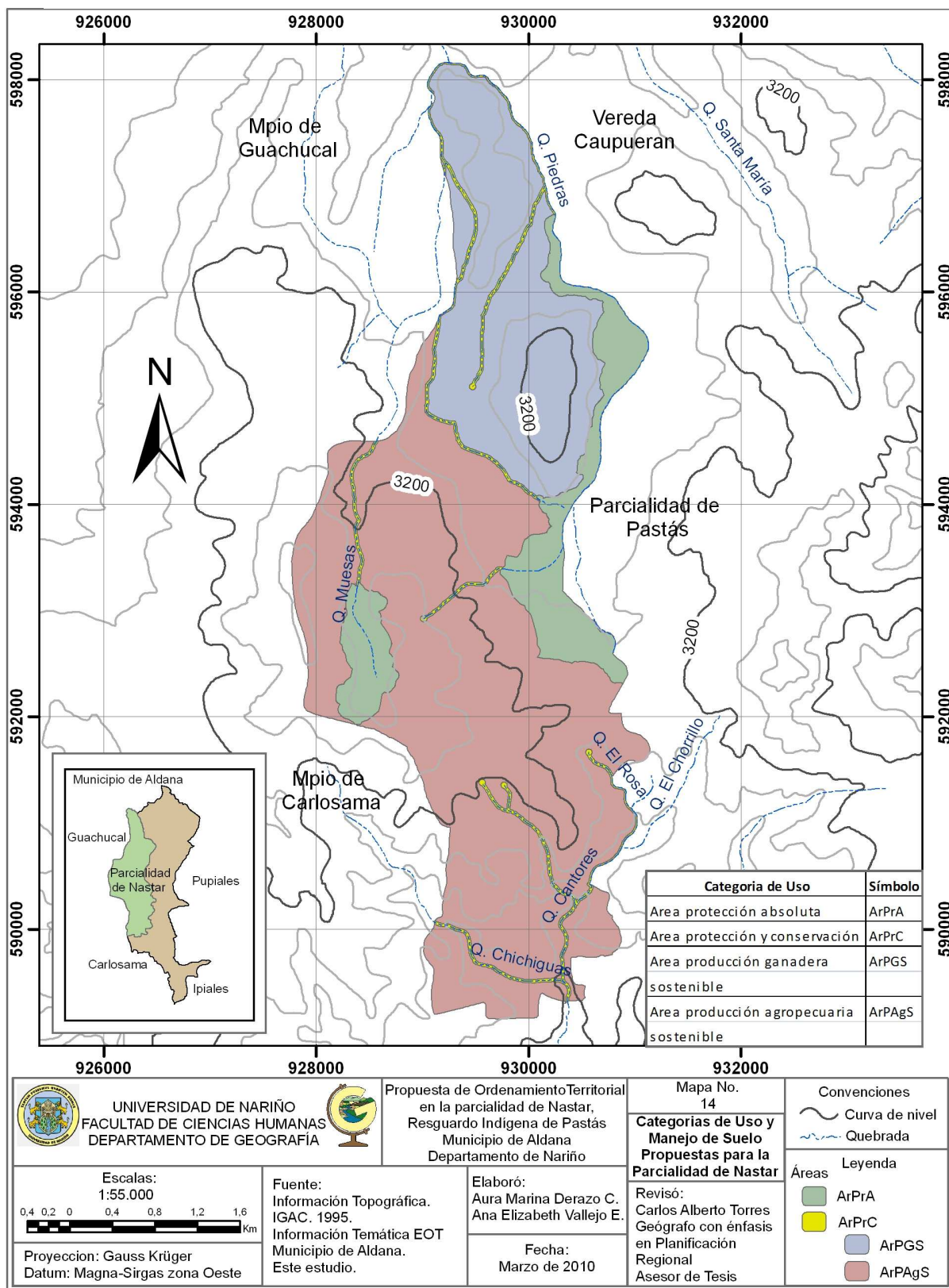
Uso prohibido

- Industria de alto impacto

Las acciones y estrategias necesarias para lograr cumplir con los objetivos propuestos para esta área son:

- Generar compromisos y gestionar los recursos necesarios por parte de las autoridades (cabildo y alcaldía) para dar cumplimiento a los objetivos planteados.
 - Desarrollar programas de educación ambiental orientados a incentivar en la comunidad la necesidad de conservar el medio ambiente.
 - Desarrollar programas de capacitación en cuanto a ganadería sostenible.
 - Buscar asesoramiento para identificar las especies de plantas que cumplan con las funciones requeridas.
 - Realizar las gestiones necesarias para asegurar la comercialización de leche y de ganado de engorde.
-
- Área de producción agropecuaria sostenible: desde el centro hasta el sur de la Parcialidad de Nastar se distribuyen los diferentes asentamientos poblacionales y es donde se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias de manera combinada, las cuales se constituyen en la base económica de las familias, sin embargo, se han generado impactos negativos sobre los recursos naturales debido a las prácticas inadecuadas; dada esta situación es necesario que en esta área se implementen acciones encaminadas a la recuperación de los suelos que han sido más afectados tanto en laderas como en planicies y al desarrollo de una producción agropecuaria sostenible con lo que se contribuiría a la protección del medio ambiente y a mejorar los ingresos económicos de la población, esto mediante un mayor rendimiento y rentabilidad de las actividades productivas.

Figura 44. Mapa de categorías de uso y manejo de suelo Parcialidad de Nastar



Esta área ocupa una extensión de 992,8 Ha. equivalente al 61,01% del total de la parcialidad, en la que se deben incluir prácticas como la rotación de cultivos con pastos, diversificación de cultivos, establecimiento de cercas vivas, combinación de pastos con árboles y arbustos, desarrollándose los siguientes tipos de uso y manejo:

Uso principal

- Producción agropecuaria sostenible

Uso compatible

- Bosque protector-productor
- Cultivos misceláneos
- Barreras vivas
- Zonas de recuperación

Uso condicionado

- Viviendas
- Vías

Uso prohibido

- Industria de alto impacto

En esta área los objetivos que se pretenden alcanzar deben estar guiados por las siguientes acciones y estrategias:

- Generar compromisos y gestionar los recursos necesarios por parte de las autoridades (cabildo y alcaldía) para dar cumplimiento a los objetivos planteados.
- Desarrollar programas de educación ambiental orientados hacia el desarrollo sostenible.
- Generar capacitación en cuanto al desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles.
- Realizar estudios que permitan determinar la viabilidad de implementar proyectos productivos alternativos.
- Buscar mercados que garanticen la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios.
- Realizar estudios para identificar las especies nativas más adecuadas para la combinación con pastos o con otros cultivos.
- Brindar asesoría y asistencia técnica para la organización y fortalecimiento de asociaciones y cooperativas de productores de leche y sus derivados.
- Promover el desarrollo de la agroindustria.

Tabla 15. Categorías de uso y manejo de suelo para la Parcialidad de Nastar.

Nombre	Usos				Ha.
	Principal	Compatible	Condicionado	Prohibido	
Área de protección absoluta (ArPrA) 11,3%.	Protección absoluta	Conservación Regeneración natural	Investigación controlada por cabildo y alcaldía Ecoturismo	Actividad agropecuaria Viviendas Vías	184,1
Área de conservación y protección (ArPrC) 2,9%	Conservación y protección	Regeneración natural Reforestación	Senderos ecológicos Ecoturismo	Actividad agropecuaria Viviendas	47,2
Área de producción ganadera sostenible (ArPGS) 24,7%	Producción ganadera sostenible	Bosque protector-productor Barreras vivas Reforestación Zonas de recuperación	Viviendas Vías	Industria de alto impacto	402,8
Área de producción agropecuaria sostenible (ArPAgS) 61,0%	Producción agropecuaria sostenible	Bosque protector-productor Cultivos misceláneos Barreras vivas Zonas de recuperación	Viviendas Vías	Industria de alto impacto	992,8

Fuente: Este estudio.

6.3.3. Estrategias integrales para el desarrollo. Durante el proceso se analizaron aspectos que no están directamente relacionados con los usos de suelo propuestos o que no tiene representación espacial, como por ejemplo otras necesidades e imaginarios colectivos de la comunidad, pero que también hacen parte del desarrollo que se quiere lograr para la Parcialidad de Nastar, partiendo de que una de las cualidades del ordenamiento territorial es ser integral y coordinado; por lo tanto, en esta parte se incluye una visión más global presentando acciones y estrategias de manera concreta por cada uno de los subsistemas del territorio (cuadro 9, 10 y 11) y que están orientadas hacia la mejora de las situaciones, solución de los problemas, aprovechamiento de las potencialidades y lograr el cumplimiento de las áreas planteadas para el manejo y uso adecuado del suelo.

Cuadro 9. Acciones y estrategias para el subsistema físico-biótico.

Titulo	Objetivo
Implementación de una Educación ambiental en los Centros Educativos de Alto Muesás y Muesás Centro	Fomentar en los niños la conservación y protección de los recursos naturales
Implementación de una educación ambiental en la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar	Fomentar en los niños y jóvenes la conservación y protección de los recursos naturales
Educación ambiental dirigida a la comunidad de las veredas Muesás, El Rosa y Santa Bárbara	Sensibilizar a la comunidad en cuanto a la valoración, protección y conservación de los recursos naturales
Estudio orientado al recurso hídrico de la Parcialidad de Nastar	Identificar la oferta hídrica mediante el análisis de cantidad y calidad del agua
Capacitación dirigida a los agricultores en cuanto al manejo de los productos agroquímicos en las veredas Muesás, El Rosa y Santa Bárbara	Realizar un buen manejo de los residuos sólidos y líquidos de los productos agroquímicos
Capacitación a la comunidad de la Parcialidad de Nastar en cuanto al manejo y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos	Promover un manejo y aprovechamiento adecuado de los residuos sólidos orgánicos
Reforestación de nacimientos de agua, arroyos y riveras de quebradas en la Parcialidad de Nastar	Proteger el recurso hídrico
Compra de tierras en áreas aledañas a ciénagas presentes en la Parcialidad de Nastar	Recuperar las áreas de ciénaga
Capacitación a las dependencias de UMATA y Saneamiento Ambiental de la alcaldía municipal de Aldana en cuanto al manejo de los ecosistemas de ciénaga	Realizar un adecuado manejo de las áreas de ciénaga
Capacitación dirigida a la comunidad en cuanto a prácticas agrícolas y ganaderas adecuadas	Aplicar prácticas adecuadas en las actividades agrícolas y ganaderas
Implementación de un semillero de plantas nativas	Recuperar las plantas nativas para reforestación
Implementación de barreras vivas con árboles doble propósito en la Parcialidad de Nastar	Minimizar los impactos ambientales y obtener forraje para el ganado

Continuación cuadro 9. Acciones y estrategias para el subsistema físico-biótico.

Conformación de un equipo de control y vigilancia de los recursos naturales en la Parcialidad de Nastar	Asegurar que se dé cumplimiento a las acciones de recuperación y conservación del medio ambiente
---	--

Fuente: Este estudio.

Cuadro 10. Acciones y estrategias para el subsistema social.

Titulo	Objetivo
Mejoramiento de vivienda en la Parcialidad de Nastar	Adecuar aquellas viviendas que se encuentran en mal estado
Promoción de la salud en cuanto a una alimentación sana para la población de la Parcialidad de Nastar	Generar hábitos alimenticios saludables
Ampliación de brigadas de salud en la Parcialidad de Nastar	Facilitar el acceso al servicio de salud a los habitantes de las veredas más lejanas
Dotación de infraestructura, herramientas tecnológicas y material didáctico a los Centros Educativos de Muesás Centro y Alto Muesás	Mejorar la calidad del servicio de educación que ofrecen los centros educativos
Adecuación del proyecto educativo institucional (PEI) en los Centros Educativos de Muesás Centro Y Alto Muesás y en la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar	Incluir en el PEI aspectos relacionados con la educación ambiental y la educación propia para comunidades indígenas
Alfabetización para jóvenes y adultos en la Parcialidad de Nastar	Reducir los niveles de analfabetismo
Implementación de una educación no formal para los jóvenes de la Parcialidad de Nastar	Preparar a los jóvenes en diferentes campos de interés
Dotación del sistema de acueducto para el sector Alto Muesás y la vereda El Rosa	Lograr una mayor cobertura del servicio de acueducto
Mejoramiento de la prestación del servicio de acueducto en el sector Muesás Centro	Mejorar la calidad del servicio de acueducto
Ampliación del sistema de alcantarillado en la vereda Santa Bárbara	Lograr mayor cobertura del servicio de alcantarillado para un adecuado manejo de las aguas residuales

Continuación cuadro 10. Acciones y estrategias para el subsistema social.

Implementación de pozos sépticos en la Parcialidad de Nastar	Lograr un adecuado manejo de las aguas residuales
Adecuación de lavanderías públicas en la vereda Santa Bárbara	Brindar un buen servicio para la comunidad y hacer un manejo adecuado de las aguas residuales
Adecuación y mantenimiento de las vías de la Parcialidad de Nastár	Facilitar el acceso y comunicación entre las diferentes veredas y la cabecera municipal
Capacitación en cuanto a la conformación de asociaciones en la Parcialidad de Nastar	Motivar a la comunidad para que se organice
Organización de eventos deportivos en la Parcialidad de Nastar	Fortalecer las prácticas deportivas en niños, jóvenes y adultos
Implementación de la red de alumbrado público en la Parcialidad de Nastar	Contribuir con la seguridad de la población en horario nocturno
Adquisición de tecnología adecuada para medios de televisión	Lograr que la comunidad tenga acceso a la televisión colombiana
Adecuación de canchas deportivas de la Parcialidad de Nastar	Generar escenarios adecuados para la práctica deportiva
Adecuación del estadio de la vereda Muesás	Lograr espacios adecuados para la práctica deportiva del fútbol
Fortalecimiento y promoción de la danza en la Parcialidad de Nastar	Lograr que la danza se constituya para la comunidad como una de las manifestaciones culturales de gran importancia
Fortalecimiento y promoción de la música en la Parcialidad de Nastar	Impulsar el desarrollo de la música
Adecuación de salones comunales en la Parcialidad de Nastar	Contar con espacios adecuados para encuentros de interés comunitario
Reconocimiento de la shagra como un sistema integral en la Parcialidad de Nastar	Fortalecer la importancia de la shagra en la recuperación de la cosmovisión indígena
Recuperación del conocimiento acerca de las propiedades naturales de las plantas nativas de la Parcialidad de Nastar	Difundir el conocimiento y la práctica de la medicina tradicional
Promoción de eventos culturales en la Parcialidad de Nastar	Fortalecer los valores culturales propios mediante la danza, música, juegos tradicionales y muestras gastronómicas

Continuación cuadro 10 Acciones y estrategias para el subsistema social.

Conformación de grupos juveniles en las veredas Muesás, El Rosa y Santa Bárbara	Fomentar la organización y participación en los jóvenes
Reconocimiento de la Ciénaga Larga como un espacio simbólico y sagrado del Resguardo Indígena de Pastás	Reconocer la importancia de la Ciénaga Larga como patrimonio ambiental y cultural
Difusión de la cosmovisión indígena a través de la emisora indígena La Voz de los Pastos	Generar en la comunidad conocimiento y pensamiento propio que aporte en la recuperación de la identidad
Recuperación de la tradición oral en la Parcialidad de Nastár	Recuperar y valorar el conocimiento de mitos y leyendas

Fuente: Este estudio.

Cuadro 11. Acciones y estrategias para el subsistema económico.

Titulo	Objetivo
Implementación de buenas prácticas de manejo para los cultivos en la Parcialidad de Nastar	Minimizar los impactos generados sobre los suelos
Apoyo y fortalecimiento de las asociaciones porcícolas, cuyícolas y agropecuarias de la Parcialidad de Nastar	Mejorar la producción y rentabilidad de las actividades productivas desarrolladas por las asociaciones
Asesoramiento dirigido a la comunidad de la Parcialidad Nastar para la formulación y presentación de proyectos	Ampliar las posibilidades de gestión y ejecución de proyectos
Promoción de líneas de crédito de fácil acceso para la comunidad de la Parcialidad de Nastar	Apoyar el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias
Actualización y fortalecimiento de la UMATA del Municipio de Aldana	Mejorar la capacitación y asistencia técnica para la comunidad en cuanto a las actividades agropecuarias
Promoción de la agroindustria a través de los grupos asociativos de la Parcialidad de Nastar	Generar procesos de transformación de la producción primaria
Implementación de composteras comunitarias en la Parcialidad de Nastar	Aprovechar los residuos orgánicos para la elaboración de abonos

Continuación cuadro 11 Acciones y estrategias para el subsistema económico.

Realización de estudios de viabilidad para la implementación de cultivos de mora y uvilla en la Parcialidad de Nastar	Determinar los beneficios ambientales, la producción y la rentabilidad que generan los cultivos de mora y uvilla
Capacitación dirigida a mujeres cabeza de familia para la producción de especies menores	Generar alternativas para el sustento económico
Recuperación de la shagra en cada una de las familias de la Parcialidad de Nastar	Fortalecer la seguridad alimentaria y medicinal
Establecimiento de convenios entre los productores y diferentes empresas y microempresas	Asegurar la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios
Fortalecimiento y apoyo a la producción de verduras y hortalizas en la Parcialidad de Nastar	Mejorar la producción y la generación de empleo
Recuperación de los cultivos tradicionales de oca, ulloco, maíz, cebada, trigo y papa en la Parcialidad de Nastar	Lograr que la producción agrícola sea más diversificada

Fuente: Este estudio.

De esta manera, con las acciones y estrategias planteadas por cada subsistema se demuestra la visión integral con la cual se enfocó la construcción de la Propuesta de Ordenamiento Territorial para la Parcialidad de Nastar; cabe resaltar la importancia del territorio como un sistema, que además se constituye como el sustento de la existencia social y que por lo tanto, las propuestas que se formulen deben ser holísticas, para el caso del área de estudio surgieron en su mayor parte de las iniciativas de la comunidad que no se quedaron simplemente en la identificación de problemas y necesidades sino que también aportaron al que hacer frente a esta situaciones, razón por la cual se convierten en la base para la formulación de proyectos que materializarán la presente propuesta con el respaldo de las autoridades locales principalmente Cabildo Indígena de Pastás y alcaldía municipal de Aldana.

7. CONCLUSIONES

En la historia de Colombia el ordenamiento territorial (OT) logra fortalecerse por medio de la Constitución Política de 1991, ya que plantea una nueva división territorial, crea la comisión de ordenamiento territorial (COT) y abre la posibilidad de la creación de otras entidades territoriales; sin embargo, a favor de los pueblos indígenas no se ha concretado algo específico para que puedan plasmar su cosmovisión, incluso la declaración de las entidades territoriales indígenas (ETIS) se ha quedado como un proceso sin avances; por lo tanto, la presente propuesta se constituye como un aporte a los procesos de OT en comunidades indígenas, puesto que se está articulando su visión con los enfoques que plantea la ciencia geográfica para lograr adecuados procesos de ordenamiento sobre el territorio.

En el Departamento de Nariño, la mayoría de las comunidades indígenas se caracterizan por ser rurales, agrarias y campesinas, razón por la cual, las formas propias de ocupación, uso y manejo del suelo han sido transformadas debido a la inclusión de prácticas externas que han modificado la visión y el pensamiento de las comunidades originarias; ante esta situación, actualmente se evidencia que por parte de las autoridades, líderes y la comunidad indígena están adelantando procesos orientados a la recuperación de lo tradicional, para tal fin, el ordenamiento territorial debe constituirse en el apoyo para el avance eficaz de estos procesos.

Cada una de las entidades responsables y encargadas de la formulación de los planes, los realizan con objetivos que persiguen diferentes fines; lo que hace que exista una desarticulación en los procesos que se llevan a cabo sobre el territorio, al no construirse una visión integral y coherente a largo plazo, esta situación hace que no se estén fortaleciendo los enfoques hacia los cuales se orienta el ordenamiento territorial.

El diagnóstico físico-biótico y socioeconómico permitió el reconocimiento de los problemas, necesidades, debilidades y potencialidades logrando tener una visión general de la situación actual de la Parcialidad de Nastar, para luego analizar y evaluar el comportamiento de los factores que influyen ya sea acelerando o retardando los procesos de desarrollo y a partir de allí, definir áreas de manejo más adecuadas para el uso del suelo de la parcialidad.

El presente estudio se constituye como una nueva forma de hacer ordenamiento territorial; partiendo de que se lo está aplicando en una unidad pequeña del territorio denominada parcialidad, la cual refleja la organización social del Resguardo Indígena de Pastás y en general se está reconociendo la importancia de que las comunidades indígenas puedan enfocar e incluir en el ordenamiento su visión y pensamiento, razón por la cual la comunidad se convierte en el sujeto

creador de su propia historia y por lo tanto, merece que estos procesos sean contruidos de manera holística y participativa.

La aplicación de la prospectiva territorial en la Parcialidad de Nastar se enfocó desde la visión de la comunidad, permitiendo desarrollar la construcción de escenarios a partir de una metodología de fácil manejo y entendimiento, pero de gran aporte a este proceso con el fin de lograr una propuesta coherente para el beneficio del territorio.

Los sistemas de información geográfica (SIG) son una herramienta de gran importancia en los procesos de ordenamiento territorial, en este caso permitió consolidar y espacializar la propuesta planteada para la Parcialidad de Nastar, a partir de la generación de elementos que sirvieron de apoyo en la toma de decisiones para lograr una adecuada distribución del uso del suelo.

El aporte del geógrafo es de gran importancia en los diferentes ámbitos del territorio, ya que su formación está dada desde un enfoque holístico e integrador, permitiendo desarrollar procesos de ordenamiento territorial que orienten la ocupación y organización del espacio teniendo en cuenta las potencialidades y limitantes del medio para no ocasionar impactos sobre los recursos naturales, además de la inclusión de la percepción comunitaria.

La aplicación de técnicas de diagnóstico rápido participativo (DRP), permitió incluir en la Parcialidad de Nastar nuevas formas de participación comunitaria, logrando romper con los esquemas tradicionales basados en metodologías que dificultan lograr acercamientos directos con la comunidad para conocer su percepción, sus aspiraciones y posibles planteamientos que puedan surgir para la construcción de su propio desarrollo.

La Parcialidad de Nastar se constituye como un espacio de gran importancia para desarrollar procesos de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta que se evidencian múltiples interrelaciones entre los recursos naturales y la comunidad asentada en ese espacio, la cual además de desarrollar unas prácticas económicas ha consolidado unas características sociales y culturales propias; sin embargo, producto de ese proceso de ocupación del espacio se han presentado desequilibrios que merecen ser contrarrestados por medio de acciones con visión holística encaminadas al alcance de un desarrollo sostenible para el territorio.

La propuesta de ordenamiento territorial se constituye como un instrumento fundamental en la toma de decisiones, contribuyendo a orientar de manera eficiente posteriores procesos que se vayan a desarrollar en cuanto a planificación y ordenamiento; por ejemplo, para el caso del municipio ésta servirá de apoyo a la alcaldía municipal como ente gubernamental encargado de la realización del ajuste del esquema de ordenamiento territorial (EOT) y a nivel del resguardo aportará en el fortalecimiento del plan de vida.

8. RECOMENDACIONES

En el Municipio de Aldana y en el Resguardo Indígena de Pastás se requiere brindar los espacios necesarios y la utilización de técnicas que permitan la participación activa de la comunidad para lograr acercamientos directos con la población y facilitar la expresión de sus ideas, planteando propuestas acordes con sus necesidades y expectativas, ya que la comunidad es el principal actor en la toma de decisiones para todo proceso de ordenamiento territorial logrando obtener resultados eficientes.

La comunidad y las autoridades aún desconocen lo que es el ordenamiento territorial y su importancia en los procesos de desarrollo, situación que se ve reflejada en el incumplimiento de las políticas enfocadas hacia estos temas principalmente desde el esquema de ordenamiento territorial (EOT) y por ende la existencia de espacios no planificados; por lo tanto, es fundamental promover y ampliar el conocimiento acerca de estas temáticas, de esta manera se lograría mayor participación e interés por parte los actores, alcanzando los verdaderos objetivos del ordenamiento.

Las entidades gubernamentales del municipio tanto alcaldía como cabildo indígena deben tener en cuenta esta propuesta realizada para la Parcialidad de Nastar, además de otros estudios relacionados con temas de uso, manejo y aprovechamiento adecuado del suelo, para cualquier espacio ya sea del resguardo indígena o del municipio, porque ayudaría a las autoridades a orientar sus acciones para poder formular y ejecutar proyectos encaminados al desarrollo territorial mediante los ajustes que se realicen al actual esquema de ordenamiento territorial (EOT) y al enfoque adecuado que se le dé al plan de vida.

Es importante reafirmar el concepto de parcialidad como el significado de comunidad, con un pensamiento y sentimiento colectivo, con lo cual se estaría fomentando la importancia de que la comunidad participe en todo proceso para poder alcanzar objetivos comunes que representen el bienestar general.

El ordenamiento territorial se debería guiar teniendo como base el pensamiento y la visión de las comunidades indígenas centrada principalmente en aspectos como la conservación y protección del medio ambiente y sus recursos naturales, es por eso que el territorio se constituye en el organismo vivo y en el valor espiritual para la comunidad porque es el que provee la vida, el bienestar del ser humano y el de otros seres.

Se debe utilizar los sistemas de información geográfica (SIG) en las entidades territoriales, ya que se constituyen como una herramienta base que aporta en la

toma de decisiones necesarias para adelantar diferentes procesos de ordenamiento territorial y planificación.

Teniendo en cuenta que la mayor parte del municipio pertenece al Resguardo Indígena de Pastás y que de igual manera la mayoría de la población es indígena debe haber una articulación constante entre la alcaldía municipal y el cabildo, para que todos los procesos y decisiones que se tengan que adelantar sean integrales y eficaces.

Para lograr un adecuado uso del suelo en la Parcialidad de Nastar es necesario desarrollar las actividades agropecuarias teniendo como base prácticas de manejo apropiadas tales como la rotación de cultivos con pastos, diversificación de cultivos y utilización de abonos orgánicos; con lo cual se minimizarían los impactos generados en el medio ambiente.

En la población de la Parcialidad de Nastar es importante promover la educación ambiental ya que se constituye como la base fundamental en el momento de proponer el desarrollo de actividades productivas encaminadas hacia la sostenibilidad, procurando mantener un equilibrio entre el bienestar de la comunidad y la conservación de los recursos naturales.

Partiendo de la importancia que tienen las ciénagas y quebradas en la Parcialidad de Nastar, y de los graves impactos ambientales que están sufriendo, es urgente adelantar acciones lideradas por parte de las autoridades, instituciones educativas, asociaciones y la misma comunidad para recuperar, proteger y conservar estas fuentes hídricas.

El Resguardo Indígena de Pastás debe recuperar y fortalecer la cosmovisión propia, ya que es el pilar esencial para la construcción de la identidad y la autonomía y para que a la vez se transmita de generación en generación, con lo cual se lograría enfocar de manera coherente los procesos de ordenamiento territorial.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALDANA. Esquema de Ordenamiento Territorial. 2003-2012.

----- SISBEN II. 2003.

----- Plan de Desarrollo. 2004-2007.

----- Inventario y análisis de infraestructura hidráulica de los acueductos del municipio de Aldana. 2008.

----- Plan de Desarrollo Municipal "Aldana Nuestro Compromiso". 2008-2011.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIENDAMO. Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

ARCINIEGAS E. Solange. Asesoría a los Equipos Técnicos de las Diferentes Administraciones Municipales del Departamento de Nariño en la Elaboración de los POT. Aspectos Climatológicos y Cartografía Básica. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. Pasto. 2001.

CARRIÓN BARRERO, Gustavo Adolfo. Debilidades del Nivel Regional en el Ordenamiento Territorial Colombiano. Aproximación desde la normatividad Política Administrativa y de Usos del Suelo. En: Revista Arquitectura, Ciudad y Entorno-ACE. Año III, No 7. 2008.

CERON Benhur y ZARAMA Rosa. Historia Socioespacial de Túquerres siglo XVI-XX de Barbacoas hacia el Horizonte Nacional. San Juan de Pasto. 2003.

CORPONARIÑO. Estado de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal. 2008.

ENCARTA. "Comunidad." Microsoft® Student 2008 [DVD]. Microsoft Corporation, 2007.

GARCÍA GARCÍA, Reinaldo. Visión Geográfica de la Propuesta de Ordenamiento Territorial en Colombia. s.f.

HOEFLICH, Sara. El Plan de ordenamiento y su Implantación en Pasto. En: Revista de Investigación Geográfica. San Juan de Pasto. No. 3; Segundo Semestre de 2001.

IGAC. Planchas digitales del Departamento de Nariño. 1995.

----- Bases Conceptuales y Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. 1997.

----- Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Santa Fe de Bogotá. 1997.

----- Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del departamento de Nariño. Leyenda Explicativa. Bogotá. 2004.

----- Guía de Participación Comunitaria para la Formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial. Bogotá. 2004.

INGEOMINAS. Geología de la Plancha 447. Memoria Explicativa. Medellín. 2002.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES– IDEAM. El Medio Ambiente en Colombia. La Atmosfera, el Tiempo y el Clima. Bogotá. 2001.

----- Las Heladas en Colombia. 2008.

MASSIRIS CABEZA, Ángel. Bases Teórico-metodológicas para Estudios de Ordenamiento Territorial. En: Misión Local: Órgano de difusión del Instituto de Desarrollo del Distrito Capital y la Participación Ciudadana y Comunitaria -IDCAP- de la Universidad Distrital. Bogotá. Año 2, No. 2. 1993.

----- Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Ordenamiento Territorial. Tunja. 2005.

----- Ordenamiento Territorial: hacia un futuro soñado. En: Perspectiva Geográfica. Documento de Trabajo. sf.

MATERIAL DE CLASE. Guía Taller de Fotointerpretación. Semestre IV. 2005.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO. Diagnóstico y Propuesta de Ordenamiento Urbano Rural Participativo del centro Poblado de Chinchero (Cusco). 2006.

MUÑOZ M. Sonia y RIASCOS C. Dally Nancy. Reseña Histórica del Ordenamiento Territorial en el Departamento de Nariño. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología. Pasto. 2000.

MUÑOZ VALLEJO, Hugo Ricardo. Elementos de un Modelo de Planificación Participativa Integral en la Comunidad Indígena de los Pastos en el Departamento de Nariño. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología. Pasto. 2000.

OVIEDO ARÉVALO, Ricardo. Estado del Arte del Ordenamiento Territorial en Colombia. En: Revista de Investigación Geográfica. San Juan de Pasto. No. 3; Segundo Semestre de 2001.

PABON, Martha. Procesos Sociales, Formulación de los Planes de Vida y Normatividad. Antecedentes y Propuesta de temas estratégicos para una política de Planes de Vida Indígenas. Santa fé de Bogotá. 2007.

PANTOJA, Mario. ¿Ha servido de algo?, La planificación regional. (Documento de trabajo). s.f.

PEDREROS NARVÁEZ, Yimmy. Ordenamiento Territorial y Regional. En: Revista Debate. San Juan de Pasto. Vol. 2, No. 1. s.f.

PUNTES PALENCIA, Jairo. El Desarrollo y Búsqueda de Paradigmas. En: Sociología Modernidad y Desarrollo. Primera edición. San Juan de Pasto. 2003.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Fuero Indígena Colombiano. 1983.

----- Reglamento de Tierras para Indígenas. Decreto 2164 de 1995.

----- Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Ley 388 de 1997.

----- Corte Constitucional. Sentencia C-795 de 2000.

REPÚBLICA DEL ECUADOR-Ministerio de Obras Públicas. Estrategia para la Participación de los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos en la Ejecución del Programa de Caminos Vecinales. Quito. 2004.

RESGUARDO INDÍGENA DE PASTAS-ALDANA. Plan de Vida. 2003.

----- Plan de Vida "Desarrollo con Identidad". 2006-2007.

----- Censo de Población Indígena. 2009.

TENGANA, Martín Efraín. Diagnóstico Socio-cultural del Municipio de Aldana. Plan de desarrollo por un Plan de Vida para el Municipio. Aldana. 2003.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Las Posibilidades de Desarrollo Rural en una Región en Crisis. San Juan de Pasto. 2007.

WARREN C. Robinson. La Planificación, la Población y el Marco Macroeconómico. s.f.

NETGRAFÍA

AGREDO C. Gustavo Adolfo. El Territorio y su Significado para los Pueblos Indígenas. En: Revista Luna Azul. Manizales. No. 23, Julio-Diciembre de 2006. [Citado: 4 de noviembre de 2008]. Disponible en: <http://www.lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/9d89c967Revista23_6.pdf>.

BOCCO Gerardo, VELÁZQUEZ Alejandro y TORRES Alejandro. Ciencia, Comunidades Indígenas y Manejo de Recursos Naturales. Un caso de Investigación Participativa en México. [Citado: Enero 20 de 2009]. Disponible en: http://indy2.igeograf.unam.mx/dote/_private/bocco.pdf.

COMISIÓN EUROPEA. Sistematización de Buenas Prácticas en Preparativos de Desastres y Gestión Local del Riesgo en La Región Andina, Inventario de Experiencias: La Reubicación de San Cayetano. [Citado: 16 de enero de 2009]. Disponible en: <http://www.reddesastres.org/fileadmin/documentos/Experiencias_Compiladas_Andino/Colombia/REUBICACIONCAYETANO.pdf>.

CONSOLIDACIÓN AMAZÓNICA COLOMBIA-COAMA. Ordenamiento territorial. [Citado: Enero 30 de 2009]. Disponible en: <http://www.coama.org.co/espanol/legis_ordterritorial.php>. s.f.

CHILE. Ordenamiento Territorial Rural "Comuna Parque" en Santo Domingo. [Citado: 12 de marzo de 2008]. Disponible en: <<http://www.municipium.cl/Banco/Chile/Ambiente/ordenamiento.html>>.s.f.

DIARIO DEL SUR. Genoy se defenderá con la vida. Cabildo indígena, atropellado por reasentamiento. [Citado: 24 de septiembre de 2009]. Disponible en: <<http://www.diariodelsur.com.co/mayo/24/inf12.php>>.

DICCIONARIO DE ACCIÓN HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. Diagnóstico Rural Rápido. [Citado: 28 de marzo de 2008]. Disponible en: <<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/77>>. s.f.

DUQUE, Gonzalo. Notas al Margen sobre Ordenamiento Territorial y Participación Comunitaria. [Citado: 20 de marzo de 2008]. Disponible en: <http://www.geocities.com/gonzaloduquee_00//ordenamiento-territorial.ppt>. s.f.

ECHAVARRIA, Cristina. Reflexión Sobre el Sentido de Territorio para los Pueblos Indígenas en el Contexto del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Minero. [Citado: 15 de enero de 2009]. Disponible en: <<https://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/123456789/31833/2/echavarria.doc>>.

EL ESPECTADOR. Gobierno reubicará el casco urbano de Belalcázar (Cauca). [Citado: 3 de febrero de 2009]. Disponible en:

<<http://www.elespectador.com/belalcazar/articulo109524-gobierno-reubicara-el-casco-urbano-de-belalcazar-cauca>>.

ESTACIO, Ramiro. Ley de Desarrollo Rural debe beneficiar a víctimas de la violencia: Autoridades indígenas. [Citado: 10 de enero de 2009]. Disponible en: <<http://www.polodemocratico.net/Ley-de-Desarrollo-Rural-debe>>.

FRANKY, Carlos E. Avances de Investigación, el Ordenamiento Territorial Indígena. Instituto Amazónico de Investigaciones-IMANI. [Citado: 8 de octubre de 2008]. Disponible en: <<http://www.unal.edu.co/imani/pdf/NOTIMANI/noti7ai.pdf>>.

GASTO Juan y ARAMGUIZ Ivonne. Ordenamiento Territorial Rural en Escala Comunal, Bases Conceptuales y Metodología. [Citado: 15 de marzo de 2008]. Disponible en: <http://www.cartografia.cl/download/05-Territorio_Rural.pdf>. s.f.

GONZÁLEZ, Marco A. y MIRANDA, Martha E. Ordenamiento territorial comunitario: un Plan de Uso del Suelo y una Estrategia de Desarrollo Intercomunitario en Oaxaca, México. [Citado: septiembre 17 de 2008]. Disponible en: <<http://www.raises.org/documentacion/documentos/gestion/ordenamiento-territorial.pdf>>.

GRACIANO DA SILBA, José. Espacio rural y dimensión territorial del desarrollo en los países del MERCOSUR. Capítulo 4. [Citado: 20 de febrero de 2008]. Disponible en: <<http://www.fao.org/docrep/006/y4940s/y4940s09.htm>>. s.f.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLT. Los Sistemas de Información Geográfica. [Citado: 28 de noviembre de 2009]. Disponible en: <<http://www.humboldt.org.co/humboldt/mostrarpagina.php?codpage=70001>>.s.f.

ÍNDICE INTERNACIONAL Y DICCIONARIO DE LA REHABILITACIÓN Y DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL. Ordenamiento Rural. [Citado: 10 de febrero de 2008]. Disponible en: <http://www.med.univ_rennes1.fr/iidris/cache/es/3/386>.

LAFRAYA, Susana y LOBILLO, José. Los Métodos del Diagnóstico Rural Rápido y Participativo. [Citado: 27 de marzo de 2008]. Disponible en: <<http://www.pronaf.gov.br/dater/arquivos/1049212319.pdf>>. s.f.

LA UNIÓN NARIÑO, Sitio oficial. Análisis Climático. [Citado 21 de Diciembre de 2007]. Disponible en: <http://www.launion-narino.gov.co/apc-aa-files/39623734306536626162393065653934/ANALISIS_CLIM_TICO.doc>. s.f.

MARQUEZ POBLETE, Marco Aurelio. El Ordenamiento Territorial de los Espacios Rurales en Chile. [Citado: 21 de marzo de 2008]. Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/196/19607306.pdf>>. s.f.

MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial y Procesos de Construcción Regional. [Citado: 8 de febrero de 2008]. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/masir/presen.htm>>. s.f.

----- Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y Desarrollos Conceptuales y Legales realizados en Colombia. 2000. [Citado: 20 de enero de 2007]. Disponible en: <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/deter/5.htm>>. s.f.

MUNDOGEO. Geoinformación para Todos. Uruguay cuenta con su Primer Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. [Citado: 20 de enero de 2009]. Disponible en: <http://www.mundogeo.com.br/noticias-diarias.php?id_noticia=11397&lang_id=2>.s.f.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN-FAO. Proyecto Regional de FAO "Ordenamiento Territorial Rural Sostenible". [Citado: 12 de marzo de 2008]. Disponible en: <<http://www.rlc.fao.org/proyecto/139jpn/ordenam.htm>>.s.f.

----- El Proceso de Planificación y su Aporte al Ordenamiento Territorial Rural. [Citado: 23 de febrero de 2008]. Disponible en: <<http://www.rlc.fao.org/proyecto/139jpn/document/docfin/doctec02.pdf>>. s.f.

POSADA, Marcelo. El Espacio Rural entre la Producción y el Consumo: algunas Referencias para el caso Argentino. En: Revista Eure. Santiago. Vol. 25, No. 75 (Septiembre de 1999). [Citado 21 Abril 2008], p. 63-76. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611999007500003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0250-7161>.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Minambiente Expide Decreto para Frenar Industrialización no Planificada en Suelo Rural. [Citado: 23 enero de 2009]. Disponible en: <http://www1.minambiente.gov.co/noticias_home_2007/octubre/021007_decreto_industrializacion/decreto_industrializacion.html>. s.f.

ROJAS, José Raúl. Investigación Acción Participativa. [Citado: 21 de marzo de 2008]. Disponible en: <<http://www.amauta-international.com/iap.html>>. s.f.

VITERI GUALINGA, Leonardo. Pueblos Indígenas, Estado y Democracia. Proyecto de autonomía del Pueblo Kichwa de Pastaza: región amazónica ecuatoriana. [Citado: 18 de noviembre de 2009]. Disponible en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/davalos/CapViteriG.pdf>>.

ANEXOS

Anexo A. Personas entrevistadas.

No.	Nombre	Tema de entrevista	Descripción
1	Luz Toro	- Ciénaga Larga - Actividades económicas tradicionales - Aspectos culturales	Adulta mayor vereda El Chaquilulo
2	Antonio Derazo	- Procesos históricos vereda Santa Bárbara	Adultos mayores vereda Santa Bárbara
3	Diositeo Cáliz	- Actividades económicas tradicionales - Aspectos culturales	
4	Luis Demecer Aza	- Asociaciones	Representante legal asociación Agropecuaria los Pastos
5	Eugenio Ceballos		Integrante asociación ASOPROCOLYDA
6	Gonzalo Cuasmayan		Integrante Asociación Agropecuaria Chimayoy
7	Gloria Erlinda Taramuel	- Centros Educativos	Directora Centro Educativo Alto Muesás
8	Marco Tulio Cuaical		Director Centro Educativo Muesás Centro
9	Carmen Alicia Montenegro	- Características Centro de Salud	Subdirectora Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar
10	Eugenio Cabrera	- Procesos históricos Parcialidad de Nastar	Ex - Gobernador Cabildo Indígena de Pastas, Ex - Alcalde municipio de Aldana y habitante vereda Santa Bárbara
11	Guillermo Velasco	- Procesos históricos vereda El Rosa - Actividades económicas tradicionales	Adulto mayor vereda El Rosa
12	Marcial Quitiaquez	- Procesos históricos vereda Muesás	Adulto mayor vereda Muesás

Anexo B. Preguntas entrevista semi-estructurada

Tema	Preguntas
Ciénaga Larga	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo era la Ciénaga? - ¿Qué tan importante era la Ciénaga para ustedes?
Actividades económicas tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué actividades económicas se han desarrollado en la Parcialidad de Nastar? - ¿Quiénes se dedicaban a desarrollar esas actividades? - ¿En donde se comercializaban los productos?
Procesos históricos de cada vereda	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué vereda se conformó inicialmente? - ¿A qué se debe el nombre de cada una de las veredas? - ¿Cuáles fueron las primeras familias que ocuparon estos espacios?
Procesos históricos Parcialidad de Nastar	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Desde cuándo se empieza a hablar de parcialidades? - ¿Cuando se conformó el Resguardo y el primer cabildo indígena? - ¿A qué se debe el nombre de la Parcialidad de Nastar? - ¿Cuáles han sido las características que identifican la Parcialidad de Nastar?
Aspectos culturales	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué leyendas, historias, creencias y cuentos conoce de su entorno? - ¿Qué costumbres y tradiciones se manifiestan en su medio? - ¿Qué costumbres se han perdido? - ¿Cuáles son las principales creencias religiosas?
Asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Hace cuánto se conformó cada una de las asociaciones? - ¿Cuántas personas integran la asociación? - ¿Con que objetivo se creó la asociación? - ¿Dónde comercializan los productos? - ¿Qué dificultades ha tenido la asociación? - ¿Han recibido apoyo por parte de la alcaldía municipal y el cabildo indígena?
Centros Educativos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuántos estudiantes reciben el servicio de educación? - ¿Con cuántos docentes cuenta el Centro Educativo? - ¿Cuál es la dotación e infraestructura del Centro Educativo?

	- ¿Cuál es la metodología utilizada?
Centro de Salud	<ul style="list-style-type: none">- Cual es personal capacitado con que cuenta el centro de salud?-Cuál es la dotación e infraestructura del centro de salud?- ¿Qué servicios ofrece el centro de salud?